DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 23 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22509

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 615/987. — Se regula la actuación del Estado en las acciones de nulidad deducidas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo contra las resoluciones dictadas por la Comisión Especial creada por ley 15.783.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Visto: la conveniencia de regular las modalidades de actuación del Estado en las acciones de nulidad deducidas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo contra las resoluciones definitivas dictadas por la Comisión Especial creada por la ley 15.783.

Resultando: que los conflictos de intereses en los que resulta de aplicación la ley 15.783, están dados, generalmente entre las personas que se ampararon en sus beneficios y el Estado o los Entes Públicos menores cuyos actos originarios durante el Gobierno de facto pudieron causar los perjuicios que la ley ha querido reparar, y excepcionalmente en los casos de actos irregulares emanados de entidades estatales hoy inexistentes o de la actuación del Estado a través de la intervención de entidades privadas.

Considerando: I) Que en el primero de los supuestos si bien la resolución de la Comisión Especial constituye el acto cuya anulación se pretende, este no es mas que un acto de contralor, externo a la vía administrativa - aunque de instancia ineludible - emanado de un órgano con fines y competencias específicas y transitorios no relacionado jerárquicamente;

II) Que los efectos del fallo a recaer, por otra parte, más allá de mantener o anular la decisión adoptada por la Comisión Especial, implicarán, la confirmación o anulación de los actos originarios dictados por los Organismos y cuya remisión ante la Comisión Especial se haya promovido, por lo cual las consecuencias de dichos fallos no se proyectarán sobre la Comisión Especial, sino en forma directa e inmediata sobre los Organismos referidos;

III) Que en los casos de competencia originaria de la Comisión Especial, sin perjuicio de la comparecencia de ésta, se entiende pertinente la citación en garantía de los organismos o entidades eventualmente interesados en el fallo a recaer;

IV) Que de acuerdo a lo expuesto y en función de la excepcionalidad y transitoriedad de los cometidos asignados a la *Comisión Especial* por la ley 15.783, resulta pertinente instru-

mentar modalidades también excepcionales y transitorias de actuación y representación del Estado en tales circunstancias;

V) Que, por último, el artículo 316 de la Constitución de la República regula la representación de la autoridad demandada, facultándola a disponer quien concurrirá al proceso para la defensa de la actuación administrativa.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 168, numeral 4º y 316 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º La representación y defensa del Estado en las acciones de nulidad instauradas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo contra las resoluciones dictadas por la Comisión Especial en ejercicio de lo dispuesto por el artículo 6º inciso 2º de la ley 15.783, será ejercida, en el ámbito de la Administración Central, por los Ministerios emisores del acto originario, a través de sus servicios jurídicos.

Art. 2º En todos los asuntos, incluso los actualmente en trámite, dicha representación y defensa deberá ejercerse a partir del acto procesal que comunique la demanda, cite en garantía o denuncie el pleito al Ministerio respectivo.

Art. 3º Exhórtase a los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a adoptar las medidas conducentes a fin de proceder de forma similar, cuando así correspondiere.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — LUIS MOSCA. — JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 435/987. — Se designa Delegado Permanente de la República ante la Organización Mundial de Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: la necesidad de que la República tenga un Representante Permanente ante la Organización Mundial de Turismo (O.M.T.), Organización de la cual la República es Miembro.

Atento: I) Que el señor Representante Permanente de la República ante el mencionado Organismo, don Américo Paz Aguirre, fue designado a desempeñar las funciones de su cargo en el Consulado General de la República en Buenos Aires, República Argentina;

II) Que resulta necesario actualizar la designación de un nuevo Representante Permanente de la República ante la mencionada Organización,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Delegado Permanente de la República ante la Organización Mundial de Turismo (O.M.T.), al señor Consejero de la Embajada de la República ante el Reino de España, don Pedro Mo Amaro.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — JOSE VILLAR GOMEZ.

3

Resolución 437/987. — Se clausura el Consulado de Distrito de la República en Curazao, Antillas Holandesas

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: que el Consulado de Distrito de la República en Curazao, Antillas Holandesas, se encuentra acéfalo desde el fallecimiento de su titular, el exConsul Honorario, don Ricardo C. Henríquez.

Resultando: I) Que dicha Oficina Consular depende jerárquica y administrativamente de la Sección Consular de la Embajada de la República en Venezuela con sede en Caracas;

II) Que la citada Misión Diplomática, en comunicación cursada al Ministerio de Relaciones Exteriores, expresa que debido a la inexistencia de compatriotas en el lugar y a la ausencia de actividad alguna que lo justifique, no debiera mantenerse el servicio consular aludido.

Considerando: que, en consecuencia, procede la clausura de la Oficina Consular referida.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Clausúrase el Consulado de Distrito de la República en Curazao, Antillas Holandesas.

2º La Sección Consular de la Embajada de la República en Venezuela se hará cargo de los bienes y pertenencias del Estado existentes en dicha Oficina Consular.

3º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 443/987. — Se fijan precios para el transporte aéreo internacional indicados en la 110ª Edición del Manual Internacional de Tarifas de Pasajes Aéreos correspondiente a abril 1987, así como su Suplemento Nº 1.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: la solicitud de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) para que se apruebe la 110ª Edición del Manual Internacional de Tarifas de Pasajes Aéreos correspondiente a abril de 1987 (Airlines Passenger Tariff - APT 110), así como su Suplemento Nº 1 elaborado por IATA.

Resultando: que la solicitante ingresó como miembro a las Conferencias de Coordinación Tarifaria de la Asociación Internacional de Transportadores Aéreos (IATA), teniendo en tal calidad el cometido de gestionar la aprobación de las tarifas coordinadas en aplicación internacional desde el 1º de abril de 1987.

Considerando: I) Que las tarifas en examen no tienen diferencias sustanciales con las vigentes desde Montevideo y se adecuan a los costos operativos, por lo que se procederá a su aprobación;

II) Que asimismo, las obligaciones asumidas por la República frente a la comunidad aeronáutica internacional y regional imponen la necesidad de preservar el desarrollo ordenado del tráfico aéreo internacional evitando sea distorsionado por aplicación de tratamientos tarifarios diferenciales;

III) Lo preceptuado por los artículos 57 y 51 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por el decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjanse con carácter general y obligatorio, para todos los transportadores aéreos internacionales que operen desde y hacia el territorio nacional, como precios para el transporte aéreo internacional de pasajeros y equipajes, los indicados en el Sistema Tarifario contenido en la Centésima Décima Edición, correspondiente a abril de 1987, del Manual Internacional de Tarifas de Pasajeros Aéreos (Airlines Passenger Tariff) y su Suplemento Nº 1 agregados y que forman parte de la presente resolución.

2º Cuando el sistema tarifario establecido por el numeral 1º figuran varios precios para un mismo destino y en las mismas condiciones, se aplicará el menor.

3º Para los vuelos que se realicen dentro de la región y desde ella a puntos fuera, regirá la siguiente franquicia de equipajes:

25 kilogramos para clase turista y económica.

30 kilogramos para clase intermedia.

40 kilogramos para clase primera.

4º Todos los precios tendrán una reducción del 10% (diez por ciento) cuando el transportador contractual utiliza en la totalidad de la ruta aeronaves de fuselaje angosto.

5º Los precios fijados por el numeral 1º, tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores de pasajeros aéreos internacionales que operan desde y hacia territorio nacional, excepto en la ruta Montevideo -Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires "Jorge Newbery".

6º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. —SANGUINETTI. —JUAN VICENTE CHIARINO. —JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 630/987.— Se fijan nuevas tarifas de peaje de rutas nacionales en todos los Puestos de Recaudación

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

Visto: la gestión promovida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la actualización de las tarifas de peaje.

Resultando: I) Que al respecto, dicha Secretaría de Estado manifiesta que las tarifas que se cobran en los Puestos de Peaje en la actualidad, rigen desde el 15 de junio de 1987, aprobadas por el decreto 273/987, de 3 de junio de 1987;

II) Que además, en el mismo período han aumentado los costos de los trabajos de mantenimiento y de las obras de mejoras que se realizan con el producido de peaje verificándose, asimismo, un aumento en el índice de los precios de consumo;

III) Que el procedimiento llevado a cabo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la actualización de las tarifas, se efectuó teniendo en cuenta el ajuste de los costos de mantenimiento de las Rutas Nacionales de acuerdo a la fórmula paramétrica elaborada oportunamente, dado que se entiende que es el índice que mejor refleja el destino de los fondos recaudados tomándose en consideración, además la distinta proporción con que cada tipo de vehículo incide en el desgaste de las rutas nacionales;

Considerando: I) Que las circunstancias reseñadas, obligan a proceder al ajuste de las mencionadas tarifas, a efectos de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pueda seguir prestando los referidos servicios en las mismas condiciones, en beneficio directo de los usuarios, que ven reducidos los costos operativos de sus vehículos;

II) Que el referido Ministerio estima que es aconsejable realizar un redondeo de las tarifas para evitar el uso de monedas de pequeño valor, con lo que se evitarían demoras y congestionamiento en los puestos de recaudación;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete;

IV) Que procede aprobar los nuevos valores de las referidas tarifas, en atención a la necesidad de contribuir a la financiación de las obras viales, que constituyen uno de los cometidos más importantes de dicho Ministerio y de absoluta necesidad para el desarrollo nacional,

Atento: a lo preceptuado por el artículo 218 de la ley 13.637 del 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécense las siguientes tarifas de peaje de rutas nacionales a partir del 3 de noviembre de 1987 en todos los Puestos de Recaudación:

1) Autos, camionetas y camiones con un máximo de hasta 4 cubiertas	250.00
2) Omnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo) Microómnibus (hasta 22 pasajeros) y camiones-tractor sin remolque ...	250,00
3) Vehículos de 2 ejes, con más de 4 cubiertas ...	800,00
4) Omnibus con pasajeros	500,00
5) Vehículos o equipos de carga de 3 ejes	1.050,00
6) Vehículos o equipos de carga de 4 ejes	1.500,00
7) Vehículos o equipos de carga de más de 4 ejes ..	1.850,00

Art. 2º Los beneficiarios de exoneraciones parciales de tarifas de peaje en virtud de disposiciones vigentes, deberán actualizar el valor de las libretas de boletos adquiridos con anterioridad al 3 de noviembre de 1987, dentro de los diez días hábiles siguientes a la vigencia de las tarifas dispuestas por este decreto. Vencido el plazo, los puestos de recaudación no recibirán los boletos que no hayan sido actualizados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.— SANGUINETTI.— JORGE SANGUINETTI.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Decreto 623/987.— Se establece nuevo régimen para importaciones en admisión temporaria

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1987.

Visto: el régimen de introducción de mercaderías en admisión temporaria.

Resultando: I) Que se han constatado deficiencias en el sistema normativo vigente que han generado la existencia de diversas imperfecciones en su aplicación, que desnaturalizan el régimen de importación en admisión temporaria;

II) Que es necesario establecer un procedimiento más adecuado en el control de las mercaderías para evitar el desvío del destino de las mismas, en perjuicio de la industria nacional;

III) Que a su vez es preciso otorgar mayor flexibilidad al régimen, distinguiendo, a los efectos de los plazos de permanencia en el país de las mercaderías importadas, entre aquellas que están gravadas con una tasa global arancelaria igual o inferior al 20% y las que no lo están;

IV) Que además es conveniente modificar el texto de disposiciones ya vigentes que han concitado dudas interpretativas, creando dificultades en la aplicación, a la Administración y a los particulares interesados;

Considerando: I) Que las leyes 3.816 y 4.268 de fechas 15 de julio de 1911 y 12 de octubre de 1912 autorizan al Poder Ejecutivo a establecer el beneficio de la admisión temporaria;

II) Que tal facultad implica la de determinar un régimen estatutario del cual emerjan a la vez derechos y deberes para los que solicitan acogerse al régimen instituido, adhiriendo por ello a sus disposiciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las importaciones en admisión temporaria de los bienes indicados en el artículo 2º del presente decreto, con excepción de los contenedores, se cursarán libremente de acuerdo con el régimen general de importación vigente y según las normas que se indican a continuación.

Art. 2º Al amparo del régimen de admisión temporaria los industriales por sí o por intermedio de empresas comerciales podrán introducir al país:

A) Materias primas;
B) Partes, piezas, motores y material;
C) Envases y material para empaque;
D) Matrices, moldes y modelos;
E) Productos intermedios semielaborados;
F) Productos agropecuarios.

Se entienden comprendidos en el grupo A), aquellas materias que entran en el proceso de elaboración y sufren una sustancial transformación de estado, quedando incorporadas al producto terminado; en el grupo B) quedan comprendidas todas aquellas partes de un conjunto que se importan para su armado, ajustes y preparación del conjunto, debiendo quedar incorporadas al producto a exportar; en el grupo C), se incluyen los envases y/o materiales que con ellos se elaboran y tienen destino a la exportación tanto de productos admitidos en admisión temporaria como de productos nacionales; además, los cilindros de acero que se introduzcan al país conteniendo gases a presión.

Art. 3º La solicitud de importación en admisión temporaria se presentará en un juego de formulario que constará de seis vías destinadas a:

- Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
- Banco de la República Oriental del Uruguay (Registro de Exportaciones)
- Banco de la República Oriental del Uruguay (Despacho de Importaciones)
- Administración Nacional de Puertos
- Dirección Nacional de Aduanas
- Firma peticionaria

Art. 4º El juego de formulario deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- Nombre, domicilio y actividad de la firma industrial importadora;
- Nombre, domicilio y actividades de otras firmas intervinientes en la industrialización o importación;
- Designación del producto a importar:
    - Denominación comercial;
    - Item NADI y su denominación;
    - País de origen;
    - Volumen físico;
    - Valor CIF;
- Designación del producto a elaborar;
- Nombres, domicilios y actividades de las firmas exportadoras;
- Designación del Producto a exportar:
    - Denominación comercial;
    - Item NADE y su denominación;
    - Valor FOB.

Por cada codificación NADI se presentará un juego de formulario, el cual deberá estar firmado por todas las firmas intervinientes en la operación.

Art. 5º La firma industrial importadora presentará un juego de formulario para cada codificación NADI en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, a los efectos de posibilitar el contralor de su posterior y oportuno egreso del país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967. El mencionado Laboratorio sellará, numerará y firmará el juego de formulario, reteniendo para sí la vía que le corresponde y entregando las restantes a la firma peticionaria a los efectos de su presentación en cada uno de los demás organismos intervinientes, sin cuyo requisito éstos no darán curso a las operaciones.

Art. 6º Si la importación de los productos se realiza en el marco de Acuerdos Compensados, al juego de formulario le será adjuntado una certificación del organismo competente en esa materia.

Art. 7º Las empresas titulares de las solicitudes de admisión temporaria deberán justificar la necesidad de los productos por medio de los antecedentes de exportación y de los stocks disponibles, a cuyo efecto presentarán conjuntamente con el juego de formulario, una nómina de las admisiones temporarias que le hayan sido concedidas en el item NADI correspondiente y que no hayan sido canceladas, indicando para cada una, número y fecha de intervención del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, cantidad autorizada y saldo pendiente de exportación.

Art. 8º Las empresas industriales que operen por primera vez en el régimen de admisión temporaria deberán presentar al Laboratorio Tecnológico del Uruguay, junto con el juego de formulario, un informe sobre los medios de producción de que disponen para la elaboración de los artículos a exportar, los cuales serán verificados por dicho organismo. Esta información deberá ser actualizada cada tres años o cuando se modifique la capacidad de producción en más o en menos un 20% (veinte por ciento).

Art. 9º La responsabilidad de las operaciones en admisión temporaria recaerá primariamente en la firma industrial importdora y subsidiariamente en las demás empresas intervinientes.

Art. 10 Fíjase un plazo improrrogable para el cumplimiento total de cada operación (importación-exportación o exportación-importación) de 18 (dieciocho) meses en el caso de bienes cuya introducción definitiva al país se encuentra gravada con una Tasa Global Arancelaria menor o igual al 20% (veinte por ciento).

La nacionalización o la reexportación en el estado en que fueron importados sólo podrá hacerse en los últimos 3 (tres) meses del plazo anteriormente indicado. Dicha reexportación podrá hacerse incluso a zonas y puertos francos.

Vencido el plazo de 18 (dieciocho) meses mencionado precedentemente -si existieran saldos pendientes de exportación- el Laboratorio Tecnológico del Uruguay lo comunicará a los Organismos Recaudadores a efectos de que inicien de inmediato las acciones tendientes al cobro de los tributos, multas y recargos adeudados.

Art. 11 Fíjase un plazo improrrogable para el cumplimiento total de cada operación (importación-exportación o exportación-importación) de 12 (doce) meses en el caso de bienes cuya introducción definitiva al país se encuentra gravada con una Tasa Global Arancelaria mayor al 20% (veinte por ciento).

La nacionalización o la reexportación en el estado en que fueron importados sólo podrá hacerse en los últimos 3 (tres) meses del plazo anteriormente indicado. Dicha reexportación podrá hacerse incluso a zonas y puertos francos.

Vencido el plazo de 12 (doce) meses mencionado precedentemente -si existieran saldos pendientes de exportación- el Laboratorio Tecnológico del Uruguay lo comunicará a los Organismos Recaudadores a efectos de que inicien de inmediato las acciones tendientes al cobro de los tributos, multas y recargos adeudados.

Art. 12 Los plazos indicados en los artículos 10 y 11 del presente decreto se contarán desde la fecha de intervención del juego de formularios por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Art. 13 El Ministerio de Industria y Energía por razones fundadas y previo asesoramiento del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, podrá otorgar el plazo a que se refiere el artículo 10 del presente decreto en el caso de bienes cuya introducción definitiva al país se encuentra gravada con una Tasa Global Arancelaria mayor al 20% (veinte por ciento). Tal facultad no podrá ser ejercida en el caso de envases y material para empaque.

Art. 14 Las empresas que habiendo importado mercaderías en admisión temporaria no hayan cancelado las mismas en

tiempo, deberán abonar los tributos de importación según las normas y el tipo de cambio vigentes al día del vencimiento de la admisión temporaria, cualquiera sea el destino ulterior de la misma.

Asimismo, deberán abonar a los respectivos Organismos Recaudadores una multa equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto de los tributos adeudados y un recargo mensual a calcularse día por día desde la fecha del vencimiento y hasta la fecha en que los adeudos fueran cancelados.

El recargo y su forma de aplicación serán equivalentes a los fijados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario.

Art. 15 Vencidos los plazos de los artículos 10 y 11 la comercialización en el mercado interno no podrá hacerse efectiva sin la previa nacionalización total, previo pago de las sanciones previstas en el artículo 14.

La venta en el mercado interno de dichas mercaderías sin el cumplimiento de lo preceptuado en el presente artículo, así como los faltantes de stock verificados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, serán considerados infracción aduanera y sancionada con una multa equivalente al 100% (cien por ciento) del valor CIF de la mercadería importada, sin perjuicio del pago de todos los gastos de nacionalización. Esta multa será aplicada y percibida por el Ministerio de Industria y Energía y vertida a Rentas Generales.

Art. 16 Ninguna empresa podrá importar bajo el régimen que se establece por el presente decreto sin haber regularizado las operaciones que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 tengan el plazo vencido.

Las empresas que por tal concepto tuvieren deudas pendientes por tributos, multas o recargos, según se dispone en los artículos 14 y 15, no podrán usufructuar el régimen de admisión temporaria hasta la cancelación total de sus adeudos.

Art. 17 La reiteración de nacionalizaciones o de exportaciones a zonas y puertos francos de mercaderías importadas en admisión temporaria por parte de una misma empresa se considerará como una desviación del régimen. En consecuencia, las empresas incursas en esa desviación serán inhabilitadas para actuar bajo el sistema dispuesto por el presente decreto, por períodos que fijará el Ministerio de Industria y Energía.

Art. 18 Los bienes importados en admisión temporaria que fueran exportados a zonas y puertos francos, no podrán ser importados nuevamente al país en dicho régimen, salvo los importados en admisión temporaria autorizadas con anterioridad a la vigencia del decreto 795/986, del 3 de diciembre de 1986.

Art. 19 Las empresas que operan en admisión temporaria a cualquier título (importador o exportador directo o indirecto) llevarán libros foliados certificados previamente por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, en donde se asentarán todos los movimientos (importación y exportación directa o indirecta) y serán mantenidos al día por las empresas. Asimismo se registrarán los movimientos en volumen y destino de los productos obtenidos.

En caso de emplearse medios magnéticos de contralor por parte de las empresas, éstas deberán llevar libros copiadores certificados en donde se insertarán los movimientos al día 1º de cada mes.

Cuando los libros no se encuentren al día con los movimientos de importación y exportación, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay no intervendrá los juegos de formularios.

Art. 20 Se encomienda al Laboratorio Tecnológico del Uruguay realizar inspecciones periódicas de stocks de bienes importados en admisión temporaria y de los rendimientos de sus consumos.

Las firmas industriales importadoras deberán dar las máximas facilidades para que esas inspecciones se realicen en forma inmediata. La falta de colaboración o cualquier otra forma de obstaculización de tales tareas por parte de las empresas, determinará la suspensión inmediata de las mismas por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay para obtener nuevas autorizaciones, sin perjuicio de otras medidas legales o reglamentarias que puedan corresponder.

Art. 21 Ninguna empresa que opere en admisión temporaria podrá ceder a cualquier título bienes importados en dicho régimen, salvo el caso de fasones industriales que se reglamenta por el artículo 22.

Las infracciones a esta disposición serán consideradas como faltantes de stock y se le aplicarán las sanciones previstas en el artículo 15.

Art. 22 En el caso de fasones industriales que sean necesarios realizar fuera de la planta de la firma industrial importadora, éstos deberán solicitarse en el formulario de admisión temporaria y contar con la aprobación previa del Laboratorio Tecnológico del Uruguay. Las empresas, una vez obtenida la aprobación, efectuarán los movimientos de bienes mediante remitos y asentarán los mismos en los libros de admisión temporaria debiendo mantener esos documentos a disposición del citado Organismo para su contralor.

Art. 23 Cuando una empresa solicite autorización ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay para operar en el régimen de Admisión Temporaria y el procesamiento de los elementos a introducir sea realizado en un inmueble o con maquinaria perteneciente, a cualquier título, a una empresa morosa se deberá:

a) adjuntar contrato de arriendo, subarriendo o documento que registre la relación jurídica que vincula las dos empresas;
b) prueba de la falta de vinculación patrimonial de la empresa arrendadora y sus titulares y la empresa arrendataria y sus titulares;
c) constituir un depósito bancario o garantía bancaria sobre el monto de los tributos que gravarían la importación.

Art. 24 Las empresas que no hubieran abonado multas y recargos por haber realizado exportaciones fuera de plazo a la fecha de vigencia del presente decreto, dispondrán 90 (noventa) días calendario para regularizar los mismos con los Organismos Recaudadores.

Transcurrido dicho período, y si no se hubieran regularizado la totalidad de los pagos, se exigirá la nacionalización de los volúmenes exportados fuera de plazo.

Art. 25 Las operaciones de admisión temporaria intervenidas por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay al amparo del decreto 795/986, de 3 de diciembre de 1986, quedan sometidas a los plazos y las condiciones establecidas por el presente decreto.

Art. 26 Incorpórase al decreto 5/984 de 4 de enero de 1984, sobre compensaciones de productos químicos sobrantes y faltantes importados en admisión temporaria, la opción de transferencia de saldos exportados en exceso de una admisión temporaria para otra operación con saldo pendiente del mismo producto e item NADI. Dicha transferencia se realizará exclusivamente para las operaciones de una misma firma industrial importadora o en el caso en que la firma exportadora sea la misma tanto en la admisión temporaria que transfiere el exceso como en la que recibe el mismo.

Art. 27 Las empresas que mantengan saldos pendientes de nacionalización, correspondientes a admisiones temporaria autorizadas con anterioridad al decreto 264/979, podrán cancelar los mismos ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay con la simple exhibición de los comprobantes de haber abonado los correspondientes gravamenes, multas y recargos, sin necesidad de tramitar despacho de importación ante los Organismos de contralor respectivos.

Art. 28 Exceptúanse del régimen que se establece por el presente decreto las importaciones de metales preciosos, piedras preciosas, materias primas para la fabricación de explosivos y cualquier oatro elemento cuya importación esté sujeta a reglamentaciones especiales de importación y contralor.

Art. 29 Deróganse los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 10, 11, 15 y y 16 del decreto de 25 de mayo de 1961. los decretos 492/968, de 13 de agosto de 1968, 252/970, de 28 de mayo de 1970, 264/979, de 16 de mayo de 1979, 65/982, de 19 de febrero de 1982, 359/982, de 14 de octubre de 1982 y 795/986, de 3 de diciembre de 1986; el artículo 1º del decreto 419/984, de 27 de setiembre de 1984 y las resoluciones del Ministerio de Industria y Energía de 6 de junio de 1961 y 1º de marzo de 1984.

Art. 30 Esta decreto entrá en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 31 Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.— RICARDO ZERBINO**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 683/987. — Se fijan las escalas de jornales y salarios mínimos para el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de noviembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" se logró el acuerdo a largo plazo que fue suscrito en el acta de 9 de setiembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes escalas de jornales y salarios mínimos a regir en el período 1º de octubre de 1987 al 31 de enero de 1988 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" según las categorías establecidas en el Convenio de Regulación Salarial de la Industria de la Construcción del 16 de marzo de 1971.

(I a XII: jornaleros; Im a IVm: mensuales; Ia a VIIIa administrativos) distribuidas en las zonas 1 a 3 del territorio nacional (Z1 a Z3), siendo nominales las del personal excluido del decreto ley 14.411 y líquidas las del personal incluido en la misma.

PERSONAL
INCLUIDO EN EL DECRETO LEY 14.411

CATEGORIA

Jornaleros	Zona 1 por día N$	Zona 2 por día N$	Zona 3 por día N$
I	1.190	1.188	1.190
II	1.267	1.251	1.242
III	1.350	1.307	1.292
IV	1.419	1.373	1.346
V	1.502	1.431	1.400
VI	1.582	1.499	1.470
VII	1.665	1.568	1.524
VIII	1.746	1.642	1.593
IX	1.827	1.717	1.665
X	1.912	1.796	1.746
XI	1.999	1.877	1.813
XII	2.090	1.960	1.904

Mensuales	Zona 1 por mes N$	Zona 2 por mes N$	Zona3 por mes N$
Im	46.368	43.541	42.266
IIm	50.451	47.370	45.978
IIIm	55.228	51.837	50.288
IVm	61.038	57.25[illegible]	55.478

PERSONAL
EXCLUIDO DEL DECRETO LEY 14.411

Jornaleros	Zona 1 por día N$	Zona 2 por día N$	Zona 3 por día N$
I	1.416	1.414	1.416
II	1.508	1.489	1.477
III	1.607	1.557	1.537
IV	1.690	1.634	1.603
V	1.788	1.703	1.667
VI	1.883	1.784	1.750
VII	1.981	1.867	1.813
VIII	2.078	1.954	1.896
IX	2.175	2.043	1.981
X	2.277	2.138	2.078
XI	2.379	2.234	2.159
XII	2.487	2.333	2.267

Mensuales	Zona 1 por mes N$	Zona 2 por mes N$	Zona 3 por mes N$
Im	55.199	51.833	50.317
IIm	60.060	56.393	54.736
IIIm	65.748	61.711	59.867
IVm	72.663	68.160	66.045

Administrativos	Zona 1 por mes N$	Zona 2 por mes N$	Zona 3 por mes N$
Ia	31.689	31.274	31.112
IIa	38.726	37.579	37.075
IIIa	45.769	43.881	43.043
IVa	52.811	50.182	49.006
Va	59.846	56.486	54.985
VIa	66.893	62.791	60.935
VIIa	73.928	69.085	66.897
VIIIa	80.971	75.390	72.862

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional los montos de las compensaciones por reintegro de gastos creadas a partir del 1º de junio de 1985, por desgaste de ropa y herramientas, y de la compensación por reintegro de transporte creada a partir del 1º de octubre de 1985, que respectivamente se liquidarán a partir del 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988, por los valores que se establecen por cada ocho (8) horas de trabajo efectivo.

Desgaste de ropa: N$ 62.00 (nuevos pesos sesenta y dos).

Desgaste de herramientas: N$ 27.00 (nuevos pesos veintisiete).

Gasto de transporte: N$ 31.00 (nuevos pesos treinta y uno).

Gasto de transporte mensuales: N$ 772.00 (nuevos pesos setecientos setenta y dos).

Art. 3º Fíjanse con carácter nacional para los trabajadores incluidos en el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" exSubgrupo Ascensores, el siguiente jornal mínimo: N$ 1.403 (nuevos pesos mil cuatrocientos tres) por día para el personal jornalero, y el siguiente salario mínimo: N$ 32.379 (nuevos pesos treinta y dos mil trescientos setenta y nueve) por mes para el personal administrativo y mensual.

Art. 4º Fíjase con carácter nacional el coeficiente de actualización (Ai) en: 1,16.

Art. 5º Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 21.30% (veintiuno con 30/100 por ciento) para la zona 1; 21,80% (veintiuno con 80/100 por ciento) para la zona 2; 23,00% (veintitres con 00/100 por ciento) para la zona 3, de la incidencia

de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Establécese con carácter nacional, que durante el periodo comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios, de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RENAN RODRIGUEZ SANTURIO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

Acordada 6.930.— Se fija fecha de la Visita Anual de Cárceles y Causas en los departamentos del interior

En Montevideo, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores, doña Jacienta Balbela de Delgue -Presidente-, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello por ante el infrascripto secretario,

DIJO:

1) Que fija el 10 de agosto de 1987 para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Causas, la que se efectuará en esa fecha respecto a todos los encausados presos en los departamentos del interior.

2) Que el expresado Acto será presidido por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, con sede en la ciudad capital, o por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en su caso.

3) Que deberán concurrir al Acto los demás Jueces Letrados de Primera Instancia del departamento respectivo. En todos los departamentos del interior concurrirán además los Señores Defensores de Oficio.

4) Los Señores Actuarios de los respectivos Juzgados llevarán a los Actos de Visita de Cárceles un legajo rotulado: "Visita Anual de Cárceles y Causas 1987. Legajo de Causas con Presos", que contendrán una relación circunstanciada, conforme al Instructivo, que se adjuntará a la comunicación de ésta, de todas las causas con presos que tramitan ante sus oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas. Se dejará constancia en autos que se efectuó el relacionado cometido.

Se adjuntará a este legajo, fotocopia certificada de las nóminas de los procesados presos, que, a las distintas Sedes Judiciales hubieran hecho llegar las autoridades de los lugares de reclusión, lo que también se hará constar en autos.

5) Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior tendrán en cuenta que en el Acto de Visita de Cárceles sólo podrán conceder la libertad provisional de los procesados.

La libertad provisional de los encausados, que se podrá conceder a petición verbal de los procesados o sus Defensores o de oficio, por los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, en el Acto de Visita de Cárceles (artículos 138 y siguientes del Código del Proceso Penal y 27 de la Constitución de la República) únicamente se cumplirá cuando el Señor Fiscal Letrado Departamental que intervenga en la causa y presente en la Visita, otorgue su conformidad y firme la respectiva acta.

Las excarcelaciones se acreditarán en los expedientes respectivos por certificación de la Oficina Actuaria, agregándose a continuación las diligencias de caución.

Cuando el procesado a disposición de un determinado Juzgado no estuviere presente en la Visita por estar recluido en una dependencia carcelaria distinta a aquella donde se realiza la misma, *el Señor Juez, -a cuya disposición está el encausado-*, podrá disponer su excarcelación provisional, de conformidad con lo establecido precedentemente. No podrá ejercer esa facultad en los casos de encausados detenidos en los Centros de Reclusión de Libertad, departamento de San José.

Para aquellos procesados recluídos en el interior del país, con causas radicadas en Sedes penales de Montevideo, el Señor Juez les hará saber que su situación será vista por la Corte en Visita Ficta a realizarse oportunamente.

6) Asimismo se elevará de inmediato a esta Corporación una relación circunstanciada, -conforme al Instructivo- de todas las causas que tramitan por sus Oficinas y en las que los encausados estén recluidos en establecimientos del departamento de Montevideo, así como en los Centros de Reclusión de Libertad, departamento de San José, a los efectos de ser tenidos en cuenta en la Visita de la Capital.

7) No se requerirá, ni se recibirá escrito alguno conteniendo peticiones de libertad provisional o de otra índole a los efectos previstos por esta Acordada.

8) Los Señores Defensores deberán limitarse a realizar una breve exposición verbal, no mayor de cinco minutos, cuando formulen peticiones de libertad provisional de sus defendidos, de lo que se dejará constancia en el acta respectiva, la que conjuntamente con el legajo referido en el numeral 4 de esta Acordada se elevará a esta Corporación.

9) Siempre que un penado recluído en Cárceles Departamentales pidan en el Acto de Visita de Cárceles su libertad anticipada o sólo pueda entenderse su petición en tal sentido, se hrá constar el pedido en el acta correspondiente. En ese caso, los Señores Jueces solicitarán los informes pertinentes (artículo 328 del Código del Proceso Penal, con las modificaciones introducidas por el artículo 21 de la ley 15.737) y agregados estos a la causa respectiva, se elevará a la Suprema Corte de Justicia, debiendo en todos los casos estar practicada la liquidación de pena, ejecutoriada y comunicada. En las causas que se eleven, se pondrá constancia por nota, del motivo de su elevación cuando existiere petitorio verbal en el acta respectiva.

10) Los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior, elevarán a esta Corte, conjuntamente con el legajo mencionado en el numeral 4 de esta Acordada, antes del día 17 de agosto de 1987, otro legajo rotulado: "Visita de Cárceles y Causas 1987. Legajo de Causas sin Presos" que se tramitan en sus respectivas oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.

11) Las relaciones de causas se extenderán en papel de actuación de uso común, al tenor del Instructivo y llevará el visto bueno del Juez respectivo.

En caso de actualizarse relaciones de años anteriores los Señores Magistrados deberán cuidar la inclusión de los nuevos elementos que surjan del expediente a los efectos de una correcta información a la Corporación.

Cuando se constataren errores graves, ello dará mérito a la correspondiente anotación en el legajo personal del respectivo magistrado.

En los casos en que en una causa hubiera algún procesado o procesados aùn no excarcelados y, también, otro u otros ya excarcelados, la relación se incluirá necesariamente, en el legajo con presos.

Las relaciones se numerarán por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una, debidamente foliadas y selladas o rubricadas por el Actuario respectivo, quien certificará al pie de cada pieza el número de relaciones y folios que contengan.

De cada causa se extenderá una sola relación ordinal, cualesquiera que fuera el número de los procesados en ella; si hubieren causas acumuladas por el régimen anterior de acumulación, se relacionarán bajo el mismo número ordinal, según su fecha de iniciación, por apartados o secciones para cada causa de las que se compusiere el cúmulo. A la vez e independientemente del número de orden que corresponde a cada relación, todos los procesados que figuren, desde la primera a la última relación de cada legajo, serán numerados correlativamente, siguiendo su orden de aparación.

Las relaciones de las causas contendrán un índice alfabético de los apellidos seguidos de los nombres de los procesados, con indicación de los números que a cada uno corresponda conforme al inciso anterior, del número ordinal de la relación en que figuren y su folio. Asimismo elevarán por separado copia de dicho índice alfabético.

12) En caso de que el o los procesados tuvieran otra causa pendiente ante el mismo Juzgado, deberá establecerse el número de relación de la misma.

13) Además, e independientemente de los legajos de causas con presos y de causas sin presos, se elevará otro rotulado: "Visita Anual de Cárceles y Causas 1987. Legajo de Causas con Presos Reincidentes".

14) En los legajos de causas con o sin presos, o con presos reincidentes, sólo se relacionarán los sumarios iniciados hasta el día 30 de junio de 1987, dejándose constancia en autos de que se efectuó el relacionado ordenado y de su remisión. No se incluirán en las relaciones las causas recibidas en ellos con posterioridad al 30 de junio de 1987, las que deberán ser relacionadas por las Sedes remitentes, a cuyo efecto les serán devueltas, si no consta en ellas haberlas ya relacionado.

15) Finalizada la Visita se anotará en la parte superior de cada relación del legajo con presos, -si correspondiere-, el nombre del procesado que ya hubiera sido excarcelado por el Juzgado al día de la elevación del legajo a la Corporación. Esta anotación será firmada por el Señor Actuario.

16) Los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior, una vez recibidas las comunicaciones libradas por la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, haciéndoles conocer las resoluciones recaídas en Acto de Visita de Cárceles y Causas, procederán de inmediato a cumplirlas y a efectuar las notificaciones que correspondan.

Con los mencionados despachos cometidos se formará un expedientillo, el que estará a disposición de los interesados.

17) Quedan excluidos a los efectos previstos en esta Acordada, los penados, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 9.

18) Cuado en una misma causa haya varios procesados no deberá hacerse una relación para cada uno de ellos. Bastará que estén todos comprendidos en una sola: a la vez e independientemente de los números de orden que corresponda a la relación, serán numerados correlativamente todos los procesados que figuren.

19) Los Señores Jueces deberán hacer saber al Señor Fiscal y a los Defensores que intervengan en los procesos y a la Jefatura de Policía respectiva, las disposiciones precedentes en lo que corresponda, con la debida anticipación.

Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.— **Jacinta Balbela de Delgue,** Presidente. —Nelson García Otero. —Armando Tommasino. —Rafael Addiego Bruno. — Nelson Nicoliello, Ministros de la Suprema Corte de Justicia. — Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

9

Acordada 6.932.— Se nombra Ministro Superior de Feria y Magistrados para actuar durante la Feria Menor

En Montevideo, a diez de junio de mil novecientos ochenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno, y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario:

DIJO:

Que debiendo entrar en receso los Tribunales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales, desde el día primero hasta el día veinte inclusive del mes de julio de 1987, se encarga de administrar justicia durante dicho período, en las condiciones establecidas en el artículo 87 de la ley citada, de la siguiente forma:

I) Para los casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro, doctor Nelson García Otero.

II) Para el Despacho de los Tribunales de Apelaciones, al señor Ministro doctor Carlos Rochón Talmón, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno, doctora Aída Gulla Cerrutti de Artecona.

III) Para los Juzgados Letrados:

a) de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Administrativo, al doctor Carlos A. Berlangieri.
b) de Familia, al doctor Jorge Monserrat Grau.
c) de Menores a las doctoras María Celia Barnech y Elsa Renée Viña, para los períodos comprendidos entre el 1° al 10 y del 11 al 20 de julio respectivamente.
d) de Aduana, a la doctora María E. Nande.
e) de Primera Instancia del Trabajo, al doctor Julián Sunhary.
f) de Primera Instancia en lo Penal a los Magistrados que correspondan según los turnos vigentes.

IV) Para los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, de Primer a Noveno Turno y de Décimo a Decimonoveno Turno, respectivamente a los doctores Ruben M. Eguiluz y Celia C. Arredondo, quienes actuarán asistidos de sus respectivas actuarías o subrogantes.

V) Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior.

A) de Bella Unión, Canelones, Colonia, Rosario, Carmelo, Flores, Lavalleja, Fray Bentos, Young, Mercedes, Dolores, Paso de los Toros, Tacuarembó y Treinta y Tres, a los titulares de los Juzgados de Paz Departamentales, que acceden a cada uno de los Juzgados Letrados referidos.

B) de Artigas, al doctor Felipe Hounie.

C) de Primer y Segundos Turnos de Las Piedras, Cerro Largo, Durazno, Florida, Rivera, Rocha y San José a los titulares de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Segundo Turno, de cada ciudad.

E) de Primer y Segundo Turno de Pando al titular de Segundo Turno.

F) de Primer a Tercer Turno de Maldonado, Salto y Paysandú, al titular de Primer Turno.

VI) Desígnase como Alguaciles de Feria, para los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de Montevideo, a las señoras Sylvia Konincky y Ema Tejera, y para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de Primer a Noveno Turno, a las señoras Elba de Vega y Elena Almada y de Décimo a Décimonoveno Turno, a las señoras Eusebia Lara y María Schiavo.

Los Alguaciles Konincky, De Vega y Lara actuarán en las fichas pares y Tejera, Almada y Schiavo, en las fichas impares.

VII) Los Magistrados Letrados del Interior, actuarán asistidos de sus repsectivos Actuarios o de los que de sus funciones pudieran encargarse.

VIII) En atención a que los señores Jueces de Paz del Interior, ejercen como oficiales del Registro de Estado Civil, los mismos deben continuar en dichas funciones durante el feriado.

IX) Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por los turnos vigentes.

X) El horario durante la Feria Judicial Menor, para todas las oficinas y dependencias del Poder Judicial, será de 12 a 18 y de atención al público de 14 a 15 horas, los días hábiles.

Qué se comunique, circule y publique.— **Jacinta Balbela de Delgue,** Presidente.— Nelson García Otero.— Armando Tommasino. — Rafael Addiego Bruno. — Nelson Nicoliello, Ministros de la Suprema Corte de Justicia. — Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.



Montevideo, Lunes 23 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22509

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 6? ??

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEODINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F ...), citándose a herederos, acreedores y ... interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MICHELIS BONORINO (Ficha F. Nº 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30707 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO SILVA SILVA y JULIA ROSA MARCIAL ALONSO de SILVA (Ficha F. Nº 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30645 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO ZACCARON RODRIGUEZ (Ficha F Nº 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30673 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30667 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29324 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa... la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LEOCADIO o LEOCADIO o ELIO o ELBIO LEOCADIO CASTRO NOGUERA, (Ficha F N.o 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30781 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA ARCELUS GORTARI (Ficha: F. Nº 813|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31021 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAFAELA RODRIGUEZ CACERES de GOICOECHEA (Ficha: F-838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31024 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO MERONI MARENALES (Ficha: F. 784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31028 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZRA JERUCHIM (Ficha F. número 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31206 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA BARDANCA (Ficha F. N.o 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31201 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANRICO CATTANEO BARISONZI (Ficha F. N.o 816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31231 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO HILARIO MENDEZ (Ficha N.o 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31343 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO HERRERA SOSA (Ficha F. N.o 808|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31342 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORGH MANCERE o MANCERI o MANCIERI o MAUCIERI o MAUCERI (Ficha F. Nº 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31435 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARDI BIURRUN SANCHEZ y PETRONA SANCHEZ BRUNO; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31484 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALVES (Ficha F 443|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31486 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA BRENNER HEYMANN (Ficha F Nº 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 26 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31693 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERAL BENITO WILCHE (Ficha F Nº 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31694 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA ROSA GENTA ESCLAVO y PAULINO INOCENCIO GONZALEZ DIAZ (Ficha F. Nº 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32190 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GIACRI BATISTELLI de ALBORNOZ (Ficha F Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31903 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO DIAZ (Ficha F. Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31936 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA KORNITZKY o KRONITZKY BARABAS de MALACHICH (Ficha F. Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31948 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIEGO WILSON BALL (Ficha F. No. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32414 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERIS LUISA CARBAJAL VIEGA (Ficha F. No. 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32469 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FORTUNATO CORTADA (Ficha F. 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Grielda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub .32467 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ DE ACOSTA y JUAN PABLO ACOSTA (Ficha D|427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30633 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CARRASCO MONTANO o MARIA DEL CARMEN CARRASCO MONTANE DE PENYY (Ficha D número 756 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30653 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO OCTAVIO CASTAGNETTO FERNANDEZ (Ficha Nº D|813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno ,Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30674 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MACHADO GALLI (Ficha D 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30671 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez *Letrado de Familia* de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBIN KELLERMANN RICHTER (Ficha D Nº 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30670 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL PAZ DURAN (Ficha D 690|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30668 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIC o MAIOGLIO o MAGIOLC o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagnc, Actuaric Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI (Ficha D|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 400,00 20|pub 26251 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha; B|804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA KLUCZKA o KLIUCHKA de SARABUN (F. D 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30791 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SENOVIA REIBLE BENITEZ, (Ficha D|863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30793 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LABOUSSE o *LABOUESSE COURY de* GOSLINO, (Ficha D|840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30794 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ISMAEL VERA, (Ficha D|797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30947 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA BARRETO o BARRETO VEGA de RODRIGUEZ (Ficha D|911|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30949 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO HERMIDA MOREIRA - "Sucesión" (Ficha: D. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30963 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SUCHET RAGGIO - "Sucesión" (Ficha: D|862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31030 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUSAN BALESTENA (Expediente Ficha D. Nº 858|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31214 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA FERRERO o FERRERO MOLLES DE PACHECO (Fa. D. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30368 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28623 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUASCAR ALIANO MENCIA (Ficha 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31211 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA BENTANCOR ARRECHEA (Ficha D. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31210 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CAMILO CARBAJAL RAMIREZ (Ficha: D. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31205 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GEREZ DE MARTINEZ (Ficha D.|94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31249 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUEIRA de STOCK (Ficha D, Nº 852, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31345 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GONZALEZ SILVERA (Ficha D. 901|87) citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31248 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CATALINA GAY GONZALEZ de KAMINSKY - "Sucesión" (Ficha D. 720|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de setiembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31603 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de AIDA FABREGA ZUCCHI de BOLDO RINI (Ficha D. Nº 880|87). citándose y emplazándose por treinta días a los herederos acreedores y demás interesados — Montevideo. octubre 27 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31594 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA ELENA MAURIYO o MAURIYO CHERRO (Ficha D. 682|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31436 Nov.16-v nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO TURREYRO (Ficha D.|892|87). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31464 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOTTA DESPEY ROUX (Ficha D.|Nº 749|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31482 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha D 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31651 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de DOLINDA MARGARITA ERRAMOUSPE GUIDO de OLIVERI y JOFFRE DALCIO OLIVERI GRAÑA (Ficha D Nº 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31715 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO ANDRES IMBRIACO o IMBRIACO PEREIRA y de INES PASTORA BALIÑAS o BALIÑAS NADAL de IMBRIACO (Ficha D 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31717 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARIA ANGELICA LAGORIO o LAGORIO GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha D 818 de 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31649 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NORMA TOLEDO OLIVIERO (Ficha D|742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31648 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA DA SILVA VARGAS "Sucesión" (Ficha D 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31676 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ (Sucesión D|794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31992 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOLDAM GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32100 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERA SORIA (Ficha D|838|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32134 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIYO NAKASONE o NAKASONE TENGAN (Sucesión Ficha D|856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32101 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32102 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MENDEZ DA SILVA o MENDEZ de MARTINEZ (Ficha D. 552|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31993 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA CATALINA o SARA, OSCAR ANTONIO y BRUNA ELVIRA GARATE MACAGNO o MACAÑO (Ficha D. número 886 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31994 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON CASTO PEREZ FERREIRO (Ficha D|711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45387 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA PAVLIC o PAVLICH VEBER de MICHAUS (Ficha D|938 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31906 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SEGOVIA o SEGOVIA MONTIEL (Ficha D|785|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31927 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE ARDITA CIVITATE o CEVITATI o CEVITATE VALENZANI. (Ficha D|906|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32165 Nov.19-v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD NUÑEZ CARRASCO de DIAZ, (Ficha D. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32139 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CRESCENCIO MARTINEZ SENA, (Ficha D. 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32354 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA MEDINA de TERRA, (Ficha D|760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32347 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LIMA o LIMA OJEDA (Ficha D.|395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32484 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA SOLANA DA COSTA SARAVIA (Ficha D.|890|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32415 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA o EVANGELISTA LISENDA CORUJO ROCHA de HERNANDEZ (D.|608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32481 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA o FONTANA PRESA y BERNARDA o BERNARDINA FELISBERTA FERNANDEZ o FERNANDEZ BONILLA de FONTANA (D.|869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32485 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA LARROSA (Ficha D. No. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32547 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA RIBALTA PIÑEIRO o PINEYRO de GARCIA (Ficha F 952|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30736 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIA INES DITMANN o DETTMAN o DITTMAN NAPROUS "Sucesión" (Ficha F 516|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30643 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BENVENUTO DERMIT, "Sucesión" (Ficha F. 922/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30665 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBENS LARROSA SILVEIRA, (Ficha F. 947|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30821 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO TAMBURI, (Ficha F. 942|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30806 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA CANALE AVELINO, (Ficha F. 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30807 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT o CURT LASUS SPITZER, (Ficha F. 908|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30810 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLON GUILLERMO VERISSIMO PEREZ, (Ficha F. 916|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30792 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULIO DARINO AGUZZI, (Ficha F 932|87|bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30777 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN OLIVELLA BULFI, (Ficha F 976|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30780 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: IGNACIO GADEA MACIAS (Ficha: F. 943|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31079 Nov.10-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BERTA CONCEPCION SCORZA CARLE (Ficha: F. 926|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 31020 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: VICTOR VIRGILIO FEDULO MENTUARA o FEDULLO MONDUERO y MAGDALENA ROMANO FERME o ROMANO BRANCATO o ROMANO MILLONICO de FEDULLO (Ficha: F. 972|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30970 Nov.10-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27881 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30365 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CASTILLO SORIA (Ficha F. 971|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31199 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEIMBERG BAJMUNS o BAJMUN (Ficha F. 949|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31247 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGA MUNIZ PASTORINI (Ficha: F. 948|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31337 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ESCAMES GONZALEZ (Ficha F. 928|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31336 Nov.12-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOE MONTERO LORENZO (Ficha F. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31623 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA JASIULANIEC o YAZULANZA o ISILUONIS o JACINLIONICE MASLOWSKA (Ficha F. 921|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31433 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADAN JARDIN (Ficha F. 891/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Escribana Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31434 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEGUIZAMO de SIVORI (Ficha F. 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31453 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ROZADOS JUSTO y MARIA CARMEN PALMIRA ROZADOS JUSTO o PALMIRA ROSADO - "Sucesiones" (Ficha F. 965|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31455 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIAN KOHN HOCH (Ficha: 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31485 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LABORDE DODERA (F. F 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31860 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO MOZEQUI, CARMELO (Ficha F 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31712 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDEZ REY (Ficha F 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31714 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TRAMUTOLA ROMBONE (Ficha F 687|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31646 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA o ZAIRA o SAIDA ANDERE o ANDERI SOJBI o SOJBE o ZOSBE o CECIN y ELIAS ASSIR SELUJA o CELUJA o ZELUJA, (Ficha F 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escribana Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31680 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GERTRUDIS FORMENTO VERGA de FREIRE (F. 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31925 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELIOS CALLICO (Sucesión Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31944 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TIZZE MIERES, "Sucesión" (Ficha F 449|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32189 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PITTALUGA, JOSE ALBERTO. (Ficha F. 996|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32359 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DECENA JAVIER. (Ficha F. 869|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELSA LOJO RAMI, (Ficha F. 910|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32132 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SORIA BERRUTTI. (Ficha F. 939|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 3213[illegible] Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS MAZZIOTTA FREITAS, (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32188 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADHEMAR DI FIORI RISSO. (Ficha F. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32166 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSALES CARBALLAL (Ficha F. 969|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32413 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANGORTA o LANGORTE (F. 946|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32411 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR MUSLERA (Ficha F. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32477 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDMUNDO CORNU

ROMPANI, "Sucesión" (Ficha A. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30737 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERES DE ALONSO, "Sucesión" (Ficha A. 706/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30646 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DEBALI PUCHULU y JACINTO JOSE DEBALI VISCARRA, "Sucesión" (Ficha A. 749/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30644 Nov.6-v nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE AMERICO NAPOLI FATTORUSO "Sucesión" (Ficha A. 759|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32388 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES o LEEZ BARBATO "Sucesión" (FichaA.744|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32476 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA AMARO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32473 Nov.2-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHIERA MAZZA. "Sucesión" (Ficha A. 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32472 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32471 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BRENDA VIGLIETTI GARCIA o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE CICCONE o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE AGUILAR, "Sucesión" (Ficha A. 425/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 30676 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HUSZAR KAJARZ DE MORALES, "Sucesión" (Ficha A. 393/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30669 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$. 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGLESIA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A 748 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30509 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS TANNER COURAU, "Sucesión", (Ficha A 764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30795 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA ISABEL SAN MARTIN POGGI de LORENZO, "Sucesión" (Ficha A 751|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31122 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA OLIVER y MARGARITA DE SENA de OLIVER, "Sucesión" (Ficha A 756|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31026 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA JUSTA ARCE PEIRANO y ANGEL RIANO MARCHISIO o ANGEL PEDRO ALFONSO RIAÑE MARQUISIO. "Sucesión" (Ficha A 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31022 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BURACOFF o BURACOVAS, "Sucesión" (A|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30978 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EVA BASUALDO, "Sucesión" (Ficha A 747 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31212 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ CASTRO y ENCARNACION VISITACION RAMA, "Sucesión" (Ficha A 770|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31200 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MANDRESSI OLIVERI, "Sucesión" (Ficha A 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel,
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31228 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA de ALCALA CABAÑA ARCE "Sucesión" (Ficha A. 3[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31630 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE POMBO RUIBAL "Sucesión" (Ficha A. 749 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31569 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO TRIGO "Sucesión" (A. 261|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31437 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CAZET (Ficha A Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31677 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PLADA TORRES "Sucesión" (Ficha A 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31679 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORINDA LUISA PAROLI PAROLI "Sucesión", (Ficha A 771|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAGY "Sucesión". (A| 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22355 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO PEDRO LARREA PEREZ y ROBERTO LARREA SOSA, "Sucesión" (Ficha A 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32353 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FIGUEREDO MAQUEIRA (Ficha S. 457/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30740 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR OSCAR SOSA PEREZ y PLACIDA GLADYS PEREZ (Ficha S. Nº 846/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30739 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA INES CARRILLO DE LAFUENTE (Ficha S. Nº 905/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30648 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGELICA DEDEA VALIZIA "Sucesión" (Ficha A 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31922 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA MURO BRIDAROLI (Ficha S. Nº 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30808 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO LANGDON AGRASAR (Ficha S.|933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30778 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ ROCA (Ficha S. Nº 773|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30945 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JOSEFA MIGGONI o MIGGONE (Ficha S. Nº 942|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31029 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIOSA NOVA o GRACIOSA NOVA PONZO, (Ficha S N.o 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30962 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO GONZALEZ GONZALEZ y OLIVIA CONZE OLIVERA y BLANCA GONZALEZ CONZE o CONDE, (Ficha S N.o 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30969 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FANJUL COROMINA, (Ficha S N.o 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31027 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN TORRES GADEA, (Ficha S N.o 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31215 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO AMIR AMIR, (Ficha S 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31203 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA VICENTA PIAS o PIA de VUOLO, (Ficha: S 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,12 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31229 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUIS CAMPANELLA DIVERIO, (Ficha S. N.o 952|87), citándose a herederoc, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31251 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL MERCANT MULET, (Ficha S N.o 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 octubre 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31344 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MADELON BENTANCOR GONZALEZ (Ficha S. Nº 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31634 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BENITO SALBARREY LAGO y JOSEFA TANCO ROIG de SALBARREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31593 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO DE LOS SANTOS VIERA (Ficha S Nº 936|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

29 octubre 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31558 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SILVERA BERRIEL (Ficha S. Nº 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31460 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE PAPATERRA o PAPPATERRA SUAREZ (Ficha S. Nº 948|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31653 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha S. Nº 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31675 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULVIO o FULVIO AMILCAR BARBERO ZUCCHETTI (Ficha S. Nº 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31678 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELLI BONINI (Ficha S Nº 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31931 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SILVERIO RODRIGUEZ ARAMBILLETE (Ficha S Nº 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31991 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA SUAREZ EGUIAZABAL y PRIMITIVO GONZALEZ SARAVIA (Ficha S. Nº 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31879 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANZ GARAYALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32159 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTER o ESTHER REIG PEREZ DE CASAL, (Ficha S No. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3215. Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32350 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Ficha S Nº 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32361 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CASARAVILLA MONTES de OCA, (Ficha S Nº 944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32191 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO o ETELVINO ELIAS GUERRA APARICIO (Ficha S. Nº 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32387 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANTERO, HECTOR LUIS (Sucesión Ficha 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32412 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NERI BLANCO MORAN (Ficha S. Nº 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32483 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ARONSON LIBERMAN, "Sucesión" (Ficha E. 863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30329 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARASSUS de CUTI (Sucesión Ficha E|753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31023 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH CHARLOTTE SCHREYER de MEINIG o SCHREYER KRANKER de MEINING (Sucesión Ficha 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32417 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIARENA, "Sucesión" (Ficha: E.292|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29374 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELMIRA FEDERICA MILLER DUARTE DE RODRIGUEZ y de; B) DIEGO ALCALA RODRIGUEZ CORREA, "Sucesión" (Ficha E. 685/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 30749 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARDO FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 803/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30675 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RUDECINDO VIÑOLES y de MALVINA KAESTNER de VIÑOLES (Ficha E. 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30894 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ESCONDEUR BAYLAC - Sucesión (F. E. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30148 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTERINA BOTON GAON o ESTRELLA BOTON GAON o BOTTON o BITON GAON - "Sucesión" (Ficha: E. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31209 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROMULO ANCHIERI PONTICELLA, "Sucesión" (Ficha E. 794|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31208 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BIBIANA ROMERO DEL RIO de ROMERO - "Sucesión" (Ficha: E. 962/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31230 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTELA GARCIA PERDOMO - "Sucesión" (Ficha: E. 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31232 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO CORES ARANDA "Sucesión" (Ficha: E|817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGAREL VON STUCKRAD LEHNERT o MARGARITA VON STUCKRAD o MARGARETE VON STUCKRAD LEHNERT, "Sucesión" (Ficha: E|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31338 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO LUZARDO MORALES - Sucesión" (Ficha E|572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31631 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL QUINTANS CASTRO (Sucesión Ficha E|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31458 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL OLIVERA PEYRAN (Sucesión Ficha E. 668|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31482 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de FRANCISCO GUIDO COSSI y de BLANCA ROSA VEDINI MAURE de GUIDO (Sucesión Ficha E|750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31710 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAMONA LIÑARES MILLAN o LIÑARES de TORRES (Ficha E. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31711 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIBELLO CHIRCA - Sucesión (Ficha E|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31655 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CASTILLA LLERENA (Ficha E. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31654 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31830 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) OFELIA ISABEL BRAÑAS de GAVIEL o de JAVIEL u OFELIA ISABEL BRAÑAS BALDOVINO de JAVIEL o de JAVIER; y de B) JOSE HUMBERTO JAVIER JAVIER o JAVIEL o GAVIEL - "Sucesión" (Ficha: E.|812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31878 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CARROSIO LALUZ "Sucesión" (Ficha E|598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31904 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RIMOLI ROBERTI "Sucesión" (Ficha E 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO MAGNANO de los CAMPOS (Ficha E. 829|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32186 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER RONCHI RODRIGUEZ de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha: E.|320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión", (Ficha: E. 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29749 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOREIRA TUSSE "Sucesión" (Ficha: E.|1042|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BRENDA de LEON de AMY o AMELIA BRENDA de LEON LUONE o AMELIA BRENDA de LEON LUONI (Ficha E. 1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32338 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA MAZZA de ARROYO "Sucesión" (Ficha: 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBATTO BRUSCIANO (Ficha S. 498/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30738 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GUILLAMA JARA (Ficha S. 586/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30649 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMODECO AZCUNA o AZCUNE (S. 631/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30647 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS FRAGA (Ficha S.|728|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30946 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de ROSA CLARIBEL CARRATTO FORTINO (S.|487|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30948 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO o VICENTE IMPROTA CORREALE (S. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30964 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MESCHIANI NAMIOTT o NAMIOT (Ficha S. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31025 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA DOURADO y FRANCISCO FACAL GARCIA, (S|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31207 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO REY FERNANDEZ (Ficha S Nº 590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31202 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA SEMBERG STEMBECIVICH de GRYSIEWICZ (S-632-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31243 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA BENEDITA ALONSO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha S|702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31250 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA DIAS o DIAZ SUAREZ de ALVES y de GILBERTO ALVES (Ficha S|723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31341 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BONNECARRERE o BONECARRERE MARAN (Ficha S Nº 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31340 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMADO o AMADA HIPOGROSSO o HIPOGROSO (Ficha S número 612|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31339 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO POMBO CANAPARRO (Ficha S. Nº 675 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31635 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTINA VAZQUEZ de GIANNOTTI (Ficha S|657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31624 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE COLLARES CILINDRIQUE (Ficha 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31557 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARTINEZ CARABELLI (S. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31454 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ELISA AGUILERA o ELISA DOMINGA AGUILERA o DOMINGA ELISA AGUILERA de SANCHEZ (S. 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31457 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARCHISSIO BARONE (S|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31459 Nov.15-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 5 Nº 598|87), citándose a herederos, acreecha 5 Nº 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31753 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SADETZKI (Ficha S. 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31713 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NOVO (S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31859 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EGIZI de GERVASI (Ficha S|740|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31647 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASENCION BLANCO INSUA (Ficha S. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31652 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH DODERA SCOPISE ó SCOPISI de CABRERA (S. 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31650 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ (Ficha S 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31905 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herede-

ros, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO CAPEANS CABRERA, YOLANDA CAPEANS CABRERA y TOMASA CABRERA (Ficha S|754|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32083 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENJAMIN BRUNO CURBELO (Ficha S.786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32099 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ REY (Ficha S 699|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31920 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MIGUELINA BRAÑA GIUGNI (S-693-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31923 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDELMAR o JOSE SIRI CALDERARA (Ficha S|701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31928 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOUR DE LEIZA (S-667-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31930 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA o IRENE ISOLDA PEREIRA HERNANDEZ (S-713-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31945 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA o LUIS CALCE o CALSSI o CALESSI MANGINI (S. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31946 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONAIRA TECHERA FERNANDEZ o DONAIRA SAMPAYO FERNANDEZ o DONAIRA TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ (S. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31947 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ OLIVERA de LANGONE (Ficha S.|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32167 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ZUCKERMAN o ZUKERMAN SERMAN (S. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELA PEREZ de DEBELLIS (Ficha S|778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32390 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALINA o KATARZYNA OLENDER DUPAC o DUPAK (S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32389 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FEDERICO MACHIN (Ficha 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32405 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE PENONE PAGGI (Ficha S. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32416 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VALVERDE OTERO y JOSEFA CAMIÑO GARCIA de OTERO (Ficha S|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32475 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFIA o EMA DOLORES PEREIRA o PEREYRA MORLAN (S. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32474 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32470 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA VELIA o ISABEL VELIA FERNANDEZ TECHERA de OLIVERA (S. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32482 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FREDY SCARON PEREZ (S|736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32480 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Jue zLetrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ VILLANUEVA (S. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32510 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERNANDEZ de TIZZI (S. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32546 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVE ZESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32156 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO NICOLAS TUNAS

BARBAZAN, "Sucesión" (Ficha S./721/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA WEISZ BRUDER (Ficha S. 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32358 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PEREZUTTI LAGAXIO (Ficha S.|765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32357 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA CONSTANCIA CABRERA PORTUGAL (Ficha S. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32349 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BARTIBAS RIQUERO de GATTI (S. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32348 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO FILADELFIO DE LEON ALPUIN (Ficha S.|720|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32360 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RIUS (Ficha S|5|87), (antes Nº 4077, Lº 66, folio 91), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Escribana Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31438 Nov.16-v.nov.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ADELINA de DEUS QUINTEIRO o GOMEZ de DEUS y LUCIANO QUINTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30624 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CILDA ZAIRES BRAZEIRO de LAPORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1987. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31100 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31045 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32433 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIA MEDINA, FLORENCIO DIAZ MEDINA; SILVERIO DIAZ MEDINA; ELVIRA DIAZ o DIAS e HILARIA DIAZ MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 3 de 1987. Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30681 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA GABINA LAGREGA MISENA y AMADO MARCELINO DE BARROS AMARAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 29 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31456 Nov.16-v.nov.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL REINALDO o ARIEL REYNALDO GULPIO GUMBERT (F.C.V. 356|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30714 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DERLI MACHADO MONTERO (Ficha B. número 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 13 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30934 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO de BRUZZONE o VENANCIA CARMEN RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO de BRUZZONE (F.C.V. 329|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan *dentro de treinta días*, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31573 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CACERES CAMAROTTE (F. C. V. 383|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31958 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI SANTI (F. C. V. 341|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31959 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ATILIO BONIFACIO PEÑA MARTINEZ (F. C. V. 361|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31960 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIANO CALVELLO o ARMANDO VICTORIANO CALVELLO SATRAGNO (F. C. V. 360|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31961 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL WASHINGTON o WASHINGTON LEONEL PIÑEYRUA ORGE (F. C. V. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31964 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ROSA MORENA BOVIO de BENTANCOR (F. C. V. 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31965 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FELIPA LABARRERE GARCIA de RODRIGUEZ (F. C. V. 348|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31966 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA ARTOLA MUJICA o BRIGIDA ARTOLA DE BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32432 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña:

CLOTILDE MACHADO de GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32431 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CLEMENTE JESUS OLIVERA o DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32430 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma de sus derechos. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45452 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL CERIANI PARMA (Fa. B.| Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 23 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32248 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERI ELEUTERIO JUAN PERI IVANI (Ficha B Nº 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1)—N$ 1.600,00 10|pub. 32246 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PERI de VAZQUEZ o BLANCA CELIA CEFERINA o CELIA PERI AGUSTA (Ficha B. Nº 225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32244 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA ORFILIA o GERVASIA ORFILIA u ORFILIA GERVASIA DE LEON CAMEJO de MARTINEZ y de RAFAEL MARTINEZ SCAGLIA (Ficha B. Nº 361|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32243 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA AURORA CABRERA DE ARMAS (Ficha B. Nº 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32239 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO PROSPER o PROSPERO HAURET (Ficha B Nº 392|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30702 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO APESECHE RUETTA (Ficha B Nº 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31217 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON MEDARDO MILLOR DOLDAN y ERCILIA NIEVES o DE LAS NIEVES RODRIGUEZ DE MILLOR (Ficha B. Nº 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32247 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MARIS MELO CAZAUX (Ficha B. número 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 13 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32249 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER RODRIGUEZ de CORREA (Ficha B. Nº 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.600,00 10|pub. 32240 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FRANCISCO PAITA o PEITTA CAPOTE (Ficha B. Nº 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32241 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER BENITEZ y de JUAN RAMON CAL ROSANO (Ficha B. Nº 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32242 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO o ADOLF SOCHARA CHAJDUK (Ficha B. Nº 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32245 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CACERES o RAMON CACERES OLIVERO (Ficha 479|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31501 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL GATTI LOUSTAU (Ficha 449|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31641 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILIPOV FILIPOV o FILIPOV MINGIRIAN (Ficha 441|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 22 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30661 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAINS o SAIS (Ficha 547|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30625 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO TAVAREZ (Ficha 357|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30626 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELIA SAYA PEREZ (Ficha 437|B.| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32089 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VITERBO VALDEZ RODRIGUEZ (Ficha 439|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32087 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de ls sucesiones de DOMINGO ROSAS o ROSA y TERESA o MARGARITA TERESA BERTOLOTTI RATAZZO o RATAAZZA o RATAZZI DE TRUJILLO (Ficha 391|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Ec. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32093 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS ESTRAMIL CARTAYA (Ficha 532|B|1987), citán-

dose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 22 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30627 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EUSTAQUIO CIRILO BANCHERO FERNANDEZ (Ficha 512|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 22 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30660 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ERGUIS BANQUERO y FRANCISCA SECADAS PRESA (Ficha 454|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Beada, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32088 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la suceión de FABIANA PEREIRA BENTANCUR (Ficha 546|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32090 Nov.18-v.dic.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ GONZALEZ, PRESOLPINO (Fa. B. Nº 371|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 30784 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ADELA RUIZ AROZTEGUI (Ficha B. Nº 519|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30783 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ARAUJO SILVA (Letra B. Ficha 474 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31048 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VIERA de DE FREITAS o FREITAS o VIEIRA DE FREITAS (Fa. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31051 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LOPEZ (Letra B. Ficha Nº 471 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31061 Nov.10-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORO MARTINEZ VERDUN (Ficha B. 458|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31059 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la suesión de JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Letra B Nº 544|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31847 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LELES DA SILVA GULARTE o ILDEFONSO LELES da SILVA GULARTE o ILDEFONSO SILVA GULARTE (Fa. 552|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31902 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA MALVARES BRUM o BALERIANA MALVAREZ BRUM y JUAN CARLOS RAMOS LARROSA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 13 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32334 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA MOURIÑO de GARCIA, (Fa. Nº 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32468 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de la sucesión de SILVERA LEGUIZAMON, WILSON RAMON (Ficha 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo agosto 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31058 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de CAMAÑO PRIETO de HERNANDEZ, MATILDE MARGARITA y CAMAÑO RODRIGUEZ, JOSE PANTALEON (Ficha 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31057 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVALINO MOREIRA NUÑEZ (Letra B. Ficha Nº 302 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31060 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIOLETA NELLY ALVEZ MARQUEZ (Letra B. Ficha Nº 287 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 14 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31054 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR DANUBIO GONZALEZ OLIVERA (Ficha Nº 259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31049 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON CUADRADO VILA (Fa. 305|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31050 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR RODRIGUEZ CARRION (Ficha 112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31052 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARA DOS SANTOS e INES NELIDA o MELIDA DOS SANTOS SUAREZ (Fa. B. Nº 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 30782 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE-OSCAR o DEOSCAR MARIA FRANCISCA, (Ficha B 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 32535 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAETANO ALEMAN CARLOS MARIA, (Ficha B 325|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32534 Nov.20-v.dic.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADAN CANTO MOGNI (Ficha: 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30893 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HIPOLITA BACHINI BASTARRICA DE PESCE, (Ficha 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32427 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO (o) HERMENEJILDO, (o) ERMENEJILDO CARLOS (o) CARLOS HERMENEJILDO ROVETTA VIGNOLO y de ANA MARIA MAXIMA BANCHIO BOGLIACINO (o) BOGLIACCINO (o) BOGLIACINI DE ROVETTA, (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32429 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOMAS BONANSEA (o) BONANCEA MARTINA (Fa. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32428 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO RAUL PINO o PINO BRAJUS (Fa. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31153 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO PUNSCHKE o PONSCHKE SUHR y de ALVINA o ALBINA FRIPP GREISSING de PUNSCHKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31152 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN CONSTANTINO SARACHU SAINT GIRONS (. 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31151 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PRUDENCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2? de setiembre de 1987. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30976 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PLACIDA BANCHERO BANCHERO (F? 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30775 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA ZOTTA VOTTA (Fa. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30728 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA BIANCHI CARIAC DE GUARAGLIA (F? 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31333 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FUNES, LUIS ALBERTO "Sucesión" (F? 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31219 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA FEDERICA CAMILA BATTO CHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DOLORES BELLO LEMA de EPIS y LORENZO ERNESTO EPIS del SANTI (Ficha C Nº 571 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31246 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO ARIEL BARRETO RIVOIR (Ficha C Nº 573 año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31244 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA MADERA de CLAVELL (Ficha C Nº 576 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31245 Nov.13-v.nov.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANABE MORALES, (Ficha B 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29662 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARANA OLACE u OLASI, (F. B. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29663 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALLEROS o JUANA CALLERO ROSANO, (F. B. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29553 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres. Incapáz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31844 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO RAMOS RIVERA y MARIA LUCIA FASANO o FOSANO MARRA DE RAMOS (F. B. 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32061 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA CASILDA FERREIRA SILVA o DA SILVA (F B 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31092 Nov.10-v.nov.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MEDARDO PELAEZ CASAVALLE o CASABALLE y CARLOTA FRANCISCA MONTAÑEZ RIOS (Ficha B 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31421 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO PONCE (Ficha B Nº 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31423 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO SEQUEIRA DURAN (Ficha B 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31422 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GOMEZ IFRAN, (Ficha "B" Nº 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32462 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA RODRIGUEZ FALERO de VIDAL y de CARLOS VIDAL MEHARU o JUAN CARLOS VIDAL MEHARU, (Ficha B 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32463 Nov.20-v.dic.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO RAMON JAVIEL NORIA (FB|885|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30620 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLONIO VARELA CABRERA (FB|742|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30619 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIA SANTA PEREIRA o PEREYRA CASAS de GONZALEZ y de ANTONIO SANTIAGO o SANTIAGO ANTONIO GONZALEZ CESPEDES (F.B. Nº 813|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31142 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANZIONE ZABALETA (FB|623|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31139 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO MAXIMILIANO PRIETO o PRIETO MUNIZ (FB|393|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 31136 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA o MARIA REINA VICTORIA MARIEZCURRENA MARTINEZ (FB|903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31149 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA o ELADIA VIRGEN HERNANDEZ PEREZ DE FRESIA (FB|N861|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31396 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ VARELA AGRAFOGO de CASTRO (FB|N845|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31395 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA FAILACHE MASTRANGELO DE PEREDA (F.B.|Nº 654|1987), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31134 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL FONTES o FONTES SANTOS de SANCHEZ (FB|796|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de octubre de 1987. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31150 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARIZAGA ODRIOZOLA (FB|704|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31133 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OGUEZ u OGUES CABRERA de DUTRA, (FB|N 790|1987), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31135 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEDRUCCIO o PEDRUCCI CABRERA, (FB|N 720 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31138 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ICASURIAGA de GIMENEZ, (FB|N 752|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31140 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DIAZ ROCCA, (FB|N 690|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31141 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA UZURRUNZAGA URDAMBILLETA o JUANA UZURRUNZAGA URDAMBILLETA DE NAVARRO (FB/Nº 316/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31137 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA AIDA URDAMPILLETA URDAMPILLETA (FB N798|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30386 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RONDEAU HEBERT (FB|N806|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31397 Nov.16-v.nov.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO STEINBERG HÖLSCHER (Fa. 249|87), citándose a los herederos acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31980 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JESUS NAZARENO CUADRADO RANCAÑO (Fa. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31981 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SOFIA AMELIA o AMELIA SOFIA GARCIA DE GARANDAN y ELIAS GARANDAN (Fa. 302|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31979 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO RAMOS MIGUEL (Fa. 182|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31982 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELESTE ESTELA DE LEON (Fa. 297|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31983 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO NICOLAS y JUAN PABLO BERRUETA BARRIOS, (Fa. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32457 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO EMETERIO GUTIERREZ OLIVERO, (Fa. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32455 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE de la PUENTE RODRIGUEZ, (Fa. Nº 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32456 Nov.20-v.dic.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa 265/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO NUÑEZ, (Fa. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31168 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL GONZALEZ FAJARDO (Ficha 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31173 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SCUADRONI, (Ficha 387|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31172 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PIZZANI RODRIGUEZ, LESLI PRAZZEDES, (Fa. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31170 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VELAZQUEZ CANEPA, ELEUTERIO (Ficha B Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31366 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES DE LEON CARABALLO, en autos: EDUVIGES DE LEON CARABALLO. EDUVIGES "Sucesión" (Ficha B|319|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31368 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GONZALEZ (Fª 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31372 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de EELLO (Fª 449|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31375 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BECK CABRERA, GAUDENCIO JUAN (Fª 349bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31369 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO MAGIN GALLETO GONZALEZ (Fa. 447 año 1937), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N 1.600.00 10|pub. 31376 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OLIVERA (F|B|317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31380 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT GUTIERREZ (Fa. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31383 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ANCHORDOQUI (Fa. 137/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado,

2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31951 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VICTORIA PEREIRA ACOSTA de MACHADO (Ficha 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32220 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIL o RUMIL DIAZ AGUIRRE (Fa. 299|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Esc. Ava Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32221 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CHOCHO PERDOMO de CHOCHO (Ficha 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32222 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA ASENCIO PEREIRA y PABLO SANTANA MARTINEZ DUTRA, (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32565 Nov.18-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA EDUVIGES VELAZQUEZ DE VILLETE (Ficha 249|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32449 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO GONZALEZ (Fa. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32446 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARCELO (Fa. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32442 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL OLIVERA CABRERA (Ficha 640|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado ,16 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRSA o ILSA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32435 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MEDARDA BATISTA DELGADO (Ficha No. 394|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30032 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la Sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech; Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31174 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PINEDA DE GARRIGA LILA y GARRIGA PINEDA ALVARO ROBERTO (Sucesiones Ficha 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31373 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TUTOR BELLO (Ficha Nº 321|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31374 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA DIAZ; ODILIO ARCANGEL o ARCANGEL ODILIO DIAZ ALVIRA y MANUELA PASCUALA ALVIRA CASAÑA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31377 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZUFRIATEGUI CARMELO TORRES PEREZ (Ficha 424 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31381 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA VIRGINIA CABRERA CORREA DE PEREYRA (Ficha No. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31969 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR BANDEIRA DA SILVA (Ficha Nº 339|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31970 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ (Ficha 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31972 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIANO GOMEZ DE SOLER, MARIA MABEL - Sucesión (Ficha 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32563 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ FIGUEREDO, SATURNINO - Sucesión (Ficha 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32562 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ABREU MAFFA (Ficha número 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32447 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO MAURENTE MAURENTE y GREGORIA PEREIRA SILVEIRA de MAURENTE (Ficha Nº 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32436 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ DELGADO de GADEA, MARTHA MIRIAM (Ficha 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31171 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SUREDA GARMENDIA DE GUATTINI (Ficha 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30033 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR PLADA BIRRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de rechos. — Maldonado, setiembre 15 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31379 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUERRA MOREIRA, EDISON ORLANDO (Sucesión Ficha 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31370 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANESA IRIBARNE (Fa. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31371 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA RODRIGUEZ ACOSTA de SORIA (Sucesión Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA BONILLA, ORFILIA o ALEJANDRINA (Ficha 430|87), citándose a herederos, acreedordes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31952 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ TOLENTINO, NATALIO (Ficha 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRERO GONZALEZ DE GRAÑA (Fa. 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31953 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JUSTA DUTRA FRADE de AROSTEGUY (Fa. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31954 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELADIO JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 358|87), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31971 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ FERNANDEZ CHAVEZ, RAMON TELMO (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32564 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ANICETO HERNANDEZ GUTIERREZ y ELOISA PETRONA PEREZ PARODI DE HERNANDEZ (Ficha 390|86), citándose a los interesados, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32448 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32219 Nov.20-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLE FAVRE o FABRE, SANTOS RAMON o SANTO (Fa. B|267|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31402 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES MIÑO de YEJAS o YEJA (Ficha A. Nº 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase le Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31853 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE RABELLINO NOCERA (Ficha A. Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31852 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN ALMENARES o ALMENAREZ o ALMANARES REYES (Ficha B|254|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcau dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10pub. 31400 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANA CELESTINA PERALTA ACOSTA de SILVA y LINDOLFO OFAVIO o AFAVIO SILVA (Ficha B|282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31401 Nov.16-v.nov.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO CABRAL FREDES (Ficha letra B Nº 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 22 de octubre de 1987. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30901 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TIMOTEA PEREZ de GRIMON (Ficha letra B número 86|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30900 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SALVATIERRA o SALBATIERRA (Ficha letra B Nº 100|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30899 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO NIDDEGER o EDUARDO NIDDEGER (Fª letra B Nº 102|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30898 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES TIMOTE FERREYRA (Ficha letra B número 106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30897 Nov.9-v.nov.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ENRIQUETA FAGET OLIVERA "Sucesión" (F. 149|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30902 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA de GONZALEZ, TELMA JUANA (Ficha 291|87), citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30903 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SATURNIÑA SILVA PAGOLA de UMPIERREZ, "Sucesión", (Ficha 263|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32231 Nov.20-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IZAGUIRRE GARCIA "Sucesión" (Ficha Nº 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30779 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA POLICARPA o BERNARDINA ACOSTA BUSTAMANTE o BERNARDINA ACOSTA BUSTAMANTE de LEIZA o BERNARDINA POLICARPA ACOSTA de LEIZA o BERNARDINA ACOSTA de LEIZA (L.o 19 N.o 1006 F.o 449) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31915 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALEJANDRINA SILVERA de PEREYRA - (Ficha: 1418|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32233 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA BEATRIZ FERNANDEZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 310|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32228 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA CIRIACA TERRA VICENTE de OLIVERA, "Sucesión", (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32232 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO FERNANDEZ OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32230 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER BORGES MORENO, "Sucesión" (Ficha 240 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32229 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BALDOMERO ARZAGUET CARBALLO (B|340 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31407 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA GONZALEZ de CRUZ (Sucesión B|168|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31408 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FRISCUOLO de KANEMAN o KANNEMAN (B. Nº 258|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31409 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA SENTURION FRANCO (Sucesión B|362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31411 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOS SANTOS NUÑEZ (B|330|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31412 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ALBANO TRABA (B|356|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31414 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24897 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRINDADE, "Sucesión" (B|360|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32352 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA *ARDAIX DE MASCARI*, "Sucesión", (B|364|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32351 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINA CARDOZO GARCILAR de GOMEZ (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31410 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MARTINEZ (Ficha B|175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31413 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARREDA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32538 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CORREA B|305|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31109 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DALTO (B. 311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32381 Nov.20-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDO PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30772 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUARES MARTINES o SUAREZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho. — San José octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31698 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA QUEIROZ MORALES DE MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31701 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA VILCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30771 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30773 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA AURORA SARAZOLA de IRASUSTA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31697 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA CATALINA PARODI CARDONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa lario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31699 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31700 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FERRER MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31705 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31702 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO TEOFILO LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32079 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR ECHEDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32370 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AQUINO PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32371 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATANASIA SERPA SERPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32372 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERERA DURANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32368 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ MOLINILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32369 Nov.20-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI (Ficha Nº 627 año

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANDRES BESENZONI PREIONI (Ficha Nº 696 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30521 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA REYNOSO GUTIERREZ (Ficha 708|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de octubre de 1987 — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30622 Nov.9-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 652|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SANCHEZ GALARRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30894 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ASTROGILDO ESCOUTO MESQUITA (Ficha 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31127 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUDITA GRASSI TORIBIA de MELLOGNIO (Ficha B. 872|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31128 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILCHE, MAGIN (Ficha Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BIURRA IGNACIO LEON o LEON IGNACIO BIURRA (Ficha 914|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32211 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32320 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE VAZQUEZ DE DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32213 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EBI CARDOZO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32406 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA DA SILVA LARA de DALIES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30927 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JULIO MARQUIZO ARTEAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30926 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 6 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 30925 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32267 Nov.19-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA SILVERA TAVEIRA DALCIRA EULALIA BECERRA SILVERA. ERNESTO BECERRA SILVERA y EMA BECERRA SILVERA, citándose a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30614 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL SARALEGUI SOSA y AMAVILIA o AMABILIA MOREIRA ALFARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31321 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANSBERRO KIDD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31320 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA MESA BUSTILLO de DELLEPIANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31442 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BECERRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31845 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO PRESA DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32135 Nov.19-v.dic.2.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 mlá. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio de Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19-v.dic.2.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.909, infórmase a promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa, solar 7 manzana 218, padrón mayor área: 21.584. Padrón actual: 13.390, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1957.
Nombre: Alfredo Tobler Alemán.
2) N$ 4.230.00 15|pub 30012 Nov.3-v.nov.24.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa de solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones: 1) Balneario Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto Catastro Nº 10366, solar 10 manzana 256 padrón Nº 21294. Nombre: Julio Luis Javier Hernández; solar 3, manzana 273 padrón Nº 22983 y|o padrón 22963, nombre: Nelson Walter Nazzari Márquez. 2) Balneario Lomas de Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 11067, solar Nº 6, manzana 311, padrón Nº 22160 nombre: Juan Aparicio Tellería Greco.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 30489 Nov.5-v.nov.26.

3 – Convocatorias Comerciales

F.N.C.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 piso 1. Orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.

2) Considerar la memoria y balance general al 30 de junio de 1987, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores.

3) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio.

4) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas hasta el día 27 de noviembre inclusive de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea esta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 10.340,00 10|pub. 32006 Nov.16-v.nov.27

LANASUR
INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio el Art. 34 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ertaordinaria a realizarse en Montevideo el 30 de noviembre de 1987 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 18:30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Arts. 38 y 43 de los Estatutos).

2) Reforma de Estatutos.

3) Cambio de fecha de balance.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987.

3) N$ 3.008,00 4|pub. 32854 Nov.19-v.nov.24.

C. I. P. A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. y 2da. Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1987, en primera convocatoria a las once horas y en segunda convocatoria a las once y treinta horas; en el local sito en la calle Paraguay Nº 1944 de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986;

2º) Elección de Directores (Arts. 14 y 26 del Estatuto Social);

3º) Elección de Síndico y Suplente (Artículo 39 del Estatuto Social);

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 24).

Se advierte que para tomar parte de la Asamblea se requiere que los señores Accionistas depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Administración de la Sociedad calle Paraguay No. 1944 de esta ciudad; donde el registro permanecerá abierto hasta tres días antes de la fecha de Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 2.820,00 3|pub. 33064 Nov.20-v.nov.24.

ARDILUZ S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1987, a la 8 y 30 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Directorio.
2. Revocación de Poder.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — Accionistas que representan más del 50 o|o del capital integrado.

3) N$ 376,00 1|pub. 32971 Nov.20-v.nov.20.

MILIT S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de noviembre de 1987 a las 19 horas en el local de la calle Tacuarembó No. 1486, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación del Directorio y remuneración del mismo.

2) Asuntos varios.

3) N$ 376,00 1|pub. 32851 Nov.20-v.nov.20.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este servicio EMI- del Nicho Nº 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.9-v.nov.23.

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. ANA MARIA ZANALOTTE MARIA ANGELICA ZANALOTTE y ANGELITA PELLICIA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 166 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.760,00 10|pub. 31468 Nov.16-v.nov.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Bienes Funerarios Abandonados en Trámite de Retroversión
Cementerio del Buceo
Primera Publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo:

en el Plata".
Nº 108 a nombre de "Estación Naval Italiana
Nº 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros".
Nº 247 a nombre de Juan B. Blanes.
Nº 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros".
Nº 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga.
Nº 1003 a nombre de Carlos De La María.
Nº 1013 a nombre de Manuel Bauzán.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso", y

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

4) (Cta. Cte.) 10|pub. 45363 Nov.19-v dic.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores WASHINGTON JAURENA BARRIOS; MARIA TERESA GOMEZ BARRIOS; ARISTIDES BORJAS BARRIOS; JUAN CALOS BARRIOS BARRIOS y ALVARO BORJAS SUAREZ solicitan título del Panteón Nº 47 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. Desideria G. de Barrios en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derecho, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6564|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760,00 5|pub. 25792 Nov.20-v.nov.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980. artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Nelly Palomeque de Irisarri; Juan Angel Palomeque; Zulma Palomeque; María Isabel Palomeque de Palomeque; Irma Palomeque; Francisco W. Palomeque; Emilia Palomeque de Boch; Miguel María Palomeque; Ramón Darío Guillén y Miguel Angel Guillén, solicitan título del Panteón Nº 10, Secotr B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Ramón Palomeque, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente B. 61.988|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760,00 5|pub. 31967 Nov.19-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2.o. se hace saber que los señores: Humberto Esther, Atilio, Héctor Oscar, Hipólito y Rómulo Ibarbudes; Ilda Gallo Rolón; Humberto, Mirtha Alicia, César René y Teresita Ibarbudes Gallo, solicitan título del Nicho Nº 592, Sector Este del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Ibarbudes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 106 991|86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.290,00 5|pub. 32252 Nov.19-v.nov.25.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER-BUATERPLEIN - Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665/76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveirc y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Set.18-v.oct.30. Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Ines Gonzalez y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29890 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H. Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.809.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO, AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT, JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31350 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio

Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución" (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 858|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Virlato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO, MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bónfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia d. o Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Figoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CORBO LARMINY SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1086|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnabal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI, GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de. cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIC EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 670|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30937 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO WALTER c|MORALES, BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29321 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia e Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO, JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA OLGA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N $4.800.00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30.

Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

— Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 30488 Nov 5-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aida Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28818 Oct.26-v.Nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c.|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César López Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENTOS LOPEZ, CARLOS HUGO c.|ROCHA OLGA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y Olga Gladys Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31671 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32205 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO, RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28400 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. DE LA VEGA, CARMELO c|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 480,00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga, entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — *Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.*
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.600,00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de seitembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fº D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987 — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (Fº D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fº D. 912|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martinez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fº D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28646 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TARIGO, GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D.|480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: 'GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29835 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA (Fa. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba González Llambí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c| BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI MARIA INES (Fº D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fº D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 705|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fº D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fº D. 982|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de [illegible] de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. [illegible] Nov.1[illegible]-v dic.1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto [illegible] en autos: "DOMINGUEZ ROLDAN, Sa[illegible] TERIO y BLANCA IRIS DER[illegible] PEREIRA" (Ficha B|427|87) se hace saber que se ha decretado la disolución [illegible] la sociedad conyugal existente [illegible] sos Santiago Previsterio D[illegible] Blanca Iris Derago o Derra[illegible] plazándose a todos los que [illegible] que comparezcan a deducir [illegible] chos autos, dentro del plazo [illegible] bajo apercibimiento de que si [illegible]

lo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosman Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NEGRI MOREIRA, EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|465|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernández y Sonia Esther Corona Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|313|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.| 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Ruffato Pirez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO -

Dis. de la Soc Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES c| LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zucca Marcora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottín Nacado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
que signo y firmo en lugar y fecha antes indi-
varro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 116| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABINI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31917 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Eurídice Passaro y Miguel Angel Scavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen-

te entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

[illegible]TO. — Por disposición del señor Juez L[illegible] de Familia de Séptimo Turno, en autos. [illegible]CHINI, REINALDO c| DE LEON, BEA[illegible]Z LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERO DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE de MORI, MARIA DEL SOCORRO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane de Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29779 Oct 29-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c.|QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 30|pub 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone Debra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29365 Oct 26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimien-

to de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA, "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902'87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocio Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Oct.29-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA, (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMADA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c| OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don. ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29550 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c.| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Pérez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI DANIEL MOSHE c.| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B 1987); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28597 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29327 Oct 26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que autos, dentro del plazo de sesenta días bajo comparezcan a deducir sus derechos en dichos apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 163|B 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liborio Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 133|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ, EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28781 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371|1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE, ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), *se hace saber al público que con fecha* octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29557 Oct.28-v.nov.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub [illegible]43 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodríguez y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez *Letrado de Primera* Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c.|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR, GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 477|87) *se hace saber que se ha* decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos German Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28591 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (FiA 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE, CARLOS DARIO - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31398 N[illegible] dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantín Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Jose Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO, (Fa 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 26998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI, (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 28993 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaíno Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES, NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 28 de agosto de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 2858[illegible] Oct 20-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernández y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143|87), se hace saber que por auto Nº 1360 del 7 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GUTIERREZ FAJARDO, RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 455/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutiérrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31117 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LEIS GERDING VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31185 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, JULIO c/GUTIERREZ, RAMONA ANAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31183 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 288|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa e Higinio César Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31390 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBRECHT, ROBERTO y LARROSA ZACCARON, GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — *Haydée Basterrech*, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31391 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SILVA CORBO, URBANO GREGORIO y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregorio Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31977 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible]. Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ, MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Fígoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 231/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub 28803 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERLA DIVA BANCHERO c/RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael Rene Ramos Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c/CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c/ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos M. Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c.|ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B. 129|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA. JUAN ANTONIO (Ficha A |222|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera. María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 29792 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c; ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F A 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F A|152|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29565 Oct.28-v.nov.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA. PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29531 Oct.29-v.nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9_v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días ,bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO, ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZE-

NEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A.|272|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A 170/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 2890. Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MELO ALVEZ, ALBERTO y FERRON, AROMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 103 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Melo Alvez y Aroma Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARCABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ c/ FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c| ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 2394. Nov.9-v.dic.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c.|BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 674|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS, MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C|CONRADO APARICIO AGUILERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v.nov.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c| MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 592 año 1987).

se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4 800 00 20|pub 29296 Oct.26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIQ c/SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 559, año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Biq y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987 — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29808 Oct.30-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIN CARESANI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlin Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 31110 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO, MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28606 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO, WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 540|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO, MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO, LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c|a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO, ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c|a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30896 Nov 9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic 9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Alsua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v dic.3.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIO

NE, Ma CRISTINA "Divorcio Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn. Nueva York. Estados Unidos de Norte América. el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Dep Adm. Abogado
7) N$ 1.200 00 30|pub 27415 Oct.8-v nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87) se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello. solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 5 de julio de 1981. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87). se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni. para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR . Divorcio s|v" (Ficha D|395|83). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83). se cita. llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se tentara la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c. MARTINEZ, WASHINGTON "Divorcio" (Ficha: D|845|83). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez. para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 12 de junio de 1987 — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub 26959 Oct.7-v.nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rubén Borda, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987, — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE. MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 43917 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: María de Lourdes Barboza Santana c.|RUBEN R. BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 857|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rúben René Bobadilla para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 31478 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamontino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E. 797|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 31514 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Monzón, Oscar Daniel c|MALDONADO, MARIA CRISTINA, Divorcio". (Ficha E 494|79); se cita, llama y emplaza por una sola vez a la señora María Cristina Maldonado. a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 167 del Código Civil. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 120,00 1|pub. 32376 Nov.18_v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García. Ana María c. WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E 708|87). se cita a conciliación. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a Washington Silvera. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 23 de setiembre de 1987 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub 26567 Oct.5-v nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E. 372|87). se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c| MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E. 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon. Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 31359 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI. JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87). se cita. llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85). se cita. llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita. llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una

audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

[illegible]O. — Por [illegible]posició[illegible] del s[illegible] Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA [illegible] para que comparezca a [illegible] a [illegible]recho y a una audiencia de con[illegible]ación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA [illegible] "Divorcio" (Ficha E. 826|86), [illegible] el término de noventa días, bajo apercibimiento [illegible]rsele Defensor de C[illegible] — [illegible]deo, 11 de nov[illegible] — [illegible] Agnetti, Actuaria Adjunta
7) N$ 3 600.00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez esta auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86), se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Delgado, María Esther c/CITERA, FORTUNATO OSCAR - Divorcio" (Ficha D. 734|85), se cita, llama y emplaza a Fortunato Oscar Citera y se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 45206 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32106 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Antony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Jose Carlos Guiarte c| BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola Voluntad" (A. 312|987), se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 29515 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44792 Oct.16-v.nov.27

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Cecegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24_v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Marquez, Luis Eduardo o Ernando c. ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA, "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (Fº 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600 00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA MANUEL c|VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44734 Oct.13-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44877 Oct 21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Lorenzo Recalde Margarita c| ARRILLAGA OSCAR RENE - Divorcio por Causal" (Fa. 969|82), se cita, llama y emplaza a Oscar Rene Arrillaga, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de treinta días, notificándolo de la apertura de la causa a prueba. — Minas, 29 de setiembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 30024 Nov.3-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio" (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Perez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra, Jorge Luis c.| RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov.13-v.dic.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodriguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Garaza, Lilián Matilde c/RODRIGUEZ GULARTE, CARLOS MARIA - Divorcio por Causal" (Fa. 322|87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos María Rodríguez Gularte a efecto de llenar el requisito constitucional de la conciliación y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rocha, 20 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
7) N$ 1.600.00 10|pub. 30904 Nov.9-v.nov.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreno Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fº A. 371|86), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Cacciavillani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c. DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F 747|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos La actora esta auxiliada de pobreza. — San Jose, agosto 31 de 1987 — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub 44726 Oct.9-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90|87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 703716 habilitado en Mahatma Gandhi 461 Apto. 202. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31324 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 916601 habilitado en Canelones 782 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31335 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20. 34 71 habilitado en Francisco Romero 3733. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 29855 Nov.17-v.nov.19

Al titular del servicio Nº 4 14 90 sito en Edificio L'Hirondell Apto. 211, dbeerá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 564.00 3|pub. 31264 Nov.17-v.nov.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 47 20, habilitado en Agraciada 2560. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 32097 Nov.17-v.nov.19.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 311787, habilitado en Cibils 4158, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31556 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 41 70 habilitado en Yaro 1042, apartamento 301, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31849 Nov.18-v.nov.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 21 74, habilitado en Pestalozzi 3875, Apto. 2, deberá presentarse en D. F. Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31692 Nov.18-v.nov.20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 habilitado en Puntas de Valdez, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 31696 Nov.18-v.nov.20.

Al titular del servicio Nº 4 14 79 sito en Edificio Paz Marina Apto. 301, deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) (C. C.) 3|pub. 31949 Nov.19-v.nov.23.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 49 06 habilitado en Vicente Basagoiti 4483. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) (C. C.) 3|pub. 32345 Nov.19-v.nov.23.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Supresiones Temporarias Vencidas
La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 p. 4), en el término de 15 días a partir de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva de los servicios:

36 05 10	Ana María Fosatti Pons
39 01 76	Carlos Betbeder
41 47 68	Myriam Beatriz Medina
41 62 96	Blanca Albarracín
59 14 71	Delia María Viana
70 11 55	William Rowland
70 53 28	Enrique Oliver
70 56 00	María Marjolie
90 13 34	Federico Lema
91 41 44	León Barreiro

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45419 Nov.19-v.nov.23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 311787, habilitado en Cibils 4158, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31556 Nov.20-v.nov.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

"La Oficina de Sumarios de la División Jurídica de la A.N.E.P., emplaza, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|1973, a la señora Olga Iris Correa, Auxiliar VI en funciones de Auxiliar de Servicio en la Escuelo Nº 65|67 de la Capital para que comparezca dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a efectos de notificarse de la resolución del Consejo de Educación Primaria de fecha 18 de junio de 1987, por la que se le instruye una Investigación Administrativa, disponiéndose la retención de sus haberes, tendiente a deslindar su responsabilidad en hechos irregulares que se da cuenta en los antecedentes". — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte. 3|pub. 45318 Nov.17-v.nov.19.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

"Se emplaza a la Profesora Vivianne Gonnet Olascoaga, a efectos de que comparezca inmediatamente a la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra. Graciela Borrat Mattos, Encargada de la Dirección.
8) (Cta Cte.) 3|pub. 45314 Nov.17-v.nov.19.

"Se emplaza a la Profesora Miriam Alvarez, a efectos de que comparezca inmediatamente a la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Graciela Borrat Mattos, Encargada de la Dirección".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45315 Nov.17-v.nov.19.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se emplaza al Ex Agente de 2da. Clase Wilmar Díaz Pereyra, para que concurra al Departamento de Personal sito en la calle José Ellauri Nº 350 a efectos de notificarse de la Resolución Nº 4161 recaída en la Resolución Sumarial de Expediente N.o 2562. — Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación. — Dpto. Personal.
8) (C C.) 3|pub. 45430 Nov.19-v.nov.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Se emplaza al Sr. DANIEL BERRETA VAZQUEZ, titular de la Cédula de Identidad número 1.914.613-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal Avda. 18 de Julio N.o 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45448 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor NICOLAS MUÑOZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.631.663_7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso). — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45449 Nov.18_v.nov.20.

Se emplaza al señor HUGO BERA MARTINEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.509.053-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45450 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor FELIX CORDERO, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.651.110-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20 4|969). — Dpto. de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45451 Nov.18-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Iirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
EXPROPIACION
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha: 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nº 4.920-4.941 parte y 7.585, propiedad de los señores Héctor E. D. Otegui Paul y María Josefa Martínez de Otegui. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987, Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nos. 4.935 y 13.806, propiedad de los señores Cecilia Isabel Lescano de Otegui, José Tulio Otegui Lescano y Francisco Justo Otegui Lescano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4921-6034, propiedad de los señores Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui. El Expediente administrativo se halla do por esta Administración el inmueble ubicado de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4932 propiedad de las señoras: Blanca Excelsa Otegui Prieto, Hilda de Carmen Otegui Prieto, Carmen Velázquez Villalba, Alicia Aída Etcheverry Pagalgay y Cecilia Isabel Lescano Villalba. — El expediente administrativo se hallan de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
9) C. C.) 8|pub. 45370 Nov.19-v.nov.29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8911.
Padrón No.: 721 (parte).
Area a expropiar: 125 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8912.
Padrón No.: 722 (parte).

Area a expropiar: 196 mc.
Propietario: Ricardo Mateo Gelki.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8913.
Padrón No.: 723 (parte).
Area a expropiar: 238 mc. 54 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8914.
Padrón No.: 724 (parte).
Area a expropiar: 245 mc. 71 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8915.
Padrón No.: 725 (parte).
Area a expropiar: 239 mc. 26 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8916.
Padrón No.: 1433 (parte).
Area a expropiar: 335 mc. 19 dm.c.
Propietario: Carlos M. Sánchez Palacio.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8927.
Padrón No.: 233 (parte).
Area a expropiar: 22 mc. 71 dm.c.
Propietario: Iglesia Católica.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No.: 8928.
Padrón No.: 346 (parte).
Area a expropiar: 85 mc. 44 dm.c.
Propietario: María B. De Viera.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8929.
Padrón No.: 272 (parte).
Area a expropiar: 50 mc. 30 dm.c.
Propietario: Homero Toscano.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8930.
Padrón No.: 856 (parte).
Area a expropiar: 1.183 mc. 83 dm.c.
Propietario: Ruben García.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8933.
Padrón: 2731.
Area a expropiar: 4 Há. 7758 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8934.
Padrón: 2732.
Area a expropiar: 2 Há. 3016 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8935.
Padrón: 2733.
Area a expropiar: 4 Há. 6802 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8936.
Padrón: 2734.
Area a expropiar: 2 Há. 3295 mc.
Propietario: Moisés Portela.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8937.
Padrón: 2735.
Area a expropiar: 2 Há. 2689 mc.
Propietario: Paula Torres De Perna.
Ruta: 14.
Tramo: Durazno - Flores.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8917.
Padrón No.: 3065 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0788 mc.
Propietario: Ciracio Antonio Estévez.
Ruta: 26.
Tramo: Puente s|Arroyo Bañado de Medina - Tacuarembó - Melo.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No.: 8932.
Padrón No.: 8969 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 3193 mc.
Propietario: Miguel Recarte Michelena.
Tramo: Obra: Sede Distrito C. Zona VIII - Dirección Nacional de Vialidad.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8931.
Padrón No.: 8798.
Area a expropiar: 5797 mc. 5730 cm.c.
Propietario: Luis Ernesto Echeverze y Sra.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45429 Nov.19-v.nov.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87). se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
9) (C C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREYRA CANABE, JAIME LEONARDO "Incapacidad" (Ficha V 290|82) se hace saber que por auto N° 13.904 de fecha 21 de octubre de 1987 se nombró curadora interina de Jaime Leonardo Pereyra a su madre Sonia Canabé Nalerio.
Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30344 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 402|73), por auto número 9.252 de fecha 26 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de WANDA VIO PRODAM designándose curador al Dr. Mario Daniel Lamas.— Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32107 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CARDOZO, MARIA LINA "Incapacidad" (Ficha V 955|83) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Lina Cardozo designándose curadora de la incapaz a Gina Teresa Cardozo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30803 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO ROBERT y RICARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura: "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 2 400.00 15|pub. 29013 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: "MOURA, JULIA - Incapacidad" (Ficha F|685|86), se hace saber que por decreto número 4014 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Julia Moura designándose Curador definitivo de la misma a Margarita Moura. — Se halla auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45311 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: KIRCHBERG CORONEL, FRIEDA "Incapacidad" (Ficha F. Nº 392|86), se hace saber que por decreto N.o 5595 del 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a *Frieda Kirchberg Coronel* designándose curador definitivo a José Pedro Ojeda. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31681 Nov.13-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ DEOLINDA "Incapacidad" (Ficha C 669|986) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Deolinda Gómez Fernández, designándose curadora propietario a Olga Cleria Ruffino Gómez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45388 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: *ACOSTA y LARA ULRICH, ALVARO JOSE "Incapacidad"* (Ficha C. 239|987). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alvaro José Acosta y Lara Ulrich, designándose curadora propietaria a Margarita

Ulrich de Acosta y Lara. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30514 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO INA - Incapacidad" (Ficha C|313|86), se declaró en estado de incapacidad a Ina Romero, designándose curador propietario a María Ester García Rodríguez; se le concedió el beneficio de auxiliatoria. 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45145 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CASTRO AMARO WILLIAMS EDGARDO. "Incapacidad" (Ficha V 764|86), se hace saber que por auto Nº 1.094 del 24 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Willians Edgardo Castro Amaro y se designó Curador interino a Ercilio Castro. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45153 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BENELLI GORGA SANDRA ARACELI, "Incapacidad" (Ficha V|425|87) se hace saber que por decreto N.o 9543 de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Araceli Benelli Gorga y se designó curadora interina a Enestorilda Gorga Pérez. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31032 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA ROSAS, JOSE LUIS - Incapacidad" (Ficha: V. 79|87), se hace saber que por decreto Nº 2.677 del treinta y uno de marzo de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a José Luis Pereira Rosas y se designó Curadora Interina a Julia Rosas Regare. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Se hace constar que se encuentra amaparado por la auxiliatoria de pobreza — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45394 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SARAVIA MEDINA EDUARDO ADAN "Incapacidad" (Ficha V 689|86) se hace saber que por auto N.o 693 del 12 de febrero de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Eduardo Adán Saravia Medina y se designó curadora interina a Ema Medina. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45380 Nov.16-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: SIVORI REOLON, VIVIANA "Incapacidad" (Fa. TV 372|86) se hace saber que por resolución 4300 de mayo 14 de 1987 declaró incapaz a Viviana Sivori Reolon y se designó curadora propietaria a Livia Reolon de Sivori. — Montevideo setiembre 28 de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 31426 Nov.12-v.nov.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BERMUDEZ, BEATRIZ. "Incapacidad" (F.C.V. 340|86) se hace saber que por resolución N.o 3517 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Beatriz Lilian Bermúdez Acosta designándose curadora de la misma a doña María Carmen Acosta Ortega haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 30433 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MOSTEIRO, LUIS ALFREDO "Incapacidad" (F C.V. 377|86) se hace saber que por resolución Nº 3520 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mosteiro Fulco designándose curadora del mismo a doña Nelly Renne Mosteiro Fulco. haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1 de setiembre de 1987. — Canelones. 9 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 3437 Nov.4-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: ESPINOSA WALTER RUBEN "Incapacidad" (F C.V 406|86) se hace saber que por resolución N.o 5383 del 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Rubén Espinosa Gómez designándose curadora del mismo a doña Aurora Gómez Fernández haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1.o de octubre de 1987. — Canelones, 21 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30440 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BACCINO, MARY DEL LUJAN "Incapacidad" (F.C.V. 37|87) se hace saber que por resolución Nº 3518 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Mary del Luján Baccino Fernández designándose curadora de la misma a doña Blanca Elia Fernández, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31963 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: VANOLI ALAMO, MILTON ALBERTO "Incapacidad" (F.C.V. 301|85) se declaró en estado de incapacidad a don Milton Alberto Vanoli Alamo designándose curadora del mismo a doña Amanda Marcela Alamo haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31962 Nov.16-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 645|B|1986) se hace saber que por auto número 5285 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Fernández, designándose curadora del mismo a Rosa Lila Curuchet. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando. octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45196 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RUFY BILME DE SOUZA - Incapacidad" (Ficha: 175|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruby Bilme de Souza, designándose curador a Matilde Paulo. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32092 Nov.16-v.nov.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CASIMIRA TRINIDAD LOPEZ - Incapacidad" (Ficha: 327|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Casimira Trinidad López, designándose curador de la misma a Luis Alberto Alegre.— Pando noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32091 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ ANDRADA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 335|B.|1937), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario González Andrada designándose curador de la misma a Luisa Andrada. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45402 Nov.16-v.nov.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 318|84), se hace saber que por auto número 2074 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Dilberto Porciúncula Pereira, designándose a Américo Porciúncula, curador definitivo del mismo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1986. — Melo, 9 de junio de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub 21056 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ECHEVERRIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 157|1987), se hace saber que por decreto Nº 2866 de fecha 25 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonor Echeverría, designándose curador de la misma a Cecilio Echeverría.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31055 Nov.9-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: LUCAS LEITE LUIS MARIA "Incapacidad" (Ficha 108|87), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis María Lucas Leites, designándose curador del mismo a Vilma Leites Silvera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo. octubre 6 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45266 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CALIXTO PORCIUNCULA "Incapacidad" (F. Nº 55|1985), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 13 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Calixto Porciúncula, designándose curadora a Nina Silva Porciúncula. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo. doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45267 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: UMPIERREZ VICENTE "Incapacidad" (Ficha 109|87), se hace saber que por auto Nº 2761 de fecha 15 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Vicente Umpiérrez, designándose curadora definitiva del mismo a Delicia Isoña Pintos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45268 Nov.9-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "CARLOS ALFREDO SOUZA - Incapacidad" (Ficha 239|86). se hace saber que por auto Nº 1118 de fecha 4 de mayo de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Souza y por el mismo se designó curadora a Amira González de Izquierdo. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo. mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub 45265 Nov.9-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE CASTRO DE MARTINEZ, MARIA ENGRACIA "Incapacidad" (Ficha B. 119/87), se hace saber que por auto Nº 3100 de fecha 15 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Engracia De Castro de Martínez, designándose Curadora a Gladys Nelba Martínez De Castro. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 30892 Nov.6-v.nov.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARDAMA HERNANDEZ NILDA ELENA "Incapacidad" (Fa. 122/87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Nilda Elena Cardama Hernandez designándose curadora de la misma a Ormandina Hernandez de Cardama. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 30448 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GARCIA MANRIQUE, HERMES "Incapacidad" (Fa. 494/86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Hermes García Manrique designándose curador del mismo a Angel Eugenio García Manrique. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 31984 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: DELGADO MENA GLADYS ANDREA "Incapacidad" (Fa. 239/87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Gladys Andrea Delgado Mena designándose curador de la misma a Bonifacio Silvestre Delgado Mena. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 31985 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AVIAGA, JOSE ANIBAL "Incapacidad" (Fa. 267/87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de José Aníbal Aviaga designándose curadora del mismo a Alicia Julia Aviaga César. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 31986 Nov.16-v.nov.27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: AYALA, NATALIA -"Incapacidad" (Fa. B/165/1986), se hace saber que por resolución N.o 261 de fecha 6 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Natalia Ayala designándose curadora propietaria a Margarita Ayala. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) (R. 20/IV/55) 10/pub. 45291 Nov.10-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ADELFA JOAQUINA VEGA "Incapacidad" (Fa. B 254/86) se hace saber que por resolución N.o 3043 del 1/12/86 se declaró en estado de incapacidad a Adelfa Joaquina Vega y se designó curadora a Blanca Neris Vega quien aceptó el cargo con fecha 30/12/86 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 45200 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ SEÑORIÑA, ORFILIA MARIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F: B. 294/1986), se hace saber que por auto Nº 460 de fecha 6 de marzo de 1987, se declaró incapaz a Orfilia María Núñez Señoriña y se designó Curadora de la misma a Julia Josefe Señoriña.
Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 1t de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 45371 Nov.13-v.nov.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose en autos: DIAZ RAMOS. JUAN ANGEL "Incapacidad" (F. 963/1985) se hace saber que por resolución N.o 8057 del 14 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel Díaz Ramos designándose curadora a Guillermina Ramos de Díaz. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 30457 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ NELLY CRISTINA "Incapacidad" (F. 1033/1985) se hace saber que por resolución N.o 6829 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cristina Martínez designándose curadora a Reina Delia Martínez. — San José setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 30458 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MORALES PIRIZ ANA GLADYS "Incapacidad" (F. 161/1986) se hace saber que por resolución N.o 3881 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Gladys Morales Piriz designándose curadora a Nicolasa Elvira Morales Piriz. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 30459 Nov.4-v.nov.18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: RICARDO IRINEO PEREZ. "Incapacidad" (Ficha letra B N.o 186/1985) se hace saber que ha sido declarando en estado de incapacidad a Ricardo Irineo Pérez designándose curador del mismo a su hermano José Roberto Pérez. — Fray Bentos, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 31968 Nov.16-v.nov.27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DIAZ PALACIOS, ELEYSUSI "Incapacidad" (Ficha B 612/87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eleysusi Díaz Palacios habiéndose designado curadora a Gladys María Palacios. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 32210 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DAVILA FURTADO, JULIO CESAR "Su incapacidad" (F. A/321/85) se hace saber que por auto N.o 1.737 del 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Dávila Furtado designándose como su curadora definitiva a Eudoxia Furtado habiendo aceptado el cargo con fecha 11 febrero 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987. — Esc. Macela E. Montero Rodriguez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 30414 Nov.4-v.nov.18

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A. Nº 9987), SELENYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370, esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10/pub. 29635 Nov.6-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA RITA LORENZO PARODI en los autos caratulados: Lorenzo Parodi María Gabriela Rita "Información de vida y costumbres" (Ficha V 167/87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Saldún y Nelson Juan Pacce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10/pub 30680 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA OTERO ZABALETA en los autos caratulados: Otero Zabaleta Magela "Información de vida y costumbres" (Ficha V 148/87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Jacobo y Fernando Abdala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10/pub. 30634 Nov.5-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Silveira en los autos caratulados: "SILVEIRA, FERNANDO - Información de Vida y Costumbres", (Ficha V/158/87) optando el Título de y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gloria Charquero y Atahualpa Segredo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10/pub. 31581 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190/87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10/pub. 32130 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GLADYS SANDRA (Ficha V/201/87), BESSO SILVA domiciliada en Francisco Martí nez Nieto 5586 Apto. 3, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana, ofrece infor-

mación de Gabriela Zapata y Selva Pera. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31560 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA ELENA CABEZAS (Ficha V 206|87) domiciliada en Colonia 1392 Ap. 603 quien optando al título de Procuradora y de Escribana Pública ofrece información de Teresita Tabasco Castro y de Aníbal Estrade. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31995 Nov.16-v.nov.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzado, (Ficha V|192|87), se presentó MONICA INES GONZALEZ BADAN, domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 189 Apto. 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de María de los Angeles Tagliani Lema y Adriana Anaya Tufro. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31585 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|210|87), se presentó GRACIELA MARIA EUSTACHIO COLOMBO, domiciliada en Goes 2369 quien optando a los títulos de Procurador ofrece información de Rosario García y de Olga Guarino. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31194 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|209|87), se presentó ROSARIO GARCIA SAMPAYO, domiciliada en Heredia 4238, quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Eustachio y de Silvana Núñez. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31195 Nov.10-v.nov 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|207|87), se presentó DANIEL MARCOS KOHN domiciliado en Guayaquí 3339 apartamento 501 quien optando a los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Samy Akerman y Hugo Larroca. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31213 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO (Fa. V 191|87) optando por el título de Escribana y ofrece el testimonio de Alicia Marten Blés y Carlos Ezquerra para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 30677 Nov 5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA OTERO STALLA (Ficha V. 197|87), domiciliada en Luis A. de Herrera 1462, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Elena Bianchi y Noemí Machín. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31123 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL JORGE FIGUEROA ADELO (Ficha V|189|87) domiciliado en Gonzalo Ramírez 1686 bis quien optando al título de Procurador ofrece información de Martha Amoreña y Enriqueta Terra. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31043 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL UBILLA GUTIERREZ (Ficha V 208|87) domiciliado en Br. J. Batlle y Ordoñez 2440 Ap. 1005 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela González y de Gustavo Pini. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31729 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA WALTIER de KRYGIER (Ficha V 199|87) domiciliada en 18 de Julio 841 Ap. 202 quien optando al título de Procurador ofrece información de Inés Pereda y Eugenia Mitelman. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31658 Nov.13-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó DANIEL POMBO PARDO, (Ficha V. 119|87), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Gonzalo Comezaña, Valentina Alvarez y Graciela Barco. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31881 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en el expediente caratulado: ECHARTEA MENDIBURU NIDIA JUDITH "Título de Corredor" (Ficha C 88|87), se hace saber que se presentó Nidia Judith Echartea, optando al Título de Corredor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31233 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA FREIRE RODRIGUEZ (Ficha V N.o 235|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Isabel Rosario Areal y Carmen Areal. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 32192 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (Ficha V. Nº 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24832 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO MATEO ETTLIN GUAZZO (Ficha V. 120|87), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las informaciones de Marcela Valentini y Alvaro Duarte para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Mireya Montemurro, Actuaria Suborgante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 30859 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA PEIXOTO MULATTIERI (Ficha V 110|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Marisol Techera y Jorge Recuero para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 200.00 10|pub. 31031 Nov.9-v.nov.23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó OSVALDO OLIVER MELGAREJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, (Ficha: V. 282|87), Información de vida y costumbres y ofreciendo las declaraciones de José Ignacio Korseniak Pastorino y Washington Chaine. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31657 Nov.18v.-dic.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado: CARBAJAL BENTANCOR, JUVENAL EDUARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 360|85), se presentó Juvenal Eduardo Carbajal Bentancor domiciliado en la calle Estivao Nº 1820 Apto. 009, optando por los títulos de Procurador y Escribano, a ofrecer la declaración de Carlos Figueroa Pignatta y Juan Lopetegui Rodríguez, para la información de Vida y Costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 10 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín Actuaria.
11) N$ 2.400,00 10|pub. 31216 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (Ficha 140|87), optando por el Título de Procurador y Abogado quien ofrece la declaración de la señorita Cecilia Raquel Alfie Stochek y del señor José Raúl Lorenzo Alonso. — Montevideo, 16 de octubre de 1987.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30935 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó MARIA TERESITA ALFONZO ALFARO (F.C. 205|87) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Silvia Padín Oza y Raquel Saninc Pontolillo. — Montevideo, 6 de noviembre de 198 — Escribana María Cristina Parteli. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31479 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LEONOR EASTON MERCADER (Ficha N.o 2100|86) optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ana Rodríguez y Gabriella Carbone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32141 Nov.17-v.nov.30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELIZABETH SALINAS CARRION (Ficha número 92|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Lilián Pettinari Oliveri y Asención Acaity Alvarez Rivero. — Canelones, 5 de octubre de 1987. — Dr. J. Güelmo.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30429 Nov.4-v.nov.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace constar que ante esta sede se presentó CARLOS ERCILIO MACEDO MARTINEZ (F. 421|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Ba-

lado y Wilter Uzal. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian, Juez de Paz. Departamental de Cerro Largo.
11) (Cta. Cte.) 10|pub. 45193 Nov.18v.dic.1º.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HILDA MESSANO GALLETTO (Ficha Nº 620|87) optando al título de Procurador; ofrece la información de Myriam Delgado Balladares y Fredy Delgado Peláez. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31378 Nov.12-v.nov.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2845
Primer llamado

Suministro de papel fotocopia.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.000.

Recepción y apertura el día 3 diciembre de 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45425 Nov.17-v.nov.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO LICITACION
"Proyecto Precio y Terrenos"
1er. y 2do. Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, comunica a los interesados del Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas en Montevideo: Ciudad Vieja, Interior: Treinta y Tres, Cerro Largo, Tacuarembó, Flores, Rocha, Artigas, Río Negro, que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas para el día lunes 30 de noviembre de 1987.

Los demás términos se mantienen de acuerdo con el llamado realizado oportunamente. — Montevideo, novieambre de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 45513 Nov.20-v.nov.20.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestrutcura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 8/987
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para la ventilación mecánica de los Depósitos de la Terminal de Cargas del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas.

Primer llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestrutcura Aeronáutica. Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 45294 Nov.10-v.nov.24.

Licitación Pública Nº 7/987
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para el suministro de 3 (tres) Grupos Electrógenos de 200 Kva para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 45293 Nov.10-v.nov.24.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 150|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.500 mamelucos, 3.100 casquetes, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga larga, 6.200 pantalones, 1.200 camisas manga larga en tela camuflada y 3.100 buzos de lana verde, según muestras y color de las telas existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. Aerd. Mil. "Cap Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.
12) (Cta Cte.) 10|pub. 45264 Nov 9-v.nov.23

LICITACION PUBLICA Nº 149|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mts. de alto 1.200 pares de botas de 0,30 mts. de alto, 200 pares de zapatos acordonados para hombre y 200 pares de zapatos para personal femenino según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 26 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil "Cap. Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.
12) (C. C.) 10|pub. 45263 Nov.9-v.nov.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIARIO OFICIAL

Adquisición de Papel de Diario

El "Diario Oficial" llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado, en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.

Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el "Diario Oficial", Florida 1178, División Administrativa primer piso, en el horario de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser entregadas en la División Administrativa del "Diario Oficial", en el horario de 13 a 18 horas, hasta una hora antes de la fecha de la apertura de propuestas.

La apertura de propuestas tendrán lugar el día 4 de diciembre a las 14 horas en primer llamado, o las 14:30 horas en segundo llamado en la dirección del "Diario Oficial".
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45234 Nov.6-v.nov.20

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Departamento de Suministros
Pliego de Condiciones Particulares
Licitación Pública No. 8|87
Estudios Imagenológicos

Apertura: 11 de diciembre de 1987, hora 10:00 (Tendrá lugar *con el número de propuestas* **presentadas).**

Local: Departamento de Suministros. Hospital Policial, Br. Batlle y Ordóñez 3574, 2do. Piso.

Descripción:

Ecografía

Item 1. — Ecocardiograma bidimensional.
Item 2. — Ecografía Ginecológica - obstétrica.
Item 3. — Ecografía mamaria.
Item 4. — Ecografía abdominal: a) Panorámica; b) Hígado y vías biliares; c) Páncreas; d) Digestiva.
Item 5. — Ecografía de aparato urinario: a) renal; b) aparato urinario alto; c) aparato urinario bajo.
Item 6. — Ecografía prostática.
Item 7. — Ecografía testicular.
Item 8. — Ecografía retroperitoneal: a) Panorámica; b) Suprarrenal; c) Grandes vasos; d) Adenopatías.
Item 9. — Ecografía de cuello: a) Tiroides; b) Paratiroides; c) Carotídeao (Echoflow).
Item 10. — Ecografía transfontanelar.
Item 11. — Ecografías de glándulas salivales.
Item 12. — Ecografía de partes blandas, incluyendo muscular.

Tomografía Computada

Item 13. — Tomografía Axial Computada de Cráneo: a) Encefálica; b) Orbitraria.
Item 14. — Tomografía Axial Computada abdominal.
Item 15. — Tomografía Axial Computada torácica.
Item 16. — Tomografía Axial Computada de miembros.

Centellografías

Item 17. — Centellografía ósea.
Item 18. — Centellografía Tiroidea.
Item 19. — Centellografía renal.

Termografía

Item 20. — Termografía mamaria.

Radiodiagnóstico

Item 21. — Arteriografía Selectiva (de tronco celíaco, renal, mesentérica, etc.).
Item 22. — Aortoarteriografía de miembros inferiores por punción translumbar.
Item 23. — Aortografía por cateterismo (Técnica de Seldinger torácica o abdominal).
Item 24. — Arteriografía Unilateral de Miembros (superior e inferior).
Item 25. — Arteriografía Carotídea, uni o bilateral.
Item 26. — Arteriografía vertebral.
Item 27. — Arteriografía de los cuatro vasos.
Item 28. — Cavografía.
Item 29. — Espleno Portografía.
Item 30. — Colangiografía Transparieropepática
Item 31. — Miolografía.
Item 32. — Linfografía.
Item 33. — Artrografía.
Item 34. — Broncografía.

Angiología Terapéutica

Item 35. — Angiología Terapéutica (incluyendo la Arteriografía Selectiva Brónquica).

(x) Los materiales, medicamentos y cualquier tipo de prestación o actividad que requieran los estudios detallados, deberán incluirse en el precio a cotizar.

4) Deberá establecerse el aumento de *costo* por estudio en caso de urgencia en Clínica y en caso de urgencia en el Hospital Policial.

5) El plazo de mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a 8 (ocho) meses, contados a partir de la fecha de apertura.

6) Las ofertas que no se ajusten a los requisitos establecidos, serán invalidadas en el acto, pudiendo consentirse defectos de forma o errores evidentes cuya corrección no altere el tratamiento igualitario de los proponentes (Art. 44 del Dto. 104|68).

7) La documentación para el cobro se presentará mensualmente en la Dirección Nacional de Sanidad Policial y el pago se efectivizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes.

8) La indexación se calculará en forma trimestral, según el índice de aumento de la Unidad Reajustable, ajustándose en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, desde la apertura hasta la fecha de presentación de la factura.

9) Los contratos que se celebren regirán por dos años a partir del 1ro. de enero de 1988, pudiendo ser rescindidos en forma unilateral por la Dirección Nacional de Sanidad Policial, en forma total o parcial, en caso de realizar por sí misma los estudios que se contratan.

10) En todo lo previsto rige el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
11) En la oferta deberá constar el conocimiento de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen el presente llamado a Licitación y su aceptación.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45441 Nov.18-v.nov.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 71|87
Obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes. Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 192 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum) 2 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes. Soriano.
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 392 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum) cocina y SS.HH. y mercado con cuatro locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Localidad: Dolores, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 204 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum) cocina y SS.HH.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Localidad: Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
Area total cubierta: 650 m2.
Descripción: Ampliación del hogar de ancianos de Fray Bentos consistente en nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, oficinas, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto, el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley N.o 15644 aprobatoral de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C.C.) 10|pub. 45226 Nov.6-v.nov.20

Licitación Pública Internacional N.o 73|87
Obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.) Ombúes de Lavalle, Colonia.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.), Ombúes de Lavalle, Colonia.
Localidad: Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Area total cubierta: 92 m2.
Descripción: Ampliación para biblioteca, au la y SS.HH.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia.
Localidad: Nueva Palmira Departamento: Colonia.
Area total cerrada: 416 m2.
Area total techada: 64 m2.
Descripción: Comedor, cocina con 2 cámaras frigoríficas, locales para administración y SS.HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 45227 Nov.6-v.nov.20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nº 82/87

Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamados.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la Compra de 20.00 litros de pintura acrílica al agua para hormigón".
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.590.00 (nuevos pesos mil quinientos noventa). Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad —Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso de dicha dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 9:00 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45373 Nov.13-v.nov.19.

Licitación Pública Internacional Nº 83/87

Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamados.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra "Ruta Nº 39 Puente y Accesos sobre Arroyo Maldonado".
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso de dicha Dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10:00 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45374 Nov.13-v.nov.19.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Objeto: Adquisición de vehículos automotores para la Presidencia de la República según detalle:
1) 3 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1800 centímetros cúbicos 4 puertas, con capacidad para 5 personas y equipamiento completo.
2) 2 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1.000 centímetros cúbicos. 2 o 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas.
3) 1 camioneta pick-up con motor a gas-oil, con una cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos. 2 puertas.
4) 1 camioneta rural con motor a gas-oil con cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos de 5 puertas.
Los ítem 1 a 3 deberán ser necesariamente ensamblados por la industria nacional.
Apertura: 7|12|987, hora 16:00, primer llamado hora 16:30. segundo llamado.
Lugar de apertura: Departamento de Adquisiciones, Edificio Libertad 6º piso.
Precio del pliego: N$ 1.000.00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, en el 6º piso del Edificio Libertad los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45460 Nov.19-v.nov.25.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 2/987

Objeto: Adquisición de vehículos automotores para la Presidencia de la República, según detalle:
1) 3 automóviles con motor a nafta, con una cilindrad amínima de 1800 centímetros cúbicos, 4 puertas, con capacidad para 5 personas y equipamiento completo.
2) 2 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1.000 centímetros cúbicos. 2 o 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas.
3) 1 camioneta pick-up con motor a gas-oil, con una cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos, 2 puertas.
4) 1 camioneta rural con motor a gas-oil con cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos de 5 puertas.
Los ítems 1 a 3 deberán ser necesariamente ensamblados por la industria nacional.
Apertura: 7.12.987. Hora: 16:00 primer llamado. Hora 16:30 segundo llamado.
Lugar de apertura: Departamento de Adquisiciones, Edificio Libertad, 6º piso.
Precio del Pliego: N$ 1.000.00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, en el 6º piso del Edificio Libertad, los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.
12) (Cta. Cte) 5|pub. 45375 Nov.18-v.nov.24.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
LICITACION RESTRINGIDA No. 1|87

Llámase a Licitación Restringida para la adquisición de dos vehículos para transporte de personas, de cuatro puertas, a nafta, modelo 1987 con motor no mayor a 1800 centímetros cúbicos de cilindrada.
Los pliegos de condiciones están a la venta en el Dpto. Administrativo del Servicio, en Convención 1332 2o. piso al precio de N$ 2.000.00
Recepción y apertura el día 4 de diciembre de 1987 a las 1400 horas en 1er. llamado y a las 1430 en 2o. llamado, en el lugar antes mencionado.
12) N$ 3.760.00 8|pub. 32668 Nov.19-v.nov.30.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 1/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición e instalación de un minicomputador y dos microcomputadoras.

Apertura: Se fija el primer llamado para el día 10 de diciembre a las 9:00 horas en la Sede del SRPM, sita en Convención 1332.

Segundo llamado: el mismo día y en el lugar citado precedentemente a la hora 9:30.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.000,00, pudiéndose retirar los mismos en el lugar precitado a partir del 1º de noviembre de 1987 de 13:00 a 17:00 horas.

12) N$ 3.760.00 8|pub. 45208 Nov.16-v.nov.25.

S. I. E.
DEPARTAMENTO I
SEC. CONTRATACIONES
Montevideo, 17 de noviembre de 1987.

Señor Administrador del Diario:
Servicio de Intendencia del Ejército
Licitación Pública N.o 423 Plaza.

Objeto: Adquisición de hasta 7.000 Mts. de tela verde autoplanchable según muestra, para la confección de uniformes.

Apertura: 15 de diciembre de 1987. — Primer llamado hora 9.00. — Segundo llamado hora 10.00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección contrataciones de este servicio. — Calle Guaraní N.o 1599, 2do. Piso. — Valor del Pliego nuevos pesos 4.000,00.

12) (C. C.) 3|pub. 45486 Nov.20_v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3258.

Service y Mantenimiento de Ascensores - Plaza - Prev. 1988.

Primer Llamado: 3 de diciembre de 1988.- Hora: 10:00.

Segundo Llamado: 3 de diciembre de 1988 - Hora: 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45453 Nov.18-v.nov.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"
LICITACION PUBLICA Nº 2|87

Objeto del llamado: Adquisición de productos químicos.

Los pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051 a partir del 18|11|87, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.

Consultas: Local del Instituto, 1er. piso, en el horario de 13:00 a 17:00 hs.

Apertura: Local del Instituto de Higiene, primer piso, sala de la Comisión Asesora Provisoria, el día 16|12|87, 1er. llamado hora 11:00 y 2do. llamado hora 11:30.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45464 Nov.19-v.nov.23.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré Bazar, Agropecuaria, Avda. San Martín 2957, fecha 5|10|87. — PIZZANELLI y MORINI, acreedores, Emilio Castelar Nº 4256.

13) N$ 940.00 10|pub. 32346 Nov.19-v.dic.2.

Clausuré café y bar de Av. Rivera 4101 fecha 31 de agosto 1987.

Acreedores, Sarandí 486 Esc. 102 ley 26 setiembre 1904. — PERFECTO RODRIGUEZ.

13) N$ 940 00 10|pub. 31019 Nov.9-vnov.23

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS MARIA ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 4368 (Malvín Norte) y VERONICA LOURDES GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4368.

GILBERT ADOLFO DRAGONETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3335 y PILAR BEATRIZ AYÇAGUER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3333 Apto. 1.

HEBER NELSON de SOUZA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3209 Apto. 1 y NILDA NELLY RAVERA 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3209 Apto. 1.

JAVIER MARCELO ALVAREZ, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Nueva York 1807 y SONIA ELIZABETH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. del Libertador 1807.

OSVALDO DANIEL DONNINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4985 y MARIA TERESA VARELA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2668 Apto. 3.

GERMAN DIEGO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso Nº 870 y ROSSANA TERESITA LESNA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Irlanda 2038 bis.

In Extremis

GRICELIO LLANO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres número 5664 y DELICIA MARTINEZ, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5664.

OFICINA Nº 2

ENZO BRUNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3084 Ap. 802 y JUDITH GUEDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría Ch 71 Apto. 804.

EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1973 y MARGARITA GARCIA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Guadalupe 1973.

PAULO ALFREDO BORDONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Celiaster 4913 Apto. 1 y SANDRA ANDREA MACEDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4233.

HECTOR LUI SBUELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 985 y ANA MARIA CERONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez Nº 2231 Apto. 2.

ALFREDO BURGER, 30 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Mercedes número 1589 y SYLVIA RAQUEL PAREJA, 28 años, soltera, técnica en laboratorio, oriental, domiciliada Gil 939.

OFICINA Nº 3

CARLOS ANIBAL CASURIAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1989 y MARTA UGARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3935.

JOSE DAER CUELLO, 48 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Santa Fé número 1314 bis Apto. 1 y ANA MARGARITA BARRIOS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1314 bis Apto. 1.

HERIBERTO CEDRES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur número 2445 y SANDRA CHAINE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arístides Badsi 7859.

OFICINA Nº 4

JESUS LOPEZ, 22 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 5379 y ADRIANA CASAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3550.

DANIEL LINARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 6953 y MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Lavandeira 3368.

ENRIQUE GUSTAVO FERREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia Nº 2856 y LILIAN ELIZABETH PALACIOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 234 Apto. 1.

ROQUE LATELLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Agazzi 2827 y ROSANA MABEL FLORES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Agazzi número 2827.

RUBEN DANIEL LAFORTE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. General Rivera 2550 y MARIANELLA IRIS CARDOSO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Caramurú 5863.

CARLOS VICTOR FRIONI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Valliant 102 y ELSA RENEE GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Valliant 102.

MAURICIO ROBERTO FRUGONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1511 Apto. 103 y MARIA VALERIA VIRDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2674.

ALFONSO FOGAZA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1079 Apto. 13 y ZULMA TERESA CORRALES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1079 Apto. 13.

MARIO ALBERTO FIORELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4398 y LAURA BEATRIZ MARCHISIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5876.

OFICINA Nº 5

FERNANDO HEBER GIANOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4837 Apto. 3 y ADRIANA ELSA KOVAR, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Colman 5567.

MIGUEL ANGEL GUEVARA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 274 Apto. 3 y LILIANA MARTINEZ, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3896.

RUBEN CARLOS GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 236 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3739.

MIGUEL ANGEL GALLICCHIO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado El Iniciador Nº 1608 y AIDA MILKA LEMA, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada El Iniciador Nº 1608.

OFICINA Nº 6

LEONARDO AGUSTIN MENDIETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara Nº 4008 y ADRIANA UBAL, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Azara 4008.

CARLOS ALBERTO MERCADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2003 Apto. 3 y PILAR RIFRAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1376.

WILLIAM RICARDO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison Nº 5469 y MIRTHA GABRIELA ALBIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Luna 1260.

OFICINA Nº 7

SERGIO RICHARD PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1546 Apto. 2 y YENNY SUSANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1546 Apto. 2.

NELSON RAUL PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 1029 y MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4081.

ENRIQUE OMAR PEÑA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 3988 y SARA EMILIA DOMINGUEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 3988.

HECTOR WASHINGTON PONCE DE LEON, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín de la Sagra s|n. (La Cruz de Carrasco) y ANA MARIA SEBALLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de la Sagra s|n. (La Cruz de Carrasco).

OFICINA Nº 8

NERYS ROMAN RODRIGUEZ, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2989 Apto. 206 y OLGA LUZ SALGADO, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2989 Apto. 206.

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3976 y BEATRIZ AMANDA MICHELIS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3269 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

WASHINGTON SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4039 y REINA LORELEY ROMAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4039.

SHINSHIRO SAKAMOTO, 42 años, soltero, cocinero, japonés, domiciliado N. Ortiz 4281 Apto. 2 y GRACIELA ESTHER MARTINEZ, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada N. Ortiz Nº 4281 Apto. 2.

GABRIEL SABATINI, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guenoas 3782 y VENECIA AIDA DELGADO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3267 Apto. 204.

ENRIQUE FIDEL SOSA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Monte Caceros 3111 y SILVIA PEÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca Nº 1353.

WILFREDO GREGORIO SOLAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 2672 Apto. 206 y ROSSANA CRISTINA DESIDERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3710 Apto. 108.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO ENRIQUE NACIMIENTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1839 A y MARIA de los MILAGROS PRADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1426.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.24.

Montevideo, 19 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

CARMELO NELSON DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Sanguinetti 5482 y MARIA del CARMEN dos SANTOS, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3785 (Cerro).

JORGE OMAR DENIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milán 3564 y ELSA GRACIELA da CRUZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2726.

MARIANO IGNACIO AMENGUAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2817 y ANA MARIA BAGNASCO, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2713.

OFICINA Nº 2

JORGE ISMAEL BERACOCHEA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Cap. Bacedas 467 y JAQUELINE NOELA SILVA MARQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Susviella 4370.

GILBERTO VICENTE BIANCHINI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6743 y EVA LARA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Brandi 4763.

PEDRO GUSTAVO BANCHERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4659 y MIRIAN GRISELDA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teruel 4564

NESTOR DANIEL ESTIGARRIBIA, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Coquimbo 2279 y ANGELA LORELEY MARTIGNONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 935.

CARLOS LEONARDO BICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alferes Real Nº 2510 bis y MARIA LAURA NETTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alferes Real 2510 bis.

GABRIEL BERTERRECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4266 y MARCELA MARIA RIVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí número 1127 Apto. 16.

NESTOR BASILIO BOWTUN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4358 y GRACIELA CRUZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones número 1258.

ARTURO ALFREDO ERCHARDT, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5258 y BLANCA NAIR OLIVERA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Los Angeles 5258.

LUIS ALBERTO BARRERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereira Rossell 1412 Apto. 201 y GISELA STREIBL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1844.

ARMANDO BARBERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sipe Sipe 4118 y SILVIA BEATRIZ MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5091 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO FRANCISCO CANABAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2925 y SUSANA BEATRIZ BARCELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1024.

FERNANDO RAUL CORREA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 5267 y ANA RAQUEL GRAHAN BELL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla de la Costanera 957.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE LUONGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2354 apartamento 2 y MABEL ELIZABETH CLAVIJO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 721.

VICENTE LOPEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 5110 y SANDRA JANET FREIRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 5110.

NELSON WILLIAM FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1057 y ARACELY ORIOLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3426.

HUGO EDUARDO FARIAS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dolores P. de Rossell 1636 Apto. 2 e IRMA MARIELA LOPEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3384.

ALFREDO UBALDINO LARRICA, 25 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Croacia 4390 y MARIA ADRIANA D'ANGIOLILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2615 Apto. 2.

FLORENTINO LLANOS, 81 años, soltero, jubilado, español, domiciliado 21 de Abril 2615 y MARIA del CARMEN ECHEVARRIA, 68 años, soltera, española, domiciliada 21 de Abril 2615.

OFICINA Nº 5

MANUEL FERNANDO GIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez número 2268 y ALMA IRMA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4032 Apto. 901.

RUBEN GONZALEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Rosas 4765 Apto. 3 y MARY RENEE PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé Nº 1276 Apto. 3.

LUIS EDGARDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 522 y PATRICIA FANNY MAGALLANES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4616.

WASHINGTON RAMON GUTIERREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2244 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Géminis 6731.

GERARDO GALASSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 2426 y AMALIA IRENE ORIOLI, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3426.

ARTURO DANIEL GIORDANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya Nº 3890 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3586.

ALFREDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1093 Apto. 27 B y ROSSANA CAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 540.

OFICINA Nº 6

JOSE ALBERTO MENEZES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 932 y ROSSANA MARISOL DE ALMEIDAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 932.

PEDRO GERARDO MERLETTI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias 5779 y YOLANDA PEIRANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 3296, Apto. 1.

JORGE RICARDO MACHIOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verardo 3310 y BLANCA YOLANDA ORTEGA, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tíber 3510.

HUGO DANIEL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1465 Apto. 28 y ANDREA GRACIELA CURBELO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolanes 5385.

ARMANDO ALBERTO MONTERO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Río Branco 1486 y AMALIA VIRGINIA MONTAUTTI, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Río Branco 1486.

GUILLERMO PEYRAMALE, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Conde número 6250 (Rincón Del Cerro) y MARIA NELLY BRIGNONI, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Flores 8859 (Rincón Del Cerro).

OFICINA Nº 7

ELBIO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Cid 435 (La Teja) y MARIELA BEATRIZ LARROSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Cid Nº 397 (La Teja).

LUIS ALBERTO PIÑON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía 25 (Barrio Casabó) y GLADYS MARGARITA NOBAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Austria 2501 (Barrio Casabó).

MARIO OMAR QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fénix 65 (Manga) y MARY GRACIELA HOYOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Fénix 67 (Manga).

JORGE EDUARDO PERDIGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller Nº 4679 y NUBE YOLANDA ALMIRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Fonsalva 5261.

DAVID GABRIEL PAZOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minnesota 2042 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 3056 (Casabó).

RAUL LEVINTON PEIRANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Machado 2085 y MARIELA LEDESMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1613.

OFICINA Nº 8

JUAN ALBERTO WEITZ, 34 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Andes 1216 Apto. 401 y GABRIELA IRIBAR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3069 Apto. 402.

EDUARDO ESMIT ZABALA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2211 y MONICA GABRIELA MATEUCI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2211.

FAUSTINO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Agosto Nº 568 Apto. 1 y ROSA ESTHER SUAREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5342.

SERGIO BENJAMIN RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues Nº 4282 bis y LEOPOLDINA ROSA MONTEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4328 Apto. 3.

HERMANI ANDRES YANNUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4461 E Apto. 403 y SILVIA MONICA MONTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 4461 E Apto. 202.

MIGUEL WEISSMAN, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1056 Apto. 505 y GISELE FABRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1056 Apto. 505.

GUSTAVO NELBIO REBOLEDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2216 y MARISA JULIA HURTADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Gutiérrez Ruiz 1229 Ap. 606.

JUAN CARLOS REYES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Georges Nº 1680 y EDIT GENOVEVA ALEGRE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 970.

OFICINA Nº 9

DANIEL SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto Nº 5139 y MARIA SUSANA VARELA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3137.

ENRIQUE DELFINO SEGOVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 965 Apto. 4 y MARGOT CRISTINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 965 Ap. 4.

JUAN CARLOS SANCHEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3682 Apto. 3 y ANGELINA LUISA FIGUEROA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Susbiela Guarch 3644.

ROBERTO FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas Nº 3371 y MIRTA RITA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 320.

OFICINA Nº 10

JORGE LUIS OLIVERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez número 4372 y VICTORIA SONIA IGNIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4991.

NATANAEL TRUJILLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Molinos de Raffo Nº 412 y ADRIANA JUDITH BLANKLEDER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419 Apto. 202.

JAVIER NAYA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2271 y MARIA JULIA TANCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3452

LEANDRO FRANCISCO VECCHIO, 44 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 3153 y MARIA DE LOURDES NUÑEZ, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 3153.

OFICINA Nº 13

LORENZO BELVEDERE, 87 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Ruta 8 km. 25 y ELIDA CELESTINA DUTRA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 km. 25.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.23.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Cocaceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez: 8,63 mts. al Noroeste lindando con padrón 56688: 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON, Prescripción" (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta marca "Commer" modelo Furgon, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20º), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 a S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.575, Juana Esther Rivarola y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta, o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L. matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronado con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 6.000.00 30/pub 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras, sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor *Sergio Rosé, inscripto* en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERVANTES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Há. 4390 m. según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga, por el Noreste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Dionisio Pizzolanti, propietario del predio lindero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200,00 30|pub. 31986 Nov.19-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111 que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami de diciembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90 901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms que se deslindan así: 8 metros. 81 cms de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso entre las calles Irlanda y Dionisio López distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última 25 mts 76 cms ; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80

al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts 66 cms.; 42 mts 68 cms y 3 mts 94 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68 224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de setiembre de 1987 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30/pub 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 73 cms., según plano del Agr. Félix Lobaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente [illegible] solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103 894 que según plano del agrimensor Julio C. Cast[illegible] de octubre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 608 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno Carlos A López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103 895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 102 896 propiedad de José Pedro Mata Guzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30/pub 19982 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135 496 matrícula 508 470 de Montevideo motor Nº C 485 929 marca "Chevrolet" modelo 1951 y en especial a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 5 de octubre de 1987 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) (C. O.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c. Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9395, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 991; 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51 720.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13 200.00 30/pub 27032 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907 situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068 consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur lindando con el Padrón Nº 140 906

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título a los linderos MARIA VEISTARAS YALUTE VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto

16) N$ 21.600.00 30|pub 27543 Oct.26-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDALENA COLLA DE OTTINO - Prescripción (Ficha: I 338|86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magdalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92 334 y 92 335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr Isaac C Díaz de 29 de enero de 1912 Solar 14 padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms y que linda: Al Norte con frente a Cno. Gral. Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6 598 mts 20 dms, con frente al Sur sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts; al Oeste con padrón 92333 en metros 114.60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 16 800.00 30/pub. 27405 Oct 9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos JUAN GRECO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776 zona urbana paraje "Carrasco Orneig", el que según plano de Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 31/6/1924, se señala con el Nº 3, de la manzana F tiene una superficie de 75 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Pedra distando el punto medio 87 50 mts. de la esquina con esta última a N O 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105 777; al N E 15 mts., lindando con solar 0, hoy Padrón 105 751 y al S E 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105 77[illegible]

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario "La Industrial Francisco Piria S. A.", por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo setiembre 23 de 198[illegible] — E. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400.00 30/pub 28879 Oct 30-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339. 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10 698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51 908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51 910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y/o sus sucesores herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "STELLA TURRAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se

hace constar que se presentaron Silvio Suela Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso; entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Aita Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N o de puerta 4060; al N. con padrón 33 230; al E con padrón 23.860 y al S. con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 30161 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 523 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste. 39 mts 30 cms con el Padrón 67.791; al Suroeste 22 mts. 18 cms. también con parte del Padrón 67.791: y al Noroeste quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts 42 cms y separa de los padrones 67 792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts 10 cms que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el número 70.871 que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts. cuadrados 88 dms., y se deslinda así: 13 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872 109.808 y 109.809; 13 mts. 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart; distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts. 19 cms. con el padrón 115.505: y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste. 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300 al Suroeste. 10 mts con parte del padrón 186.301: y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras, lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste 10 mts con el padrón 401.148: y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186 299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536 se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta, distando su punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 76.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms. que se deslindan así: 17,06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N o 24 142 (antes en m.a N o 124 368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c con 80 con 10 m de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Mickkevichius y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción: Padrón 126 752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis. y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126 753 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126 751, sito en la calle Luis A de Herrera 1652 — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — *Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto*

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "GADEA MIGUEL ANGEL - Concurso Voluntario" (Ficha V. 749|84), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, el día 23 de noviembre de 1987, a las 15 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil. — Y a esos efectos se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

13) N$ 2.400,00 10|pub 31302 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73 635, área 315 mts., 51 dms con 8 mts., 60 frente Oeste, calle Corumbe dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636 área 324 mts, 54 dms con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 19, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE DE MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes sin entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195| 85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6| 86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46361 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle Jose Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto, dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja del Tigre", 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278,41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337 64 metros; y al Este, con el padrón Nº 134[illegible] en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vazquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZA o BELOSC HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 190/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 226, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 43,95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 48.68 metros con Padrones Nos. 3.967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21,28 mts. con Padrones Nos. 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A. a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19 901 padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30|pub 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms por plano del agrimensor Federico G Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m 21 cm.; y 25 m. 25 cm. padrón 160; Noreste, 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000 00 30|pub. 30264 Nov 4-v dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, zona suburbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90

decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6.203 y 6.202; 44 m. 69 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A.1432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín; 57 metros 0,5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros. 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E: y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone. a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días. bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando. 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub 27332 Oct.8-v.nov.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIC o BOCIO DAMIANO y JORGE. MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87). se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble un solar de terreno. con el edificio en él construido. ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia. Primera Sección Judicial del departamento de Colonia. Padrón Nº 1470. compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de marzo de 1928 que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este con calle pública: 12 metros al Oeste. con padrones 2021 de Richard Edison Desanello " 6452 de Sebastián Méndez: 25 metros al Norte con padrón 1469. de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur con padrón 1471 de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia. 21 de setiembre de 1987 — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 13.200.00 30|pub 27121 Oct.8.v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dictada en autos: "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa 156|C|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras ubicado en la manzana 52 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles [illegible] de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER, ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 514|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José o a sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 86 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,86 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO., en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing Agr Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts. 5459 cms. y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 10 cms., lindando con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms. lindando con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste. 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este. 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur. 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987 — Dra. María Luz Viña Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F B N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá. 2 a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N o 385 con una superficie de 1 000 mts., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 5 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA. NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F B 807|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D 88587 T) PC50E_D, Nº de Chassis P C 50 214166 T. modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. setiembre 25 de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub 27746 Oct.14_v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F B. N.o 1.017|1984). se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos al bien empadronado con el N.o 4.162 sito en la Primera Sección Judicial de Florida. padrón rural con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm.. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar en derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F B. 348|987). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872. ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida. con una superficie de 6.047 m2 10 dm y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble señores Elia Rodríguez. Padrón 4377; Raúl González. Padrón 3873: Juan Olivera. Padrones 5218 y 3871; Estaravicio. Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224: Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos Rondeau. Padrón 3866; propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227 cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos "AGUERRE PEREZ. JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º. Fº 614, Nº 61). se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo. acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo, Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida. superficie 6674 metros 37 decímetros

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien. especialmente a los sucesores de Adela Gómez para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987 — Luis M Odriozola. Juez de Paz.

16) N$ 5.400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Hector y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO WALTER y WILSON RAMON. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja Padrón Nº 1 585, que consta de una superficie de 432 mts cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los linderos: a) Padrón Nº 3 935 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1 593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1 587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 10.800,00 30/pub 28999 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decimetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decimetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal Nº 300: al Norte 67 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú. 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fª B 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36 y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N E lindando con el padrón Nº 1159, 24.63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S W lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artías (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486) para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronada con el Nº 3792, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 26 decimetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts., 71 cms. de frente a la calle Rivera, distando su punto extremo 15 mts. 69 cms. de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794; y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellanc de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129, Solar 6 y Padrón 3130 Solar 5, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1846 metros 70 decimetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31 1 86.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub 27509 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY URBEY (A 159 87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vicnadero. Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing Agr Solange Viglione, de fecha 3/7/87 inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros, 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30/pub. 28566 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber: que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PERERA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts. 11 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolando, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87 tiene un área de 597 mts., 2250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CONRADO RODRIGUEZ (A. 198/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Paraje Alborache, zona rural, Padrón Nº 4.802 parte, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Deltepiane inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.59) el 17 de julio de 1987 y tiene un área de 27 hectáreas 6700 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 9.600.00 15/pub. 29928 Nov.3-v.nov.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos "FERRER RODRIGUEZ DE PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113/1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30/pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13.913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García, Eliana y Lilián Olivera Viojo y Ali García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 12.00,00 30/pub. 29930 Oct.26-v.Dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A/252/987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Nuñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30/pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153/87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 633 el 6 de mayo de 1982, consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linde con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 96, con la calle 19 de Abril donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 25 metros 59 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 31, con el inmueble padrón Nº 905.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30/pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/163/87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas, 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Emaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30/pub. 28861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A/79/87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163, situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271, manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalit de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Reguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 14.400.00 30/pub. 29914 Nov.4-v.dic.16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46/1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (5ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 5ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30/pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82/1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 3.926 de la 1ª Sección Judicial de San

José. que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbe; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José octubre 7 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub 30213 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F A 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María. 7a sección Judicial de San José padrón N o 6155 con 24 Hás 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr P Montagne del 2|II 1923 inscripto con el N o 51 en la Of Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr Julio Teijeiro de I|1986 inscripto con el N o 6200 en la Direcc Dptal de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan al N con calle Vecinal; al E con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S con otra calle Vecinal y al O con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás 7995 m c o sean las fracciones Nos 1 y 2 del plano del Agr Montagne dicho que lindan: al N con la calle primeramente citada: al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N o 6150 del nombrado M E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200.00 30|pub 27914 Oct.15-v.nov.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón marca Willys, modelo 1966 a nafta. de 26 HP motor Nº TD 60029331, empadronada y matriculada en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto. y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes - 13 de agosto de 1987 — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 7.200.00 30|pub 29805 Oct 30-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino) dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano manzana Nº 34 de la planta urbana de la ciudad de Cardona empadronado en mayor área con el Nº 529, identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur, en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.673 m. a.). con una superficie total de 63 Hás 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987) se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 1738), con una superficie de 27 hás 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 24 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta

16) N$ 9 600.00 30|pub 28047 Oct 16-v nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.887,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 31313 Nov.13-v.dic.24.

---

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Cacatúa Australiana 10", del que se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32085 Nov.17_v.nov.30.

MARIA DEL CARMEN ORTIZ y SERGIO GARCIA CENTURION, solicitan la inscripción de la obra titulada "El Gaucho", de las que se declaran autores de las partes literarias y plástica respectivamente. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32078 Nov.17-v.nov.30.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de la obra titulada "En las lejanas Playas". de la cual se declaró autora. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 31539 Nov.17_v.nov.30.

ISABEL CAVADINI NEGRI solicita la inscripción del álbum de fotografía titulado: "Construcción" del que se declara autora. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30725 Nov.9_v.nov.23.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatastro. La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30924 Nov.9_v.nov.23

CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ CONSTANZO solicita la inscripción de la obra titulada: "Una (E) vocación Protopoética; aproximación a la obra lírica de Matilde Bianqui"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 31188 Nov.12-v.nov.25.

CARLOS BUSTO COUSILLAS solicita la inscripción de la obra titulada "Umbriz". de la cual se declara autor — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General

17) N$ 940.00 10|pub 31076 Nov.12-v.nov.25.

DIANA EVOHE NION RUSSO solicita la inscripción de las obras tituladas "Volados de organza". "Tic-Tac". "Nunca para mí" "Mi querida Catalina" "La Rosa Azul". "La Maruja". "Torre de Marfil" "El Mendigo" "La Estatua". "El claro de Luna" y "El Mal Nacido". de las cuales se *declara autora*. — *Montevideo, 4 de noviembre de 1987.* — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.410.00 10|pub 30968 Nov.12_v.nov.25.

DANIEL CARRIL GARABAL solicita la inscripción de la obra titulada. "Supremo Tribunal del Pueblo" (Guión), de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 31084 Nov.12-v.nov.25

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

Renvar S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Europe: "The Final Countdown".
Spandau Ballet: "Through the Barricades".
Julio Iglesias: "Un nombre solo".
Jennifer Rush: "Jennifer Rush".
Michael Jackson: "Bad".
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 32271 Nov.19-v.dic.2.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ROSSINI VILLAR ALBERTO: POLERO ROVEGNO, ELSA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V 864|82) se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alberto Rossini Villar y Elsa Polero Rovegno, pues. donde dice: "Pollero" debe decir: POLERO: b) de nacimiento de Gisele Daniela. Marianella y Giovanna Rossini Polero, pues donde el apellido de la madre dice "Pollero" debe decir POLERO por así corresponder — A los efectos legales se realizan estas publicaciones — Escribana Julia A Oliver Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub 29777 Oct.29-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN SERGIO ARAM "Rectificación de partidas" (Ficha B 306|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el apellido materno donde debió expresarse: KOUYOUMDJIAN que es el apellido de la madre se consignó "Zaruhi" que es el nombre de ésta — Montevideo 7 de octubre de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 3 000.00 15|pub 29830 Oct.29-v nov 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DOGLIOTTI AMERICO y MARIA DA SILVA "Rectificación de Partida" (Ficha B 211/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio. en ella figura "Carmen Valerza" cuando en realidad debería decir CARMELA VALERIA ARNAUDO — Montevideo 27 de agosto de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400.00 15/pub 30516 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FIORE DE PAOLIS y PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO - Rectificación de Partidas" (Ficha D 1249|84). se ha solicitado la rectificación de
1) Acta de Matrimonio Nº 75 de fecha 4 de junio de 1953 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de Paolis", debe decir: DE PAOLIS;
2) Partida de Nacimiento Nº 2110 de fecha 28 de noviembre de 1954 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir FIORE DE PAOLIS, y agregar el prefijo "De" al margen y además donde dice: "Paulino de Paolis", debe decir: PAULINO DE PAOLIS;
3) Acta de Matrimonio Nº 20 de fecha 1º de febrero de 1979 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice en el margen "de Paoli Juan Pablo", debe decir: DE PAOLIS PABLO JUAN; donde dice en su contenido "Juan Pablo de Paoli", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde dice: "Angelle Rebello", debe decir: ANGELA REVELLO,
4) Acta de Nacimiento Nº 1545 de fecha 30 de junio de 1980 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "de Paolis", debe decir: DE PAOLIS; donde dice, en su contenido: "Pablo Juan de Paolis", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; y donde dice: "Fiore de Paolis", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y
5) Acta de Nacimiento Nº 2203 de fecha 29 de noviembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "de Paoli", debe decir: DE PAOLIS; donde dice en su contenido: "Pablo Juan de Paoli" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde, la edad de la madre de la inscripta figure como 32 años, debe decir: "22 años", por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.200,00 15|pub 32257 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87). se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a Sección de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos" debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1968 de la Adjunta D del departamento de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 106 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a. Sección de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 30 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. por así corresponder. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS. ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 884|87) se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que: En el texto y en el margen. donde dice: "Elba Florencia" debe decir: ELVITA. y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939" debe decir: "1935": y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. en el sentido que: donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Elba Florencia". debe decir: ELVITA. y donde la edad de la misma figura como "35 años" debe decir: "37 años". por así corresponder. — Montevideo 22 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 31262 Nov.18-v.dic 8

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "PEREDA HOSPITALE, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 630|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 354 de fecha 1º de noviembre de 1961 de la Adjunta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Hospitalet", debe decir: HOSPITALE, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 31034 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificación de Partida" (Ficha D|637|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1973 de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como: "Mirtha" debe decir: MARTHA, por así corresponder — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "TABAREZ FERRARO, JORGE RUBI - Rectificación de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 17 de setiembre de 1980 de la Oficina Nº 10 de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernández". debe decir: FERRARO, por así corresponder. — Montevideo 13 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3219· Nov 19-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARQUEZ, CLAUDIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha F 909|87) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Fabiana Márquez Acta Nº 412 de Paysandú del 6 de marzo de 1970 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como: "Graciela Muniz" cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ y también el apellido del abuelo materno ya que figura como: "Victor Muniz". cuando el correcto es VICTOR MUÑIZ — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Nini D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub ·.23· Nov 13-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en autos: BETANCURT. JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F 607|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt. ya que en la misma se padeció error en su apellido. pues donde figura "Bentancourt" debe decir BETANCURT. por así corresponder — Montevideo. noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 30672 Nov 5-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F 716|87). se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre. donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub 30797 Nov 10-v dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: BILER ZUKERMAN ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F 848|87). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1968 de Montevideo pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alin" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo. 14 de octubre de 1987 — Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400 00 15|pub [illegible] Nov 10-v dic 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ORTIZ. LEONARDA "Rectificación de partida" (Ficha F. 115·|·5), se hace saber q se soli-

citó la rectificación de partida de matrimonio acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir "...", por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini ... G... ra ... a Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.8-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849/87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum" debió decir: STURM. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRIEDMANN GRILLO, VALERIA FATIMA. Rectificación de Partida" (A|358|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Fátima Friedmann Grillo Acta 2024, del 19|12|84, de la Of. 3 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Friedman" debe decir: FRIEDMANN, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31277 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A 731|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima. Acta Nº 273), del 26 de setiembre de 1921, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Limas", debe decir: LIMA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30812 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO, LUIS ALBARITO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A|397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberito Racedo, Acta 2.895 del 11|5|78, de la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Racedo", debe decir: RACEDO, por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIOVE, MARIA FLOMENA; CEJAS, LUCAS FREDDY; CEJAS GIOVE, MARIEL VANESSA y LORENA PAOLA - Rectificación de Partida" (A 748|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Lucas Freddy Cejas y María Filomena Giove; y de nacimiento de Lorena Paola y Mariel Vanessa Cejas Giove Actas 1106, 749, 1506 de: 21 12 78, 8 6 87, 21 9 81, de la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo (respectivamente), en el sentido de que donde dice en todas ellas: "Giova" debe decir: GIOVE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 30380 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN IULIANO, Acta N.o 2.198, inscripta el 10 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Iuliano" debe decir: IULIANO por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 838|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN, Acta 4533 del 30 de julio de 1936 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 883|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUELJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 209) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queijó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de: MARIA INES QUELIO CARRATO (Acta Nº 21), inscripta el día 16|1|70, se debe establecer que donde dice: "Queijó" debe decir: QUEIJO; y además donde dice: "Adelmia" debe decir: ADELINA por así corresponder; y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO (Acta Nº 30), inscripto el 1º|2|74, debe establecer que donde dice: "Queijó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 31080 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANO (Ficha S. Nº 328/87) Acta Nº 520, inscripta el día 23 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 30580 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ, ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Rubén Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Rubén Alberto Garcés Ferraz, Acta Nº 2337 de 28 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz, Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garcés Ferraz, Acta Nº 1238 de 23 de junio de 1977;

E) De nacimiento de Pol William Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas Actas, donde dice: "Rubén Eduardo Garcé" debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200,00 15|pub. 32202 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VERONICA CORCHS PINEYRO (Ficha S. N.o 112|87) acta N.o 2408 inscripta el día 24|9|69 en la 24a. sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice Corehs debe decir CORCHS por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30129 Nov.3-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN PASTRO (Ficha S 77|87) Acta Nº 4122, inscripto el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en la 23ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Que es hijo legítimo de Mirna Ethel Castro" debe decir: "Hijo legítimo de MIRNA ETHEL PASTRO" por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. de Mise Rial, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31254 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ, LAURA JEANNETTE - Rect. de Partida" (Ficha E. 781|87), se solicitó la rectificación de partida de Laura Jeannette Márquez, Acta Nº 6653 de Montevideo, del 13 de octubre de 1972, pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como "Graciela Muniz" cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ; y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como "Víctor Muniz" cuando el correcto es: VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32200 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JOSE HILIC FEC GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 805|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Jose Hilio Feo. Acta Nº 523, Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 9 de julio de 1977 en el sentido de que donde dice: "Julio Hilio Feo" debe decir: JOSE HILIO FEO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 30524 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E 728|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Vivian Zolkwer Mitnik, asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo, Acta No. 2126, Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1961, en el sentido de que donde dice: "Zolhmer o Zolkmer (Zolkmer Vivian; Mauricio Juan Zolkmer, y wolf Zolkmer)", debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 30776 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la cartida de nacimiento de Pablo Martín Schlotthauer Ruiz, Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971, Oficina No 19 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pablo Martín Schlotthaner" debe decir: SCHLOTTHAUER, por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30... Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGELA BORUCKI CASTRO "Rectificación de Partida" (E 123/1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magela Susana Borucki Castro, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Barucki", debe decir: BORUCKI por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 30526 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: FRANCISCO ALVES ROSA, "Rectificacion de Partida" (E. 126/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la Partida de Defunción de Francisco Alves Rosa, en el sentido de que donde dice: "Alves", debe decir: ALVES, y donde el fallecido figura como de estado: "casado", debe decir: SOLTERO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30479 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "MARIA GRACIELA MOCCHI SUAREZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI - Rectificación de Partida" (E. 39|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el de su padre figura como: "Mochi", debe decir: MOCCHI; y (II) de nacimiento de Ana Carina Correia Mocchi en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta, y el apellido paterno de su abuelo materno, figura como "Mochi", debe decir MOCCHI. por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 31305 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA, "Rectificación de Partida" (E. 90/1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gofre", debe decir: JOFRE. por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta. donde dice "Wostenblut" diga KOSTENBLUT. donde dice "Alfred Zahn" diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel" diga ELISABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JONATHAN NICOLAS DIRON MARTINEZ - Rectificación de Partida" (E.|86| 86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Nicolás Diron Martinez, en el sentido de que donde el primer nombre del inscripto figura como "Jon hatan". debe decir: JONATHAN. en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta. —
19) N$ 3.600.00 15|pub. 31093 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas' (E. 138|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi" debe decir: GIUDICI (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera. en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice". debe decir: GIUDICI. por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO - Rectificación de Partidas" (E. Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galván Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando", debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 31791 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Llagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 31685 Nov.19-v.dic.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BRAVO (Fa. 358|87), estableciéndose que al margen donde dice "Brabo" debe decir: BRAVO; donde dice: "comparece don Telésforo Brabo": debe decir: "comparece don TELESFORO BRAVO"; y donde dice "Que es nieta por línea paterna de Emilio Silva y de Dominga Bravo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de DOMINGA BRAVO" por así corresponder. — Bella Unión 14 de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30268 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de THIRSE NALLEN MENDEZ estableciéndose que donde dice 27 de octubre de 1970. debe decir: 27 DE SETIEMBRE DE 1970. — Bella Unión. setiembre 8 de 1987. — Juan M Sarasúa. Escribano Actuario
19) N$ 1 800 00 15|pub 30144 Nov 3 v.nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de RE TORRES. SABINA MARIANA (F C. V. 57/87), en el sentido. donde dice: "Roe". debe decir: RE — Canelones. 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30442 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIA MELO. MARIA CLARISA (F C V. 258|87) en el sentido. donde dice: "Garcias" debe decir: GRACIA — Canelones. 24 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30441 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras ,dictada en los autos: "LOPEZ, MARIA MABEL - Rectificacion de Partida" (Ficha B. 488|86) se hace saber que se ha presentado Maria Mabel Lopez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 16 de octubre de 1939 en la 5ª Sección de Canelones) (Acta Nº 76) en el sentido que donde figura como hija natural de Eva López, debe decir: "hija natural de EVA REGINA LOPEZ", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32251 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ROGELIO ESPINO "Rectificación de partida" (F. 421| 87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Nelson Espino en el sentido que donde dice Oscar Nelson debe decir RODOLFO GABRIEL por ser lo correcto. — Pando. 15 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30041 Nov.3-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE Rectificación de Partida", (F|C|476|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martinez en el sentido que donde dice: "Matilde Martinez". debe decir: MATILDE DE MARTIN.
En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón, María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel, Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín. — Pando. 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30628 Nov.10-v.dic.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Fa. 72|87), pues en la misma donde dice: "Camargo". debe decir: CAMAÑO. por ser lo que corresponde. — Melo. 26 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 31062 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "GUSTAVO ALVAREZ - Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha 188|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Gustavo Alvarez y María Olivera, pues en la misma, el contrayente figura como "Gustavo Alvarez Núñez". cuando debe decir: correctamente GUSTAVO ALVAREZ MENDEZ, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31066 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA CONSTANTINO y FELIX MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha 322|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas. solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor: Carlos Warner Ferreira. En el acta. donde dice: "Hija Legítima". debe decir HIJO LEGITIMO y más adelante. donde dice: "Sexo femenino". debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder — Melo. octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31065 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PRESA FRANCISCA y SEVERO, OSCAR - Rectificación de Partida" (Ficha 306|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "Partida de Nacimiento del menor Jesús Nazareth Presa, en el acta y al margen, donde dice: 'Presa'" debe decir: SEVERO, por ser lo correcto. — Melo, 24 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31064 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ECHEBENGUA JOSE CLAUDINO y SELLANES ANILDA, Rectificación de Partidas" (Ficha 321 bis 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Sellanes.

En el acta y al margen donde dice: "Echebengua Cenllanes Gustavo" debe decir: ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31063 Nov.12-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de DENNIS EDUARDO VALCHEFF (Ficha N B 90|87) de la siguiente forma: donde dice "hij. legítimo ... y de Evelma Luisa Lastra" debe decir: EVELMA LUISA ALASTRA, inscripto con el Nº 11, año 1974, en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scurteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30251 Nov.5-v.nov.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LETICIA GRACIELA y ANA MIRIAM BROM RUSSO "Rectificación de partidas" (Ficha B 140|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) Leticia Graciela Brom Russo, pues al margen donde dice Leticia Graciela Brom debe de decir LETICIA GRACIELA BROWN; donde dice comparece don Juan Raúl Brom, debe de decir COMPARECE DON JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; y de B) Ana Miriam Brom Russo pues al margen donde dice Ana Miriam Brom Russo debe de decir ANA MIRIAM BROWN RUSSO; donde dice comparece Juan Raúl Brom debe de decir COMPARECE JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom, debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; todo por así corresponder. — Trinidad, 1.o de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 30158 Nov 3-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSEBELT ISIDRO PEREIRA MAZULLO (F B Nº 455/87), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Mazullo, Rosebelt Isidro y Pérez Mirela Loreley" debe decir: PEREIRA MAZULLO, ROSEBELT ISIDRO y PEREZ, MIRELA LORELEY, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31147 Nov.12-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA, (F. B. Nº 538/87), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "María Mercedes Perdomo Pereira", debe decir: MARIA MERCEDES PEREIRA PINELA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31146 Nov.12-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FIUMARELLI NAVARRO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. 272|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Fiumarelli Navarro, en el sentido, donde figura "Fuimarelli", debe decir: FIUMARELLI, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Minas, a 15 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31988 Nov.20-v.dic.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN HORTA, RAFAEL y LANZA TRIPALDI, AMALIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 259,87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Durán Lanza, en el sentido que donde dice: "Valentina Durán Souza" debe decir: VALENTINA DURAN LANZA; y donde dice: Amalia Margarita Souza" y "Juan Domingo Souza" debe decir: AMALIA MARGARITA LANZA y JUAN DOMINGO LANZA, por así corresponder. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30245 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, JULIO ARTURO y CARABAJAL, SILVIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|19|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Isabelino González Carabajal en el sentido que donde dice "seis de setiembre corriente" debe decir: SEIS DE ENERO DE 1971 por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29564 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MEDEROS MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa B. Nº 129|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Breventano, en el sentido que donde dice: "Auxiliadora", debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45289 Nov.13-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GLADYS LEONOR LOPEZ de SIECOLA - Solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A|164| 1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Siécola López en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Carlos Siécola", debe decir: HIJO LEGITIMO DE EARLES RENE SIECOLA, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria. — Paysandú, once de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45372 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RAMIRO YRIGARAY TADE. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A 127/987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ramiro Yrigaray Tadé; en dicha Partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como: "Tadí" cuando lo correcto es: TADE. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 29789 Oct.29-v.nov.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: del BARRIO, CARLOS y GRAÑA PINTOS AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 384/84), se hace saber que se presentaron Carlos del Barrio y Amelia Graña Pintos, de las Partidas de Matrimonio de ambos comparecientes en el sentido que en donde dice: "Amelia Nely Pintos", debe decir: AMELIA NELY GRAÑA PINTOS, y en donde dice: "se ignora" debe establecerse: hija de AMELIO NAZARIO GRAÑA y en las Partidas de Nacimiento de Julia Elena del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA, y en la Partida de Nacimiento de Marta Verónica del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA. — Rocha, febrero 5 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 4.600,00 15/pub. 29530 Oct.29-v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO. Información" (B|170|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "María Vicenta B. de Ramos" debe decir: MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31416 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO. Rectificación de Partida" (B|263|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31415 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ZUNINI de GARCIA, AURORA C. "Rectificación de partida" (Ficha B 197/86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Zunini en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida Sunini debe decir ZUNINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 28956 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: PINTO DE LOS SANTOS, NELIDA CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 105|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice tres del corriente mes y año debe decir DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 29907 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B 103|87). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto. Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo" debe decir: ALVARO EDUARDO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague Actuario
19) N$ 3.600.00 15|pub 22611 Oct.29-v nov.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. 499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400.00 15|pub 28728 Nov 9-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de departamento de San José, en los autos caratulados: "BENTANCOR MUNIZ, NESTOR DOMINGO y otra - Rectificación de Partidas" (Fa. F 422|987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: a) En la partida de matrimonio, en donde se estableció que el apellido paterno del señor Néstor Domingo Betancor es BENTANCOR en lugar de "Betancor", que es el que corresponde; b) En la partida de nacimiento de Robinson Betancor Fabre, donde se estableció error por haberse anotado "Bentancor Fabra" en lugar de BETANCOR FABRE, que es el que corresponde; c) En las partidas de nacimiento de Rocío Marinela y Marcos Daniel Betancor se padeció error al establecer que el apellido paterno de ambos es "Bentancor" en lugar de BETANCOR, que es lo que corresponde. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 3.706 Nov.20-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "VIDELA COIRADAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 136|1986), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de... Inés Cecilia Videla, oriental...", debe decir: "hija legítima del declarante y de... INES CECILIA VIDELA, argentina...", por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano... y de Inés Cecilia Coiradas, ambos orientales..." debió decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO... y de INES CECILIA VIDELA... oriental y argentina respectivamente...", por así corresponder. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45149 Nov.5-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, DELFINO, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 636/87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: Acta Nº 143, año 1958 Octava Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "femenina", debe decir: MASCULINO; donde dice: "Delfina", debe decir: DELFINO, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
19) (R.:20/4/55) 15/pub. 45182 Nov.5-v.nov.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: "CASTERIANO, MARTINA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 917|87), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martina Casteriano, en el sentido de que donde dice: "hija natural de Isidora Casteriana" debe decir: "hija natural de ISIDORA CASTERIANO", por ser lo correcto. (Acta Nº 115 de la 7ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32296 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: DIAZ ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha 262|1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Díaz en el sentido de que donde dice ocho del corriente debe decir 8 DE DICIEMBRE DE 1920 — Treinta y Tres 27 de mayo de 1987 — Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400 00 15|pub. 29925 Nov.3-v.nov.24

20 — Remates

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Remate Oficial de mercaderías declaradas en situación de abandono.

Se hace saber que de acuerdo a los Decretos Nos. 67|83 y 356|86, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la mercadería ingresada a Puerto hasta el 31 de diciembre de 1985 y declarada en situación de abandono.

El remate se realizará los días 30 de noviembre de 1987 - 1.o y 2.o de diciembre de 1987 en los locales de Aduana Nueva y Depósito 36, comenzando a la hora 8.30.
20) (C. C.) 3|pub. 45465 Nov.19 v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto Uruguay 499 - 8|12|87 - Hora 15
Base: 195,34 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 310.260,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal (Mat. 3278 - R. U. C. 160059910011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, padrón N.o 10 320, con un área de 300 mts., con frente a la calle Washington Beltrán N.o 1285 entre Yacuy y Valentín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 22 628, a nombre de Efraín Omar Benítez Aramburu y Santa Lucía Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45480 Nov.19-v.nov 25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30|11|87 - Hora 16 -
BASE: 201.826.45 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 320.567.000,00.

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 - R U.C 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts. 50 dmts., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre José Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrones Números: 30.517|001; 30.517|002; 30.517|003; 30.517|004; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30 517|005, con un área de 10 mts. 38 dmts.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dmts.; padrón Nº 30 517|007, con un área de 10 mts. 40 dmts padrones Nos. 30.517|008; 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts 56 dmts.: padrón número 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 dmts.; padrón Nº 30.517|011 con un área de 16 mts. 12 dmts.; padrones Nos. 30 517|012, 30 517|013; 30.517|014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dmts.; padrones Nos. 30 517|015; 30.517|016; 30 517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dmts.: padrón Nº 30 517|018, con un área de 17 mts. 85 dmts. padrón número 30 517|019 con un área de 16 mts. 95 dmts.; padrones Nos. 30.517|020; 30 517|021, cada uno de ellos con un área de 15 mts 54 dmts.; padrón Nº 30 517|022, con un área de 12 mts. 11 dmts.; padrón Nº 30 517|023, con un área de 4 mts. 20 dmts.; padrón Nº 30 517|024 con un área de 1 mt. 8 dmts.; padrones Nos. 30 517|SS|101; 30.517|SS102; 30.517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dmts.; padrones Nos 30 517|SS104; 30 517|SS105; 30 517|SS106; 30 517|SS107; 30 517|SS108; 30 517|SS109; 30 517|SS110; 30 517|SS111; 30 517|SS112; 30 517|SS113; 30 517|SS114 y 30 517|SS115 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dmts.: padrones Nos 30 517|SS116; 30.517|SS117; 30 517|SS118; 30 517|SS119; 30 517|SS121 y 30 517|SS122 cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dmts.; padrón Nº 30 517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dmts.; padrones Nos 30 517|101; 30 517|201; 30 517|301; 30 517|401; 30 517|501; 30 517|601; 30 517|701; 30 517|801 y 30 517|901, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts.; padrones Nos 30 517|102; 30 517|202; 30 517|302; 30 517|402; 30 517|502; 30 517|602; 30 517|702; 30 517|802; 30 517|902 y 30 517|1002 cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dmts.;

padrones Nos. 30.517|103; 30.517|203; 30.517|303; 30.517|403; 30.517|503; 30.517|603; 30.517|703; 30.517|803; 30.517|903 y 30.517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dmts.; padrones Nos. 30.517|104; 30.517|204; 30.517|304; 30.517|404; 30.517|504; 30.517|604; 30.517|704; 30.517|804; 30.517|904 y 30.517|1004, cada uno de ellos con un area de 69 mts. 56 dmts.; padrones números 30.517|005; 30.517|205; 30.517|305; 30.517405; 30.517|505; 30 517|605; 30.517|705; 30.517|805; 30.517|905 y 30 517|1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dmts. y padrones números 30.517|106; 30 517|206; 30.517|306; 30 517|406; 30.517|506; 30.517|606; 30.517|706; 30|517|806; 30.517|906 y 30|517|1006. cada una de ellos con un área de 69 mts. 56 dmts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 19.146 a nombre de Sadecros.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 30|10|87. las siguientes unidades: SS103 a Torcuato Sozio; SS106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS108 a Gualy Soc. en Comandita SS110 a Raltur S A.; SS111 a Edhusa Ltda.; SS113 a Barraca Solymar S. A.; SS114 a Barraca Solymar S. A.; SS115 a María Sorrondegui y Barraca Solymar S. A.; SS117 a Guillermo Pino y Miguel Pino: SS118 a María Sorrondegui; SS120 a Raúl Murías Nieto; 001 a Margarita Sanchis; 002 a Franklin Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldos S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; 014 a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Soc. Colectiva; 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa: 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel: 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina: 503 a Amalia Gómez: 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour: 903 a Juan José Torello: 104 a Guillermo Eulogio Pino Míguez y Miguel Angel Pino Lorenzo: 204 a Raltur S. A.; 304 a Soc. Gloria Gil y otra: 404 a Pilade Pedemontini Paganini: 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta: 704 a Angel Pérez: 804 a Mabel Susana Moyano: 904 a Roberto Ferrago: 1004 a Banco Comercial: 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero: 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys: 1005 a Delia González y Darío López: 106 a Raúl Murías Nieto: 206 a Graciela Delgado: 306 a Gustavo Jauge; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos: 806 a Hilda Meier: 906 a Aramis Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch.

Con referencia a las Unidades 805 y 905, existen inscripciones pero el Registro no aporta más datos. Con referencia a la Unidad 105 obra en nuestro poder información según la cual se encuentra prometida al Sr. Ruben Fernández Rastelli. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (C. C.) 45436 5|pub. Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 8|12|87 Hora 15:30

Base: 1.233,84 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:959.747,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Urugupay, el martillero Alcides D. Osorio (Mat. 2409 R. U. C. 070008530018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condicones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 214, padrón individual N.o 28.516|214, con una superficie de 34 mts. 09 dms., perteneciente al edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 28.516, con frente a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Gral. Rivera y calle José Pedro Varela, puerta de calle señalada con el número 1427.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 4896 a nombre de Eisenhower Herminio Cardoso Sosa y Anabel María Domínguez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 410,06 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45479 Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º _ 30 11|87 - Hora 12

Base: 6.289,62. Unidades Reajustables Equiv. a N$ 9:990.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Nelson R. Lanza Bat. (Mat. 2456 - R. U. C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal N.os. 402 y 601, ubicadas en el 4to. y 6to. piso, con un área de 49 mts. 16 dmts. la primera y 36 mts. 14 dmts. la segunda, padrones números 5.053|402 y 5.053|601 respectivamente, que forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle Andes entre Cerro Largo y Paysandú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nos. 35.668 y 35.671 a nombre de Arquimur Sociedad Colectiva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado, dejándose constancia de que por la unidad 402 existe promesa a favor de Eduardo Bo y Alicia Foti.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45435 Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
30 de noviembre de 1987 - Hora: 15:30

Base: 20.377,38 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 32:366.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oroniel Pintos (Matrícula 1137 - R.U.C. 211409930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades propiedad horizontal: Unidad 001, padrón 31.875|001, con un área de 17 metros 88 decímetros; Unidad 002, padrón 31.875|002. Unidad 003, padrón 31.875|003, Unidad 004, padrón 31.875|004, cada una de ellas con una superficie de 12 metros 50 decímetros; Unidad 101, padrón 31.875|101, Unidad 201, padrón 31.875|201, Unidad 301, padrón 31.875|301, Unidad 401, padrón 31.875|401, Unidad 501, padrón 31.875|501, Unidad 601, padrón 31.875|601, Unidad 701, padrón 31.875|701, Unidad 801, padrón 31.875|801, cada una de ellas con una superficie de 39 metros 40 decímetros, Unidad 102, padrón 31.875|102, Unidad 202, padrón 31.875|202, Unidad 302, padrón 31 875|302. Unidad 402. padrón 31.875|402. Unidad 502, padrón 31.875|502, Unidad 602, padrón 31 875|602, Unidad 702, padrón 31.875|702. Unidad 802, padrón 31.875|802, cada una de ellas con una superficie de 57 metros 40 decímetros, Unidad 901 padrón 31.875|901. con una superficie de 73 metros 61 decímetros y Unidad 1001, padrón 31.875|1001, con una superficie de 60 metros 40 decímetros. Total de unidades: 22 unidades. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz 31 875, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano Antuña entre Jaime Zudáñez y Luis de la Torre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 27.800 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1 588.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 28 de setiembre de 1987. no existen contratos de arrendamiento registros y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 19 de octubre de 1987, las siguientes unidades: Unidad 201 a Nelly Beatriz Lyonnet Susena y Unidad 901 a Maroca Limitada. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14 261)

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20 (Cta. Cte.) 5|pub. 4540[illegible] Nov.16-v.nov.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso tercero
26/11/87 - Hora 17:30

Base: 1.230,70 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:931.370,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suarez (matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones. Balneario Parque del Plata, padrón Nº 1.254 (antes en mayor area padrón Nº 12.180), con una superficie de 498 metros 15 decímetros con frente a la calle X o de 17 metros sin número entre 17 metros y calle Nº 20.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 300 Nº 9.875 a nombre de Raúl Alonso Delfazio y Gabina Lavania Silveira Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R. 469,74 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte) 5/pub. 45217 Nov 18-v.nov.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos: Banco del Plata c/ MAXIMO ANTUNEZ ARIAS y otra "Juicio ejecutivo" (Fa C 5354/85) el 27 de noviembre a las 14 horas en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en Las Piedras, 4 a sección judicial del departamento de Canelones zona urbana padrón N o 7 196 antes en mayor área con el N o 3 021 señalado con el N o 16 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 8 1.8 el 12 de diciembre de 1954, compuesto de un área de 301 mts 9 dcms y se deslinda así: 12 ms 90 cms de frente al Oeste a la calle Paraguay (puerta N o 563) entre las calles Florencio Sánchez y Rodó distando el punto medio de su frente 15 ms 79 cms de la esquina formada con la primera nombrada: por 23 ms 34 cms de fondo lindando al Norte con solar 11: al Este con solar 12 y al Sur con solar 17

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo en efectivo y en moneda nacional por concepto de seña en el acto del remate 2 o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del rematador e IVA así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales 3 o) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA. 4 o) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el bien se encuentra arrendado por dos años desde el 6 junio 1986 5 o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (clase 76 serie 300 número 24777) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Susana Puga de Silva. Actuaria

20) N$ 4.400,00 5/pub 32150 Nov 19-v.nov.25

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Proin Ltda. c/JUAN MIGUEZ GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 458/85), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1322, se procederá por intermedio del martillero Cesar Pomies, matrícula 2186, R.U.C. 110685200018, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor real, o sea N$ 352.666 66 del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 9.414, señalado con el solar Nº 10 del plano del Agr Juan Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de setiembre de 1977, según el cual consta de una superficie de 131 mts , 11 dms. con frente al Oeste a la calle Santiago de Chile 920/922.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta —en efectivo— al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y la comisión de remata del 3 % más IVA, como asimismo el 1 % más IVA, de cargo del expediente; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 2.600,00 5/pub. 32885 Nov.20-v.nov.26.

AMELIA BENTANCOUR LUISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Medeiros, Juan Bautista Leda y Elida c./PERRONE, CARLOS ALBERTO, "Cobro de Pesos y C. de Multa" (Ficha C. 3054/84), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1987 a las 14 00 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), por intermedio de la rematadora Amelia Bentancour Luise, matrícula 4242. RUC 211585550016, asistida de la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 114 000 00 (nuevos pesos ciento catorce mil), el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo (Sayago) empadronado con el Nº 58 627 que según plano del Agr. Juan Mier, de fecha 29/11/913, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 14 146, se compone de un área de 232 mts cuadrados, 46 dms. que se deslindan así: 8 metros 60 cms al Oeste frente a la calle Payaguas, número de puerta 1230: 27 mts . 03 centímetros al Norte con el solar 19; 8 mts., 66 cms al Este con Manuel Camba y 27 mts., 03 cms al Sur con la fracción 17, todos del mismo plano

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados y la comisión de la rematadora e IVA o sea el 3 63 % del precio total del remate 3º) Que los antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523. Piso 1º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 4 de noviembre de 1987 — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5/pub 32967 Nov.20-v.nov.26.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa Sanguinet Jesús c/ ROBERTO ANGEL RIVERO "Juicio Ejecutivo" (Fª C/689/83) se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de los 2/3 de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: una mão autógena simarca y situbo (nuevos pesos 1.000,00); un motor Fiat 600 a nafta año 1979 desarmado (N$ 9 324 00); un motor Ford 6 cilindros el dinamo marca Continental Nº 8MTM 66015 (N$ 2.000,00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960,00 3/pub. 31240 Nov 10-v nov.24.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S.A. c. JULIA RAQUEL TROCHE y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha M/B 750/83) se hace saber que el próximo día 27 de noviembre de 1987 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Maximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes. Dos solares de terreno contiguos con sus construcciones, accesiones dominiales y demás mejoras ubicados en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronados con los números 29 339 y 156 621 que se describen a continuación:

Padrón N.o 29 339 señalado con la letra B en el plano del agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 192. inscripto en la Dirección de Avalúos el 2. de diciembre del mismo año según el cual tiene una superficie de 430 metros 6006 centímetros con 10 metros 77 cms. al S O de frente a calle Miguel Barreiro puerta N o 2978 entre las de Francisco Llambi y Payan.

Padrón N.o 156 621 según el plano del agrimensor Jose Americo Louriac de 8 de diciembre de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7 de diciembre del mismo año con el N.o 85, tiene una superficie de 109 metros 68 cms con . metros 56 cms. al S O de frente a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 60 o/o del precio de remate 3 o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 20 por ciento del precio de remate 4 o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre . de 1987 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo Actuario Adjunto

20) N$ 3.860 00 5/pub. 31491 Nov 17-v nov.23.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ DANIEL PASCUAL FILIPO VENERI y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/392/85), se hace saber que el próximo día 25 de noviembre a las 15 y 30 horas en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9 640 compuesto de una superficie según títulos de 135 metros 77 decímetros y según plano levantado por el Agr Joaquín Spinak en marzo del año 1932 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 364 el quince de marzo del mismo año de 137 metros 26 decímetros y según el referido plano con un frente de 6 metros 92 centímetros hacia el Oeste a la calle Magallanes señaladas las puertas con los Nos. 928 y 930, distando el extremo más próximo 20 metros 15 centímetros de la esquina formada con la Avenida Gonzalo Ramírez

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 60 % del precio de remate 3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de

venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 32421 Nov.18-v.nov.24.

NICOLAS PISU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./SUSANA PATRON e ICHJAN AIDINIAN, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 116/86), se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 16 30 horas, en el local sede de la ANRC, Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu. R.U.C. 211327920015 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del edificio denominado "Rogau", construido por el régimen de Propiedad Horizontal, en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el número 112.765 (Matriz). que de acuerdo al plano de Agr. Omar Paganini, de mayo de 1959, inscripto en Catastro con el Nº 37.926 el 29 de mayo de 1959, se compone de una superficie de 292 mts. con frente a la calle Solano García 2641/43 entre las calles Guipuzcoa y Rbla. Mahatma Gandhi. La Unidad 301 se ubica en el tercer piso del edificio y de acuerdo al plano del Agr. O. Paganini inscripto en Catastro con el Nº 41.613 el 5/9/961, se compone de una superficie de 88 mts., 63 dms., le corresponde el uso exclusivo del balcón C - 3 y terraza de servicio T - 3.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. así como la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 3 60 % del precio del remate; c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 4.200.00 5/pub. 32651 Nov.19-v.nov.25.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SISTO AMOR de VERA, DOLORES del CARMEN, "Yacencia" (Ficha A. 121/79), se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14.00 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 63.333.33 del siguiente bien· solar de terreno con construcciones, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 59 487, señalado con el Nº 20 de la manzana 1.117 en el plano del Ing. Donato Gaminara, inscripto en Topografía el 11/8/916, según el cual tiene una superficie de 402 mts., 4 dms. con 9 mts., 50 centímetros de frente al Sur a la calle Melian Lafinur (antes Araycua), entre Juan Paullier y Cufré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que no se hallan agregados planos ni documentación alguna relativa a las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. Piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 32667 Nov.18-v.nov.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: CARLOS BAZZANI S. A. "Liquidación Judicial" (219|86), el 3 de diciembre de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: amoladora, fotocopiadora, acondicionadores de aire, báscula, máquinas de escribir, herramientas, repuestos y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (10.99 o|o). — Montevideo, noviembre 12 de 1987.

20) N$ 480,00 3|pub. 32938 Nov.20-v.nov.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Alfa Servi Limitada c| FUTURO S. R. L. "Ejec. Prendaria" (A 589|83), el 3 de diciembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Automóvil Fiat Panorama matrícula 215.581, padrón 302.232.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). — Montevideo, noviembre 13 de 1987.

20) N$ 600,00 3|pub. 32939 Nov.20-v.nov.24.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Crocamo, Mario Hugo c./RODOLFO BARRETO SANCHEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1. 249/86), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de 2/3 de su tasación, o sea N$ 113.058 del siguiente bien: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad La Paz, empadronado con el Nº 4.490 (parte), Padrón actual Nº 49.371, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, de frebrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.317, tiene una superficie de 4 hectáreas 7.30 mts.2 con frente de 202 mts., 98 cms. al Suroeste sobre Camino Tomás Aldabalde; al Noroeste 241 mts., 25 cms. lindando con Padrón 4.990 (resto) y al Sureste 236 mts. 58 cms. lindando con Padrón 4.990 (resto).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escritura y todo lo que la ley pone de su cargo; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y el Impuesto Departamental (3 %); 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %); 5) Que existe gravamen hipotecario a favor del Banco Comercial y con respecto a la titulación solo se a agregado la última trasmisión dominial; 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 32966 Nov.20-v.nov.26.

OTTO MILLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: López, Eduardo c|RODRIGUEZ CIGALES, HUGO (Ficha I|1929|82) "Juicio Ejecutivo". se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Otto Miller, Matrícula 377, R.U.C. 050003150018, a la venta en Remate Público, sobre la base de N$ 1:400.000.00 (2|3 partes de su tasación), de los Derechos de Promitente comprador del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que le acceden de 1.246 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según Promesa Nº 10.514, inscripta en el Registro de Promesas de enajenación de Inmuebles a Plazo, el 27 de octubre último con el Nº 6.948 al Folio 45.700, del Libro 140, correspondiente al solar de terreno Padrón 21.270, señalado con el Nº 12 de la Manzana 255, en el Plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.366 el 7 de mayo de 1959; que se deslinda así: al N.O. 26.84 metros de frente a la calle Nº 39, de 20 metros de ancho; al N.E. 39,57 metros lindando con el solar Nº 13; al S.E. 32,65 metros lindando con el solar número 10: al S.O. 45,72 metros lindando con el solar Nº 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, impuestos, Impuesto Departamental del 3 por ciento, y comisión de parte compradora del Remate (3 por ciento e IVA), y de cargo del demandado la comisión de venta (1 por ciento e IVA).

3) Que la Promesa de Compra Vneta y la Cesión de Derechos, y demás antecedentes del Bien a Rematarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, calle 25 de Mayo 523.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 3238[illegible] Nov.1[illegible]-v.nov.24.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra JAVIER F. CASSARINO MORATORIO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 659/84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la unidad de propiedad horizontal 202, Padrón matriz Nº 32.975, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Juan Alberto Nicola. de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/9/73 con el Nº 72.765 tiene un área de 293.63 mts con 24.05 mts. de frente al N.O. a la calle Roque Graceras, puerta Nº 806, y 12.27 mts también de frente al S.O. a la calle Jaime Zudáñez por ser esquina; dicha unidad, según el mismo plano citado, se ubica en el 2º Piso a cota vertical más 7.09 mts., tiene un área de 62 62 mts y le corresponde el uso exclusivo de los balcones J dos, K dos y L dos (Padrón individual número 32.975/202).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluído I V A), de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluído IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 4 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400.00 5/pub. 32745 Nov.19-v.nov.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Estudio Ruben Alvarez S.R.L.

c./AMALIA MOREIRA OLMEDO y EDELMIRO RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo" (217/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 1:047.333.00) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 169.376 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 80 en el plano del Agr. Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 103, el 3 de marzo de 1934, con un área de 3.011 mts., 20 dms. con 20 mts. de frente al Noroeste a Camino Casavalle.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el B.H.U. y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 2.400.00 5/pub. 32947 Nov.20-v.nov.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Pacareu, Daniel c| DIOMAR OLIVERA C. DE MODERNELL "Rec. de firma" (B 335|84), el 3 de diciembre de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 láminas de reproducción c|marco dorado, y radio reloj "Slecor", embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del Rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 720,00 3|pub. 32941 Nov.20-v.nov.24.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: Beatriz Staricco de Raffo y Tercal S.A. c| CARMELO GUTIERREZ FUENTES y LUIS ALBERTO BLANCO ROMERO "Desalojo" (B 432|86), el 3 de diciembre de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: balanza "Dayton" p|50 kgs., calefón "Orlando" p|30 lts., y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 720,00 3|pub. 32940 Nov.20-v.nov.24.

NELSON COMAS VEIGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Rodríguez, Héctor c./PROTO, POSEDONIO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1961/83). se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Nelson Comas Veiga (Mat. 547, R.U.C. 210302410015), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 38.000.00 del siguiente bien: solar baldío ubicado en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje "Las Piedras" Padrón Nº 198.509, Manzana E, con un área de 551 mts.2, 46 dms.: 14 metros al Noroeste de frente a la calle Nº 5: 36.33 al Noreste con el solar 139; 15,28 al Este con parte de los solares 124 y 125 y 42,45 al Suroeste con el solar 137, todos del plano del Agr. Roberto Trucco, de febrero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.552 el 30/12/958.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador el 3.6 % correspondiente a la comisión del rematador e IVA, así como también los gastos de escrituración y certificados y del deudor el 1.20 %; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta; 3º) Que la documentación del bien inmueble se encuentra en el Juzgado, Oficina Actuaria, sita en Zabala 1367, 3er. Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 2.600.00 5/pub. 32666 Nov.18-v.nov.24.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Unión Marañas c| JOSE MARTINEZ SUCHE y OTROS - Rec. de Firma, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2798|81 se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 848.970 del siguiente bien: Dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras, sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Cantegril Punta del Este, empadronados en conjunto con el Nº 2654 que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de octubre de 1961, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2648 están señalados con los Nos. 17 y 18 y tienen una superficie de 525 mts. cada uno, teniendo el solar 17, 15 mts. de frente al N.O. a calle Londres y el solar 18, 15 mts. de frente al S.O. a calle Londres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1.20 %. 3) Que los títulos estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, 25 de Mayo 523, piso 4º y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367, piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 2 800.00 5|pub 32418 Nov.18-v.nov.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: Bertocchi Silvana c.| Mª IRIS SALATE A. DE SISMONDI "Juicio Ejecutivo" (Fª 2250|83), el 25 de noviembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 radio-grabador Mekka sin número visible (N$ 254 00); 1 radio-reloj Punktal (nuevos pesos 600 00).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 720 00 3|pub. 32955 Nov.20-v.nov.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimanovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c.|NELIDA SEGUESSA DE ARENA "Rectificación de firma" (Fª 3315|83), el 2 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien mueble embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 720 00 3|pub. 32954 Nov.20-v.nov.24.

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "MIER HAMILTON LUCIA. Herencia Yacente (Ficha F 197|85), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a partir de las 14 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero José Ma. Martínez Gómez, Matrícula Nº 415 R. U. C. 210264430018, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad 102 del edificio ubicado con frente a la calle Joaquín Requena N.o 990, Segunda Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en zona urbana, paraje Parque Rodó, con padrón número 23384|102 el que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1973, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 29 de enero de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 1974 con el número 73892, se ubica en el primer piso a cota verticial más 2 metros 45 centímetros y tiene una supérficie de 51 metros 4650 centímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza de servicio "Juno" y del patio Aire y Luz "F", bienes comunes. Base: nuevos pesos 1:355.333,30; 2) Unidad 202 del edificio ubicado con frente a la calle Joaquín Requena Nº 990, Segunda Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en zona urbana, paraje Parque Rodó, Padrón N.o 23384|202 el que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, se ubica en el segundo piso a cota verticial más 5 metros, 70 centímetros y tiene una superficie de 51 metros. 1620 centímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza de servicio "J dos" bien común Base: N$ 1:133.333.30; 3) Local Comercial con frente a la calle Alejandro Chucarro N.o 1146, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 31352|002, que según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Hipóloto Zás Recarey, suscrito en dos láminas en agosto de 1975 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84938 el 2 de enero de 1978, se ubica en planta baja, cota verticial menos 25 centímetros y tiene una suuerficie de 27 metros, 58 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Base: N$ 1:014.000.00; 4) Local Comercial con depósito con frente a la calle Lázaro Gadea N.o 973 sito en la decimoctava Sección Judicial de Montevieo, en zona urbana Pocitos, Padrón N.o 6795|001, que según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26781 el 6 de marzo del mismo año, se encuentra ubicado en la cota 0 metro, 0 decímetro, 0 centímetro de la Planta Baja del edificio y tiene una superficie 28 metros cuadrados, 3774 centímetros que se deslindan así 2 metros, 90 centímetros al S. E. lindando con la zona de retiro que lo separa de la calle Lázaro Gadea: 10 metros, 10 centímetros, al S. O. con el Hall de Entrada, 2 metros 90 centímetros al N. O. con el apartamento del portero y línea quebarada de 5 tramos rectos al N. E. A este salón le corresponde un depósito ubicado en el subsuelo, se encuentra en la cota menos 3 metros y tiene una superficie de 9 metros cuadrados, 3960 centímetros que se desilndan así: 2 metros, 90 centímetros al S E. lindando con terreno no excavado, 3 metros 24 centímetros al S. O. y 2 metros, 90 centímetros al N. O con depósito de uso común y 3 metros, 24 centímetros al N. E. con el Padrón Nº 30403. Ambas fracciones totalizan una superficie de 37 metros cuadrados 7734 centímetros. Base: Nuevos pesos 1:507.333.30; 5) Unidad 102 del edificio ubicado con frente a la Calle Alejandro Chucarro 1261, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, Padrón N.o 98320|102, que según plano del agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40263 el 28 de octubre del mismo año, se ubica en primer piso, cota verticial, 2 metros, 82 centímetros y tiene una superficie de 56 metros, 56 decímetros y le corresponde la utilización del balcón "C1" y terraza "M1" que le acceden y son bienes comunes. Base: N$ 2:225.333.20; 6) Unidad 703, del edificio "Atlántida" con frente a la calle Santiago Vázquez 1244, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, Padrón número 30342|703, que según plano del agrimensor Héctos R. Damasco de enero de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 63950 el 20 de julio de 1970. Se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 20 metros con 46 centímetros y tiene una superficie de 42 metros, 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "J siete" (Bien común). Base: N$ 2·053 333.20; 7) Cuota Parte indivisa de la unidad 008 del Edificio "Biarritz" construido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 23 de la ciudad de Punta del Este, Padrón 136|008 y que según plano del agrimensor Carlos M. Macaza-

ga de julio de 1957, registrado el 11 de octubre de 1957 con el número 2366 en la Dirección General de Catastro. Se ubica en planta baja, cota de altura más 1 metro, 75 centímetros y está integrada con apartamento "008 A" con área de 32 metros 29 decímetros y con el apartamento "008 B" con superficie de 19 metros, 21 decímetros, con área total de 51 metros, 50 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O. linda con vereda "T" de frente a la calle Número 20 El Remanso; por el N. E. con apartamentos "007 B" y 007 A" y por el S. E. con pasillo "D" y por el S. O. con departamentos "009 A" y "009 B". A esta unidad corresponde la cuota correspondiente en el terreno y demás bienes comunes del edificio de acuerdo a la ley 10751. Base: N$ 1:646.925,00.

Se previene que: I) La unidad 202 de la calle Joaquín Requena. Padrón N.o 23384, se encuentra ocupada con contrato de arrendamiento vencido; II) El local comercial de la calle Lazaro Gadea Padrón Nº 6795 001, se encuentra arrendado con contrato no inscripto y plazo vigente; III) El bien del Dpto. de Maldonado se encuentra arrendado con contrato inscripto y plazo vigente; IV) El mejor postor deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 20 o|o de su oferta más el 3:63 o|o del total del remate por concepto de comisión e I. V. A. del rematador y el 3 o.o del Impuesto Departamental únicamente en el Padrón del Departamento de Maldonado; V) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta más el I. V. A., o sea el 1.21 o|o del precio del remate, así como los gastos del mismo; VII) Los títulos de propiedad de los bienes precedentemente individualizados, así como el expediente en el que se decretaron las ventas, se hayan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la calle Paysandú 935. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 14 800.00 5|pub 32183 Nov.19-v.nov 25.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en los autos: Vareta Gerardo c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución de Sentencia" (Ficha 238|83), el 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, en la presencia del señor Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC: 210358410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 4 escritorios de metal, 2 prensas copiativas hierro: 4 sillas cromadas: 1 placard, 1 modular 1 radiador Rotel: 1 acondicionador aire Feeders: 1 calculadora eléctrica: y demás accesorios de escritorio

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 1 080.00 3|pub. 31242 Nov 10-v nov 24

CANELONES

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en los autos: "Biasoli, Nelson C|MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA, BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|85), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado. Pando en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat N.o 546 R. U. C. 210534800017 Tel. 95 75 19. en venta de remate público del siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 102 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Las Toscas" con las 2|terceras partes de la tasación de la Cédula Catastral de Pando, base N$ 744.00 terreno con mejoras superficie 750 mts. 191 m2 edificado en la Calle B entre 1 y 2 (Balneario Las Toscas)

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo mín. al bajarse el martillo

1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, comisión de compra al rematador e I. V. A. nuevos pesos 3.60 o|o y N$ 3 o|o Imp. Municipal del precio total del remate.

2º) Será de cargo al exp por el demandado la comisión N$ 1,20 o|o del total rematado.

3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 5.200.00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.23

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Sanz, Miguel c./CIOCCA, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 50/84), se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 15.00 horas en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario con la intervención del martillero Gustavo Sanchez, se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 17.779.86 del siguiente bien: fracción de campo y mejoras situada en Santa Lucía, Decimotercera Sección de Lavalleja, Padrón número 11.577, compuesta de una superficie de 17 hectáreas, 1.134 metros

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e Impuesto Municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.800.00 5/pub. 32713 Nov.19-v.nov.25.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Torello Myrna c.|FICOMAR S. A. "Juicio Ejecutivo" (Fº 1675|82), por auto Nº 723 del 25 de febrero de 1987, el martillero Wilson Pimienta matrícula 2209 procederá el día 27 de noviembre de 1987 a las 16 horas en las puertas de esta Sede de 25 de Mayo 727 asistido por la señora Actuaria y Alguacil, al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en N$ 3.596,00 del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección de Maldonado. Balneario Piriápolis, Paraje Punta Fría padrón 3113, zona urbana que según plano del Agrimensor José Maranesi, de diciembre de mil novecientos treinta y uno, inscripto en la Dirección de Topografía el veintinueve de enero de mil novecientos treinta y dos se individualiza como el solar cinco de la manzana "U", tiene una superficie de trescientos cinco metros ochenta y cuatro decímetros que se deslinda así: doce metros al Norte de frente a la calle número uno: veintiséis metros cincuenta centímetros al Este lindando con el solar seis; dieciséis metros con cinco centímetros al Sur lindando con solar treinta y nueve y veinte metros al Oeste limitando con parte del solar cuatro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y los impuestos y gravámenes que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador: d) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Casa Central del Bco. Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados por los interesados, quienes además estarán habilitados para examinar en esta Sede fotocopia de tales títulos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 32935 Nov.20-v.nov.26.

APOLINARIO CARRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artime S. A. c.|CONORTI NORBERTO "Juicio Ejecutivo" (Fº 941|84), por resolución 3.049 de fecha 26 de agosto de 1986 se hace saber que el día 27 de noviembre de 1987 a las 18 horas en el Local de calle 18 de Julio 1005 de esta ciudad el martillero Apolinario Carrera Yordi, matrícula 1886, procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en nuevos pesos 172.810.00 de los siguientes bienes: 1 cama de dos plazas laqueada color verde con colchón pullmann, 2 mesas de luz del mismo juego; 2 portalámparas imitación caña con pantallas estampadas; 1 cortinado estampado verde y blanco compuesto por dos cortinas; 1 cubrecama de dos plazas; 2 almohadas chicas; 1 sofá cama de dos plazas con almohadones; 1 frazada de 2 plazas de lana color amarilla; 1 cuadro con paisaje; 12 fundas; 21 sábanas; 8 toallas chicas; 4 toallas baño; 1 mantel plastificado; 2 sillones mimbre para niño con almohadones, dos camas de una plaza laqueadas color verde; 1 mesita de luz laqueada color verde; 4 colchones de una plaza; dos cortinas estampadas; 3 almohadas chicas; 3 frazadas 1 plaza; 1 alfombra verde; 1 lámpara con pie de porcelana y pantalla; 1 pieza de porcelana imitando figura de gallo; 2 adornos motivo floral; 1 cuadro con lámina y marco dorado motivo árabe; 2 reposeras playa; 2 sillas playa; 4 banquetas aluminio y plástico; 1 sombrilla de playa; 1 juego de comedor compuesto de: una mesa cuadrada; 6 sillas; 1 aparador todo color verde laqueado; 1 lámpara pie madera y pantalla estampada; 2 mesas de caña con vidrio distinta medida; 1 módulo verde laqueado; 2 reposeras de madera con almohadones; 1 puff verde estampado; 1 mesa ratona blanca de madera; 1 sillón para living doble con dos camas tapizado en tela estampada y cinco almohadones; 1 cortinado que consta de 3 cortinas; 1 adorno de bronce simulando palmeras; 1 cocina Tem tres hornallas con garrafa y válvula; 1 escalera de 3 peldaños; 1 lavarropa Tem de lavado y centrifugado; 1 heladera Tem con Freezer color verde aceituna; 1 conservadora hielo color celeste con tapa blanca; 1 licuadora Yelmo; 1 batidora Escalva de lujo; 1 olla de aluminio grande y una chica; 1 hervidor; 1 caldera; 1 caftera; 2 jarros de aluminio; 6 individuales plastificados; 1 mantel; 2 repasadores; 29 servilletas varios colores; 1 juego de vajilla Verecco color ahumado de 60 piezas; 7 platos llanos grandes; 4 platos hondos; 16 vasos de vidrio; 1 juego de 7 tarros de cocina; 1 cafetera eléctrica (Atma); mesa de planchar; 3 pirex distintos tamaños; 2 bols; 3 ceniceros de bronce; 1 maceta con arreglo artificial; 12 tenedores; 10 cuchillos; 8 cucharas grandes; 12 cucharitas chicas; 7 utensilios de cocina; 2 cuchillos grandes; 1 escurridor plastificado; 1 bandeja; 1 juego café compuesto de 4 platillos; 7 tacitas; 1 cafetera; azucarero y lechera de color rojo, azul y verde; 4 tazas y 3 platos blancos y verdes; 2 vasos marrones plásticos; 1 plancha y un alargue dos ceniceros de vidrio; 1 pieza de cerámica color azul; 4 pantallas y 2 artefactos de un pico cada uno.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la Oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador. Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.760.00 3|pub. 32891 Nov.20-v.nov.24.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c./FONTES DARIO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1299/83), por auto Nº 5050 del 19 de noviembre de 1986, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1987, a las 15 30 horas, en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727, el martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la manzana Nº 78 de San Carlos, Segunda Sección de Maldonado, Padrón Nº 2.713, que según plano del Agr. Hebel Barrios, de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3683, el 30 de diciembre de 1964, tiene una superficie de 351 mts., 531 cms 2 con frente al Este en 15 mts. 24 cms a calle Melchor Maurente: 2) Fracción de campo y sus alambrados ubicada en José Ignacio Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 18 878, que según plano del Agr. Washington Pereira de León inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5312, el 4

de julio de 1969, se compone de una superficie de 5 hectáreas y se deslindan así: al N.W. en dos tramos de recta de 11 mts., 20 cms. y 211 mts., 63 cms. a camino Departamental; al E. en 200 mts. 11 cms. con Padrón Nº 6.865 en mayor área; al S.E. en 179 mts., 50 cms. con el mismo Padrón en mayor área; al S.W. 254 mts., 78 cms. con Padrón Nº 1.752.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del rematador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; 4) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 32717 Nov.19-v.nov.25.

WISTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Edonil S. A. y Tortorella Sociedad Anónima c/SABBAG SALOMON RICARDO y otra. "Medidas Preparatorias" (Ficha 824|83), se hace saber, que el 27 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (Matrícula 1247) (R.U.C. 110031330014) lo siguiente: Derechos de promitente comprador de la unidad 317 del Edificio "Antibes", (Avda. Roosevelt y Biarritz), padrón matriz Nº 6984, de la manzana Nº 1412 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata, inscripto con el Nº 4208, con un área de 44,86 metros cuadrados. El remate se realizará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de U$S 6.333,33 (seis mil trescientos treinta y tres con treinta y tres Dólares Americanos).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta, como así también la comisión del rematador, más los impuestos nacionales y|c departamentales, que correspondieran a la subasta; b) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 por ciento del precio de remate; c) Que el comprador no responderá por la eventual obligación del pago del saldo de precio que pudiere quedar pendiente, por no cubrirse con el producido del remate, la totalidad del precio de compraventa adeudado; b) Que los derechos se transferirán en el estado jurídico que resulta del compromiso de compraventa registrado que quedará a disposición de los interesados, en esta Sede Judicial. — Maldonado, 27 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 32218 Nov.17-v.nov.23.

WILSON PIMIENTA

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado y en autos caratulados: "Belino. Hebert c/PEREIRA CABRERA, EDUARDO - J. Ejecutivo" (Fa. C. 126|82), se hace saber que por auto Nº 1313, del 30 de setiembre de 1987 que el próximo 8 de diciembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de esta sede, L. Olivera 840, el martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209), asistido de la señora Juez, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 16.668 00), del siguiente bien inmueble, sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 8103, solar 5, según plano del agrimensor José Pedro Piada de 16.11.56, inscripto con el Nº 1110 del mismo mes y año, tiene una superficie de 301 mts. 47 dms.

Se previene: 1) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que la ley impone, son de cargo del comprador adquirente. 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — San Carlos, noviembre de 1987. — Dra. Ma. del P. de Vega, Juez de Paz.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 32217 Nov.17-v.nov.23.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Irma Coduri c/MARCOVICH ADELA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 84|82), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1987 a las 15 horas en el local de Piedras y Florencio Sánchez, por intermedio del rematador Sr. Roberto Bruno (Matrícula 2087) se sacará a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles: Una máquina de coser multipunto, marca Elguin; un ropero de cuatro puertas; un juego de patio de tres piezas y un escritorio de cármica.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al contado más comisión e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 840,00 3|pub. 32692 Nov.19_v.nov.23.

SORIANO

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa y Orlanda Alicia González Barrenechea c/IGNACION GONZALEZ BARRENECHEA y otros - Partición" (Ficha número 124 año 1986), se hace saber que el día miércoles 25 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, calle 18 de Julio 360, el señor rematador Alcides Laines (matrícula Nº 984 e inscripto en el RUC con el Nº 180000150015), sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 379 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 5644, constando con una superficie de 291 metros 31 decímetros cuadrados.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral agregada, la misma es de nuevos pesos 33.733,00. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Sera de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

Se autoriza a efectuar 5 (cinco) publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 32719 Nov.19-v.nov.25.

JAVIER MELA MOREIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GILBERTO ANTONIO VANERIO y otros - Solicitan remate de bienes muebles depositados judicialmente" (Ficha Nº 533 año 1987), se hace saber que el día domingo 6 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en calle Braceras entre Ledesma y Blanes Viale, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Javier Mela Moreira (matrícula Nº 2259 e inscripto en el RUC con el Nº 180079120010), sacará a la venta los siguientes bienes muebles: 1 balanza marca Negri Quartino y Ferrario S. A.; 1 bicicleta marca Liberty; 2 ventiladores de pie marca Marelli; 1 probador de bujías; 1 máquina de escribir marca Custodian de 24 pulgadas; 1 televisor Punktal 24 pulgadas; 3 radios, 2 radiograbadores; 3 pasacassettes; 1 lote de bicicletas y otros artículos que no se detallan por su extensión.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta, al contado, sin base y al mejor postor, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. Se deja constancia que se habilita el día y hora a los efectos de dicho remate. — A los efectos legales se hacen estas publicacionese. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Se autoriza a efectuar 3 (tres) publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 32718 Nov.19-v.nov.23.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 651|982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en calle 25 de Agosto Nº 270 (escritorio del rematador), por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037 - R.U.C. número 190002380015), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 803.256,00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 9151 en m/á., con una superficie de 278 Há. 9512 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 15|pub. 32215 Nov.17-v.dic.7.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DOMINGA GRACIA FUSCO NARDONE, por sí y en representación de su menor hijo JOSELITO FORTE FUSCO y ROSA FORTE FUSCO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 4 de octubre de 1980 ante la Escribana Hilda Insiburo por la que Walter Eugenio Chiribao González, casado con Nilda Cabrera, hubo por compraventa y tradición de Roberto Esteban Viglione Pardíes, casado en segundas nupcias con Marcelina Fontes y Roberto Ademar Viglione Repetto, casado en únicas nupcias con Celsa Castro, el inmueble padrón Nº 139.408, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 52 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año y cuya superficie de 500 m. c. se deslinda: 10 m. al Oeste frente a la calle número uno (hoy Luis Azarola Gil), entre las calles Oficial Cinco y Oficial Tres; 50 m al Norte lindando con solar 53; 10 m. al Este lindando con solar 60 y 50 m. al Sur confinando con solar 51, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 31688 Nov.20_v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedi-

ción de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos. Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Renee Iula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con los edificios en el existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36 fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros que se deslindan así 10 metros, 67 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323: 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste lindando con el solar 31

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER Sucesión" (Ficha S. 158 año 1974), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios expedido por esta sede el 9 de junio de 1976, el que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el número 1247 al folio 138 del Libro 717; y del que resulta que el causante Ramón Bergada o Bergada Kiefer falleció el 22 de agosto de 1973 y por auto Nº 5310 dictado el 5 de junio de 1976 se declaró única y universal heredera a su cónyuge Frieda María Siegrist, sin perjuicio de sus gananciales

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de noviembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

21) N$ 4.000,00 10|pub. 31358 Nov.18v.-dic.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALBERTO ENRIQUE FISCHER BARCHI - Segunda copia" (Ficha V. 164|87), se hace saber que se presentó Alberto Enrique Fischer Barchis, solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Alicia Pintos el 15 de octubre de 1984, sobre el bien padrón Nº 117 con una superficie de 118 m.c 68 dm.c., con frente a la calle Galicia Nº 1429. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2793 al Fº 3176 del Lº 811. Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 32103 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "CENTRO MILITAR - Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 216|87), se hace saber que Iván S. Paulós y Oscar L. Macía, en representación del Círculo Militar solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Esc Carmen Ravizzani de Pucurull, el 15 de febrero de 1963 por la cual Balneario Salinas S. A. donó a la Asociación Centro Militar, dos fracciones de terreno contiguas, ubicadas en Balneario Salinas, 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los Nros. 1281 y parte del padrón 6.703 (urbano, suburbano y rural respectivamente), tienen en conjunto por estar unidas, una superficie de 8 hectáreas 5163 metros 32 decímetros y se deslindan: 315 mts. 17 cms. de frente al N.O. a Rambla Bolivia; al N.E. recta de 219 mts. 45 cms. y 4 mts. 80 cms., divisorias parte calle de 17 mts. de ancho por medio, con el padrón 1282 y parte con el resto del padrón 6703, uniendo la alineación de ambos límites ochava recta de 14 mts. 15 cms.; al S.E. playa librada al uso público por medio con el Río de la Plata; al S.O. recta de 6 mts. 30 cms. y 214 mts. 27 cms. de frente a la calle Colón, uniendo la alineación de este límite con el primero citado sobre la Rambla Bolivia, ochava recta de 14 mts. 15 cms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº. 234 del Libro 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 23 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31506 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARGARITA DEL CARMEN ENCISO CORREA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 478|84), se hace saber que: Margarita del Carmen Enciso Correa solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de julio de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro en Montevideo por la que Margarita del Carmen Enciso Correa casada con Luis Chignoli Giulidoro adquirió a Queserías del Uruguay S. A. la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 190 516 antes parte del padrón Nº 50.201, señalado con el número 5 de la manzana letra I en el plano de los Agr. Félix Lógaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953 y que se compone de una superficie de 784 mts. 16 dms. con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Yucutujá entre la Nº 4 y Cno. Santos. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 875 al folio 350 vuelto del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 28 de setiembre de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 30260 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 675|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 3 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 9, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones. Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Perez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caractulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966, por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo, la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes por indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.158, área 238 mts. 9' dm. 10 mts. de frente al S. a la calle Avda. Italia. 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección), Barrio Conciliación, padrón Nº 49.141, área 350 mts., 10 mts. de frente al S. O. a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276. 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección), empadronado con el Nº 59.260, área 252 mts. con 12 mtes. de frente al N. E. a la calle Garibaldi puerta 2232. 4) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimaprimera), empadronado con el Nº 150.043, área 720 mts. con 12 mts. de frente al N. E. a Cno. Gral. Hornos, puerta 5119. 5) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vegesimasegunda Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150.050, área 816 mts. con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97.728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: HUGO WILSON, ORIS EDGAR y OTTO ADAIR CISNERO GARCIA - "Segunda Copia" (Ficha Nº 50/87), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Escribano Ruben Ureta Vega, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por la cual Basilio Cisnero y Marcelina García de Cisnero, adquirieron la propiedad del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.647, unidad 001 con un área de 56 m. 50 dm., con frente a la calle Plaza Fabini Nº 4687 entre las calles De La Laguna y Verdi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 31932 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "SALABERRY OLASCOAGA, JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 1056|86), se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el 15 de junio de 1967 autorizó el Esc Eugenio Toyos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 274 al folio 144 del Libro 40 el 28 de los mismos, y según la cual adquirió la propiedad de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, zona rural Novena Sección Judicial de dicho departamento, paraje "Retamosa", padrones Nos 8.036, 1.136, 9.995, 8.037 11.503, 1.133 y 1.122.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 30657 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "RAFFIN MARSON DE GAMBA ELENA y Otras - Segunda Copia" (Ficha: V.120|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Raffin Marson de Gamba, Elena Claudia Gamba Raffin de Pi y Paulina Herminia Gamba Raffin de Pi, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 15 de diciembre de 1983 ante el Escribano Carlos Corradi entre "Edoardo Sociedad Anónima" y las tres peticionantes prenombradas, por las que estas adquirieron de aquella sociedad, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) Nº 403, integrante del Edificio "Washington", (Grupo Edificio "Lincoln Center"), sito en Punta del Este barrio Cantegril, Primera Sección Judicial de Maldonado, sobre terreno Padrón Matriz Nº 2411. Dicha Unidad, según plano del Ing. Agrimensor Horacio L. Rebufell, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 656 el 16|11|82, se ubica en cuarto piso a cota más 13 m. 66 c., tiene un área de 92 m. 94 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F cuatro" y "G cuatro" (bienes comunes). El padrón Individual es número 2411|403. La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 152, folio 195 del Libro E del año 1984.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 31505 Nov.20-v.dic.3

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente caratulado: "SIMIONATO SCHUMACHER OVIDIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 144|87), se hace saber que ha sido solicitada por Olivio Simionato Schumacher la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Salto autorizó el Escribano don Hamilton C. Goncalvez el 2 de abril de 1986 y por lo cual Martín Alfredo Irastorza Rivero; Hada Uruguaya Tamburini, Eduardo Miguel Irastorza Rivero; Susana Beatriz Irastorza González Luis Martín Irastorza González; Gonzalo Irastorza González; Eduardo Miguel Irastorza González y María Alejandra Irastorza González vendieron a don Olivio Simionato Schumacher el siguiente bien: Ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Pay Paso" zona rural, empadronada en mayor área con el Nº 2684, fracción Nº 2, con una superficie de 78 Hás 9474 mts., que se deslindan, al Suroeste con Camino Vecinal que la separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; al Noroeste padrón número 2685, al Norte, Noreste y Este Ric Cuareim y al Sureste con la fracción Nº 3 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, junio 30 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 30682 Nov.9-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F 570|86) se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937 autorizó el hoy extinto escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el señor Fermín R. Alvarez, representado por el señor Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente vendió a Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos, del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la Villa de Sarandí 10ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los Nros. 1 y 2 de la Manzana Letra F. de los Planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/á., compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado, de 1.000 mts. teniendo 40 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión al SO. lindando con la propiedad empadronada con el número 638; y 25 mts. en cada una de las líneas de los límites SE y NO dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) El señalado con el Nº 2 también de 1.000 mts. con 20 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 535; y 50 mts. en c/u. de las líneas SE y NO, lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los Nros. 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (C. C.) 10|pub. 44624 Nov.10-v.nov.24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE LOPEZ SOLER (Fa. 301|87), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública autorizada el día cinco de octubre de 1967 en la ciudad de Minas, por el Escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 271, Fo. 190 v. del Lo. 43 el 13 de mayo de 1968, doña María Nidia Casas Sanz de Izquierdo, venden a Wilson Aníbal Almandoz Núñez y otros, una fracción de terreno baldío, ubicado en la zona suburbana de esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Poblado Blanes Viales". Padrón número 9905 (antes padrón 308 en m/á.), el que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto con el Nº 1749 el 6 de noviembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se señalan como solares 25, 26, 27, 28 de la manzana letra "B" y se compone dicho padrón de una superficie de 2.115 ms. c. 52 dm. y da frente a la Avenida Central, que se deslinda así: al Este: 57 ms. 90 cm. de frente a Avenida Central de 20 ms. de ancho: al Sur, 27 ms. 27 cm. con solar Nº 29; al Oeste en 59 ms. 83 cm. con solares Nos. 5, 6, 7 y 8 y por el Norte en 42 ms. 36 cm. con solar Nº 24, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 9 de 1987. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31939 Nov.20-v.dic.3.

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N.o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre: empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24: en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts. de frente al NE a la calle N.o 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 6 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradic, Juez.

21) N$ 1.200,00 10|pub. 27123 Oct.14-v.nov.25.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "MASIDE AMARAL JULIO WILSON. Segunda Copia" (Fº 119|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa, celebrada entre el compareciente y Gloria Margarita Holzman Elhordoy. Dicha Escritura, fue autorizada por el Esc. Angel Alberto Rocca Lopez, y en virtud de ella, Gloria Margarita Holzmann Elhordoy vendía libre de toda obligación y gravamen al compareciente, quien adquiría la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras, ubicada en la manzana Letra "C" del Balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 1.019 que forma las fracciones 2 y 3B del plano del Agr. Homero Cardozo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 5 de marzo de 1965 con el N.o 3.487, de una superficie de 648 Mts. 75 Dmts. lindando 25 Mts. 95 cmts. al Noroeste de frente a senda de peatones de 5 Mts. de ancho; igual extensión al Suroeste de frente a la Avda. Parque; y 25 Mts. al Noroeste con el solar N.o 1 e igual extensión al Sureste con la fracción 3A del plano que se reserva la vendedora.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha, octubre 15 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30908 Nov.10-v.nov.24.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILMAR NICOLAS VIERA INGOLD, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha V 30|1987), por escritura pública que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, en San José el veintiocho de noviembre de 1984, que adquirió por compraventa a Carmen Isabel Pérez Sánchez, el siguiente bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José zona rural paraje "Chamizo" padrón N.o 6.018 señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1934, inscripto con el N.o 47 el doce de setiembre del mismo año, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, tiene una superficie de cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil quinientos setenta metros; lindando al Este, Sudeste, en mil trescientos setenta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro Espinel (hijo) y Wenceslao Fuentes, por cuyo límite y en toda su extensión, soporta una servidumbre de paso de seis metros de ancho, a favor de la fracción "C" del mismo plano; Este Noreste, en trescientos noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Francisco Pérez Ortiz y en mil dieciséis metros ochenta centímetros, con la fracción "E" del mismo plano, al Suroeste, con camino vecinal que la separa de campos de Gregorio Neerín, y al Noreste trescientos setenta y tres metros treinta centímetros con la fracción "C" del plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, en fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31707 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José en los autos: "LIKSAS KEPALAITE JUAN. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. N.o 27, año 1987), se hace saber que se presentó ante el Juzgado Juan Liksas Kepalaite, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) de compraventa autorizada el 20

de agosto de 1948 en San José por el Esc. Julio A. Cendán Alfonso, en la que María Margarita Larre, casada con Manuel García García, vendió al gestionante, casado con María Ratkaite, la propiedad y posesión de tres fracciones de campo linderas ubicadas en el Paraje Buschental, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 6.089, actualmente en conjunto con el N.o 10.084, señaladas con las letras "C", "D" y "E" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1948, inscrito con el N.o 49 en la Oficina de Catastro de San José el 5 de marzo del mismo año compuesta cada una de ellas de 5 hás. 65 metros, con frente en conjunto al Sureste en 328 metros 50 cms. a calle Pública de 17 metros de ancho la que fue inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio el 28 de agosto de 1948 con el N.o 981, al folio 476; b) de cesión de derechos hereditarios autorizada el 29 de octubre de 1971 en San José por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la que Alfredo Liksas Bacus o Ratkus, soltero, cedió a su padre Juan Liksas Kepalaite, viudo de María Ratkaite o Ratkus o Bacus, todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión de su madre nombrada, fallecida el 20 de marzo de 1969 en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, la que fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.209, folio 282, Libro 653.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31708 Nov.20-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO EMILIO LOCHER CONCEPCION. Segunda Copia" (Ficha Nº 506|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 1972 ante la escribana Alicia Badía Almada por la que los hermanos Omar Ridel y Elcides María Quintela Cardona cedieron a Aurelio Emilio Locher Concepción todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de sus padres Gabino Quintela y Esmeralda Gerarda Cardona. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 448 al folio 1200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 6 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 32313 Nov.20-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 703|1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12_v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LARRARTE GARCIA, JUANA MARIA. Segunda Copia" (F. 330|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Juana María Larrarte García, solicitando la segunda copia de la escritura referente al siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Iglesias de esta ciudad, manzana N.o 421, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.374 (antes en m|a N.o 3.114), señalado con el número 27 en el plano del Agrim. Lincoln Beltrán, de agosto de 1927, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 18 del mismo mes y año, y que según título y dicho plano se compone de una superficie de 368 mts. 50 dcms. cds. y se deslinda así: 11 mts. al Sureste, frente a calle proyectada; al Noroeste, en igual extensión, lindando con el solar 22 del mismo plano; y al Suroeste y Noreste, en 33 mts. 50 cms. a cada lado, lindando con los solares 26 y 28, respectivamente, de dicho plano. Este bien lo hubo por compra a los esposos Mirza González Pedrozo y Damasio Alves de Moura, por escritura autorizada por el escribano Antonio Pastore el 2 de abril de 1954, en esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó 28 de setiembre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30896 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RIVERO FERRON, CARMEN MARTHA - Segunda Copia" (Ficha 318|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martha Rivero Ferrón, solicitando la Segunda Copia de la escritura de Compraventa que el 20 de febrero de 1970, autorizó el escribano Juan Luis Suárez, por la cual doña Alcora da Silva Alves o Alcora Ferrao adquirió de los esposos Oribe Moreno Machado y Nelly Celia Pérez y Mario. Domingo Ardams Maidá e Irma Sánchez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó zona rural, empadronada con el Nº 8.404, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3 323 el 18 de noviembre de 1966, que se destina así: Al Oeste, línea quebrada de 3 rectas que miden 73 mts. 95, 192,25 metros y 274 mts.20 con frente a Ruta 5; al Norte línea quebrada de 2 rectas que miden: 175 mts. 40 cms. y 58 mts. 90 cms. con Solano Ríos; al Este línea quebrada de dos rectas que miden 111 mts. 90 y 264 mts. 90 con Camino Vecinal Antiguo por medio con Solano Ríos, y al Sur, 12 mts. 30 cms. con Pedro Ríos. Este bien tiene una superficie de 2 Hás. 1.575 mts. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó; con el Nº 38, al folio 15, del Libro 29

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría Juez.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 30234 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RAMOS, EDA OTILIA - Segunda Copia" (F. 320|87), se hace saber que en este Juzgado se presentó doña Eda Otilia Ramos, solicitando Segunda Copia de la "Hijuela" que se le expidió en el expediente sucesorio tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, caratulado: "Estanislao Ramos Sucesión Partición", anotado en la (Ficha N.o 283|69). Dicha hijuela corresponde al bien adjudicado a Eda Otilia Ramos en la mencionada sucesión ,que se detalla: Una fracción de terreno, con sus mejoras y accesorios, señalada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hugo Da Rosa, de diciembre de 1968, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el N.o 3.769, el 16 de diciembre de 1968, según el cual la fracción se compone de una superficie de 160 mts. 3.980 cms., es parte del Padrón 1.833, manzana 177 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y linda por el Norte, con calle General Artigas y fracción N.o 2; por el Este, también con calle General Artigas y Sandú Chico; por el Sur, calle Sandú Chico y fracción N.o 3; y por el Oeste, con las fracciones Nos. 3 y 2.

La Hijuela fue expedida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Doctora Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 32214 Nov.20_v.dic.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ JUSTO" (Ficha Nº 211|87), se solicitó expedición de Segunda Copia de las siguientes Escrituras de Compraventa: Compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1949 por la que Enrique Carlos Sans vendió a Justo Fernández una fracción, Padrón Nº 4733 (huerto) Primera Sección Judicial de Treinta y Tres; Compraventa otorgada el 23 de noviembre de 1954 por la cual el mismo Enrique Carlos Sans vendió a Justo Fernández el inmueble Padrón Nº 5302 (huerto) de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Ambas Escrituras fueron autorizadas por el Escribano Héctor Ernesto Hontou en la ciudad de Treinta y Tres.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, octubre 20 de 1987. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) (C. C. 10|pub. 45155 Nov.5-v.nov.19.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

EZMENA LIMITADA

Constituida por documento privado del 11 de octubre de 1985.

Socios: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO EZERSKY SOLIMPOL.

Objeto: Distribución de alimentos, bebidas, etc.

Domicilio: Tabobá 3872, Montevideo.

Duración: Dos años, prorrogable.

Capital: N$ 5.000,00 (partes iguales).

Administración: Indistinta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1057, folio 3632 vto. Lº 1 de Contratos, el 5 de noviembre de 1985.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 39656 Nov.16-v.nov.27.

DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.

Contrato: 23|12|86.

Registro: 58 al Folio 223 vto. Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCAH y GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.

Objeto: Comercio en el ramo de tapicería, amoblamiento y decoraciones.

Capital: N$ 100.000,00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Administración: Sergio de la Cruz.

22) N$ 1.820.00 10|pub. 28639 Nov.16-v.nov.27.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato: 8.9.87.

Inscripción: Nº 1084, Fº 4090 v., Lº 3 de Contratos

Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ GILMA; HANTZIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 210.000.00.

Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.

Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura

22) N$ 4.700.00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic.1º

CASA JOSE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.

Registro: Nº 940, Fo 3538, Lo. 2.

Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.

Cesionaria: Ruth Durante Rodríguez.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 30199 Nov.18-v.dic.1º.

CARLOS PASTORINI Y CIA. LTDA.
Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 219 bis, Fos. 820|824 del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PASTORINI Y JUAN CARLOS MUZZUCHELI ACOSTA.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Objeto: Consignación de frutos del país. Compra, venta distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, comisiones, representaciones.
22) N$ 2.860.00 10|pub. 32250 Nov.20.-v.dic.3.

VALROMANO S.R.L.
Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1653 Fº 6018 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIPFIN CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32339 Nov.20.-v.dic.3.

H. O. S.R.L.
Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1652 Fº 6011 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIPFIN ANTONIO WALDEMAR GRIÑIGUE MASCARENA
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta. Disposición y afectación: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller de serigrafía industrial y comercial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32340 Nov.20.-v.dic.3.

RINO LIMITADA
Contrato: 27 julio de 1987
Inscripción: Nº 15 Lº 2.
Socios: NESTOR AMERICO SABATTINO DOSSI y MARIA TERESA PAGOLA GARCIA.
Objeto: Comercio supermercado y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Rocha.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32234 Nov.20.-v.dic.3.

GRAFFITI LTDA.
Contrato: 1|10|1987.
Inscripción: 7|10|1987. Con el Nº 140 del Fº 579 al Fº 583 del Tº 26 de Contratos.
Socios: JAIME ETCHEVERRY BALBI, ENRIQUE PAGOLA ALVAREZ, MARCELO MILAT VIERCI.
Capital: N$ 240.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de cigarrillos, libros, papelería, juguetería, exportación e importación.
Plazo: Un año y medio prorrogable automáticamente .
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Marcelo Milat Vierci con uno de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32225 Nov.20.-v.dic.3.

EL TRIGO DORADO
Contrato: 17|9|87, Nº 130, Fº 541, Lº 26.
Socios Aportes: JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ N$ 100.000,00. MARIA ELDA PEREIRA N$ 100.00 00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Explotación de panadería, confitería comercios, arrendamientos de obra, cosas, servicios, compraventa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32223 Nov.20.-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 3|2|1987.
Inscripción Nº 334 Fº 1251 v. Lº 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S.R.L." "El Ceibo S.R.L.".
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32201 Nov.20.-v.dic.3.

SERVIPARTES S.R.L.
Contrato: 22|10|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: Nº 1351. folio 5060 v., Libro 1 de Contratos el 23|10|87.
Socios: ALBERTO PALLAS SANCHEZ, WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos, taller de chapa, pintura, mecánico y de electricidad.
Administración: Alberto Pallas Sanchez y Willman Félix Palmieri Della Corte en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32203 Nov.20.-v.dic.3.

LUZ REAL S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1362, folio 5108 vuelto, libro 3.
Socios: WALTER EVER AMED, ERNESTO RAMON CROSA y ROBERTO GADEA ALFONSO.
Objeto: Fabricación y armado de artefactos de iluminación y repujado de materiales conexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32177 Nov.20.-v.dic.3.

LA TECLA LIMITADA
Contrato de fecha 26|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1598 al folio 5802 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE y JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería y perfumería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32199 Nov.20-v.dic.3.

GARHELA S.R.L.
Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1169 al folio 4411 vto., Libro 3.
Socios: JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO NILDA BARROS COPELLO.
Objeto: Garage guarda coches y heladería.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indisitnta.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32198 Nov.20-v.dic.3.

VIMPORT S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, libro 3
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES POTTI MONTANI y JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y|o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32178 Nov.20-v.dic.3.

TRANSPORTES DISAL LIMITADA
Contrato: 9|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes.
Socios: OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO, TERESA ROSA SALVATTO GONZALEZ, OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO, ROSA TERESITA DIAZ SALVATTO.
Capital: N$ 500.000.00 (50 cuotas de nuevos pesos 10.000.00). 40 o|o los dos primeros c|u; 10 o|o los dos últimos c|u.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Reg. Com. Nº 1596, folio 5794 vuelto, Libro 2
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31638 Nov.20-v.dic.3

DANLEX LTDA.
Contrato: 20 10 87
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos
Socios: BLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.20-v.dic.3.

ASSIST LTDA.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 1000, folio 3755 v. Libro 1.
Socios: NORBERTO GARCIA CHARQUERO, ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER, y PABLO ENRIQUE SALA ARANCEGUI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en tres (3) cuotas de N$ 60 000 00 cada una correspondiendo una (1) cuota a cada socio.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos de un (1) año.
Administración: Dos (2) cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31492 Nov.20-v.dic.3.

NOMA S.R.L.
Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5181 Lº 1.
Cedentes: CARMEN GOMEZ de SALAZAR MARTILOTTA y DANIEL ALMEIDA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Nestor Antunes Callaba (195 cuotas) y Sonnia Leocadia Antunes Callaba (5 cuotas).
Modificación: Administración Exclusiva: Nestor Antunes Callaba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31566 Nov.20-v dic.3.

LIMITADA: EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.
Fecha del contrato: 5.6.87.
Inscripción: Nº 682. Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29978 Nov.20-v.dic.3.

PEVIDA LIMITADA
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 847. Folio 3.180 vuelto. Libro 1.
Socios: Daniel Dufort y Alvarez Larriera, Victor Julio García Paullier y Pedro Regules Zabaleta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00. dividido en 9 cuotas de N$ 20.000.00 cada uno, correspondiendo al primero 1 cuota, y a cada uno de los restantes cuatro (4).
Objeto: Comercialización. importación. exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31496 Nov.20-v.dic.3.

SERVICIOS NAUTICOS S. R. L.
Contrato: 12 de mayo, 1987.
Registro: Nº 587, folio 2240, Libro 3.
Socios: FEDERICO GRUNDWALDT DE BASABE y MARIA DE ARAUJO GRUNDWALDT.
Objeto: Proveedor marítimo, aprovisionamiento de embarcaciones deportivas.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Federico Grundwaldt de Basabe.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31489 Nov.20-v.dic.3.

MINAS NEUMATICOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL
Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24, folios 75|77, Libro 5.
WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ, ceden una cuota social c|u. a Marcel y Miguel Correa Sánchez, respectivamente.
Capital: N$ 4:000.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28365 Nov.20-v.dic.3.

GUILLEN & MONTERO S. R. L.
Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23 folios 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.20-v.dic.3.

TECMAN S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro Nº 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: Jose Ignacio Urtasun Leone, 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S. R. L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre Carlos Both, Jorge Lopez, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Nestor Samurio Espinosa y Jose Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet, 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28275 Nov.16_v.nov.27.

MARIA JULIA CONDE e HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Socios: MARIA JULIA CONDE de RODRIGUEZ, GABRIELA ELIZABETH RODRIGUEZ CONDE, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONDE, JULIO GONZALO RODRIGUEZ CONDE y JORGE DANIEL RODRIGUEZ CONDE.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, refrescos, gaseosas, aguas minerales, y en especial cerveza.
Capital: N$ 1.600.000,00.
Administración: A cargo de María Julia Conde de Rodríguez, Julio Gonzalo Rodríguez Conde y Jorge Daniel Rodríguez Conde, en forma indistinta.
Plazo: 20 años, a partir del 1|10|1987.
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 1096, y Ansina Nº 636 (Trinidad).
Inscripción: Nº 74, folio 293 al folio 296, Libro 4 de Contratos el 9|10|1987.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 30640 Nov.9-v.nov.23

LA CASA DEL INSTALADOR S.R.L.

Instrumento privado otorgado el 17 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 1. de setiembre de 1987 con el Nº 125, de Folios 523 al 525 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "La Casa del Instalador Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ANTONIO ALFREDO TAMMARO BUSSO y SARA PERLA POLCUBOIARINOV REBAIKO.
Capital: N$ 200.000,00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada uno de ellos.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos eléctricos, del hogar y oficina automotriz. bar. bazar. bebidas. carne. caucho, cine, combustibles. construcción y subsidiarios, electricidad, electrotécnia. enseñanza, espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras sintéticas frutos del país, hotel. imprenta, joyería juguetería. lana. librería. madera, máquinas. marítimo. mecánica. medicina. minería. música. óptica. papel. pesca. plástico. prensa. propaganda química. radio. servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil. transporte de personas y cosas, semovientes y noticias. turismo valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria y vidrio; B) Compra. venta. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación. exportación representaciones. consignaciones y comisiones
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
22) N$ 11.280.00 10|pub. 31187 Nov.10-v.nov.24.

NANIPA S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 139 de Folios 575 al 578 en el To. Nº 26
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: BRUNO HUGO BECCO BONIFACINO y MARIA NANCY SORIA SEIBANE.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: La explotación de los servicios de Restaurante. Confitería y Bar y la realización de espectáculos nocturnos y reuniones bailables.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31182 Nov.10-v.nov.24.

KARLY S.R.L.

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 227; Fos. 846/849, 16.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: CARLOS NELSON COSTA COSTAS y MARTHA CARLI CARRERA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Nelson Costa Costas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31257 Nov.13_v.nov.26.

RIGEL S.R.L.

Contrato: 14.10.87.
Registro: 23.10.87 Nº 1334, Fº 4998 v., Lº 1.
Socios: VISITACION VAZQUEZ MOAR y MARIA DEL LOURDES DI LEVA NIEVA.
Capital: N$ 600.000,00, partes iguales.
Objeto; Taller mecanico, de chapa y pintura, venta de repuestos y servicios afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Di Leva.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31237 Nov.13-v.nov.26.

EGMA S.R.L.

Contrato del 10 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1124, al Fº 4231 Lº Nº 3.
Capital: N$ 200.000,00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y GABRIELLA SANDRA MORO ANZALAS.
Objeto: Importacion, exportación y comercialización de bienes y servicios; comisiones, consignaciones y representaciones.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 en 2 años, hasta completar 50 años más.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31238 Nov.13_v.nov.26.

U-CHEM LIMITADA

Constitución: 21.10.87.
Socios: HUGO NORBERTO VINAGRE; GUILLERMO HUGO PLUGEL.
Objeto: Industria y asesoramiento técnico de productos químicos; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1584, Fº 5748 Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31252 Nov.13-v.nov.26.

OPTICA PRADA LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1|7|87.
Registro: N.o 1343, folio 50410, Libro 3.
Cedente: VALERIA MARIA PERENIC.
Cesionarios y Administradores: Edgardo Gastón Rienzi, Gabriela Adriana Prada y Valeria Elena Prada.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31334 Nov.13_v.nov.26.

EL OVEJERO S.R.L.

Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336, folio 5007, Libro 1.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELL.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

ESTUDIO TRECCA REY LTDA.

Contrato: 2 enero 1986.
Inscripción: Nº 13 folio 42 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO RAUL y JUAN WALTER TRECCA REY.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1953 P. 3, Esc.11.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31349 Nov.13_v.nov.26.

EXPO... LTDA.

Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4229, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELIZABETH EDITH MATO.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4929, Lº 2.

DON PANCHO S. R. L.

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|287, Nº 26, del folio 100 al 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería. mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jun.18-voct.27.

ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA

Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Manggiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON.
Inscripción: Nº 215, Folios 805|809, año 1987. Canelones, 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30446 Nov.5-v.nov.19.

VERNAZZA FRENOS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo, 4|10|85 N.o 837 folio N.o 3190 v. Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5 v.nov.19.

N. Y R. LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 26|6|86.
Inscripción: N.o 945, folio 3595, Libro 2.
Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.
Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.
Administración: Héctor Giovio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30951 Nov.10-v.nov.24.

LA NOTABLE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8.10.1987, Insc. Nº 1232, Fº 4643 v., Libro Nº 3.
Cedentes: CARLOS PORTO VELOSO y MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Germán Pedro y Hugo Daniel López Muela.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas: totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333 esc. 604.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30654 Nov.9-v.nov.23.

CANDIDO Y GOMEZ LIMITADA

Contrato: 16|10|1987.
Insc.: Nº 1550, folio 5625 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CANDIDO VAZ y LUIS NICOLAS GOMEZ MONTENEGRO.
Objeto: Industrialización. fabricación comercialización de productos panificados, rotisería y servicio gastronómico.
Capital: 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30683 Nov.9_v.nov.23.

DENER S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1588. folio 5763. Libro 2.
Cedente: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN.
Cesionaria: Hilda Silva de Dapelo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31347 Nov.13_v.nov.26.

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: octubre 10 de 1987.
Inscripción: Nº 1387, folio 5207 v., L.o 1.
Cedente: ALEJANDRO ASTEGGIANTE BLANCO.
Cesionaria: María Luisa Blanco Roibal.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31353 Nov.13-v.nov.26.

COSMETICA 18 S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1987
Socios: ERNESTO STAWSKY TUGENDER, FANNY DEBORAH STAWSKY TUGENDER, SUSANA RAQUEL TUGENDER PETTERMAN y GABRIEL GANDELMAN TORTON.
Objeto: Cosmética, perfumería bijouteria, tocador, regalos.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: 18 de Julio 1709. Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1391 Fº 5226 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 31303 Nov.13-v.nov.26.

MAUPAS S R L

Contrato: 30.9 87.
Inscripción: Nº 225, Fos 839/841, 16.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: MAURICIO CESAR SANTO SANTIN y SILVYA JOSEFA RAMOS VIGO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mauricio César Santo Santin.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31259 Nov.13-v.nov.26.

CAMPOVERDE S. R. L.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1380 folio 5177 v., Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 300 000,00.
Socios: JORGE NELSON BELO MARINO GUSTAVO ANTONIO MARINO PEREZ y OSCAR JORGE CORLAZZOLI GARCIA.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación agropecuaria en todos sus términos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 31356 Nov.13-v.nov.26.

FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.
Insc: N.o 1.182: Folio 4455: Libro 3.
Cedente: EVANGELINA GULARTE y WILMAN FERNANDEZ.
Cesionarios: Loreley Fernández y Adelina Rosmarino
Acreedores: Gaboto 1434.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30928 Nov.10-v.nov.24

MARTEGALE S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1987
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 1.488 folio 5 40º v. libro 2 Contratos 14|10|87
Socios: PIERRE LOUIS MAILLE PEREZ y JULIO CESAR CROSA
Administración: Pierre Louis Maille Pérez.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importar exportar, representar, Restaurante, rotisería, afines
Domicilio: Montevideo
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30688 Nov.9-v.nov.23.

INELCO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987
Inscripción: Nº 1374, folio 4962 v., libro 2.
Socios: MARTHA y MONICA DORES GUERRERO.
Objeto: Instalaciones eléctricas para la construcción
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Gronardo 3271. Montevideo.
Adminitración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30751 Nov.9-v.nov.23.

JENNIFER LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 941 folio 3579 v. N.o 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA, DIEGO SANTIAGO IRIBARNE DE ASSIS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30522 Nov.5-v.nov.19.

CASA JOSE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Folio 3.538, Libro 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANEANO.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov.9-v.nov.23

GABAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: N.o 1.280 folio 4826 vto. Libro 3.
Cedentes: SERGIO y MARIELA CABRERA FURTADO.
Cesionaria: Luz Brenda Furtado Acevedo.
Administración: Luz Brenda Furtado Acevedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30950 Nov.10-v.nov.24.

CONFITERIA DEL BANCARIO S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 935, folio 3522 vuelto Libro N.o 2.
Socios: JORGE LUIS y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Objeto: Organización de fiestas y servicios de buffet para empresas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov.13-v.nov.26.

POLIFLEX LTDA.

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: N.o 1117 folio 4184 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: TEODORO LAGALA AMABILLE, FAUSTO LAGALA LO SASSO.
Capital N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación y Vta. de espuma de poliuretano, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30523 Nov.5-v.nov.19.

NACAR LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29172 Nov.9-v.nov.23

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto. Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4 000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

TRANS SONI LIMITADA

Contrato: 14 de febrero de 1987
Registro: Nº 264, folio 980 v libro 2.
Socios: SONIA AZUCENA BARBERO CORE y JULIO HECTOR CUNETTI RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta
Objeto: Kiosco, venta de golosinas, transporte terrestre de carga.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Asunción 1490
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30686 nov.9-v.nov.23.

AMSA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 8|10|87.
Inscripción: 23|10|87 con Nº 1308 al folio 4873 vuelto del Libro Nº 1 Contratos.
Modificación: Art. 10 administración, dirección representación y uso de la firma social ejercida indistintamente por Marta Sanna Cantune de Amoedo y|o Julio César Amoedo Soca
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30687 Nov.9-v.nov.23.

CORPE LIMITADA

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1319, Fo. 4951, Lo. 3.
Socias: JUANA CLARA IGLESIAS DOMINGUEZ y ELVIRA RODEIRO ALLEGUE.
Objeto: Souvenirs, Juguetería, Cigarrillos, Quiniela, Lotería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30742 Nov.9-v.nov.23.

ELECTRICIDAD J. L. SANTOS LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987
Inscripción: Nº 203. folio 781, libro 3,
Socios: BEATRIZ ALICIA GOMEZ MERIDA y JOSE LUIS SANTOS FALCON.
Objeto: Taller de reparación y venta de materiales eléctricos.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4255.
Plazo: Diez años.
Administración: Jose Luis Santos Falcon.
Capital: N$ 180.000.00
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30685 Nov.9-v.nov.23.

KRYSTIEL S.R.L.

Contrato: 30.10.87.
Inscripción: 30.10.87, Nº 1372, folio 5146 vto. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RAMBALDUCCI AZANZA y MARIA LILIAN GONNET SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Supermercado y mayorista.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 31204 Nov.12-v.nov.25.

MARCOS BAJUK LTDA

Contrato: 23 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1239. F o 4625 v. L.o 1.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta, consignación e intermediación de automotores
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 180.000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29743 Nov.9-v.nov.23

TRES CRUCES S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Socios: MARIA CRISTINA MISA CARBALLEIRA, CARLOS ALBERTO BIRO ERLANER y JOSE LUIS JAVIER DOMINGO SANTUCCI SCARLATO
Domicilio: Colonia 2216 Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable
Objeto: Cualquier operación de carácter comercial, etc
Administración: Indistinta
Capital: N$ 300 000 00
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1301 folio 4866. libro 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub 30748 Nov.9-v.nov.23.

VIAJES URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|8|87
Inscripción Nº 1182. folio 441: v. libro 1.
Cedente: OSCAR LA CAVA PEREZ
Cesionarios: Sergio Emilio Long Copes y Carlos Ernesto Caraballo.
22) N$ 1 880.00 10|pub 30741 Nov 9-v.nov.23.

PELIKAN II LIMITADA
CESION DE CUOTA

JUAN MIRABALLES y GRACIELA CALONES cedieron parcialmente de sus cuotas sociales 2 cuotas cada uno a Juan Calone Gómez. 1 8 86. Registro Nº 165 Fº 590/L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30609 Nov.5-v.nov.19.

KYALAMI LEÑA S.R.L.
Contrato: 6|10|1987.
Inscripción: Nº 1294, folio 4859 v., L. Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO ISMAEL MARQUEZ GIORDANO y DELFINO JULIAN MADRID SOTO.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Venta de leña, fletes y comercialización de materiales de construcción comercialización de plantas y toda otra actividad que directa o indirectamente se vincule con las dos antes mencionadas.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30965 Nov.12-v.nov.25.

KEPLASTIC LTDA.
Contrato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1368, folio 5129 v., Lº 1.
Objeto: inyección y soplado de artículos plásticos y matricería, industrializar y comercializar mercaderías, bienes y servicios e importar y exportar, etc.
Socios: ROBERTO BISMARCK ACOSTA MONDUERI y YOLANDA MARIA MONDUERI CEJAS.
Capital: N$ 2.000.000,00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Roberto Bismarck Acosta Mondueri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30966 Nov.12-v.nov.25

SALDIVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1563, Fº 5668, Lº 2.
Socios: WILMER BUCHELLI y ELIA MARIA SALDIVAR MORALES.
Objeto: importación, exportación, compra venta de motores, bicicletas, repuestos, prendas de vestir y deportivas.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31234 Nov.13-v.nov.26.

PRISMA S. R. L.
Contrato: 16|10|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPATZ y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: N.o 1309, folio 4894 v. Lo. N.o 1 de Contratos.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, representación, armado e instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2422.
22) N$ 3.760 00 10|pub 30528 Nov.12-v nov.25.

GALIENI S.R.L.
Socios: ALEJANDRO LOPEZ DOS SANTOS y GERARDO LOPEZ DOS SANTOS.
Objeto: 1) Confección comercialización, importación y exportación de mercaderías, bienes servicios y materias primas.
Domicilio: Ciudad de Florida, Independencia Nº 640.
Capital: N$ 200 000,00. Aportado: nuevos pesos 150 000 00 por Alejandro López y nuevos pesos 50 000.00 por Gerardo López.
Contrato suscripto el 21|9|87 e inscripto en el Reg. Dept. de Com. de Florida con el número 107, folios 421|425 del Legajo 12 el 1|10|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerardo López Dos Santos.
22) N$ 4 760,00 10|pub. 31148 Nov.12-v nov.25

NIKI S.R.L.
Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1347 al folio 5046 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN y EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN.
Objeto: Instalación y/o explotación venta de zapaterías y afines al ramo, la venta de calzados, artículos de marroquinería, cueros y afines; la importación y exportación de mercaderías.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 3784.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Sergio Kuyumjian Damirjian y Edgar Attarian Paklaian en forma indistinta.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30483 Nov.12-v.nov.25.

BARRACA SUR LTDA.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136. Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560. Folio 5.658 vuelto. Libro 2.
Socios: FERNANDO, ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.12-v.nov.25.

GONZALEZ y GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 7|9|987
Inscripto: Nº 1433, folio 5192, Nº 2.
Socios: YENIT BEATRIZ GONZALEZ SOSA y CARLOS GONZALEZ.
Objeto: Distribución de bebidas Compañía Salus
Capital: N$ 178 000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 31035 Nov.12-v.nov.25.

GAMA UNO LTDA. — GAMA UNO S.R.L.
Contrato: 20|5|87.
Reg.: Nº 54, folios 204 a 205, To. 26.
Socios: VICTOR EDINSON MIRABALLES SOSA y ESCILDA SOSA MAIDANA.
Capital: N$ 200 000.00 (199 cuotas Miraballes y 1 cuota Escilda Sosa).
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Víctor E. Miraballes.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de obras cosas y servicios, explotación de comercios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31175 Nov 12-v nov.25.

CASA MAGLIO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1339 al folio 5019. Libro 1 de Contratos.
Cedente: BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Cesionario: Gladys Elisabeth Reyes Santos.
Capital: N$ 7:000 000,00.
Administración: Gladys Elisabeth Reyes Santos conjuntamente con cualquiera de los otros tres socios contrato Original.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31039 Nov.12-v nov.25

CURPAE S.R.L.
TRANSFORMACION CURPAE SOCIEDAD COLECTIVA EN CURPAE S.R.L.
Contrato: 13|8|1987.
Inscripción: Nº 1225, folio 4616 y Lº 2.
Socios: JOSE ANTONIO CUROTTO FERNANDEZ, IVONNE FERNANDEZ FERNANDEZ y EDUARDO ALBERTO CUROTTO FERNANDEZ.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de la construcción y subsidiarios, artículos de ferretería, afines. Importaciones exportaciones, representaciones, negocios inmobiliarios. Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, caucho, cine, cuero, deportes, electrónica, enseñanza, extractivas, fotografía, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, óptica, papel, plástico química servicios profesionales, técnicos administrativos, textiles, turismo, vestimenta, vidrio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital y Partición: N$ 210 000,00, cuotas N$ 2.000,00 José A Curotto: 95 cuotas; Eduardo A. Curotto: 5 cuotas; Ivonne Fernández: 5 cuotas.
Administración: José Antonio Curotto Fernández.
22) N$ 7 520 00 10|pub 30975 Nov 12-v nov 25

---

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre 1987.
Cedentes: MIRTHA VAZQUEZ MENDEZ y SERGIO OMAR JAIME TELESCA.
Cesionarios: Leonardo Alfredo Campos Busto y Ober Baltasar Melgarejo Fiori.
Capital: N$ 7·000 000,00.
Administración: Leonardo Campos Busto y Sergio Jaime Telesca, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 1476, folio Nº 5356 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3,760 00 10|pub. 31037 Nov.12-v.nov.25.

PANADERIA CARTAGENA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º setiembre de 1987.
Registro: Nº 1338 al folio Nº 5016 del Libro 1 Contratos.
Cedentes: MONICA REICH y ALBA ACQUARONE.
Cesionarios: Mónica Montero Perdomo Susana del Carmen Fernández Yanes Uruguay González Tedio y Alberto Ponti Montero.
Administración: Susana del Carmen Fernández Yanes y Alberto Ponti Montero en forma conjunta.
Capital: N$ 4:000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31038 Nov.12-v nov 25.

E. T. LTDA.
Contrato: 27 octubre de 1987.
Registro: N.o 1390, folio 5221, Libro 1.
Socios: ESTEBAN DANIEL TOTH de AZAMBUYA y MABEL SUSANA GONÇALVES ALVES.
Capital: N$ 180.000,00 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Electromecánica de autos, camiones, ómnibus y bobinados de motores.
Administración: señor Esteban Daniel Toth de Azambuya.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 31163 Nov.12-v nov 25.

ALFIERO LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1558, folio 6651, Lº 2 de Contratos.
Socios: ALFIERO VIGILIO VIVALDELLI BRESCIANI y MARIA CRISTINA SIMONELLI PINTO.
Objeto: Taller de reparación de automóviles.
Capital: N$ 200 000,00; aportador por Alfiero Vigilio Vivaldelli Bresciani N$ 180.000,00 y por María Cristina Simonelli Pinto N$ 20.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 31165 Nov.12-v nov 25.

FORTUNA S.R.L.
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1458, folio 5290 v. Lº 2.
Socios: ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO y CARLOS MENDELSON MARTEL MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediaciones, comercialización industrialización de bienes muebles; arrendamiento de obras y servicios.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31036 Nov.12-v.nov.25.

COSTA DEL REY S. R. L.
Contrato: 9|10|87.
Registro N.o 1303 Folio 4.880 v. Libro N.o 2.
Socios: TERESITA GIL JARDIN y ALEJANDRO JORGE COSTANZO MENDEZ.
Objeto: Compraventa, permutas, consignaciones de automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Alejandro Jorge Costanzo Méndez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) NZ 2.820.00 10|pub 30518 Nov.12-v nov.25.

LOS-JER S.R.L.
Cesión de 500 cuotas de N$ 1,00 c/u.
Cedentes: MARIA CRISTINA LOPEZ y JORGE FRANCISCO JEREZ.
Cesionario: Nelson Carmelo Jerez.
Cesión del 15 de mayo de 1987, inscripción en Registro de Comercio el 24 de junio de 1987 con el Nº 80 del Fº 323 al Fº 325 del Tomo 26.
Se modifica administración, quedando único administrador Jorge Jerez.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31176 Nov.12-v.nov.25.

BEES-ED LTDA.
Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Registro de Comercio Nº 1477, Fº 5359, Lº 2 de Contratos.
Cesión: JUDITH BEATRIZ ORDOÑEZ cedió todas sus cuotas a María Adela Pomoli.
Modificación: La Administración en forma indistinta por Estela Andreu Papaianni y Eduardo María Puignau.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31218 Nov.12-v.nov.25.

METOR LTDA.

Cesión: 15 octubre 1987.
Inscripción: 1.547 folio 5613 v. Libro 2, 21 octubre 1987.
DANIEL ALEMANY cede totalidad cuotas a María Grecco
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30785 Nov.10-v.nov.24.

KIAVY S. R. L.

Contrato: 16|5|85.
Inscripción: 5|5|87 N.o 458 folio 1725 Vto.. L. 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL ISRAEL BENADERET, MAURICIO ISRAEL YELEN, JUDITH ISRAEL YELEN.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 50.000,00 aportados: Rafael Israel Benaderet 50 o|o, Mauricio Israel Yelen y Judith Israel Yelen 25 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Rafael Israel Benaderet.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30786 Nov.10-v.nov.24.

PROFART LTDA.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Por documento privado del 30|9|87, inscripto con el N.o 1.545 al folio 5608 del Libro 2 de Contratos:
A) JOSE PEDRO MERELLE PEREZ cedió sus cuotas sociales a Carlos Héctor Tiscornia; ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD cedió sus cuotas sociales a María Teresa Petroni, Jaime Nelson Igorra y Carlos Héctor Tiscornia.
B) La representación de la sociedad está a cargo del socio Jaime Igorra Cairo exclusivamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30788 Nov.10-v.nov.24.

GOL S. R. L.

Contrato: Octubre 5 de 1987.
Inscripción: N.o 1.297 folio 4850 Libro N.o 1.
Socios: CLAUDIO MASLIAH SASSON, RAUL JULIO VILLAS BOAS AMORIN y FORTUNA SASSON
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería, restorán, bar, gastronómicos en general: compraventa, arrendamiento y administración bienes; importación, exportación, representación.
Plazo: 3 años, renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 210.000,00 por partes iguales.
Administración: Claudio Masliah Sasson y Raúl Julio Villas-Boas-Amorín, conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30787 Nov.10_v.nov.24.

GRAN CASINO LTDA.

Contrato: 23|X|1987.
Inscripto: N.o 1 367 folio 5125 vto. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS BRANAA SAVIO, MIGUEL REINO PINEIRO y RICARDO FRANCISCO REYES SILVA.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio en ramo de bar, restaurante parrilla, casa de comidas para llevar y salón para reuniones, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30798 Nov.10-v.nov.24.

BAYCO LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: ANTONIO LOPEZ GARCIA, OVIDIO DIAZ, GRACIELA S. de DIAZ e IRMA ARREDONDO DIAZ de LOPEZ.
Objeto: Arrendamientos de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 240.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Esta será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1585 al folio 5752 v. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 30799 Nov.10-v.nov.24.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha 9 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1 317 folio 4927 v. L. 1.
Cedentes: IGOR VOLGIN VERA y MARIA JULIA CASTRO CARDOZO.
Cesionarios: Carlos María Cano Spera y Luis Walter Da Silva Rodríguez.
Modificación: La administración en forma indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30813 Nov.10-v.nov.24.

CABY LTDA.

Contrato: 1º|X|1987.
Inscripción: N.o 1.205, folio 4535 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ARRIOLA BARCELO y ELIZABETH SUGO BARRIOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peluquería Caballeros, Damas, Salón de Belleza, anexos y afines. Compraventa muebles e inmuebles. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30815 Nov.10-v.nov.24.

STUDIO 54 S. R. L.

Contrato: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.278 al folio 4779 v., del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MOREIRA OBRTNIK, PABLO RAMIREZ ROSANO y WILLIAM HUGO GARBAGNATI HERRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando uno sólo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 210.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30828 Nov.10-v.nov.24.

ASCENSORES LTDA.

Contrato: 1º.10.1987.
Inscripción: Reg. Pº y Gral. Comercio número 1513, Fº 5502 v. Lº 2.
Socios: ANGELICA NELLY MINOLI DOTTA y NANCY ADRIANA CASTRO MILANI.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Angélica Minoli Dotta.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Manutención, service, reparación e instalación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y afines.
Domicilio: Marcelino Sosa Nº 3013, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30857 Nov.10-v.nov.24.

HALLEY LIMITADA

Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 571 Fº 2087, Lº 3.
Socios: WILSON SERVANDO RAMON ZAMORA LORENZO y MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ.
Objeto: Venta de comidas al paso y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Lancaster 4271, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30937 Nov.10-v.nov.24.

FERRISUR S.R.L.

CESION DE CUOTA
Cesión: 29.10.87.
Inscripción: Nº 1344, Fº 5043 v., Lº 3.
Cedente: RAUL VICTOR MARTIN.
Cesionario: Marcelo Raúl Martín.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31124 Nov.10-v.nov.24.

CASA SCALABRINO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 106 folio 418/420, Leg. 12 de Contratos.
Cedentes: OLGA ROSA BATTISTA de SCALABRINO y CARLOS ANTONIO SCALABRINO.
Cesionaria: María de los Angeles Fojo de Scalabrino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31143 Nov.10-v.nov.24.

THE MUSCLE LTDA.

Contrato: 30.4.87.
Inscripción: Nº 1107, Fº 4149 v., Lº 1.
Capital: N$ 200.000,00; cada socio: nuevos pesos 100.000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Socios: JOSE AQUILES DE CESARE GUTIERREZ y ENRIQUE LUCIO MALLO ZOANI.
Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de equipamiento deportivo, productos dietéticos, libros y revistas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31126 Nov.10-v.nov.24.

GUTIERREZ - BRUN S.R.L.

Contrato: 28.9.1987.
Inscripción: Nº 1566, Fº 5680, Lº 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO FREDDY GUTIERREZ y MIGUEL ALEJANDRO BRUN.
Objeto: Carpintería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 460.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31081 Nov.10-v.nov.24.

PRODUCTOS LACTEOS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 132, Fos. 518 a 521 el 23 10.87.
Socios: VICENTE GUARINO y VICTOR OSCAR BOSCO.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Capital: N$ 500.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino de la Totora s/n.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31111 Nov.10-v.nov.24.

RODLAN S.R.L.

Contrato: 14.9.87.
Registro de Comercio de Durazno, Nº 23, Fº 69.
Integrantes: TYDEC RODRIGUEZ CARDOSO, CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LANDONI y MARIA LAURA RODRIGUEZ LANDONI.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, compraventa importación, exportación construcción
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31091 Nov.10-v.nov.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ITURRALDE Y MALDONADO LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1987
Inscripción 19 de agosto de 1987, Nº 35. Fº 127, Cerro Largo.
Socios: OSCAR ROBERTO ITURRALDE DA SILVA y MARIA MERCEDES MALDONADO PI.
Objeto: Explotación de sala cinematográfica.
Domicilio: Justino Muniz 770 Melo.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Capital: N$ 200.000.00. aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta los dos socios.
22) N$ 3.760 00 10|pub 31069 Nov.10-v.nov.24.

FEMA S.R.L.

Contrato: 21.9.87.
Inscripción: Nº 1567, Fº 5684, Lº 2 Contratos.
Socios: AGUSTIN ANTONIO GIANNONI y AGUSTIN ANGEL BOMBACI.
Objeto: Explotación servicios promocionales, culturales, turísticos.
Plazo: 1 año, prorrogable
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31080 Nov.10-v nov.24.

SULTAN LTDA

CESION DE CUOTA
Contrato: 3 abril de 1986.
Inscripción: Nº 445. Fº 1671 del Lº Nº 1 Contratos. el 22.5 86.
Cedente: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionario: Adolfo Comesaña Barros
Modificación: Unico administrador de la sociedad: Adolfo Comesaña
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30814 Nov.10-v.nov.24.

LORATTI Y RUSSO S.R.L.
CESION

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987, SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonzo Musculiato quien adquiere la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.

Registro Público y General de Comercio: Número 1321, folio 4136 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de setiembre de 1987.

22) N$ 2.820 00 10|pub. 29946 Nov.9-v.nov.23

LE PETIT S.R.L.

Fecha: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ORRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica automotriz, fabricación y comercialización en general.
Administración: Jorge Ostapchenco D'Albora
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30315 Nov.9-v.nov.23

PADDLE TENNIS AROCENA S. R. L.

Contrato: 15 julio 1987.
Registro: Nº 1285 al 4810 del Libro Nº 2.
Socios: ANDREI ANEFF MICHAILOWSKA y RAUL ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Objeto: Alquiler de canchas, venta de bar y cantina.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Arocena 1513 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31488 Nov.17-v.nov.30.

MONDAR Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada con fecha 22 de octubre de 1987. JOSE IGNACIO MONTES DE OCA RIVERO cede libre de toda obligación y gravamen a José Ignacio y Blanca Graciela Montes de Oca Darino quienes adquieren en la proporción de 24 cuotas sociales el primero y 6 cuotas sociales la segunda la totalidad de las cuotas sociales que al primero le corresponden en la Sociedad.

Inscripción: Registro de Comercio: Nº 1342 al folio 5039 del Libro 3 de Contratos, el 29 de octubre de 1987.

22) N$ 4.700.00 10|pub. 31471 Nov.17-v.nov.30.

DISTRIBUIDORA SI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: Primero de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1340 al folio 5022, Libro 1 del 23 de octubre de 1987.
Cedente: SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN.
Cesionarios: Orlando Olivan y Milka Maya.
Cuotas cedidas: 4, adquiriéndolas por mitades los cesionarios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31467 Nov.17-v.nov.30.

C Y A LTDA.

Contrato: 12|1|1987.
Inscripción: N o 193; folios 726|729 año 1987.
Socios: CARLOS ROBERTO GONZALEZ DELGADO y CARLOS ALVARO GONZALEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Roberto González Delgado.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Café, Bar, Parrillada y Pizzería. Importaciones-Exportaciones, Compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31450 Nov.17-v.nov.30.

RAGARVE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 de agosto de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia. Nº 121, folios 514 a 517.
Cedente: MARIA FERNANDA VEGA BERRO
Cesionario: Maria Hulak Senchakovich.
22) N$ 1.880.00 10|pub 30663 Nov.9-v.nov.23.

SIDERAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y OTROS

Fecha: 22|5|87.
Registro: Nº 1.548, folio 5.611 vuelto, Libro 2
Cedentes: DARIO y EDGARD BONILLA, MONICA y LAURA CABRERA.
Cesionarios: Jorge Bonilla y Renato Cabrera.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31354 Nov.13-v.nov.26.

EL KISMET SUPER SPORT S. R. L.
TRANSFORMACION

Efraim Behor Taranto Taranto y Vitali José Taranto Dinar Sociedad de Capital e Industria se transforma en "El Kismet Super Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato de fecha 5 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores el 16|10|87 con el Nº 75 folios 297|300 Libro 4 de Contratos.

Socios: VITALI JOSE TARANTO DINAR y MARIA TERESA DINAR ARDITTI.
Objeto: Comercio en general y especialmente tienda y anexos.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Administración: Vitali José Taranto Diar.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31424 Nov.17-v.nov.30.

ANA CURBELO Y CIA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16, diciembre, 1986.
Registro: Nº 6 folios 20|22 v Libro 1 Contratos.
Cedente: JOSE MIGUEL CARCABELOS y LETICIA MARIA ROIG de CARCABELOS.
Cesionarios: Ana Beatriz Curbelo de Lorenzelli y Jorge Curbelo Sant'Anna.
Precio: N$ 500.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 31417 Nov.17-v.nov.30.

ALMADA E HIJOS LIMITADA

Constituida por documento privado de fecha 11|7|77.

Socios: MARCELO BALTAZAR ALMADA GARCIA, MARIA IRMA MIRAGLIA RODRIGUEZ, CLAUDIA PATRICIA ALMADA MIRAGLIA, RICARDO BALTAZAR ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO ALMADA MIRAGLIA.
Objeto: Transporte.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 20.000,00 (Nuevos Pesos veinte mil) aportado por: Marcelo Baltazar Almada García N$ 4.000,00; María Irma Miraglia Rodríguez N$ 4.000,00; Claudia Patricia Almada Miraglia N$ 4.000,00; Ricardo Baltazar Almada Miraglia N$ 4.000,00; Daniel Gustavo Almada Miraglia N$ 4.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado con el número 63 del folio 213 al 219 del Tomo 16 de Contratos el día 25 de julio de 1977.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 31394 Nov.17_v.nov.30.

COSTA Y GATTI

Arquitectos Contratistas Ltda.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1200, folio 4477 vuelto. Libro Nº 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28465 Nov.17-v.nov.30.

CASHMIRTEJ S.R.L.

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción Nº 1360 Fº 5094 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO FRANCISCA VILLAR VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de lana confección ropa de vestir y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31937 Nov.19.-v.dic.2.

GUIDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 6|X|87.
Inscripción: Nº 1247, folio 4657 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: DAVID RUBEN FELDMAN DANIEL y RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM.
Cesionaria: Cecilia Esther Mandel Borochov.
22) N$ 1.88000 10|pub. 31466 Nov.17-v.nov.30.

GIBERNAU LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13|10|87.
Inscripción: N.o 1279, folio 4808, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GIBERNAU.
Cesionario: Juan Alberto Gibernau.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31487 Nov.17-v.nov.30.

GUPER LTDA

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: Nº 1031, Fo. 3882 vto. Lo. 3.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 25006 Nov.17-v.nov.30.

BARRACA SUR LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560 Folio 5.658 vuelto, Libro 2.
Socios: FERNANDO ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000 00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.17-v.nov.30.

ELMY S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miguel Willy Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas, Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30145 Nov.17-v.nov.30.

SEPECAL S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1216, folio 4554 v., Lº 2.
Socios: DANIEL GONZALEZ AVILA, ALVARO FERRARO ALBERICI y EDUARDO A PEREZ MUÑIZ.
Objeto: Compra, vta., industrializ os muebles e inmuebl. prest. de servicios, selec. de personal y afines. Import. y export. etc.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Daniel González Avila.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30698 Nov.17 v.nov.30.

VIDRICOM LIMITADA

Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184, Folio 4.463, Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELMA CERVETTI GUIGOU.
Capital: N$ 300.000 00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 30202 Nov.17-v.nov.30.

LUNA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 1º de julio de 1987, GUALBERTO RAFAEL ACOSTA PEREYRA cede una cuota de N$ 100.00 a Daniel Gustavo Acosta Bouyrie quien adquiere.

Modificación: Los socios resuelven dividir el capital social en treinta cuotas de N$ 100.00 c/u. (partes iguales)

Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1355, Fº 5072 vto. Lº Nº 1 de Contratos, el 28 de octubre de 1987.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 31260 Nov.13-v.nov.26.

ESPACIO VIDEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1337, Fº 5011 vto. Lº 1.
Socias: LUCIA ANGELICA MEROLA REBORATI, MARIA DEL PILAR MEROLA REBORATI y MARIA CLARA ETCHEVERRY FERNANDEZ
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31261 Nov.18-v.dic.1º

ERA LIMITADA

Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1.244 folio 4684 Libro 3.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos de procesamiento de datos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, JORGE GALAN del SIGNORE.
Administración: Jorge Galán.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30938 Nov.10_v.nov.24.

EMBRATEX LIMITADA

Contrato: 3|08|87.
Inscripción: Nº 916, folio 845. Lº 1.
Socios: CARLOS JOSE PAROLA LANGHAIN y ROBERTO RAUL FONTAINA BALLANTYNE.
Objeto: Importación exportación, confección y comercialización de prendas en general; bijouterie, accesorios y estampados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Carlos Jose Parola Langhain.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30060 Nov.10-v.nov.24.

PECK & PECK LTDA.

Contrato: 16|10|87.
Inscripción: Nº 1515, folio 5510 v., Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: WALTER HUGO QUINAZ VAGLICA y ALBERTO MARIA BANDIRALI SGHIRLA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta al público de confecciones, importaciones y exportaciones en especial.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10_v.nov.24.

RETEC S.R.L.

Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1278 Fº 4805 Lº 3.
Socios: MIGUEL ENRIQUE BENAVENTE MARTINEZ, ROSINA MARTHA MONDINO ETCHEVERRITO, ELISABETA MARIA LEONE DI LEO.
Objeto: Actividades civiles, industriales, comerciales. Importación, exportación, representaciones, asesoramientos técnicos.
Capital: N$ 300.000,00. por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años y prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Enrique Benavente Martinez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31222 Nov.12-v.nov.25.

HOTEL RIVADAVIA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 141, de Folios 584 al 587 en el Tomo Nº 26.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: ARTURO DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL JESUS DOMINGUEZ LOPEZ y MANUEL JESUS DOMINGUEZ BALBOA.
Administración: Manuel Jesús Domínguez Balboa.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arrendamiento y explotación de hotel, y explotación de restaurante, bar, confitería y afines.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31180 Nov.10-v.nov.24.

MAPLEPP LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 137, Folios 565 al 569, Libro Nº 26, Maldonado 7 de octubre de 1987.
Socios: NESTOR BOLIVAR PEREZ SENA, MARIA NELLY PEREZ SENA y MODESTO PEREZ ABREU.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Restaurante, Gastronomía en General y Afines.
Administración: Néstor B. Pérez Sena actuando conjuntamente con Modesto Pérez Abreu vio con Modesto Pérez Abreu y María Nelly Pérez Sena.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31178 Nov.10-v.nov.24.

LEONE TURISMO LIMITADA

Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1419, Fº 5140, Lº 2.
Socios: ROBERTO LEONE MONTERO MARIANELA IBINETE, ROBERTO LEONE PAGLIA, LILIAN LEONE, JORGE BOVEDA.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leone Montero y Leone Paglia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10-v.nov.24

EL HORNERO LTDA.

Instrumento privado otorgado el 17 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 30 de junio de 1987 con el Nº 87, del Folios 376 al 378 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: El Hornero Ltda.
Socios: WALTER LOPEZ FAGUNDEZ y STELLA MARIS VISITACION QUINTANA CATTALURDA.
Capital: N$ 500.000,00, integrado por partes iguales por los socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Veterinaria, venta de productos veterinarios, accesorios para el agro, accesorios para pequeños animales jardinería y accesorios para la misma, artículos para el hogar, bazar y anexos; B) importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo Nº 892.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 31186 Nov.10-v.nov.24.

LA CASA DEL CARPINTERO LIMITADA

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ, RUBENS WALTER CABAÑA PERDOMO, GASTON AMARANTE ISRAEL.
Objeto: Ferretería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Calle Rincón Nº 672, Maldonado.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 18 cuotas correspondiéndole 6 cuotas a cada socio.
Administración: Los socios indistintamente.
Inscripción: 11 de setiembre de 1987. Registro Público de Comercio Nº 127, del Folio 530 al Folio 532, Tomo 26 de Maldonado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31181 Nov.10-v.nov.24.

OXIGENO MALDONADO S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 133, Folios 547 al 551, Libro Nº 26, Maldonado 22 de setiembre de 1987.
Socios: EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MARIELA ROSA MAIDANA BUSQUETS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución y Explotación de Oxígeno.
Administración: Eduardo D. González Torres y Mariela R. Maidana Busquets; indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31179 Nov.10-v.nov.24.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S.R.L.

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1447, Folio 5247, Libro 2 de Contratos el 9|10|87.
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN, JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ, NILO ARCARDINI CARLE, IVAN CARNEIRO DA FONTOURA-GULARTE y JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la computación.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30497 Nov.10-v.nov.24.

NELCAR LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1354, folio 5071 vuelto, Libro 1.
Socios: RODIO CESTARO, JUAN CARLOS y BARCELO CURUCHET, NELSON.
Administrador: Nelson Barcelo Curuchet.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hotelería, Pensiones, Hosterías, Alojamientos, Posadas y Afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30954 Nov.10-v.nov.24.

TUCEC S.R.L.

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 226, Fº 842/845, 16.10.87. Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: MARIA ROSA ALBERTO GALLO y ADOLFO MANUEL ALBERTO GALLO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Adolfo Manuel Alberto Gallo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31258 Nov.12-v.nov.25.

L'EQUIPE S.R.L.

Contrato: 18.11.1985.
Inscripción: Nº 164, Fº 635 al Fº 639 Lº 24 Maldonado, 2.12.1985.
Socios: CARLOS JULIO SOSA PEREYRA y ELISA LEON.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Instituo de Belleza Corporal, Peluquería, Manicura, Pedicuria y Depilaciones.
Administración: Carlos Julio Sosa Pereyra y Elisa León, actuando indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31177 Nov.12-v.nov.12.

RIMAC II S.R.L.

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 135a, Fº 4273 v., Lº 2.
Socios: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA y YOHNNY ALI MUJICA BATISTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 180.000,00; aportados: N$ 90.000,00 por cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta de ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31223 Nov.12-v.nov.25.

CRISU LTDA.

Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1277 Fº 4775 V., Lº 1.
Socios: MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA y ELBA SUSANA ECHECHURY CARABALLO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1317 Ap. 1.
Objeto: Empresa de limpieza domiciliaria y mantenimiento.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31220 Nov.12-v.nov.25.

WALKAREN LTDA.

Contrato: 15.X.987.
Inscripción: Nº 1308, Fº 4889 v. Lº 1 Contratos.
Socios: WALTER IGNACIO ORTIZ PIRIZ y GLADYS ROCIO REGO IRIARTE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Ignacio Ortiz Piris.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa, pintura y anexos. Importaciones, exportaciones, compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.870,00 10|pub. 31221 Nov.12-v.nov.25.

TYNDALL LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164 Fº 4356 v.. Lº 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEITLER.
Objeto: Farmacia y anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fondo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Nov.12-v.nov.25.

FEOLA Y MARTINI LIMITADA

MARIA CRISTINA FEOLA - JUAN JOSE MARTINI.
Objeto: Venta cigarrillos, librería, quiniela, etcétera.
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro Nº 1.364. Folio 5.167, Nº 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31884 Nov.17-v.nov.30.

TRANSATLANTICO TRADING COMPANY S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 5846, Lº 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31883 Nov.17-v.nov.30.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9.987.
Inscripción: Nº 1487, Fº 5399, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MOISES MAZIN POLNE y BLADIS MORGAN LAPKA.
Cesionarios: Emiddio Elia Scola y Emilio Elia Infantino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

SUR MICROSISTEMAS S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS
FLOREAL PEREZ y JESUS MONTERO ceden una cuota social cada uno a Gabriella Tabacco y Beatriz Queiruga y la administración la tendrán indistinatmente Floreal Pérez y Jesús Montero, según contrato del 1º de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Folio 4.728 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31493 Nov.17-v.nov.30.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI
Objeto: principal: Editar comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: Cinco años prorrogable
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 30689 Nov.9-v.nov.23.

PILCHATEX S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 1273, folio 4755 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE.
Cesionario: Norberto Martínez Pintos.
Administración: Por socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31660 Nov.18-v.dic.1º.

ARTEPESCA S. R. L.

Contrato: Montevideo 19|10|87.
Inscripción: R. P. G. C. N.o 1614 folio 5863 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIELA VERONICA ELENA HEIJO PASCUAL y WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI.
Objeto: Captura, industrialización de productos del mar y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31722 Nov.18-v.dic.1º.

AME LTDA.

Cont.: 9|10|87.
Objeto: Salón.
Reg.: Nº 1235, folio 4651 v., Libro 3.
Socios: ELSA MARGOT ETCHEGARAY, HOMERO ALBERTO FAGIAN.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31997 Nov.18_v.dic.1º

E. V. G. LTDA.

Contrato: 9|10|87.
Socios: JULIO PORLEY LLORCA, RICARDO TAROCO RODRIGUEZ, RITA BERRETTA DE LLACASA.
Objeto: Importación, exportación, distribución, compra venta todo tipo mercaderías y arrendamientos equipos electrónicos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Porley y Ricardo Taroco conjuntamente.
Inscripción: N.o 1613, folio 5860 vto. Libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31724 Nov.18-v.dic.1º.

SILVER VIDEO S. R. L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Nov.18-v.dic.1º.

G' ATAS LTDA.

Cont.: 9|10|87.
Dom.: Montevideo.
Reg.: Nº 1234, folio 4649, Libro 3.
Dom.: Montevideo.
Socios: DANIELA BAREÑO, SUSANA TERESA GATTO.
Plazo: 2 años.
Objeto: Tienda.
Cap.: N$ 200.000.00.
Adm.: Susana Gatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31998 Nov.18-v.dic.1º

NIÑOS Y LIBROS LTDA.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1307 folio 4906 v., Lº 3.
Socios: ANA MARIA BAVOSI PAZOS, GRACIELA MABEL DIAZ VEIGA, LEONOR QUINTELA BOCCHIARDO y MARTHA ECHEVERRY CUENCA.
Objeto: Organización de bibliotecas para niños, asesoramiento a interesados en literatura infantil, edición de libros y publicaciones; venta alquiler, préstamo de libros, video y programas educativos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente
Capital: 180.000,00.
Administración: Graciela Mabel Díaz Veiga y Martha Echeverry Cuenca, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30658 Nov.9-v.nov.23.

SOLAN LTDA.

Cesión de Cuota
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39, folio 121|125, Canelones.
Cedentes: ANDRES SOSA y OLGA TOSONOTTE.
Cesionario: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
Administración: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31910 Nov.19.-v.dic.2.

LA LAVANDERIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de octubre 1987.
Registro: Nº 1579 Fº 5729 Lº 2.
BERNARDO LERNER cedió 45 cuotas Norma Machado Cal cedió todas las cuotas a Ana Solivellas.
Administración: Bernardo Lerner y Ana Solivellas conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31909 Nov.19.-v.dic.2.

N.Y. LIMITADA

Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ, PURA AZUCENA CALATRELLA ARTIGAS.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, fraccionar, arrendar, administrar, construir, explotar inmuebles, etc.
Capital: N$ 200.000.00 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32001 Nov.19.-v.dic.2.

EMIR LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de setiembre 1987.
Inscr.: R. P. G. C N.o 1572, folio 5704 V., Libro 2.
Cedente: MIRIAM PERL - 1 c. s. (Total).
Cesionaria: Adriana Perl Rivitz.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31996 Nov.18-v.dic.1º.

ALCAMI LTDA.

Contrato: fecha 15|10|1987; inscripto Registro Público y General de Comercio con número 1549 al folio 5621 del Lº 2 de Contratos.
Socios: NEBER ALVARO MINETTI MARQUE y SONIA MYRIAM CANDIA CARRASCO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería y afines y toda actividad comercial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30635 Nov.9-v.nov.23.

INTERQUIMIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1434 folio 5197 v. Libro 2.
Socios: MA. CRISTINA FARIÑA CAZZULO, ADOLFO CARLOS MATHE BURGHI, ANDRES SALVAGNI MACHINSON.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Representación de materias primas o manufacturadas, Importación, Exportación de drogas, productos biológicos, etc.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: María Cristina Fariña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30517 Nov.5-v.nov.19.

GRAFFITI LIMITADA

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1213, folio 4523, Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO MAÑOSA RIVAS y GRACIELA ELSA PELUFFO.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación distribución operaciones relativas a libros, revistas, periódicos, impresos y publicaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Antonio Mañosa Rivas.
Capital: N$ 178.000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30684 Nov.9_v.nov.23.

MEDITERRANEO S. R. L.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 1289 F.o 4841 v. Libro 3.
Socios: WALTER NEME BELHOT, ILDA SASIAIN DIAZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, alquiler de video cassettes y equipos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30521 Nov.5-v.nov.19.

A.F.A. LIMITADA

Constitución: Contrato 3|9|1980.
Razón Social: "A.F.A. Limitada"
Socios: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI, WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ y SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA.
Objeto: Comercio en venta combustibles, lubricantes repuestos gomería, comercialización de vehículos y accesorios.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Villa El Carmen, Durazno.
Administración: Víctor Hugo Acosta Fornari.
Plazo: 5 años prorrogable.
Cesión de cuota: de "A.F.A. Limitada".
Contrato: 10|12|1981.
Cedentes: SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA y MARIA del CARMEN GERMAN.
Cesionario: Víctor Hugo Acosta Fornari y Walquer Asdrúbal Amann Martínez.
Cesión de cuota: "A.F.A. Limitada".
Contrato: 28|10|1985
Cedente: WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ
Cesionario: Clementina Arbiza.
Inscripción: Regis. Comercio Durazno, 20 de marzo de 1987. Nº 5, folio 14.
22) N$ 6.580.00 10|pub 30652 Nov.9-v nov 23.

PATHIS LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30526 Nov.17-v.nov.30.

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15.10.87.
Registro: Nº 1582, Fº 5740 v. Lº 2.
Cedente: JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA.
Cesionarios: Esteban Maric y Daniel Horacio Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31684 Nov.18-v.dic.1º.

A. V. C. LTDA.

Contrato privado del 24|8|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987 con el N.o 1129 al folio 4255, Libro Nº 3 de Contrato.
Socios: ALBERTO LABORDE - LUIS MONNE.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31357 Nov.18v.-dic.1º

TECNOMATIC S. R. L.

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4062 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.
Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis indistintamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales hidráulicas serigrafía.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28306 Nov.18-v dic 1º.

CENTURY 21 LIMITADA

Contrato: 24.8.1987.
Inscripción: Nº 1010 Fº 3786 vto., Lº 1.
Socias. ELIDA SUSANA AGOSTO SACCO y DELIA AZUCENA PRIETO LOMBARDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: A) Compra, venta, construcción, incluso por régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, B) Comisiones consignaciones representaciones importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Elida Susana Agosto Sacco.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31861 Nov.18-v.dic.1º.

OLMEDO DIAZ LIMITADA

(antes: "PEDRO Z. DIAZ e HIJO LTDA.")
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 116. del folio 492 a 494, Tomo 26 de Contratos, en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 1º de setiembre de 1987.
Cedentes: AIDA CORNELIA GUADALUPE de DIAZ y NELLY STELLA DIAZ GUADALUPE de BONILLA.
Cesionarios: Cónyuges Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez - Junio Olmedo Díaz Guadalupe
Capital: Se aumenta a N$ 240.000.00, en cuotas de N$ 2.000.00 cada una y son 90 cuotas para Junio Olmedo Díaz Guadalupe y 30 cuotas para Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez.
Razón social: "Pedro Z Díaz e Hijo Ltda." se cambia por "Olmedo Díaz Limitada".
Administración: A cargo del socio Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 31848 Nov.18-v.dic.1º

AMESTOY HNOS. TURISMO Y TRANSPORTE LTDA.

Contrato: 22.X.1987.
Socios: CLAUDIO MARIO AMESTOY HERNANDEZ, LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ y ALEJANDRO FLAVIO AMESTOY HERNANDEZ.
Objeto: Venta de pasajes, excursiones, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, y en general, todas las actividades inherentes a una agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 210.000 00.
Administración: Claudio Mario Amestoy Hernández o Leonardo Bruno Amestoy Hernández y Alejandro Flavio Amestoy Hernández, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1599, Fº 5809, Lº 2.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31670 Nov.18-v.dic.1º.

ASTRAL S. R. L.

Contrato de fecha 26 10.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1571 al Fº 5706 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANGELO FARIELLO GIORDANO y DANIEL ANTONIO PANZARESE ESPOSITO.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Administración: Angelo Fariello Giordano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31686 Nov.18-v.dic.1º.

PALMIRA LTDA.

Contrato: 17.X.1987.
Registro: Nº 1383, Fº 5189 v. Lº 1, 30.X.1987.
Socios: ADHEMAR SAENZ LANERI, MARIA GATTO INVERNIZZI, ELENA SAENZ GATTO, ADHEMAR SAENZ GATTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Adhemar Sáenz Laneri.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transacciones mobiliarias e inmobiliarias; exportaciones, importaciones, representaciones en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31719 Nov.18-v.dic.1º.

KALOMA S. R. L.

Contrato: 27.10.87
Inscripción: Nº 1384. Fº 5193 vto., Lº 1.
Socios: ROBERTO EUGENIO FLORES PERIEL y SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO.
Objeto: Prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento del hogar y venta de materiales eléctricos, sanitarios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
22) N$ 3.760 00 10|pub 31668 Nov 18-v.dic.1º.

LAS PALMAS S. R. L.

Contrato: 20 X 87.
Inscripción: Nº 1352 F. 5086, Lº 1.
Socios: MARIA NELIDA IMAZ de GARATEGUY y JOSE CARLOS FURTADO NICOLA.
Objeto: Salón venta golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Joaquín Velazco 3158.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31723 Nov.18-v.dic.1º.

BELGICA S.R.L.

(antes PRINT LTDA.)
MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: Antes: "Print Ltda.".
Ahora: "Bélgica S.R.L.".
Capital: Antes: N$ 202.000.00; ahora: nuevos pesos 600.000,00.
Fecha: 19 10 1987.
Inscripción: Nº 1309 al folio 4912 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub 31721 Nov.18-v.dic.1º.

AMISUAR S R.L.

CESION

Por documento privado del 4 de agosto de 1987, SHEILA o SHEYLA AMILIVIA FERNANDEZ, cede las cuotas que le corresponden en la sociedad a Marcelino Jorge Jesús Suárez Amilivia, quien adquiere
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1440. Fº 5215, Lº Nº 2 de Contratos el 5 de octubre de 1987
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31667 Nov.18-v.dic.1º.

BARRACA CAMBELL LIMITADA

Contrato: 3|6|87.
Registro: Nº 97, folio 413. Libro 26 de Contratos.
Socios: MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA Y FERNANDO EDGARDO BELLO PEREZ.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en 100 cuotas: Mirtha Petrona Pérez (80 cuotas) y Fernando Edgardo Bello (20 cuotas).
Administración: Mirtha Petrona Pérez Sanabria.
Objeto: Barraca de frutos del país, venta de semillas, y herramientas, almacén, ferretería, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos, departamento Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31974 Nov.18-v.dic.1º

LA BLANQUEADA LIMITADA

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER, 45 % y ALEJANDRO QUEIJO. 5 %.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería ferretería y bazar.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Oct 29-v.nov.16.

ARTESUR S. R. L.

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1564, Fº 5675 v., Lº 2.
Socios: EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICO y MARIA BEATRIZ BEQUIC SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Vestimenta, tejidos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31720 Nov.18-v.dic.1º.

AZUL LIMITADA

Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Nº 1396, F. 5064 vto., Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO y ALVARO ZANOLLI GIGLIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31662 Nov.18-v.dic.1º.

INFOLAB S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1386 folio 52040 Libro 1.
Socios: ADRIANA ANAYA, HAYDEE ANAYA, MIGUEL COLL, RAMON DUTRA, ULISES RISMANN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta para gestiones administrativas; conjunta para actos de disposición.
Objeto. Prestación de servicios en el ramo de la informática y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31730 Nov.18-v.dic.1º.

BARRACA LA INDUSTRIAL S. R. L.

Contrato: 16|10|1987.
Socios: SEINE BEITLER PREIL, ZELMANAS MILIERIS BARONAS, FERNANDO MILIERIS BEITLER, EDUARDO MILIERIS BEITLER.
Inscripción: N.o 1548 folio 5618 Vto.. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de todo tipo de bienes, especialmente de máquinas y accesorios para la industria de la construcción, mecánica, madera y otros.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Zelmanas y Fernando Milieris indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31726 Nov.18-v.dic.1º.

RIOPAY S. R. L.

MODIFICACION Y CESION

Contrato: 16|7|87.
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital N$ 200 000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2 000 00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino, Fernando García Campi, Rosanna Giordano Riccio y Luciana Mariela Barone Giordano.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31725 Nov 18-v.dic.1º.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Documento: 24 de junio de 1987
Inscripción: Registro Comercio N.o 1320 folio N.o 4954 Libro 3 Contratos
Cesión: JUAN JOSE MASIAS MAIO cedió a José Lorenzo Gatto 250 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31661 Nov 18 v.dic.1º.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de febrero de 1987
Inscripción: N.o 249 folio 937 vto Libro 1.
Cedentes: CESAR LUIS CELSI. GLADYS MARIA SUGO.
Cesionaria: Clelia Marina Celsi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31659 Nov.18-v.dic.1º.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21.7.87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., Libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29711 Nov.17-v.nov.30.

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: N.o 1570, folio 5695 vuelto, Libro 2.
Cedente: HECTOR SANTOS ASTEGGIANTE SODANO.
Cesionario: Alejandro Asteggiante Blanco.
Administración: María Luisa Blanco Roibal.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31351 Nov.13-v.nov.26.

KOOKAI LTDA.
Socios: ADRIANA CASA y ALEJANDRA POUSO.
Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: N.o 1510 folio 5487 v., Libro 2
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de ropa y accesorios de mujer.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31355 Nov.13-v.nov.26.

S. R. L. TRES TABLAS LTDA.
Contrato: 31|1º|87 inscripto Registro Público de Comercio N o 123 del folio 513 al 516 del Tº 26 de Contratos el 10 set. 1987.
Socios: CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ y NIBIA MERELLA DAVILA LOPEZ.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías en gral.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio Dpto. de Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31384 Nov.17-v.nov.30.

PIZZERIA SAN LORENZO LTDA.
Contrato 18|9|87.
Inscripción: N o 134, Fs. 552 a 556, Tomo 26
Socios: JOSEFINA MONTERO CAMACHO, TERESA OBDULIA GONZALEZ MONTERO, FELIX NELSON GONZALEZ MONTERO, PERLA RAQUEL GONZALEZ MONTERO.
Objeto: Pizzería y Facturería.
Capital: N$ 600.00.00 partes iguales.
Plazo Dos años prorrogable.
Administración: Perla González.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31382 Nov.17-v.nov.30.

LIDER S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5629 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Capital: N$ 2:000 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32044 Nov.19-v.dic.2.

PABLO R. CIGLIUTI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9 abril 1987.
Inscripción: Nº 208. Folios 780|785. año 1987, Canelones.
Cedente: JUAN LUIS TARAN GODAS.
Cesionarios: Pablo Ramón Cigliuti de los Santos y Belmira Ada Trujillo Gutiérrez.
Modificación: Actos administración, Pablo Ramón Cigliuti de los Santos, exclusivamente.
Actos enajenación, ambos cesionarios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31496 Nov.17-v.nov.30.

LUZA LTDA.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1481 Fº 5376 Lº 2.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Compra, venta fabricación de calzados.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31637 Nov.17-v.nov.30.

LA SILA LTDA.
Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v., Lº 1.
Acreedores: Presentarse en Ascazubi, número 4187.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30637 Nov.19-v.dic.2.

G & B LTDA
Contrato: 1|3|87.
Inscripción: Nº 1235 Fº 4609 Lº 1.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y WALTER ALBERTO GARCIA PIANO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31636 Nov.17.-v.nov.30.

CE.M.E.I. S.R.L.
(Centro Multidisciplinario de Ecografía Intervencionista Sociedad de Responsabidad Limitada
Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1512 Fº 5498 Lº 2.
Socios: WILLIAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA, ANGEL PEDRO KAITAZOFF BAROFFIO, ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ELSA DINORAH APARICIO DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00. Correspondiendo: N$ 102.500.00 a William Heriberto Fernández García; N$ 32.500.00 a cada uno de los demás socios.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Realización y desarrollo de procedimientos convencionales e instrumentales con guía ecográfica y|o imagonológica.
Administración: William Heriberto Fernández García con uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31632 Nov.17.-v.nov.30.

ALME LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1339 Fº 5028 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO MASSOUE PREGO MIRYAM JULIA HANAY MENCHACA, NESTOR SILVERA PASTORINI y MARIA CRISTINA SPATOLA SANJURJO.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos del mar. Compra, venta, arrendamiento y tala de montes y venta de leña. Transporte nacional e internacional de personas y cosas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Pedro Massoué.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31625 Nov.17.-v.nov.30.

FOCOLUZ LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 48, Fº 181 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado N$ 1.000.00 N$ 9.000.00 respectivamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de iluminación, electrodómesticos, y representaciones.
Administración: Elvira Eva Deleón Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31595 Nov.17.-v.nov.30.

RODYBLANC S.R.L.
Cesión de Cuota
Contrato: 1|10|1987.
Inscripción Nº 1578; Fº 5726; LNº 2; el 27|10|87.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ ESPINOSA.
Cesionario: José Rodríguez Blanco.
Cuotas Cedidas: 90 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31588 Nov.17.-v.nov.30.

ARCA LTDA.
Contrato: 13 mayo de 1987.
Inscripción: N.o 73 al folio 285|289 Libro 12 Contratos de Florida.
Socios: MA. CECILIA del VALLE LEMA, CARMEN ANDREA GIL DIAZ y MIGUEL JORGE BALZO PELLICER.
Objeto: Todo tipo de negocios rurales y agroindustriales, importación, exportación. Venta, industrialización de materias primas, mercaderías, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: En forma indistinta por Miguel Jorge Balzo Pellicer y Carmen Andrea Gil Díaz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Avda. Artigas s|n. Dpto. Florida - Cardal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31441 Nov.17-v.nov.30.

10 PUNTOS S.R.L.
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1340 Fº 5033 Lº 3.
Socios: JOSE SOUZA, HIVILL LUJAN, ARIOL LUCAS.
Objeto: Explotación de locales deportivos y culturales.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariol Lucas, y José Souza conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31565 Nov.17.-v.nov.30.

SCA S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Socios: ELBIO OMAR SCARONE DELGADO, CARLOS ALBERTO SCARONE DELGADO y ARIEL EXEQUIEL SCARONE DEYA.
Objeto: Explotación recursos pesca y otros naturales.
Capital N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1228 Fº 4626 v Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31564 Nov.17.-v.nov.30.

MILTON S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1379. Fº 5173 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN BIANCHI MUSTO y ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI GRABOSCH.
Cesionarios: Jorge Edgardo Lanza Correa y María Lucila Teixeira Da Costa.
Modificación: Administrador Jorge Ergardo Lanza Correa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31563 Nov.17.-v.nov.30.

SANTA CATALINA LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 31|8|87.
Registro: Fº 213 a 215 Lº 49 de Contratos (Soriano).
Cedente: MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELUSSARRY de ALVAREZ.
Cesionarios: Juan Carlos Morales Gastelussarry - Héctor Pedro Menéndez Nogueira y Mirta Rene Clavell Hatchondo de Menéndez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31526 Nov.17.v.nov.30.

ELECTROBUS LIMITADA
Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 248 Fº 931|34.
Socios: ANIBAL ANTONIO VILAR FACELLI y ENRIQUE HORACIO BOSCHA ALONZO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Pando.
Objeto: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento eléctrico de todo tipo de vehículos automotores.
22) N$ 3.760.00 10|pub 31500 Nov.17.-v.nov.30.

APRITEC S.R.L.
Contrato: 4|8|87.
Registro: 995 Fº 3763 Lº 3.
Socios: SERGIO DE AGRELA; ALBERTO BLANKENHAMER; ENRIQUE SCHEIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De Agrela con otro socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Irrigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31908 Nov.19.-v.dic.2.

ROMBO AGUADA LTDA.

Contrato: 12.1.87.
Registro: Nº 75, Fº 288, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ; OSCAR DANIEL RIVERO SEVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32071 Nov.19-v.dic.2.

ALCRIDOR LTDA.

Contrato: 28.10.87.
Inscripción: Nº 1601, Fº 5817, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de las socias conjuntamente.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; comercialización de todo tipo de mercaderías; negocios inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32104 Nov.19-v.dic.2.

NEI S.R.L.

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1433, Fº 5395 v., Lº 1.
Socios: ADRIANA MUMOLI COAIK, DANIEL MOREIRA CASTELLANI y ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO.
Objeto: Asesoramiento e información sobre comercio exterior; representación, promoción y gestoría comercial y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con dicho giro.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Adriana Mumoli Coaik.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32098 Nov.19-v.dic.2.

LA SIRENA LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 866 al Fº 3295, Libro 3 de Contratos.
Socias: SILVIA MARIA MONICA DODERA AITA y ELBA BEATRIZ DODERA AITA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 180.000,00, en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32096 Nov.19-v.dic.2.

VIANSA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12.6.987.
Inscripción: Nº 794 folio 3032 vta., Libro 3.
Cedentes: FERNANDO SOSA IMAZ y WASHINGTON DANIEL RUGGIERO INFANTINO.
Cesionario: Inés Cecilia De León Lucero y Elena Francisca Pereira Puñales.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32080 Nov.19-v.dic.2.

NEW CENTURY S.R.L.

Contrato: 5.10.87.
Registro: Nº 1331. Fº 4998, Lº 3.
Socios: CHAO-LIN WANG TING, CHAO-KANG WANG TING.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Chao-Kank Wang Ting.
Objeto: Explotación y venta de juegos electrónicos; importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32073 Nov.19-v.dic.2.

ROMBO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 21.7.87.
Registro: Nº 1045, Fº 3932 v. Lº 3.
Socias: MARIA DEL LUJAN CIRILLO PEÑA y MARIA DEL LUJAN LOPEZ GUERRERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María del Luján Cirillo Peña.
Objeto: Importación y venta de repuestos para automotores
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32072 Nov.19-v.dic.2.

IBERIA S.R.L.

Contrato: 12|10|84.
Inscripción: Nro. 1370 al Fº 5138 del Libro Nro. 1 de Contratos.
Socios: RAMON FERNANDEZ, BABILA PARCERO, MARIA del ROSARIO, MARIA del CARMEN, ANTONIO ALONSO PARCERO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercadería.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31911 Nov.19.-v.dic.2.

EUROCAR S.R.L.

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: Nº 1497 Fº 5438 vto. Lº 2.
Socios: EDUARDO VITTORINO LAMAS; HUGO VITTORINO LAMAS; EDUARDO CARDOZA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pintura y chapa de vehículos etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31907 Nov.19.-v.dic.2.

AL BUEN RAVIOL LTDA.

Contrato: 1|11|87.
Inscripción: Nº 1595, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DECAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Landri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31999 Nov.19.-v.dic.2.

PARISINA LTDA.

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 137 Fº 520 a 522, Nº 24 de Contratos.
Socios: JOSE WAISRUB ROJLIN y JULIO CARLOS CAMINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31956 Nov.19.-v.dic.2.

HAMBURG LIMITADA

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: Nº 1153 Fº 43485 Lº 3.
Socios: HECTOR ALCIDES CHIUFRE CHAKI MARTHA ELENA CORTI ZECCA MARCELO CHIUFRE CORTI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación estab. comerc. principalmente ramo de distribución de productos por cinos similares y anexos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32105 Nov.19.-v.dic.2.

GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

Contrato de transformación social, del 18|8|87.
Inscripción: Nº 1358 al Fº 4906 vto. del Lº de Contratos.
Socios: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS y MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Capital: N$ 180.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación en el ramo de calzado cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años sgts. y consecutivos.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32009 Nov.19.-v.dic.2.

GLORISER S.R.L.

Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 73, Fº 256, Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE VARELA URES, JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32000 Nov.19.-v.dic.2.

TALLER ENRIQUE S.R.L.

Contrato: 28|10|87.
Registro: N.o 1429 F.o 5178 v. Libro 2.
Socios: ENRIQUE JESUS LOMANDO MONCHETTI y DIEGO ERNESTO FERNANDEZ GALAN.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura de autos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Enrique Jesús Lomando.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28310 Nov.16-v.nov.27

SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1324, Folios 41 y 48 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ANTONIO GOMEZ MAZZONE y ADOLFO DENIS PEREZ PASTORI.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, y conjunta para casos especialmente expresados en contrato.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar Servicios de Vigilancia, Seguridad, Custodia y transporte de valores; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Todo acto civil o comercial.
22) $ 3.760.00 10|pub. 31891 Nov.17-v.nov.30.

RIPLAY S.R.L.

Felipe Velázquez, Raúl Caviglia, Diego Velázquez.
Objeto: Copiado de video, etc.
Contrato: 27 octubre 1987.
Registro: Nº 1363, Folio 5111 vuelto, Libro 3.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Felipe Valázquez, Raúl Caviglia indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31888 Nov.17-v.nov.30.

SAVESA LIMITADA

Socios: JOSE LUIS SAVIO, EDUARDO ACEVEDO, LUIS PABLO SACCO.
Contrato: 25 mayo 1987.
Objeto: Alquiler, compra venta videocassettes, filmaciones, etc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180.000.00.
Registro: Nº 615, Folio 2.311, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31887 Nov.17-v.nov.30.

NALFEMAR S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 979, Folio 3.709, Libro 3.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: DANIEL FELINTOR MOLINA y HECTOR NAPOLI CABRERA.
Objeto: Montaje, reparaciones industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31886 Nov.17-v.nov.30.

LA TUNITA II LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1618, Folio 5.875 vuelto, Libro 2 el 3 siguiente.
Socios: PABLO ARCADIO SAMARTIN OJEDA y SUSANA CORONATO MIGLINO.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Pablo Arcadio Samartín Ojeda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31885 Nov.17-v.nov.30.

A.S.I. LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Por documento privado del 1º de setiembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1256 al Folio 4.726 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos, STEFANO LEONETTI TUFANO cedió a Floreal Pérez Barberán 30 cuotas y a María Gabriella Tabacco Portas cedió 20 cuotas; y GERARDO CRUZ CIRONI cedió a Jesús Montero Prado 30 cuotas y a Beatriz Queirugа Conti 20 cuotas; y se modificó la primera parte del artículo séptimo del contrato social, siendo administradores indistintamente los señores Floreal Pérez Barberán y Jesús Montero Prado.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31495 Nov.17-v.nov.30.

LA BLANQUEADA LIMITADA
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 o.o, SONIA MILLER, 45 o.o y ALEJANDRO QUEIJO, 5 o/o.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Nov.19-v.dic.2.

PINCART S.R.L.
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1341 Fº 5026 v. Lº 1.
Socios: EDUARDO NASSO OSTOICH y JORGE NUIN DELBONO.
Objeto: Empresa de publicidad en gral., pintura de carteles, vidrieras, letras, fabricación y venta de artículos deportivos y jeanería.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32378 Nov.20.-v.dic.3.

EL AMANECER S.R.L.
Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1.369 Fº 5131 v. Lº 3.
Socios: JORGE y MARIA SALOME LOPEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en gral., pan, leche, frutas y verduras
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio :Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32379 Nov.20.-v.dic.3.

EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|10|1987
Registro: Nº 1306, Fº 4901, Lº 3.
Cedente: OSCAR HUMBERTO CUFFIA.
Cesionario: Carlos Rincón Artecona.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32377 Nov.20.-v.dic.3.

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA
Modificación
Contrato: 9|1|87.
Inscripción: Nº 1639, Fº 5959 v., Lº 2 de Contratos.
Modificación: Administradora Elena Teresa Krzemienowski Graboscn.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32362 Nov.20.-v.dic.3.

SANGO LIMITADA
BENITO ALONSO BRIZ y LUISA CELIKA RUSSO, cedieron sus coutas sociales a José Ramón Míguez Vázquez y Rosa Bello Seara.
Conrato: 2|1|87.
Inscripción: 9|1|87 (Nº 45, folio 178 v., libro 1)
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32194 Nov.20-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 22|6|1987.
Inscripción: Nº 830, folio 3116 v., libro 1.
Modificación: Administración ejercida sólo por Fernando Daniel Tambasco Féderer.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32193 Nov.20-v.dic.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.624. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tornadu SAICF e I (Argentina), solicita marca:



clase Int. 34ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 32272 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220 610. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca PHILIPPE MARTIN, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.728. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S.A. Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32287 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase 17 (dtealle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 32288 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.779. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Costruzioni Italiane Serrature Affini C.I.S.A. S.p.A., solicita marca:

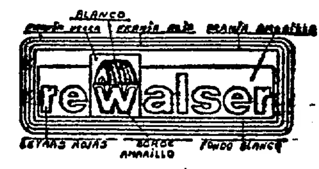
clase Int. 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32585 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.666. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Oscar A. Pivotto Ltda., solicitó la marca:



de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 32649 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.835. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Con esta fecha, Rewalser S.R.L. solicitó el registro de la marca:



de la clase 37 Internacional, reivindicando prioridad de la República Argentina por Acta 1.619.614 de fecha 30 setiembre 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32769 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.713. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — González Ruiz, por GRB & Asociados Ltda. (Uruguay), solicita marca:

GRB
& ASOCIADOS

clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 32807 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.760. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: SHEARSON LEHMAN BROTHERS, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32039 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.759. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: AETNA, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32038 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.609. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca SUNCOVER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32036 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kolbach Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca KOHLBACH, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32035 Nov.20.-v.dic.3.

ACTA Nº 220.607. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca DERMAFLOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32034 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.766. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: RJR PREMIER, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32285 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.730. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Billy Fox, por El Chaná - J. Pastorino S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CHANA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32289 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.683. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Nordisk Gentofte A/S, de Dinamarca solicitó marca: NORDIATE, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32290 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.676. — Montevideo, noviembre 6, 1987 — González Ruiz, por Miguel Antonio Dorelis Cemandes (UY), solicita marca: PREMIUM, clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32273 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.738. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — González Ruiz, por Cirion S. A. (Uruguay) solicita marca: CANTEJONDO, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32274 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.772. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: AYOKO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32268 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.774. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca. HUTTON, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32269 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.775. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay); solicita marca: BEECHAM, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32270 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.555. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Compañía Molinera del Perú S. A. (Perú), solicita marca: INSTAVENA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30695 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.510. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratories Pharmaceutiques Dentoria (Una sociedad anónima francesa), de Francia solicitó marca ORTHOGINATE, clase Int. 5 s|d. (Se reivindica prioridad presentada en Francia con el número 852.685 del 27|4|1987. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30275 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.533. — Montevideo, octubre 28 1987. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca ISOFURGON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30276 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.534. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Rodolfo Molles Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca TRANCARK, clase Int. Nº 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30277 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.431. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30284 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.432. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — M. Dubourg por Punto Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: VAMOS A SOÑAR, clase Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30285 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.433. — Montevideo, octubre 21| 1987 — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca: PANASHIVA, clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30286 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.577. — Montevideo octubre 30, 1987. — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Montevideo), solicita marca: CONTREVENTO, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30697 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.578. — Montevideo, octubre 30, 1987 — Manfredo Cikato, por Wapsa Auto-Peças Ltda. (Brasil), solicita marca: WAPSA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30698 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.541. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie (Francia), solicita marca: GARNIER - LES TECHNI-REFLETS, clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30729 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.542. — Montevideo octubre 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S R L. (Uruguay), solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30730 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.566. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Erna Siegmund, por Topsy S. A. (Uruguay), solicita marca: TIMER clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30731 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2.629 de fecha 3 7 87 clases Ints. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30732 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220.652. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Grafinal S.A. (Montevideo) solicita marca:

CERAMICHE RICCHETTI

clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31316 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.518. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S|A (Fabrelec) (España), solicita marca:

EDESA

clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 31307 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.762. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: TIZIANA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32041 Nov.19-v.dic.2.

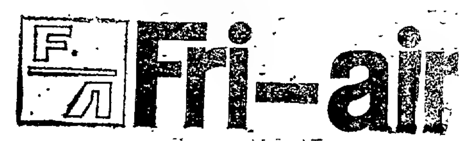
ACTA Nº 220.761. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: GABIANO, clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 32040 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.626. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31311 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.556. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31291 Nov.12-v.nov.15.

ACTA Nº 220.651. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Grifin S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31315 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.207. — Montevideo, octubre 8 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tâmbaco (Montevideo), solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.525. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: NAYTIER, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31299 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.524. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: ROSSINA, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31298 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.523. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: ROXANE, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31297 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.590. — Octubre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Administración Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 29, 42.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31633 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.491. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Walter Jones; Seryl S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIME, clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31272 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.569. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Hella KG Hueck & Co. (Alemania), solicitó marca: OPTILUX, clases Ints. 9, 11, 12 (detalle). — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31301 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.544. — Montevideo octubre 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Graña y Gonzato Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca: TONSEY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31300 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.522. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AVIZ, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31296 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.521. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: AQUALIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31295 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.520. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIU COLORE clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31294 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.519. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: CARA, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31293 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220 380. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca COSECHA DE ORO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30328 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.457. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz, por Don Alberto Ltda. (Uruguay) solicita marca: AZAFATA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30332 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.458. — Montevideo, octubre 21, 1987. — Gonzáles Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: NUEVO BARROC MEN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30333 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.483. — Montevideo octubre 23, 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: HALORETARD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30334 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.500. — Montevideo octubre 23, 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: POLEOGAL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30335 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.502. — Octubre 26 1987. — Rodolfo Pilas, por Dural Limitada (Uruguay), solicita marca: PLUMITA, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 30385 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.501. — Octubre 26, 1987. — Rodolfo Pilas, por Nicolás Jacome (Uruguay), solicita marca: PLUMA, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 30384 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.547. — Montevideo octubre 29 de 1987. — Rodolfo Mollas, por Kanegafuchi Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha de Japón, solicita renovar marca: KANE ACE, clases Ints. 1 y 17 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30472 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.497. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: MECLOPON - P clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30534 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 219.860. — Montevideo, 21 setiembre 1987. — Gustavo Martinoni, por América Video Club Sociedad de Hecho, solicita marca: AMERICA VIDEO CLUB, clases Ints. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30537 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.083. — Montevideo, 1º octubre 1987. — Gustavo Martinoni, por Intercom del Uruguay S.R.L., solicita marca: BIC TONIC clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 30538 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.241. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Gustavo Martinoni, por Formas S.R.L., solicita marca: TENIS CLUB, clases Ints. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30539 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.381. — Montevideo, octubre 20 1987. — Guzmán González Ruiz por Servipac Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: PERFUMITO, clase Int. 5ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30329 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 441. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Guzmán González Ruiz por González S. R. L. (Sucesores de Carlos Antonio González) (Uruguay) solicita marca: MALVIN. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30330 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.512. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TOKUTHION, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 30542 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.536. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Billy Fox, por Austenal International, Inc. (USA), solicita renovación: MYERSON, clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos,. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30543 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.399 — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca PLATOS VOLADORES, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30561 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.400. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca JUEGOS COMBINADOS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30562 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.401. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLORENTINI clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30563 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.402. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY. solicita marca ABECEDARIO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30564 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.403. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLECHA DE LA SUERTE clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30565 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220.405. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca FERROTEL. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30567 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.406. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca CITY PHONE. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30568 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.407. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca ARGENFON. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30569 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.408. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca METRO FON. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30570 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.409. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca RADIOTEL, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30571 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.410. — Montevideo. 21 de octubre del97. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca JUGUETTEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30572 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.376. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: POMMI, clase Int. 32ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30324 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.393. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca LINEA M. H. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30555 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.394 — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY. solicita marca MAX BELLA,clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30556 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.395. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — con esta fecha Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY, solicita marca LADY NESS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30557 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.396. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca MAX JUDA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 30558 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.397. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Juegos Mundial. S.R.L., UY, solicita marca HALMA. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30559 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.398. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca INVASION clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30560 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.392. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca BORDATEX clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30554 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.559. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca. WESTMINSTER BANKING CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31823 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.702. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential Asia 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.460,00 10|pub. 31789 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.701. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31788 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.703. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: LASER, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32003 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.514. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDALIN de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30072 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.515. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: YUDAL de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30073 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.516. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay) solicitó registrar la marca: TEILA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30074 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.529. — Montevideo, 16 octubre 1987 — Eduardo Medina - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: INTERCHEM. clases Int. 1, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 30076 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.530. — Montevideo 28 octubre 1987. — Lorenzo Saavedra por Poliflex S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLIFLEX. clases 17, 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30086 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.455. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo) solicita marca: DELSEY, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30092 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.452. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca: BARCLAYS, clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30089 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220 463 — Montevideo. octubre 23, de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: FUSABIOTIC. clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30095 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.464 — Montevideo. octubre 23, de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 10|pub 30096 Nov.4-v.nov.18

ACTA Nº 220.350. — Montevideo, octubre 16, 1987 — Walter Jones por Elbio Manuel Martínez (Uruguay). solicita marca: BLUE CHIP, clases 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30046 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.456. — Montevideo octubre 22 de 1987 — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: NOVA, clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30093 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.462. — Montevideo. octubre 23 de 1987 — Oscar Bacot Silveira. por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: MUCOPREDNIBRON. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30094 Nov.4-v.nov.18.

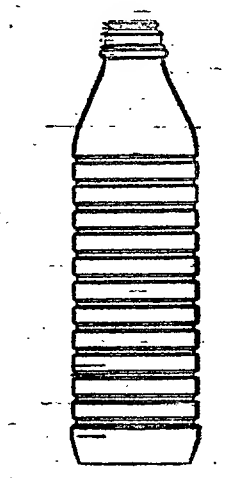
ACTA Nº 220.634 — Montevideo 4 de noviembre de 1987 — Con esta fecha Gandar S A (Montevideo Uruguay) solicitó la marca: HELLA de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30943 Nov.9-v.nov.20.

ACTA Nº 220.716. — Montevideo, noviembre 11, 1987 — Manfredo Cikato por Dora Vera Ayestarán (Venezuela), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32046 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.535. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Rostel S.R.L. solicitó la marca: KAZBEK.



de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 32043 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.746. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A. (Argentina), solicitó marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.707 — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L., solicitó registro de la marca IBIZA, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32002 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.700. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Securities 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.699. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31786 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.698. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31785 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.492. — Montevideo, 26 octubre 1987. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita renovar marca:



clase 5 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 31857 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.689. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Precisión del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31771 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA N.o 220.704. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca HARD ROCK CAFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32045 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.763. — Montevideo, noviembre 12, 1987 — Oscar Figueredo por Lieco Limitada (Uruguay) solicita marca: OSTIA ANTICA. clase Int.: 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32042 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.697. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31784 Nov.17v.nov.30.

ACTA 220.696. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutuivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31783 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.695. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Prudential Asia

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31782 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.694 — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31781 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.693. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Investment Index Technologies

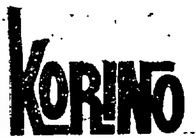
clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31780 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.692. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Mercator Asset Management

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31779 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, Idma S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 32286 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.647. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: JUNGPOON JP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31826 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.554. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

PAPA FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30694 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.644. — Montevideo, noviembre 5 1987. — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31825 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.560. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER FINANCIAL CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31824 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.648. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: MEDUSA clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31827 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.736. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: STROH'S, clases Ints 25, 32. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31832 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.735. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: JIF, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31831 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.734. — Montevideo, noviembre 11 1987. — Oscar Figueredo. por Peter Bronner (USA), solicita marca: VEREINS, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31830 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.650. — Montevideo, noviembre 5. 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: LAX. clases Ints. 9 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31829 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.649. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: VOSS. clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31828 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.612. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Ruben Arrolli, por Forlan S. A. (Montevideo), solicitó marca: AQUASHOP, clases Ints. 1, 19, 28. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31858 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.385. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: APPIO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30547 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.711. — Montevideo. noviembre 9 de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: MULTIRAPID de las clases Int. 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31673 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.710. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: BAHIA GRILL de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31672 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.685. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Bristol-Myers Company, (U.S.A.), solicita marca: ZANITRIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31772 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.712. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S. R. L., solicitó registro de la marca SUPERMIX, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31674 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.689. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.) solicita marca

PAI

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31776 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.615. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TIFFANY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32342 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220 611. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: QUAGLIA. clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32048 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.619. — Montevideo, noviembre 4|1987. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca: HARDWIND, clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32049 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.672. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco. por Fiat Auto S. p. A. (Italia), solicita marca

Tipo

denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 40971-c|87 de fecha 2|7|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32084 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.686. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of América (USA), solicita marca:

Mercator Asset Management

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31773 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.617. — Montevideo noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Graffiti Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32344 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.801. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Pablo Ramos (Uruguay), solicitó marca: ROYAL SKIN FISH, clase 14 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32321 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.758. — Montevideo. 11 nov.|87. — Lorenzo A. Saavedra por Tomasi Limitada (Uruguay), solicita marca TOMASI. clase 33, Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31935 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220 538. — Montevideo, octubre 28 1987. — M. Dubourg por Egalsa S. R. L. (Montevideo), solicita marca NOVOCLICK clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31072 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 539. — Montevideo, octubre 28 1987. — M. Dubourg. por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca

HYDROBRIZ

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 820.00 10|pub. 31073 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.540. — Montevideo, octubre 28 1987. — M. Dubourg por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca

LOMBRIVIVA

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccción.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 31074 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220 529. — Octubre 27|1987. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca

KYTHO

clases Int. 1, 5.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31114 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.558. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Con esta fecha "Bas Ltda." solicitó la marca

MARRON CLARO
imagen

de la clase Int. 9 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 31077 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.636. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUST BUSTER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31086 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.637. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUST EVADER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31087 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca ACPD. de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31088 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.386. — Montevideo 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez, por Discamar Producciones S. A. (UY). solicita marca: AMAMBAY. clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30648 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.567. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca

Samudio

clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 31156 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Compagnie Independiente des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica), solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.581. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Florisol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31158 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.613. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Erna Siegmund, por Laboratorios Cailloe & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca PASSIFLORINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31159 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.627. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited. (Inglaterra) solicita marca TEMIQ, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31160 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220.628. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca REMESIN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31161 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.629. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca REMICOL, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31162 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.416. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: AERO-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30578. Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.417. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: OMNITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30579 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.418. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: TELCARD clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30580 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.419. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: CAROLINE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30581 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.444. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Eduardo Fernández El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca. CUBANITAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30612 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.552. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Con esta fecha Subemar S. R. L. Uruguayana 3267. Montevideo|Uruguay solicitó la marca: PLAY GIRL de la clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30623 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.596. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Con esta Fecha Andrés Horacio Sesmonde LANDEIRA, solicitó registrar la marca: JIESE de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30678 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Andrés Horacio Sesmonde Landeira solicitó registrar la marca: YIESEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30679 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.387. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernandez, por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: BERENIL, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30549 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.411. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy, solicita marca: RING-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30572 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.412. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30574 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.413. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: MOVITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30575 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.414. — Montevideo, 21 octubre 1987 — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: AEROTEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30576 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.415. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGI-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30577 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.377 — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: RIBEDY, clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220 378. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Homero Alberto Camacho Serventich (Uruguay) solicita marca: BRILTENE. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 379. — Montevideo, octubre 20 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Mariechal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca CHIPAS DE LOS CERRILLOS, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30327 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.485. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: AVENUE FOCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30104 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.509. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Elena Margarita Heider Van Cleef de Uruguay, solicitó marca HEIDER, clase Int. 9 y 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30274 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.557. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30696 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.435. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca



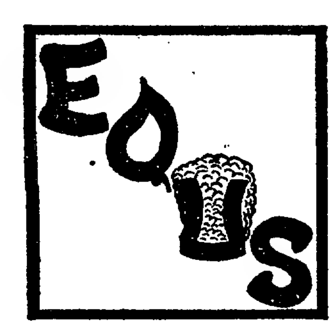
clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30288 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.442. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca



clase Int. 35º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30331 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.496. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Con esta fecha Angel Antonio Pais Salvatore solicitó el registro de la marca:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 30639 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.702. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Securities

clase Int. 36 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31790 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.434. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 30287 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.596. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Con esta fecha Verónica Cambaceres solicitó registro la marca:

mum & kids

de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30585 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 218.710. — Montevideo. 22 julio 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30540 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.528. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

KYTHO

clases Ints. - - 5.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30745 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.527. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4 700,00 10|pub. 30746 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco por BASF AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (s|d) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 631. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: LILIANA, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30940 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.508. — Montevideo. octubre 27 1987. — M. Dubourg por Confecciones Motes Limitada (Montevideo), solicita marca WINNDY, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31071 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.493. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffe Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: UNIT clase Int. 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30929 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.526. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30933 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.604. — Montevideo. noviembre 3 de 1987. — Norman A. Fox, por Tegometall Rudolf Bohnacker (Alemania), solicita marca:

Tegometall

clase Int. 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30863 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.494. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Ango S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30930 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.530. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 14, 16, 19, 25, 26 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30932 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.495. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Dafra Limitada (Uruguay), solicitó marca: TANGA clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30931 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.537. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Norman Fox, por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca: OCTAVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30544 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.550. — Montevideo, octubre 29 de 1987 — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: ACTIPIEL, clase Int. 5 (detalle) - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30545 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.551. — Montevideo. octubre 29 de 1987 — Oscar J. Bacot por Guana Ltda. (Montevideo), solicita marca: BOTANA clases Ints. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30546 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.509. — Montevideo octubre 27
ACTA 220.572. — Montevideo, octubre 30, de 1987. — Norman Fox por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMOCROM NITRO, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30862 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.436. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por NILAL S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOPAN, clase Int. Nº 10. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30289 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.635. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: AKO, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30944 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.594. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

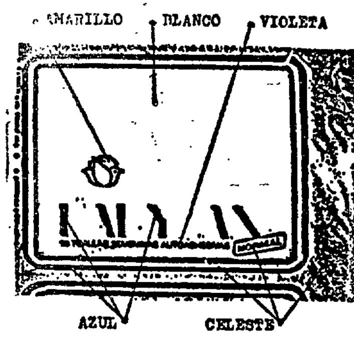
NUART

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31325 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.388. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY. solicita marca 003. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30550 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25, 1987 — Gonzalo Fernández por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: STEFFI GRAFF. clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 26970 Oct.30-v.nov.16.

ACTA 220.621. — Montevideo, noviembre 4 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 31314 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.553. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca: HARD ROCK CAFE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30693 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.709. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro de la marca: HILOVISA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32004 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 220.356. — Montevideo, octubre 19 de 1987 — Juan Miguel Freira por Alvaro Patrón Orozco, Daniel Peña González, Gustavo Cirigliano Peixoto (Montevideo) solicita marca ZENIT SOFT clases Int 35 41 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29877 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.678. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Novaseta S. A. (Uruguay), solicita marca SCHIAPPARELLI clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31452 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.545. — Montevideo, 29 octubre 1987. — Ruben Arrolli por Vaceroma S.R.L. (Uruguay), solicitó marca



clases Int. 25 y 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 31583 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.564. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Favorit S. A. (Uruguay), solicita marca: COCOTIER, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31309 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.654. — Montevideo noviembre 5, 1987. — Manfredo Cikato, por Isaac Dodel e Hijo (Uruguay), solicitó marca: MASSIMO DUTTI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31292 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.659. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA JUGADA FAMILIAR clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 31312 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.605. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca: GALEAO, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31322 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.670. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Import Export Ltda. (Montevideo - Uruguay) solicitó registro la marca: ALTA GRACIA de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31323 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.563. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Queisser Pharma GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: PROTEFIX clases Int 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31308 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.633 — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay) solicitó la marca: SEVERIN, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30942 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.663. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Bioquímex S. A. de C.V., de México, solicitó marca CROMOPHYL-ORO clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31445 Nov.13-v.nov 26.

ACTA Nº 220.662. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Bioquímex S. A. de C.V., de México, solicitó marca BIOQUIMEX clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31444 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.664. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Ziliani Héctor Mdeo. UY., solicitó registro, la marca JELINGO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 3158- Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.655. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA) (Uruguay), solicita marca: MULTIUSO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31590 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.656. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Mercado Papelero S. A. (Uruguay), solicita marca: MULTICOLA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31591 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.673. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca SILVERFISH clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31592 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.625. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



clases Ints. 3, 35 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31310 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.404. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca TECNITEL. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30566 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.595. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Mvdeo.), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31326 Nov 12-v nov.25.

ACTA 220.482. — Montevideo 23 octubre 1987. — Eduardo Fernández por Nelson Grodzicki (Uruguay) marca DEKUR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31361 Nov.13-v nov.26.

ACTA Nº 220.632 — Montevideo. 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: MAGIC CHEF de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30941 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 437. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Nitai S. A. (Montevideo), solicita marca: KIDDY, clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30290 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.438. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Nitai S. A. (Montevideo), solicita marca: TINY clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30291 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 439 — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Nitai S. A. (Montevideo), solicita marca: YORK, clase int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30292 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 219 932 — Montevideo, setiembre 24, 1987 — M. Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 28708 Oct.23-v.nov.19.

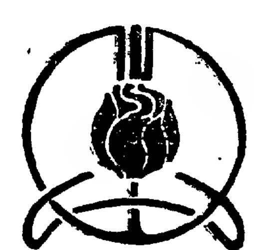
ACTA Nº 220.389. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca: BARRY BLACK, clase int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30551 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.390. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca CELLENTANO, clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30552 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.391. — Montevideo, 21 de octubre 1987. — Nilson Fernández · Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca COLECCION MIRVEL, clase int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30553 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 219 918. — Montevideo, setiembre 28 de 1987 — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S (Dinamarca), solicita marca: OSENA clase int. 31. — Publíquese conforme ley Nº 9 956 — La Dirección
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26527 Nov.18-v dic.1º.

ACTA Nº 220 684. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Cafergo International S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 32291 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.714. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Francisco Solano Gauna González, solicitó registro la marca: FRANGA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32312 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.616. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SOPHIE, clase Int. 35. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32343 Nov.20-v.dic.3.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.485. — Montevideo, octubre 1º 1987. — M. Dubourg por Anni Vernassa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Guante Versátil". — La Dirección.
24) N$ 940.00 20|pub. 31075 Nov.13-v.nov.26

ACTA Nº U-2.489. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha la señora Ana Lucía Ruggiero de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para el enganche anclaje en la patilla, de los aros de goma elástica o plástico que llevan en los extremos las cadenillas, correas o cintas de suspensión de todo tipo de anteojos", y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 20|pub. 31318 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 22.586. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alberto O Bertoni de Argentina-Córdoba, solicita patente de invención para: "Electrólito sólido para baterías del tipo ácido-plomo", como reválida de la patente argentina Nº 232 663 de fecha 30 de agosto de 1985. — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.410.00 30|pub. 31642 Nov.17-v.nov.30.

ACTA U. 2.415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Medina · Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Reposeras cortadas des/montables manualmente". — Publíquese conforme ley 14 549 —
24) N$ 940.00 10|pub 30881 Nov.19-v.dic.2.

Acta U-2 466 — Montevideo, octubre 5 de 1987 — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo exhibidor modular con perchas para calzado" — Publíquese conforme Ley Nº 14 549 — La Dirección
24) N$ 1.880.00 10|pub 30278 Nov.4-v nov.18.

Acta Nº 22 670. — Montevideo setiembre 30, 1987. — Manfredo Cikato, por Standplastics (Proprietary) Limited (Sudáfrica) solicita patente de invención: "Composiciones Poliméricas" — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 30701 Nov.9-v.nov.23.

Acta Nº U-2.480. — Montevideo setiembre 21, 1987 — Manfredo Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de descalce entre medios removibles" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 30700 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 2.416. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo A. Cikato por Abbott Laboratories (USA), solicita modelo industrial: "Tableta farmacéutica o artículo similar" (prioridad de presentación en U.S.A., el 1º|5|87, bajo Nº 046.053. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30699 Nov.9-v.nov.23.

Acta 22.671. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por The State of Victoria, de Australia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de composición veterinaria para el tratamiento de la micrófitos ovina". reválida de la patente británica Nº 2141929 concedida el 17|12|1986 — Publíquese conforme Ley Nº 10 089 — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 30279 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 22 669. — Montevideo, setiembre 24 de 1987 — Claudio Morgade, por Osimo S. A. (Uruguay), solicita patente invención para: "Dispositivo para fabricar rodillos para pintar procedimiento de fabricación y producto resultante" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 1.880.00 10|pub. 29869 Nov.4-v.nov.18.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9 1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ CORREA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30515 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26|9|904. — PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE, cedieron las cuotas que les correspondían en la Sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2419.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27947 Oct.16-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Resil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercial Local 14 Parque de Plata. 18a. Sección Judicial Canelones. Acreedores Br. Artigas 4068. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28451 Oct.28-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24 — Acreedores el mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHRIMAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30058 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2691 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub 30638 Oct.19-v.nov 18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Batlle 6486 Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub 28836 Oct.22-v.nov 19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez, Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serafini y Luis Mussco, kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 29700 Nov.4-v.dic.2.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit carnicería Avenida Italia 5768 Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29591 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904 — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca, "Salón Alfredo" sito calle Miguelete 1727 Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otras sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30123 Nov.4-v.dic.2.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Carcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ. — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30044 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — DELFINA TERESA DORTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Mascota" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30630 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Cabovianco Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubi 4187 al 99. — Acreedores en el mismo. TERESA PUCHIELE ARENA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25587 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760,40 20|pub. 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra cafe y bar sito en José Batlle y Ordoñez 3355 Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi, Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

Venta de comercio Ley 26|9|904. Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L.", prometió vender a "Ralcar S.R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3961. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe. Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.8.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 29236 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH FOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa, Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10 v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de López del almacén Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20|pub 27024 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092 Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA"
25) N$ 3.760.00 20|pub 28716 Oct.27-v nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151 Acreedores a Humberto 1º Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1999 a Jorge Escanlar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA —
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904. JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Canstatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct.23-v.nov.20

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernandez Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S.R.L." salón sito en 25 de Marzo Nº 1300, Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA.".
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A. Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA, MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrin, negocio venta productos integrales. ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.16.

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330. Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100. Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30056 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonel Glucklich, comercio en Salto 1060. Acreedores allí. — ZULMA LUZARDO
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28831 Oct.22-v.nov.19.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a LEMONNIER NAVATTA, MERCEDES ISABEL, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2006/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6312/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 91 73 90 de Montevideo, a nombre de Lemonnier Navatta, Mercedes Isabel, por un monto de N$ 102.396,00 (nuevos pesos ciento dos mil trescientos noventa y seis con 00/100), calculada al día 3.8.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 45330 Nov.18-v.nov.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2012/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente número 6285/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 90 38 66 de Montevideo, a nombre de Sofía Nélida Rodríguez Giménez, por un monto de N$ 25.024,00 (nuevos pesos veinticinco mil veinticuatro con 00/100), calculada al día 8.10.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 45329 Nov.18-v.nov.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a TELIZ MELGAR, WALTER, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2015/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6311/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 25 02 48 de Montevideo, a nombre de Téliz Melgar Walter por un monto de N$ 12.421.00 (nuevos pesos doce mil cuatrocientos veintiuno con 00/100), calculada al día 23.4.87.

2º) Disponer al promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 45331 Nov.18-v.nov.20.

NOTIFICACION
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a TRANSPORTES ANTONIO SOUTO S. A., que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 658/87 del 9 de abril de 1987, recaída en el expediente Nº 5640/1/87, el Directorio de ANTEL, resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 38 38 51 de Montevideo, a nombre de Transportes Antonio Souto S. A., por un monto de N$ 159.369,00 (nuevos pesos ciento cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve con 00/100) calculada al día 5 5 85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 45340 Nov.17-v.nov.19.

NOTIFICACION
ANTEL
Administración Nacional
de Telecomunicaciones

Se comunica por esta vía a la empresa LITTLESTLAND II LTDA. del contenido de la resolución Nº 1.368|87 de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 56 08 95, por un monto de N$ 176.338 (ciento setenta y seis trescientos treinta y ocho), calculada a la fecha de supresión del servicio (7|2|87) — También se dispuso promover Juicio Ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub 45336 Nov.17-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios de la 4|120 avas partes indivisas del inmueble que se expresará, ANTONIO VERA, WASHINGTON MONTAÑO, VICTOR HUGO TORRES RIVERO y MIRTA MARTINEZ y a sus sucesores o causahabientes, así como a los titulares de derechos sobre el inmueble, que se ha decretado la expropiación del bien que se detalla:

1) Decreto Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1983.
2) Inmueble Padrón 2792. Primera Sección Judicial Florida.
3) Superficie 911 mc. 05.
4) Plano: Agr. Darío Brum. Inscripto número 5.909 (15 Nov. 1983).
5) Tasación 1.386 U R

Consecuencia, se les emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en el expediente administrativo B. H. U. N o 397.599 el que estará de manifiesto en la Gerencia Legal del Banco, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 10|pub. 45298 Nov.16-v.nov.27.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Se notifica al señor FERNANDO TENREIRO MIGUEZ, que en Expediente Nº ... /86, el Consejo de Educación Técnico Profesional, en sesión de fecha 8 de ... de 1987 (Acta Nº 139), adoptó la siguiente resolución: Decretar el cese por abandono de cargo, teniéndolo por renunciante al Prof. Fernando Tenreiro Miguez (C. I 983.031-1) de la Escuela Técnica Marítima. — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti, Procurador.

27) (C.C.) 3|pub. 45424 Nov.18-v.nov.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53. del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92/5692 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243, de la ley 15.809 del 8/4/986 fíjase en la cantidad de N$ 66.416.00 (nuevos pesos sesenta y seis mil cuatrocientos dieciséis m./n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Oscar Eulogio Freire Mello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco - H. Milton Romero y otro c./OMAR EULOGIO FREIRE MELLO, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45493 Nov.20-v.nov.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92/5272 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243, de la ley 15.809 del 8/4/986 fíjase en la cantidad de N$ 123.011.00 (nuevos pesos ciento veintitrés mil once m./n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Julio Alberto Gourgues Stezano, Andrés Moscovich Sonnenwirth, Raúl Ricardo Hogar o Honglan, Sergio Yarovoff Costa, Jorge Piucelli Goulart y José Carlos Alvarez Morales según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana, en autos: Fisco y Cardozo Silveira, Carlos y otros c./GOURGUES, JULIO ALBERTO y otros, "Imputación de Infracción Aduanera" (F. 168/82).

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45492 Nov.20-v.nov.24

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92/4657 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243, de la ley 15.809 del 8/4/986 fíjase en la cantidad de N$ 64.000.00 (nuevos pesos sesenta y cuatro mil m./n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Fernando Antonio Juanicó Oehninger, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos caratulados: Fisco c./FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45491 Nov.20-v.nov.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92/6253 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243, de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 66.147.00 (nuevos pesos sesenta y seis mil ciento cuarenta y siete m./n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Daniel Jorge Barreto y Oscar Pablo Campos Casañas, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Néstor Larrañaga y otros contra DANIEL JORGE BARRETO y otro, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 45490 Nov.20-v.nov.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social RESUELVE:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Atalivas Ipar. — Fdo. Presidente - Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45385 Nov.18-v.nov.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social RESUELVE:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Leopoldo Buffo. — Fdo. Presidente - Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45384 Nov.18-v.nov.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social

RESUELVE:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Vladimir I. Altesor. — Fdo. Presidente Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45383 Nov.18-v.nov.20.

B.P.S.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. MARIA DE LOS ANGELES DE LEON CORBO. — (Fdo.): Presidente — Secretario.

27) (C.C.) 3|pub. 45386 Nov.18-v.nov.20.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº .... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986 fíjase en la cantidad de N$ 25.516.00 (nuevos pesos: veinticinco mil quinientos dieciséis moneda nacional), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Vicente Pereira Laureiro, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco: José E. Gómez y otros c.|VICENTE PEREIRA LAUREIRO "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 45398 Nov.18-v.nov.20.

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Avisos

Expte. 873923

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 17 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14/10/87, que dice: "Designar para ocupar los cargos de 3 Ayudantes del Dpto. de Histología y Embriología (Nº 329, 330, 370, Gº 1, Esc. G, rubros Fac. de Medicina), y atento a la resolución del Consejo Nº 22 del 3/9/87, en primera instancia a los Bres.: 1) ALICIA SOZA y 2) JORGE ARENA y en segunda instancia a la Br. ISABEL MARGARITA SOUTO con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dichos cargos y no más allá del 31/12/87."

Expte. 873475

Se notifica a la Dra. MARY GATEÑO de la resolución del Decano de la Fac. de Medicina de fecha 1º/10/87, que dice: "De acuerdo a lo informado precedentemente notifíquese a las Dras. Mary Gateño y Sylvia Palenzuela que no se encuentran en condiciones de inscribirse en el presente llamado."

Expte. 870576

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 41 del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 30/9/87, que dice: "Designar al señor MIGUEL MENY SPINELLI en el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Preventiva y Social (con orientación de estadística, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros Fac. de Medicina, número 6152; la pertenencia estructural de este cargo queda supeditada a la transformación que la Facultad pueda hacer en el campo de los Métodos Cuantitativos), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 874303

Se notifica al Dr. GUILLERMO CARRIQUIRY de la resolución del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 14/10/87, que dice: "Conceder al Dr. Guillermo Carriquiry una prórroga de seis meses para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 21 de diciembre de 1987."

Expte. 874289

Se notifica a la Dra. ALINA BERRIOLO de la resolución del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 14/10/87, que dice: "Conceder a la Dra. Alina Berriolo una prórroga de seis meses para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 26/10/87."

Expte. 873454

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1987, que dice: "Designar a la Enf. LEDA ROSANO ESTIGARRIBIA para ocupar el cargo de Gº 2, para el Dpto. de Enfermería en Salud Pública de la Escuela Universitaria de Enfermería (para ser desempeñado en el Dpto de Salto. Nº 1991, Esc. G, 20 hs.; Ser. llamado), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 871747
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 30/9/87, que dice: "Teniendo en cuenta la resolución Nº 14 del 2/7/87, anular el llamado a aspirantes para la provisión de 4 Asistentes del Dpto. de Anestesiología y Gasoterapia (números 1450, 2137, 1775 y 1338, Gº 2, Esc. G, 36 horas, rubros del Hospital de Clínicas)."

Expte. 872247
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 7/10/87, que dice: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 23 del 3/9/87, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocupan los siguientes cargos de Asistentes de las Clínicas Quirúrgicas (Esc. G, Gº 2, 24 horas): Dr. ANDRES COLET PIZZORNO, Clínica Quirúrgica '3', Nº 1336, rubros Fac. de Medicina; Dr. ALFREDO DANIEL ABELLEIRA, Clínica Quirúrgica 'B', Nº 1430, rubros Hospital de Clínicas; Dr. WALTER GOYCOECHEA ZAMUR, Clínica Quirúrgica 'B', Nº 1436, rubros Hospital de Clínicas; Dr. ENRIQUE JOSE FOLLE UNGO, Clínica Quirúrgica '1', Nº 1235, rubros Facultad de Medicina; Dr. CARLOS MICHELENA ROYERO, Clínica Quirúrgica '1', Nº 1333, rubros Facultad de Medicina; Dr. FERNANDO GONZALEZ CALCAGNO, Clínica Quirúrgica '1', Nº 310, rubros Facultad de Medicina; Dr. ALEJANDRO LEITES SEPULVEDA, Clínica Quirúrgica '2', Nº 308, rubros Facultad de Medicina; Dr. HUGO ENRIQUE BISIO PUIGETT, Clínica Quirúrgica 'F', Nº 1729, rubros Hospital de Clínicas; Doctor MARIO OSCAR HERMIDA REY, Clínica Quirúrgica "F", Nº 2170, rubros Hospital de Clínicas y Dr. LUIS CIDADE PEREYRA, Clínica Quirúrgica 'A', Nº 1249, rubros Hospital de Clínicas."

Expte. 872245

Se notifica a los Dres. RAMON SCOLA, JORGE ESTIGARRIBIA y DIEGO SACCONE de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7/10/87, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Cirugía Cardíaca del Dpto. de Cardiología (Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), y declarar vencedores del mismo al Dr. Ramón Scola Idoate y como suplentes a los Doctores Jorge Estigarribia Passaro, Juan Giambruno Maroño y Diego Saccone Rebour; 2) Atento a que el Dr. Ramón Scola Idoate ocupó el cargo previamente con carácter interino, designarlo con carácter titular en el cargo P. G. 30 por un período complementario con vencimiento el 31/12/87; 3) Designar con carácter interino a los Dres. Jorge Estigarribia Passaro y Juan Giambruno Maroño para ocupar los cargos P. G. 33 y P. G. 34, respectivamente, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos por carencia de recursos y no más allá del 31/12/87."

Expte. 870583
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21/10/87, que dice: "Designar con carácter interino al Dr. JORGE ZUFINO DELGADO para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Banco Nacional de Organos y Tejidos de la Sección Extracción y conservación del material (Nº 2253, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 872672
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30/9/87, que dice: "Designar al Dr. FRANCISCO SUGO MAUTONE en el cargo de Asistente de la Clínica de Traumatología y Ortopedia (Nº 250, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros Fac. de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 871741
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30/9/87, que dice: "Designar al Dr. DOMINGO PERONA RILO en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Laboral (Salud Ocupacional, Nº 28, Gº 2, 20 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 873567
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14/10/87, que dice: "Ampliar la resolución Nº 36 del 30/9/87 en el sentido de que en el llamado a aspirantes se designa como suplente en el cargo de Asistente del Dpto. de Anestesiología (Nº 1338, Gº 2, Esc. G, 36 horas, rubros del Hospital de Clínicas) a la Dra. SILKA CRISTINA NUÑEZ ORTIZ."

Expte. 865915
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30|9|87 que dice: "Teniendo en cuenta la resolución Nº 24 del 18|9|86 por la cual el cargo Nº 1777, Asistente del Depto. de Anestesiología y Gasoterapia, se transformó en un cargo de Grado 1 con 40 horas semanales, anular el presente llamado".

Exp. 870567
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30|9|87 que dice: "Designar a la Asistente Social MYRIAM MITJAVILA en el cargo Prof. Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (con olentación en sociología médica, Esc. G. Grado 3, 24 horas, rubros Fac. de Medicina, Nº 6151) con carácter interino hasta la provisión titular supresión por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87".

Expte. 870575
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30/9/87, que dice: "Designar a la Dra. MARIA SUSANA GRECCO SANTA LUCIA en el cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (con orientación en salud ocupacional, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros Facultad de Medicina Nº 6153), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 865317
Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987: "Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, al Dr. IGNACIO MUSU SEVRINI para ocupar el cargo de Profesor de Oncología Clínica del Dpto. de Oncología (P. G. 100, Esc. G, Gº 5, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 4/10/89."

Exp. 870358
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1987.
Designar la siguiente Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión titular de dos cargos de Profesor Agregado del Dpto. de Emergencia con orientación quirúrgica (Nos. 1412 y 1470, Esc. G, G.o 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas): Cons. Prof. Raúl Praderi (Pte.), Prof. Dr. José Trochansky y Prof. Dr. Celso Silva.

Exp. 866728
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, al Lic. Marcos Lijtenstein y al Dr. Rubén Cesarco para ocupar los cargos de Profesor Agregados del Dpto. de Psicología Médica (Nos. 2056 y 2057, Esc. G, Gº 4, 12 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 18|10|89.

Exp. 870357
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1987.
Designar la siguiente Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión titular de dos cargos de Profesor Agregado del Dpto. de Emergencia con orientación quirúrgica (Nos. 1471 y 1472, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas): Prof. Dr. Carlos Gómez Haedo (Pte.), Dr. Hernán Artucio y Dr. José P. Cirillo.

Exp. 866318
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. Tabaré Vázquez para ocupar el cargo de Profesor de Radioterapia del Dpto. de Oncología (P. G. 101, Esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 18|10|89.

Exp. 864360
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
1) Designar a la Dra. María Leocadia Iraola de Toledo para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía Patológica (para desempeñar funciones en el Hospital Pasteur, N.o 129, G.o 3, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas.
2) Atento a lo establecido en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 19|5|86 (art. 7) y teniendo en cuenta el desempeño previo de la Dra. María Iraola del cargo de Gº 3 de Anatomía Patológica la designación es por un segundo período con vencimiento al 31|7|90.

Exp. 864359
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
Designar a la Dra. Helena Martha Chiosoni para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía Patológica para desempeñar funciones en el Hospital Maciel N.o 35, G.o 3, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas; 2) Atento a lo establecido en la Ordenanza transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 19|5|86 (art. 7) y teniendo en cuenta en desempeño previo de la Dra. Elena Martha Chiosoni del cargo de Gº 3 de Anatomía Patológica la designación es por un segundo período reglamentario con vencimiento al 8|9|91.

Exp. 865099
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
1) Designar a la Dra. Graciela Mañana Sosa para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía Patológica Especializado en Neuropatología (con funciones en el Instituto de Neurología P. G. 50, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas; 2) Atento a lo establecido en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 19|5|86 (Art. 7) y teniendo en cuenta el desempeño previo de la Dra. Graciela Mañana del cargo de Gº 3 de Anatomía Patológica la designación es por un primer período reglamentario con vencimiento al 30|6|91.

Exp. 866127
Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. Manuel Díaz Rivara para ocupar el cargo de Profesor Director del Dpto. de Genética (N.o 520, Esc. G, Gº 5, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 4|10|89.

Expte. 865511
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los doctores Alvaro Ricardo Lorenzo y José Víctor Nozar Domínguez para ocupar los cargos de Profesor Agregado de Cirugía Cardíaca (Nros. 1597 y 1414, Escalafón G, Grado 4, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 4 de octubre de 1989.

Expte. 856123
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. Fernando Oreggia Coppetti para ocupar el cargo de Profesor Director de Otorrinolaringología (número 1262, Escalafón G, Grado 5, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 4 de octubre de 1989.

Expte. 865319
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los Dres. Alberto Jaime Viola Alles y Graciela Rosario Sabini Gaye para ocupar los cargos de Profesor Agregado de Oncología Clínica del Departamento de Oncología (Nros. 80 y 81, Escalafón G, Grado 4, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 4 de octubre de 1989.

Expet. 864681
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987.
Atento a los motivos invocados, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alberto del Campo como integrante de las Comisiones Asesoras que entenderán en los llamados a aspirantes para la provisión de cargos de Grados 3 y 4 del Departamento de Cirugía y nombrar para sustituirlo, en la de Grado 3 al Prof. doctor Celso Silva quedando la presidencia a cargo del Prof. Dr. Luis Praderi y en la de Grado 4 al Prof. Dr. Uruguay Larre Borges.

Expte. 856118
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1987.
Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. Enrique Probts para ocupar el cargo de Profesor Director de Clínica Psiquiátrica (Nº 229, Escalafón G, Grado 5, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular y por un período reglamentario, con vencimiento al 18 de octubre de 1989.

Expte. 864363
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987.
Designar a la Dra. Alicia Angela Montano Lotito para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 1968, Escalafón G, Grado 3, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1987, en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de Grado 3 de dicho Departamento.

Expte. 863801
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987.
Designar a los Dres. Carolina Seade Fournie, Humberot Altier Castroman, Francisco Edgardo Esteves Carrizo y Marcos Tabaré Moulia Tuana para ocupar cargos de Prof. Adjunto del Departamento de Farmacología y Terapéutica (Nros. 484, 1283, 1363 y 1892, Grado 3, Escalafón G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1987 en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de Grado 3 de dicho Departamento.

Epte. 865398
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1987.
De acuerdo a los fundamentos de la resolución Nº 8 del 20 de diciembre de 1986: 1) Designar, atento a su calidad de suplente a los Dres. Silka Núñez, Ricardo Quinelli, María Isabel De Cola para ocupar los cargos de Grado 1 de Anestesiología (40 horas, rubros el Hospital de Clínicas) Nros. 1457, 1460 y 2138 con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1987. 2) Llamar a aspirantes para provisión interina de cuatro cargos Nros. 1448, 1454 y 2204 hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos, transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1987.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45257 Nov.20-v.nov.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de este Organismo Sr. JUAN OLINTO LACUESTA, a reintegrarse al trabajo o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día, bajo apercibimiento, se le considerará como renunciante (Departamento de Personal). — Montevideo, octubre 16 de 1987.
27) (C. C.) 1|pub 44892 Nov.18-v.nov.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a las funcionarias del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Ma. Elena Borges, Auxiliar de Enfermería; Ma. Cristina Camejo, Técnico; y Gloria Folonier, Oficial III, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlas por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
27) (C.C.) 3|pub. 45382 Nov.18-v.nov.20.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC
(COACCOETC)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1987 en el local del Cine Intermezzo, sito en la Avda. 8 de Octubre 3621 en el horario de 0 a 1.30.

Temario
1) Ratificación de la Reforma de Estatutos.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Consejo Directivo.
27) N$ 564.00 2|pub. 33081 Nov.20-v.nov.23.

FONDO DE VIVIENDAS DE C.U.T.C.S.A.
COMUNICADO

Notificamos a los abajo mencionados la pérdida de sus derechos al Complejo Habitacional "C.U.C.T.S.A. IV" por no comparecer:
Germinal Caballero, C. I. 479.386
Antonio López Di Blasi, C. I. 580.245
Juan Carlos Delgado, C. I. 674.853
Roberto Nichele Martínez, C. I. 489.439
María Noel Ojeda De Capra C. I. 683.776
José García Taboas, C. I. 1:023.864
Nelson Arobba Conde, C. I. 794.424
Francisco González Montes, C. I. 744.061
Dardo Altez Santana C. I. 625.775
La Comisión Administradora.
27) N$ 3.760.00 10|pub. 31580 Nov.17-v.nov.30.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el lunes 30 de noviembre de 1987, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el 30 de marzo de 1987 y considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1984/1985.
3º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1985/1986.
27) N$ 2.350,00 5|pub. 32779 Nov.19-v.nov.25.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el lunes 30 de noviembre de 1987 a las 21 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1986/1987.
3º) Memoria Ejercicio 1986/1987.
4º) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1987/1988.
27) N$ 1.880,00 5|pub. 32778 Nov.19-v.nov.25.

C.A.C.CIN.S.C.C.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club ANCAP
POSTERGACION DE ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Coopeartiva Club ANCAP, comunica a la masa social que las elecciones generales programadas para el 20 de noviembre de 1987 fueron postergadas para el próximo 30 de noviembre de 1987 por razones de fuerza mayor.
Las mismas se realizarán entre las 9 y las 1. horas, en los siguientes lugares:
— Sede Social (Félix Olmedo 3600) - Jubilados y libre afiliación.
— Oficinas Centrales ANCAP.
— Planta Combustibles ANCAP (La Teja).
— Planta Alcoholes ANCAP (Capurro).
— Planta Manga ANCAP (Camino Boiso Lanza).
— Planta Paysandú (Alcoholes y Combustibles).
— Planta Paysandú (Portland).
— Planta Minas.
— Establecimiento "El Espinillar" (Salto).
Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia. — La Comisión Electoral.
Advertencia: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exhibir Documento Público de Identidad y Carné de Funcionario de ANCAP o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de ANCAP).
27) N$ 4.700,00 5|pub. 32691 Nov.19-v.nov.25.

CAYCU
Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte)

Por resolución de fecha 1.9.87, Acta Nº 347, el Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte), convoca a elección de candidatos para integrar la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa, de acuerdo a lo que dispone el Capítulo IX, Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, la que se llevará a cabo el día 28 de noviembre del corriente año, dentro del horario de 8 a 18 hs. en el local de Avda. 8 de Octubre 3436/40.
Podrán participar en dicho acto todos los socios habilitados conforme con lo dispuesto por el Art. 8º, literal c) de los Estatutos, cuyo padrón está a disposición de los interesados en las oficinas de CAYCU.
27) N$ 2.820,00 5|pub. 32364 Nov.18-v.nov.24.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
27) N$ 6 000.00 30|pub. 24974 Set.24-v.nov.22.

QUIEBRA VOLUNTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PERCOL S. A. - Quiebra voluntaria" (Ficha V. 323|81), se hace saber que por resolución 7665, de fecha 25 de mayo de 1981, se decretó la quiebra de "Percol S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerles pagos o entregas de bienes
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico provisorio el Cr. Ernesto Carrau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 31439 Nov.16-v.nov.27.

ANULACION DE DOCUMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANTAMARIA, CARLOS - Anulación de documento" (Ficha C. 228|87), se hace saber que en los mismos se presentó el nombrado solicitando la cancelación del Depósito Bancario a Plazo Fijo Transferible por U$S 14.308,38 por sesenta días de plazo con un interés del 4,50 % anual efectivo de fecha 22 de marzo de 1987 de vencimiento y 29 de enero de 1987 de depósito, con U$S 105,35 de interés lo que totaliza dólares 14.413,73, realizado en el Banco de Crédito Casa Central de Avenida 18 de Julio 1451 de Montevideo. Las presentes publicaciones se realizan a los efectos legales, por haberse extraviado el documento original, en virtud de lo

ordenado por auto Nº 460 del 15 de octubre de 1987 y dado lo dispuesto por los Arts. 109 y siguientes de la ley 14.701. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.680,00 3/pub. 31198 Nov.16-v.nov.18.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "De Freitas, Luis c/CEDRES LA PAZ, OLGA ISABEL - Concurso" (Ficha V. 48/84), se convoca a los acreedores a una Junta a realizarse el día 30 de noviembre, a las 14 horas, en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523, 3er. piso.
Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y asimismo que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 10/pub. 30190 Oct.30-v.nov.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: BADARJOT S.R.L. "Concordato" (Ficha M2 C/924/87) se cita a los acreedores de Badarjot S.R.L. para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1987 a las 13 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4) con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicha empresa.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (14 de octubre de 1987). 3) Que ha sido designada contadora a la señora Jaqueline Medina. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200,00 10/pub. 32608 Nov.16-v.nov.27.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Federico P. Arrosa S. A. "en Liquidación" (Ficha C. 2/1220/86), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo Nº 523 piso cuarto, el día 27 de noviembre de 1987 a las 13 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Declaración de Solvencia e insolvencia de la Masa. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10/pub. 31346 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Tous Catalina y Miguel Garau c. GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 148/87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28/87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Elseman o Eva Ruth Elseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30/pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/ HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296/87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) (C.C.) 30/pub. 45418 Nov.17-v.dic.29.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos M.T.O.P. c/ SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333/984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30/pub. 44915 Oct.22-v.dic.2.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DOMINGO BASSO S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 2-47/85), se hace saber que por auto número 30 de 31 de enero de 1985 que se ha decretado la liquidación judicial de "Domingo Basso S. A.", con domicilio en Rondeau 1921 y que por auto "Nº 391" de 9 de junio de 1987, se designó Síndico provisorio al Cr. Wolf Bliman con domicilio en Buenos Aires 529 Esc. 2.
Se previene: Que se prohiben efectuar pagos o entregas de efectos a la mencionada sociedad so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200,00 10/pub. 31912 Nov.17-v.nov.30.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "TECNOS CONSTRUCCIONES LTDA. - Quiebra" (Ficha 3/85), y según decreto Nº 5288 del 24 de junio de 1985, se declaró en estado de quiebra a la empresa "Tecnos Construcciones Ltda.", designándose como Síndico al contador Ernesto Carrau con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10/pub. 31256 Nov.16-v.nov.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: NAR GUIDALI, CARLOS c/GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45.088 de la 9 a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fa. C. 583/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledomina Marta Saccino Sirata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 28564 Oct.2-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 111/86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:
Nº 2.783. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, actuaria.
Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30/pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/DE LEON ARTURO MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407/1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727/87) se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C.C.) 30/pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, ca-

ratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 426|87, se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Yelador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Palavecino, José y María R. Birriel c.| BEATRIZ ELENA MARTINEZ NUÑEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 273|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Beatriz Elena Martínez Núñez, para que comparezcan ante esta Sede Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 31934 Nov.17-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.20-v.dic.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 457|86), se cita. llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set.24.-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800.90 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Martínez Estevez. para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800 00 30|pub 27156 Oct.8-v.nov.20.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez, Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov.18-v dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987). se cita. llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44610 Oct.7-v.nov.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F. 414|87). se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Nov.13-v.nov.26. Dic.10-v.dic.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "Cardenez, Myriam Irene y Chellom ELISEO c/VELOZ. CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA,

Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|55|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800 00 30 pub 29319 Oct 26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aída contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernandez Caballero, Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 31289 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente" (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.29.
Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angeli c| VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N º 13 209) — Montevideo, octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87) se cita, llama y emplaza a: Ruben Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub 44785 Oct 15-v nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 31504 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E.|578|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga — Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3.
Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ "P P P" (Ficha B 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13209) — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 29/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA MARIELA IRIS "P P P" (C/64/87) se cita llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 44653 Nov 4-v.dic 16

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos. "MARTHA LOURDES MELUCCI *Emancipación* y autorización para ejercer el comercio" (E/20/87) se hace saber que por resolución N.o 6.094 de junio 18 de 1987 se concedió la autorización para emancipar a Martha Lourdes Melucci y la autorización para ejercer el comercio, habiéndose extendido la escritura respectiva por ante el Esc. Arturo Vidal Amaral el 20 de agosto de 1987, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 79, al folio 207 v. del Libro N.o 1. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 10/pub. 31327 Nov.16-v.nov.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia vacente" (Fa S 322/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
27) N$ 2 400.00 10/pub. 25949 Oct.2-v.oct.16. Nov.3-v nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c ZETUNIAN IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N o 68/86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30/pub 27031 Oct 7-v nov 15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos caratulados: 'Garazza Alicia Cristina c/GARCIA MORALES ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C 81/87) se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c/ FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

CANELONES

CRAMI

Las Piedras, 11 de noviembre de 1987

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C. R. A. M. I.), se convoca a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de diciembre de 1987 a las 20 y 30 horas en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente Orden del Día:

I) Informe del Consejo Directivo sobre la resolución de creación del Comité Ejecutivo.
II) Absorción por C.R.A.M.I. del Centro Asistencial o Centro Asistencial Quirúrgico (C. A. o C. A. Q.).
III) Autorización para la adquisición del inmueble ubicado en calle Ellauri c/Lavalleja, Padrón N.o 15.500, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
IV) Reforma de Estatutos.
V) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.

Sin otro particular, saludan muy atentamente. — Dr. Luis A. Pérez, Presidente. — Dr. Néstor M. Ferrari, Secretario.
27) N$ 4.800,00 5/pub. 33050 Nov.20-v.nov.26.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Notificase al Agente de 2da. Clase VICTOR HUGO SILVA HERNANDEZ, Legajo Persona. Nº 1393 del personal de la Cría 4ta. Secc. (Las Piedras) departamento de Canelones, que a partir del 30 de octubre de 1987 se le confiere vista por el término reglamentario en investigación administrativa que se le instruye con motivo del abandono del cargo. — El Instructor sumariante. Crio. Insp.: Rodolfo Daniel Etcheverry.
27) (C. C.) 3/pub. 45397 Nov.16-v.nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 308/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30/pub. 44836 Oct.22-v dic.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 416/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, agosto 31 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta
27) N$ 7 600 00 30/pub 26488 Oct.5-v nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño Mirta Haydée c/ ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 434/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30/pub 27104 nov 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria Julio Amancio y Elbia Esther Gonzalez c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F C. 429/1987) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209 — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pereiro, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub 44826 Oct 22-v dic.3.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c/ ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA "Pérdida de Patria Potestad" (Fa C 106/87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia setiembre 16 de 1987 — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub 27484 Oct 9-v.nov.20

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B 29/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia 8 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub 29094 Oct 23-v.dic.4.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA Posesión Notoria de Estado Civil" (F A 15/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Está auxiliada de pobreza (F.B 124/85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.2014/55) 30/pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero, Mary

c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c| MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Fains, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO. 10,83 mts. a solar 1; al N. 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMENO de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c./WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86), se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v dic.1º.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13 209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo. Ismael Aparicio y Guillermo. Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentre asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov.27.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA DE DRI - Sucesión" (Ficha B. 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera. 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20pub. 28985 Oct.29-v.nov.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A. 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic.1º.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE de FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira, Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986). (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación; Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amilcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amilcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 28972 Oct.29-v.dic.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER OMAR NEIGHBOUR c./ERMINDA TERESA NEIGHBOUR DE BILAT "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha Nº 724, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter Omar Neighbour, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Erminda Teresa Neighbour de Bilat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 29807 Oct.30-v.nov.17

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C/a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c/a. HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha. A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Felix Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 28045 Oct.20-v dic.1º.

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M... - Pre-aviso (F. A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub 28046 Oct 20-v dic.1º.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZAS o ZAS PONTE de BRANDON (Ficha S. 375|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32759 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA REBUFELLO DELGADO (Ficha F. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32703 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUAL D'SANTI o DI SANTI y de ROSA CAMEROTA DE DI SANTI (Ficha D. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32761 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDONI CABRERA, BLANCA HAYDEE o BALDONI CABRERA de LOPEZ (Ficha D.|959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cetau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32650 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARBER BEDEK "Sucesión" (F. D.|774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32810 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSOON ATTIE (Ficha D. 950|87), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32737 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL ESCANDELL (Ficha D. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32736 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENREYRO CARREGAL (Ficha F. 904|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32694 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA (Ficha F. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32758 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NOGUEIRA DE COLMAN (F. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de

1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32757 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DEPAZ (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32755 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE LEON DUQUE "Sucesión" (Ficha A. 700|87), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32696 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 478|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32698 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32697 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNTEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32738 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ "Sucesión" (Ficha A. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32750 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA REINA DOS SANTOS DE MAGALLANES (Ficha S|302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32693 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON o SIMONE PALAZZOLO RUSSO (Ficha S Nº 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32695 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RODOLFO CASTRO DE LUCA (Ficha S Nº 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32756 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S Nº 1005), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32762 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BERNASCONI OTTONELLO (Ficha S Nº 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32733 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CALERO DE BENTANCOR (Ficha S|632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32734 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TORRES BA..ON "Sucesión" (Ficha E|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32809 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA o PEREDA OYHENART (Ficha E|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32760 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GRANUCCI SEMINO o BALTASAR LEONIDAS GRANUCCI SEMINO (Ficha S 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32702 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BERELLO PEDEMONTE (Ficha S|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32701 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUELEZ GOMEZ (S|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32669 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32727 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MATTOS MANZO DE CUEVAS (Ficha S|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRENE BIANCHI MUSSO (Ficha S|704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32732 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN JOSE LATOUR (Ficha S|759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32744 Nov.23-v.dic.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUNDARE VAZQUEZ de CASANOVA (F. C. V. 344|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32785 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODRIGUEZ de SORIA (Ficha B. Nº 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32753 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ALFONZO LEON (Ficha B número 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de noviembr de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32752 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dis-

puso la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA GIMENEZ MARQUEZ (Ficha 433|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32597 Nov.23-v.dic.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PINHEIRO o PIÑEIRO de BORBA (Ficha B|527|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32573 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO SOSA LAURO (Ficha B|224|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32574 Nov.23-v.dic.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA VIVIANO GARRONE de FASSI (Fa. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32580 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GRASSO FERRETA o PERRETTI (Fa. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32581 Nov.23-v.dic.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARRERO MESA (FB|969|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 32699 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO WILDER CHAPPE o CHAPE (FB|694|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32700 Nov.23-v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISELDO BORGES ACOSTA (Fa. 334|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32711 Nov.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUMERCINDA o JUANA GUMERCINDA EMA PETRONA SILVA o EMA o EMA PETRONA SILVA (Fa. 451|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32710 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMERO CABRAL (Ficha 442|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32709 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra judicial de la sucesión de MODESTO RAMON BONILLA CHOCHO (F? 469|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 32712 Nov.23-v.dic.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MATILDE LUCAS DA SILVA (Ficha B.|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31522 Nov.16-v.nov.27

3—Convocatorias Comerciales

PARQUE DEL PLATA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 23 de noviembre de 1987, a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes número 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, destino de las Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2) Integración del Directorio y fijación de su retribución.
3) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos Delegados para la firma del Acta.

Se previene a los señores Accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 3.760.00 5|pub. 31497 Nov.12-v.nov.25.

SOROCABANA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 40º ejercicio a realizarse el día 17 de diciembre de 1987, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1179, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación de: Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, retribución al Directorio y Síndico, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente Secretario "ad-hoc" y el Síndico redacten y firmen el acta de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987.
3) N$ 4.700.00 5|pub. 33268 Nov.23-v.nov.27.

SAMAN

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre a las 18 horas en el local de la empresa sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2772 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondientes al 36º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de al Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán con tres días de anticipación a la fecha establecida, depositar sus acciones en la sociedad o presentar el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — José Pedro Varela, 6 de noviembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 33252 Nov.23-v.nov.25.

LA FALDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Falda S. A.", para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1987, a las 16 y 30 horas, en la calle Juan Carlos Gómez 1348 escritorio 302, para considerar el siguiente orden del día:
1) Situación de la sociedad. Informe del Presidente.
2) Designación de Director o Directores y Síndico para el ejercicio 1987|1988 y sus suplentes respectivos. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 33267 Nov.23-v.nov.23.

LALUZ S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las 10 horas en el local de Plaza Independencia 808, apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 33220 Nov.23-v.nov.23.

EFICE CLORO SODA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1987, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avda. 18 de Julio Nº 907, 1er. piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de resultados, presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.
2º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión, deberán

depositar sus acciones en la Caja Social, o con anticipación, por lo menos, al fijado para la de lo autorice el Directorio, con dos días de anticipacion por lo menos, al fijado para la asamblea.

En sustitución de las acciones, se admitirán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un banco o casa bancaria, financiera o comercial, ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social). — El Directorio.

3) N$ 753.0 1|pub. 33206 Nov.23-v.nov.23.

COMPAÑIA SALUS S. A.

85ª ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 21, 22, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de diciembre de 1987 a las 16 y 30 horas en el local de nuestra Compañía situado en la Avenida Dr. Luis A. de Herrera Nº 3113, orden del día:

1º) Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el Art 27 del Estatuto Social.

2º) Memoria, estado de situación patrimonial estado de resultados, informe de los interventores d. contabilidad y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1986|87.

3º) Elección para integrar el Directorio, de cuatro accionistas como titulares y cuatro como suplentes para ocupar dichos cargos por el período 1987|1991 (Art. 8º Inc. A).

4º) Elección de dos accionistas, interventores de contabilidad y sus suplentes, para el mismo período de 1987|1991 (Art. 16).

5º) Retribución a los señores interventores de contabilidad correspondiente al ejercicio 1986|87.

6º) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el presidente y secretario de la sociedad (Art. 23).

Nota: I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26); II) De conformidad con el Art. 20 de los estatutos y 3º del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco Holandes Unido, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 25 de noviembre de 1987 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida por esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 1.504.00 1|pub. 33204 Nov.23-v.nov.23.

LOS RELOJES S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1987, a las 8:30 horas en el local de Plaza Independencia 808, apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1|pub. 33221 Nov.23-v.nov.23.

PALBER S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1987, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Andes 1577, 4º Piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance y Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986.

2) Elección de Directorio.

NOTA: Se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 8º de los estatutos, para asistir al acto deberán inscribir sus acciones a partir del día 18/11/87. Dicho registro se cerrará al iniciarse la asamblea.

3) N$ 1.974.00 3/pub. 33098 Nov.23-v.nov.25.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

De acuerdo con los artículos 19, 24 y 31 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1987, a las 10 y 30 horas, en la Avda. General San Martín, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al 27º ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de julio de 1987.

2º) Disolución anticipada y clausura de la sociedad de acuerdo con lo establecido al efecto el artículo 31 de nuestros Estatutos.

3º) Nombramiento de liquidadores y procedimientos de liquidación.

4º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores. Presidente y Secretario. — Noviembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 658.00 1/pub. 33079 Nov.23-v.nov.23.

MONIX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Monix S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1987 a las 16.00 horas, en la calle Juan Carlos Gómez 1348, Escritorio 302, para considerar el siguiente orden del día:

1. Situación de la Sociedad. Informe del Presidente.
2. Designación de Director o Directores y Síndico para el ejercicio 1987/1988 y sus suplentes respectivos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1/pub 33076 Nov.23-v.nov.23.

CHADWICK WEIR NAVEGACION S. A.

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1987, a las 18.00 horas, en el local de la calle Colón 1498, Esc. 501, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda que para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado del depósito bancario con una anticipación no menor de tres días en la sede de la sociedad. — El Directorio.

3) N$ 564.00 1/pub. 33171 Nov.23-v.nov.23.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución Nº 87.566, Acta 1202, de fecha 11 de noviembre de 1987 se convoca a los Sres Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1987, a la hora 21, en el local en Av. Agraciada Nro. 3178 (Cine Maturana) con objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Revisión de los porcentajes del contrato de arrendamiento.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 564.00 1|pub. 33169 Nov.23-v.nov.23.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 13 y 15 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 3 de diciembre a las 11 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos.

2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. — La Secretaría.

3) N$ 564.00 1|pub. 33121 Nov.23-v.nov.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c/ MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX el PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c/MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIE, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyual" (F. E. 953|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Conzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 264|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrián Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auots: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodríguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muníz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32399 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 869|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Federico Abbona Ferraro y Cristina Anabel Pera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32495 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Socíedad Conyugal" (Ficha 538|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de esenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B.|303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B.|327|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32577 Nov.23-v.dic.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, en antos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa. 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedrés Repetto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c.| PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ, JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 16|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Cedro, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 68 88, habilitado en Br. Aretigas Nº 928, Apto. 403, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 32386 Nov.23-v.dic.25.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR. PP. Y FILATELIA
Emplazamiento

Emplázase al funcionario Sr. WALTER HUGO LEGELEN CORES, Carpeta Nº 6848, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7319 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec. 241/69 del 20|5|69). — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Depto Prensa RR. PP. y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45447 Nov.23-v.dic.4.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: REVELLO RIVAS, RAQUEL ROSA - Incapacidad" (Ficha: F. Nº 320/87), se hace saber que por decreto Nº 11.269 del 24 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Rosa Revello Rivas, designándose curador definitivo de la misma a Juan Carlos Revello Gamba. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32489 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILVERA ROCHA NILDA - "Incapacidad (Ficha: F-96/87), se hace saber que por decreto Nº 7165 de fecha 21 de julio de 1987, se declaró en estado de Incapacida de Nilda Silvera Rocha, designándose Curador definitivo de la misma a Orides Silvera. (Se halla auxiliado de Pobreza). — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45445 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EIRA CHARQUERO, NESTOR DIONISIO - Incapacidad" (Ficha: F. 879/86), se hace saber que por decreto Nº 10.174 del día 7|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Dionisio Eira Charquero designándose curadora definitiva a Olga Berta Charquero. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32391 Nov.23-v.dic.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MELOGNO LEAL, RODOLFO RAUL - "Incapacidad" (Ficha Civil número 764/986). se hace saber que mediante providencia Nº 2238 de fecha 26 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Raúl Melogno Leal. — Rosario, 27 de octubre de 1987. — Rodolfo Benazzo. Actuario
10) N$ 1 200.00 10|pub. 32438 Nov.23-v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ de CUSTIEL, BENJAMINA - "Incapacidad" (Fa. 217/86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Benjamina Suárez de Custiel, designándose curadora de la misma a Avelina Custiel. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45442 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TABEIRA, CELIA - "Incapacidad" (Fa. 225|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Celia Tabeira, designándose curadora de la misma a Zulma Carmelita López de Tabeira — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32454 Nov.23-v.dic.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSA BONILLA, MARIA - "Incapacidad" (Fa 419/83), por auto Nº 2867 del 21|7|87, se hace saber que se ha declarado incapaz a María Estela Rosa Bonilla, designándose curadora interina de la misma a Margarita Bonilla de Rosa. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 32566 Nov.23-v.dic.4.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA SZAMES CHARAP, (Ficha: V/195/87), domiciliada en Rambla República del Perú 881 apto. 601, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Karin Politschuk y Laura Winicki. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32488 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V/179/87), se presentó ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, quien optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece información de él el Proc. Rafael González Sandjian y el Esc. Daniel Minicelli. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32490 Nov.23-v.dic.4.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION AGROINDUSTRIAL

Licitación pública Nº 3|9001: Compra de carne vacuna faenada para el Establecimiento "El Espinillar" departamento de Salto.

Recepción: 18 de diciembre de 1987 - Hasta la hora 16:00. El acto de recepción de ofertas se realizará en Agraciada 1963 - Ciudad de Salto - Departamento de Salto.

Apertura: 23 de diciembre de 1987 - Hora: 11:00. El acto de apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja) 1er. Piso - Montevideo.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la ciudad de Salto (Agraciada 1963) o en la unidad Tesorería del Ingenio "El Espinillar". — División Agroindustrial - Km. 543,5 de la ex-Ruta 3 Gral. José G. Artigas (Dpto. de Salto) y las consultas pueden efectuarse en la Unidad Compras — División Agroindustrial en el horario de 8 a 15 horas. — Hobert O. Arismendi, Encargado, Unid. Compras, Sect. Materiales, Div. A. Industrial.
12) (C. C.) 1|pub. 45536 Nov.23-v.nov.23.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública No. 646 en plaza
R. No. 2102|87

Pliego de Condiciones A 606.

Objeto: Construccion de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: La Paz, San Ramón, Casupá, Sarandí Grande, Tala, Canelones, San José, Florida.

Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987 hora 9.

2do. llamado: 29 de diciembre de 1987, hora 10.

Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I.V.A. incluido).

—

Licitación Pública No. 647 en plaza
R. No. 2101|87

Pliego de Condiciones A 607

Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: Pan de Azúcar, Balneario Solís, Atlántida, Soca, Salinas, Parque del Plata, Solís de Mataojo y Castillos.

Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 10.

2do. llamado: 29 de diciembre de 1987, hora 11.

Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).

—

Licitación Pública No. 648 en plaza
R. No. 2103|87

Pliego de Condiciones A 608

Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: Sarandí del Yí Treinta y Tres, Batlle y Ordóñez, Lascano, Trinidad, Fray Bentos, Mercedes, Cardona.

Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 11.

2do. llamado: 29 de diciembre de 1987 hora 12.

Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo No. 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 11, en el horario de 13:45' a 17:45' hs. los días hábiles. — Teléfono 40.94.96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45535 Nov.23-v.nov.23.

Licitación Pública No. 646 en plaza
R. No. 2102|87

Pliego de Condiciones A 606.

Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: La Paz, San Ramón, Casupá, Sarandí Grande, Tala, Canelones, San José, Florida.

Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987 hora 9.

2do. llamado: 29 de diciembre de 1987, hora 10.

Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I.V.A. incluido).

Licitación Pública No. 647 en plaza
R. No. 2101|87

Pliego de Condiciones A 607

Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: Pan de Azúcar, Balneario Solís, Atlántida, Soca, Salinas, Parque del Plata, Solís de Mataojo y Castillos.

Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 10.

2do. llamado: 29 de diciembre de 1987, hora 11.

Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).

—

Licitación Pública No. 648 en plaza
R. No. 2103|87

Pliego de Condiciones A 608.

Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: Sarandí del Yí Treinta y Tres, Batlle y Ordóñez, Lascano, Trinidad, Fray Bentos, Mercedes, Cardona.

Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 11.
2do. llamado: 29 de diciembre de 1987 hora 12.
Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo No. 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45' a 17:45' hs. los días hábiles. — Teléfono 40.94.96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45527 Nov.23-v.nov.25.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 3/987
1er. llamado: hora 9.00
2º llamado: hora 9.30

Llámase a Licitación Pública Nº 3/987 para la Concesión del Servicio de Cantina a instalarse en el local de la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Los respectivos Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el horario de 13.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476, 2º Subsuelo.
Apertura de propuestas: día 18 de diciembre de 1987 a las 9.00 horas, en primer llamado y a las 9.30 horas en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 9.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45515 Nov.23-v.nov.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 370603
Apertura: 8 de diciembre de 1987
Hora: 15.00

Objeto: Adquisición de Máquina Offset, doble oficio para Imprenta del B.P.S. Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851, 4º Piso, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco. Jefe de Primera.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45541 Nov.23-v.nov.25.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 151/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la confección de 700 sacones en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de enero de 1988 a la hora 10.00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 45514 Nov.23-v.dic.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LIRIO ALMADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes Pje. D número 2274 y MARTA ISABEL ETCHEVARRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 206 (P. Carrasco).
MARIO WALTER ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3883 y NORMA DAYSI BONILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo número 3855.
JOSE AVELINO DURET, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3035 y MARTHA MANUELA MARTINEZ, 31 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3035.
FERNANDO JAVIER DURE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2268 B Apto. 204 y WALKIRIA ESTHER MARTINEZ, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Rbla. República Argentina número 1125 Apto. 605.
WASHINGTON GREGORIO DE BRUN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1840 Apto. 2 y MARISA LORELEY RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1840 Apto. 2.
LUIS MARIA ACOSTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3928 y AMELIA MARIA FLEITAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirocay 3928.
NELSON RUBDEMAR DE LEON, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América Senda 4 block T 2|106 y LUCIA EMILIA FERNANDEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo América Senda 4 block T 2|106.

OFICINA Nº 2

ROBERT ERCOLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4044 y ALICIA MARISOL TEIBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 4044.
NELSON HUGO BOSIO, 25 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Cno. Tauro número 5076 y DERCILIA MARYSOL NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara número 3645.
WASHINGTON OMAR BIZQUIAZZO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maratón 3244 y MARIA JOSE LION, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 3279.
MAURICIO CRISTO JOSEFIDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 7930 y MONICA PEREIRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Trafalgar 3730.
PEDRO MARTIN BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2078 y GABRIELA BEATRIZ SOUZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibirapitá 2741.
JORGE EDUARDO KRYGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3312 y ROSEMARIE HUARTAMENDIA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1744.
OMAR FRANCISCO BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia número 4653 y ROSSANA GISELLE SCARIATO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ñandubay 3695.
GUSTAVO RAMON BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 819 y SYLVIA MARIELA LARENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1194 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

EDUARDO MANUEL CHANES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1675 Apto. 301 y ALICIA BEATRIZ BARRERA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Paysandú 1710 Apto. 503.
JOSE CARLOS COELHO DE OLIVEIRA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Siria 6288 y MARIA MONICA SILVA, 24 años, soltera, traductora, colombiana, domiciliada Siria 6288.

OFICINA Nº 4

NILSON RAUL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1938 y MIRNA JACQUELINA CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná número 1938.
ANTONIO FLESAS, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burdeos 2192 y EVA MIRABALLE, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Dinamarca 4043.
WALTER ANDRES LESCANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3580 y MONICA BEATRIZ MIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3493.
RICARDO MIGUEL LABORDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá Nº 4329 y GRACIELA LOURDES CORRAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Julio 1676.

OFICINA Nº 5

NELSON JESUS GORGOROSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos Nº 4146 y MARYLENA CAMPOS, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gauchos número 4146.
JOSE MARIA GALEANO, 41 años, viudo, contador, oriental, domiciliado Ibirapitá 2774 y NELIDA RITA ARIGON, 33 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Ibirapitá número 2774.
SERGIO DANIEL HERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramournt 3987 bis Apto. 106 y ARIANA PATRICIA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3463.
VICTOR HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pantanoso número 4725 B y GRACIELA OLGA CELIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4780 E.
ELVIO ALDEBAR GARULA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Morandi Nº 1935 y MARIA MERCEDES BAILON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6526.
HUGO EDGARDO IPAR, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cebollatí 1560 Apto. 604 y MARIELLA EMMA FIERRO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Justino Z. Muniz 5698.
ALDO GARRASINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2420 bis Apto. 4 y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2515.
FRANCISCO HERMIDA, 6? años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Filipinas 4056 y ALINA DOBRININ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Filipinas 4056.
ANGEL RAMON GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4337 e ISABEL CRISTINA FRANQUI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas número 3719 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

ENRIQUE MARIÑO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Jackson 1422 y LOLA ESTHER ALFARO, 78 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 1259.
ERNESTO ESTEBAN MACCHIANICH, 35 años, divorciado, conductor, argentino, domiciliado Isidoro de María 1704 Apto. 17 y MARIA DEL CARMEN SOUTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1704 Apto. 17.
JULIO FIDEL CHE MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Burdeos 456 y MIRTA TERESA PEREYRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1535.
GUALBERTO VICENTE MIELDAZIS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5857 y ANA MARIA VIERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 563.
EDUARDO DANIEL MOLINELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5273 y TERESA LUCIA NALERIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 5273.
CARLOS EDUARDO MAIURI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilcomayo Nº 5173 y MARIA de LOURDES PILONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1466.
MARCELO MARICHAL, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tacuabé 4656 y BLANCA HILARIA FERNANDEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Tacuabé 4656.

ANDRES MOSCALIUK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4075 y JULIA AMALIA LUGO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoslavia pasaje B Nº 5784.
JULIO CESAR MUNIZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos número 5278 y NORMA SUSANA PERNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5463 Apto. 6.
CARLOS MARTINELLI, 83 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado José María Vidal 377 y ALCIRA CRISTALDO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada José María Vidal 377.
BENJAMIN MONTERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4790 y MARGARITA QUIROGA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4790.
JORGE ERNESTO MIGLIACCIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2520 Apto. 1 y MARIA ALEJANDRA PALERMO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 784 Apto. 204.
EDGARDO MARIO MATO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Jacquard 172 y MARIA ELENA ERAÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4082.
ROBERTO DANIEL MONTELONGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3459 y LAURA VIRGINIA LEIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3426 Apto. 004.
MARIO ROBERTO MIR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Escuchas 4839 y MYRIAM ELSA PORTA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Previsión 4049.

OFICINA Nº 7

GABRIEL ERNESTO PEREYRA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Japón Nº 1694 Apto. 2 y CRISTINA MERCEDES GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 2264 (Paso de la Arena).
LUIS TEOFILO PINO 23 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Nicaragua 2176 bis apto. 3 y PATRICIA ANA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 2781.

OFICINA Nº 8

JOSE LUIS RODAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 1 número 5804 (Colón) y MARIA VIRGINIA MILAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Líneo 4299.
RICARDO RECOBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemente Frejeiro 2878 y OLGA SIR BURGOS, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Campoamor Nº 5125.
GUSTAVO ROBLES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Corumbé 4546 y MARIA DEL LOURDES LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2269 Apto. 2.
JOSE EDUARDO ROVETA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Durazno Nº 1907 bis y LIBIA FARIDY SOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1706 Apto. 10.
JUAN MANUEL ZAPATA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1831 y AMERICA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1831.

OFICINA Nº 9

ROSENDO WILSOM SILVERA, 50 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera Nº 2239 Apto. 102 y DALIE AGAPITA GOMEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Nº 2239 Apto. 102.
VICTOR SASTRE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1342 y MARIA ANGELA GOMEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Rbla. República Argentina Nº 1205 Apto. 1503.
CARLOS OSCAR SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 8138 (Colón) y CLAUDIA ELIZABETH PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 8138 (Colón).
JOSE CARLOS SARAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguaceros 2296 y JOSELIN MONICA DENEGRI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 180 (Paso Carrasco).
ALEXIS SCHOL, 32 años, divorciado, independiente, oriental, domiciliado Pasaje Etchemendi 1831 y ANNA MARIA PESCE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pasaje Etchemendi 1831.
SERGIO HUGO SCHWARTZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 6031 y ALEJANDRA RAQUEL PAIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3113 Apto. 701.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.25.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32461 Nov.22-v.dic.11.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado — Arturo Santana 755
27/11/87 — Hora 15.00
Base: 5.100,96 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8.102.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Telechea (matrícula 2092, R.U.C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 11.502 (antes Nº 6.954), con un área de 646 mts., 83 dms., sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado", manzana catastral 1281 con frente al Sur a calle Nº 62, entre calle Nº 70 y calle Nº 58.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400, Nº 47.557 a nombre de Efraín Alvarez Alvarez y Nelly Ethel o Ethelly Aparicio Acevedo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador mas I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de lo de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.733,51 U.R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45534 Nov.23-v.nov.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
REMATE OFICIAL

25 de Mayo Nº 628|34

Montevideo, 18 de noviembre de 1987.
Por autorización 4128|87 del Ministerio del Interior, con fecha 9 de diciembre del cte. año, a la hora 14:00, se procederá al remate de los siguientes bienes: Cinco casas rodantes, tasación N$ 600.000,00 c|u., base 2|3 N$ 400.000,00 c|u. Un ómnibus Acio, tasación N$ 1.250.000,00, base 2|3 N$ 833.333,00. Un vehículo VW, año 1980, modelo 1300, tasación N$ 900.000,00, base 2|3 N$ 600.000,00. Un vehículo VW año 1980, modelo 1300, tasación N$ 850.000,00, base 2|3 N$ 566.666,00. Un vehículo VW, año 1980, modelo 1300, tasación N$ 900.000,00, base 2|3 nuevos pesos 600.000,00. Una camioneta VW Kombi, modelo 1300, año 1980, tasación N$ 1.200.000,00, base 2|3 N$ 800.000,00. Exposición desde el 23 11|87 en la explanada de la Seccional Novena Avda. Italia y Ricaldoni.

Los martilleros autorizados son: Francisco Manini, matrícula 4260, RUC 211640150014; Héctor Bavastro, Matrícula 161, RUC 210320310019, Ney Franco, Matrícula 1796, RUC 210205260012, Demetrio Zabaleta, Matrícula 623, RUC número 090016890014, Hugo Dos Santos, Matrícula 614, RUC 030019870010, Alberto Maggi, Matrícula 3988, RUC 210272990019.

Se previene: El remate es a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza. El comprador deberá consignar en el acto el 30 o|o por concepto de seña más el 12,30 o|o por comisión, IVA y Ley 13.640.

Los lotes no se entregarán hasta hacer efectivo el pago total. Si fuere en cheque común, se suspende la entrega hasta su cobro.

Plazo para el pago del saldo y retiro: 10 días hábiles. En caso de incumplimiento se perderá la seña, comisión y todos los derechos sobre los vehículos rematados. Todos los gastos de empadronamiento y gestión son de cuenta y cargo de los compradores. — El Subdirector de Asistencia Social Policial, Insp. Ppal. (P. A.) Antonio Galán Saltre.
20) N$ 4.794,00 3|pub. 33491 Nov.23-v.nov.25.

GOMENSORO & CASTELLS
EXTRAJUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extrajudicial de prenda, y en las condiciones previstas por el decreto-ley del 10 de junio de 1978, el próximo 26 de noviembre, a las 16.00 horas, en Piedras 318, por cuenta y orden de "Exprinter Casa Bancaria" y "Rocun S. A.", se procederá al remate por la firma Gomensoro & Castells, sin base y al mejor postor, de 30 bicicletas "Caloi", modelo "Barraforte"; 27 bicicletas "Caloi", modelo "Caloi Jovem"; 25 bicicletas "Caloi", modelo "Caloi Peri"; 57 bicicletas "Caloi", modelo "Cross TG 20"; 5 bicicletas "Berlinetinhas", rodado 14 y 5 bicicletas "Special", rodado 28. — Montevideo, noviembre 18 de 1987.
20) N$ 564.00 1/pub. 33168 Nov.23-v.nov.23.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Miguel Arim Souza c| SADER LUIS y OTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1394|83), se hace saber que el día 16 de diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado Mat. 102, RUC 210351090010, asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.070.860, de la unidad de propiedad horizontal, Nº 001, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 17/001, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11|6|65, con el Nº 3.058, láminas (dos) y (tres), se desarrolla en planta baja y entrepiso y se describe así: En planta baja a cota vertical más cuatro metros treinta y seis centímetros, superficie total 155 mts. 38 dms. El edificio de que forma parte la unidad descripta fue contruido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón matriz 17, y según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de enero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14|2|57, con el Nº 1160, tiene una superficie de 4.900 mts. 50 dcms. da frente al Suroeste a la calle 30 "Las Focas" en 99 mts. al Noroeste a la calle 22 "Avda. Juan A. Gorlero" en 49 mts. 50 centímetros, por ser esquina, y al Sureste con frente a la calle 24 "El Mesana" en 49 mts. 50 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña al serle aceptada la oferta. 2º) Que el bien a rematarse, tiene contrato de arrendamiento inscripto vigente, hasta el 19|1|95 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A., del martillero 3,60 por ciento 4º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que la ley impone. 5º) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A., de la venta en el

expediente del martillero 1,20 %. Y a los solos efectos se hacen estas publicaciones en Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.400,00 5/pub. 32550 Nov.23-v.nov.27.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./SEVERIANO BLANCO ACOSTA, "Juicio Ejecutivo" (C. 850/83), el próximo 3 de diciembre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: bombos p./pulir, p./galvanizado pulidoras, rectificadores y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,39 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 600.00 3/pub. 33241 Nov.23-v.nov.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NOSTRANI DE GONZALEZ, REGINA, "Sucesión - Cesación de Condominio" (420/68), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 872.000,00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, Padrón Nº 19.185 con una superficie de 431 mts.c., 55 cms. con 10 mts., 505 mms. de frente al Sur a la calle Hocquart 2023.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.000.00 5/pub. 33242 Nov.23-v.nov.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./SORHUET, MARTIN y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 374/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Piedras 316, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, Padrón individual Nº 32.745/101, que se ubica en el primer piso, a cota más 3.45 mts. y tiene un área de 107.73 mts., correspondiéndole el uso exclusivo de un lugar en el garaje, de la terraza K uno y del patio J uno (bienes comunes); dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.745, con frente a la calle Buxareo 1140, entre Echevarriarza y Juan Benito Blanco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Dra. Cristina Gutierres Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.600.00 5/pub. 33176 Nov.23-v.nov.27.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, en los autos caratulados: Auren S. A. c./JUAN CARLOS CABRERA DONATE, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1868/984), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del camión marca Bedford, matrícula B - 3 - 0014. Padrón 0014. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 600.00 3/pub. 33271 Nov.23-v.nov.25.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Cerna Piñón, Mirta Gladys c./CERNA CEDRICO, "Sucesión, Partición Judicial" (Ficha S. 683/81), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1987, a partir de las 10.00 horas en el local de Zabala 1328, el martillero Román Bado, matrícula 102, R.U.C. 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 190.000.00 o sea N$ 126.666.00 del siguiente bien inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 67.394 fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el barrio Valparaíso, señalado con el Nº 191, manzana "J" en el plano del Agr. Benjamín F. Conde, del mes de marzo de 1890, con una superficie de 300 mts. cuadrados, con frente al Sudoeste a la calle Aizpurua, número de puerta 1992.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 30 % de su oferta como seña del precio obtenido; 2º) Se deja constancia que no existen planos de construcciones; 3º) Y por consiguiente también se desconoce la posible situación de deuda con el Banco de Previsión Social; 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A. (3.60 %); 5º) Que serán de cargo del vendedor en el expediente la comisión de venta más I.V.A. del rematador (1.20 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.200.00 5/pub. 33114 Nov.23-v.nov.27.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Trabajo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: José Carbone y otros c./HIJOS DE DAVID CORALLO y CIA. S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 378/85), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1987, a las 16.00 horas, en el local de Yaro 1121 de esta ciudad, el martillero César Pomies, matrícula 2116, R.U.C. 1.0035200018, rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 1 camión Ford modelo D/607, año 1979, a gasoil, Padrón 269.635, matrícula 528.460, motor 09084 de Montevideo y 1 camioneta Ford, modelo F/350 a gasoil, año 1979 Padrón 375.374, matrícula 528.826, motor 6239293 de Montevideo; 3 máquinas de escribir; 6 calculadoras, diferentes marcas; 1 sierra circular; 1 amoladora; 1 compresor; 1 prensa para copiar y una mesa para máquina de escribir y un taladro de pie.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, más la comisión e impuestos del rematador; 2) Que el martillero será asistido por el señor Alguacil de este Juzgado; 3) Que las señas y la comisión indicada, deberán consignarse en efectivo. — Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Helena Braun Minelli, Actuaria.
20) N$ 2.200.00 5/pub. 33237 Nov.23-v.nov.27.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./PEREZ PEREZ, GUADIL, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1471/83), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas, en el hall de esta sede, por intermedio del señor rematador Carlos Umpiérrez Corbo, matrícula 2097, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: un automóvil marca Ford, modelo Escort, año 1979, empadronado con el Nº 9372, matrícula B 5 - 9372 de Maldonado.

Se previene: I) Que el mejor postor al momento de serle aceptada su oferta deberá abonar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo; II) El saldo deberá abonarse a los treinta días; III) Se hace constar que el referido vehículo carece de titulación a nombre del ejecutado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de noviembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 1.080.00 3/pub. 33129 Nov.23-v.nov.25.

SAN JOSE

ELBIO WASHINGTON VIÑOLES
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: José Alberico Camarero contra DANIEL MUNCH, "Juicio Ejecutivo" (C. 275/81), se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a la hora 16:00, en el local de remate, ubicado en 25 de Agosto 1069 (Libertad), por intermedio del martillero Elbio Washington Viñoles, matrícula 532, R.U.C. 170011950010, asistido por el Alguacil ad - hoc del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 zorra de cuatro ruedas rodado neumático, chasis metálico, caja de madera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo contra la entrega del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad, octubre 27 de 1987. —
20) N$ 960.00 3/pub. 33183 Nov.23-v.nov.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29/10/87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lillian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo; únicamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

ROBESA LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1310 folio 4976 v. Libro 3.
Socios: CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y Venta de Productos Afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 32420 Nov.23-v.dic.4.

C. M. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 982 al Fº 3691 v. Lº 1 de Contratos el 17 de agosto de 1987.
Cedentes: RICARDO MESTER Y VICTORIA MOREIRA
Cesionarios: Silvia Monza y Silvia Muñoz.
Modificaciones:
Objeto: Explotación comercial de videoclubes, artículos de audio y fotografía.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.770.00 10|pub. 32176 Nov.23.-v.dic.4.

CELCER LIMITADA

Contrato: 30|9|87, retroactivo al 1|9|87.
Registro Comercio Canelones: Nº 246, Fº 291|925, Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL DE MARIA PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE GUADALUPE PEREZ ESTEVEZ, JOSE ANTONIO MARIA PEREZ ESTEVEZ Y JOSE GUSTAVO GALLINAL ANDRADA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de a un año.
Administración: Dos cualesquiera socios conjuntamente.
Domicilio: Los Cerrillos, 3º s. j., Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32164 Nov.23.-v.dic.4.

BATUEL S.R.L.

Cesión: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 334; folio 1269 vuelta; Nº 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe, Mario Jorge Pizzorno Barreto y Leonardo Antonio Rumbo
Cedieron la totalidad y adquirieron 30 cuotas, 30 cuotas y 20 cuotas respectivamente.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32152 Nov.23.-v.dic.4.

MAC LTDA

Contrato: 16 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4959, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, JORGE CARLOS CURI CORBO JORGE RAUL RICCO HILORCH.
Objeto: Fabricación, elaboración, manufactura, distribución y venta de artículos alimentación, bebidas y afines, comercialización mercaderías en general, representación, importación, y exportación y cualquier giro comercial o industrial.
Capital: N$ 180 000.00. por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 1 año - prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32151 Nov.23.-v.dic.4.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 31|1|87.
Inscripción: Nº 107 Fº 410 Lº 1 Contratos.
Cedentes: NUBLE RUBENS RUBIANES JORGE y ESTHER BARQUI CURIEL.
Cesionarios: Héctor Ricardo Souto López y Raúl Blanco Roibal.
Modificaciones: I) Aumento de capital social a N$ 200.000.00. II) Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 32149 Nov.23.-v.dic.4.

MARGARITRAID S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1365, Fo. 5008, Libro 2.
Cedente: RUBEN STROZZI ESCOBAR, 50 cuotas.
Cesionario: Leonardo Roht Kopf Gordon, 45 cuotas; Carlos Alberto Fernández Barone, 5 cuotas.
Administración: Leonardo Roht Kopf Gordon.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32147 Nov.23.-v.dic.4.

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5601, Lº 2.
Cedentes: MILTON CAETANO AMARAL y ALVARO VERRONE RAVIOLO.
Cesionarios: Dionisio Walter, Mario Alfredo Pera Peluffo, Ricardo Moreira Moretto.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32499 Nov.23-v.dic.4.

SAN MIGUEL S.R.L.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1353 Fº 4270 Lº 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR COSTAS, ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Churrasquería, Cervecería, Bar, Rotisería, Café y Comidas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Joaquín Pumar.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 32148 Nov.23.-v.dic.4.

MINI BAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20|3|1982.
Inscripción: Nº 852 Fº 32040 Lº 2.
Cedentes: JOSE PEREIRO GARCIA.
Cesionaria: Carmen Benedicta Mourelle Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32145 Nv.23.-v.dic 4.

BANDERA LTDA
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1467 Fº 5325 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO RAMA y GLADYS BANDERA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000.00
Objeto: Almacén, auto-service y semejantes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32144 Nov.23.-v.dic.4.

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º setiembre 1986.
Registro: Nº 1398 Fº 5283 v. Lº 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionaria: Sandra Dionisia Casciotti Casullo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32143 Nov.23.-v.dic 4.

PANDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 821, Fº 3083 v. Lº 1.
Cedente: MARIA CRUZ MABEL CASTRO SUGO
Cesionario: Juan Angel Martínez Guido
22) N$ 1.880.00 10|pub 32142 Nov.23.-v.dic.4.

MY LADY S.R.L.
Convenio: 1º octubre de 1987.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: El 19|10|87 con el Nº 26 al Fº 103 del Lº 34.
Socios: MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUNES y NIRIA CASTILLO ALVES NUNES.
Capital: N$ 180.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de artículos de vestir y afines.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Santiago Gadea 212 bis (casi M. Freire) T. y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub 32136 Nov.23.-v.dic.4.

DISFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22|8|87.
Registro: Nº 1186 Fº 4467 v. Libro 3
Cedente: JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Cesionario: Juan José Vidal.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32319 Nov.23.-v.dic.4.

SANTANDER JOYAS S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1057, Fº 3955, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ROGELIO SANTANDER DAMIANI y MARTHA EMA ALCALDE MORENO.
Domicilio: Grecia Nº 3586, Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, especialmente en el ramo de joyería, relojería y reparaciones en general.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32549 Nov.23-v.dic.4.

ESMA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 30.10.1987.
Inscripción: Nº 1.388, Fº 5205 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: MARIA REBOLLO GARCIA y ESTEBAN COSTA.
Cesionarios: Américo Signorelli María Rotondaro, Alvaro Risso y Myriam Tombolini.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32548 Nov.23-v.dic.4.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1106 al folio 41495 del Libro Nº 2 de Contratos, con fecha 17 de diciembre de 1985.
Cedente: El Dr. MARIO ORTOLANI cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 1.500 a Gustavo Tejería; 1.500 a José Vaamonde; 300 a Massimo Miniati.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32504 Nov.23-v.dic.4.

LAVADERO AUTOMATICO LOMAS S.R.L.
Contrato: 26.10.1987.
Inscripción: Nº 1591, Fº 5778, Lº 2 Contratos.
Socias: ZULMA MARIA GUERRERO GODOY de SCHINCA y AUDEMA JOSE RUBIDO GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero automático familiar; comercialización productos mercería, tienda, bazar y afines; papelería, librería, diarios, revistas, comidas, etc. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32503 Nov.23-v.dic.4.

MEM'S S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4605 v., Lº 1.
Socias: ELSA GRACIANA ETCHEGARAY AVALLONE, MARIA CONCEPCION MANGINO FERNANDEZ y MARISA FERRO VARELA.
Objeto: Compra, venta, industrialización bienes muebles e inmuebles, especialmente confección de vestimenta y afines. Prest. de servicios. Importación y exportación, etc.
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Marisa Ferro Varela.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32501 Nov.23-v.dic.4.

LA CASA DEL BARQUITO LIMITADA

Contrato del 27.10.87.
Inscripción: Nº 1349, Fº 5062 v., Lº Nº 3.
Socios: GRACIELA MARIA VIDAL CASTRO y CANDIDO VARELA VILLAR.
Administracion: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Acuerdo y afines. Papelería, golosinas, regalos, cigarrillos, lotería quiniela, impresos, fotocopias, mercería y artículos escolares, revistas, tarjetería.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32502 Nov.23-v.dic.4.

DEL EJIDO LTDA.
Denominación: "Del Ejido Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socias: AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH y SUSANA RENEE PETRAGLIA CARDOSO.
Domicilio: Ejido 1467, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Galería de Arte.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1311, Fº 4905, Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32493 Nov.23-v.dic.4.

MECU LTDA.

Denominación: "Mecu Ltda.".
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y BENJAMIN JOSE LIBEROFF NEMIROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Exportación, importación productos químicos, cosmética materias primas y medicamentos; industrialización, comercialización y distribución de medicamentos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1296, Fº 4865, Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32492 Nov.23-v.dic.4.

CRUMPCRT LTDA.

Cesión: 30 octubre 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5325 vto., Lº 1, 5 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuota a Julio Rodriguez y Carlos Delgado, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32498 Nov.23-v.dic.4.

ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945, folio 355t, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28463 Nov.23-v.dic.4.

C y M LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 7.10.87.
FRANCISCA QUEIJO a Maria del Luján Britos Alfaro, 50 cuotas; ROBERTO OSCAR CHAPPE a Héctor Jorge Martinez, 50 cuotas.
Inscripción: Nº 153.., Fº 5574, Lº 2.
Administración: Jorge Martínez y Roberto Oscar Chappe, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 32494 Nov.23-v.dic.4.

ANACLETO PANASCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1.402, folio 5075, Libro Nº 2.
Socios: ANACLETO de ASSUNCION PANASCO GREGO y JUAN ERNESTO FRAGA CARABALLO.
Objeto: Transporte de bebidas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32495 Nov.23-v.dic.4.

COMPUKIT LTDA.

Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 25, folios 78|80, Libro 5.
Integrantes: WALTER CORREA CHAPE y LUIS PEDRO GUADALUPE OLIVERA.
Objeto: Comercialización de Computadoras y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32458 Nov.23-v.dic.4.

DYCOM LTDA.

Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N.o 1346, folio 5050, Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución, Comercialización, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31662 Nov.23-v.dic.4.

THE SUN S. R. L.

Contrato: 19|8|87.
Inscripción: 1096 folio 4109 vuelta libro 1.
Socios: HEBERT MARIO BADELL CHAVES y JORGE DANIEL BADELL CHAVES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de materiales para la industria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32491 Nov.23-v.dic.4.

OMEGA S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561, folio 5661 v., Libro 2.
Socios: HUGO REBOSO RODRIGUEZ y CARLOS MUNIZ BECERRA.
Objeto: Cantina, bar restaurant y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32486 Nov.23-v.dic.4.

OLIVERA - BAEZ S. R. L.

Contrato: 31|8|1987.
Inscripción: N.o 124 folio 517 al folio 522 del Libro 26.
Integrantes: ELIO APARICIO BAEZ NUÑEZ y MARIO MOISES OLIVERA CORREA.
Objeto: Administración de propiedades, inmobiliaria, compraventa y alquiler de vehículos, construcción y gestoría en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil) aportado 50 o.o por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32451 Nov.23-v.dic 4.

TRITEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29 de junio 1985.
Inscripción: N.o 456 folio 1763 Libro 3.
Cedente: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionarios: a Walter Daniel Pouso: 1 cuota; a Teresita Ferrando: 2 cuotas y a Alby Norley Castro: 15 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32497 Nov.23-v.dic.4.

MONTEADORA DEL OESTE S. R. L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 101, folios 331 al 335, el 14|8|87.
Socios: FERNANDO RAFAEL ESPONDA FELLER y JORGE ALBERTO CASTILLO VITALIS.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Explotación y talado de montes, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Fernando Rafael Esponda Feller y Jorge Alberto Castillo Vitalis, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32439 Nov.23-v.dic.4.

DISHER LTDA.

Contrato: 23 octubre 1987.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1.414 folio 5320 v., Libro N.o 1.
Socios: MARIA ROSA LEVY CARAMELLI; GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ LEVY; PATRICIA SARA RODRIGUEZ LEVY; LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY; y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY.
Objeto: Comercialización, industrialización importación, exportación de toda clase de mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rosa Levy Caramelli o dos cualesquiera de los socios restantes conjuntamente.
Capital: N$ 1:000 000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32422 Nov.23-v.dic.4.

HUGO BARIDON S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y Marie Noe Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 2.820,00 10|pub 30058 Nov.23-v.dic.4.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más.
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354, piso 3, Esc 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/c privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales, extrajudiciales, administrativos o pleitos.
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.4.

JOTACE LTDA.

Inscripción: Nº 11.., folio 4.., Libro 26.
Socios: JULIO CESAR ERACHE DE LEON, JULIO CESAR ERACHE MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Compra, venta y fabricación de alimentos y bebidas, distribución y consignaciones de las mismas.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32450 Nov.23-v.dic.4.

CARNIC S. R. L.

Contrato: 4|XI|86.
Inscripción: Nº 1415, folio 5324 vuelto, Libro Nº 3_1986.
Socios: JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL, RICARDO SIMAK VAZQUEZ, JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES.
Capital: N$ 102.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32419 Nov.23-v.dic.4.

GUTERGO S. R. L.

Contrato: 22 de junio de 1977.
Registro Público y General de Comercio: Número 734, folio 2789 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RAUL LIMA ACOSTA, WALTER CARLOS HONEGGER y GUSTAVO MARMISSOLLE RECALDE.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra y afines importación y exportación.
Capital: N$ 180.000,00.
Aportes: N$ 60.000 cada socio.
Plazo: 50 años a contar del 22|6|87.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32402 Nov.23-v.dic.4.

PERVIC S. R. L.

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio vuelto, Libro 2.
Domicilio: Convención Nº 1496 apto. 301.
Plazo. 5 años, prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA y LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería, Bar, Café Restaurante, Casa de comidas, etc.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 32394 Nov.23-v.dic.4.

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras, microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NEGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1380, folio 5171 vuelto Libro 3.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.4.

PAPA MIMI LTDA.

Contrato: Veintiséis de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1420, folio 5339 v. Libro 2.
Socios: CARLOS JUAN ROSAS RIOLFO, PILAR VAZQUEZ PERNAS y MARIANELLA ROSAS VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de muñecos juguetes mercaderías en general, incluso prestación de servicios en todas sus etapas, importación y exportación, Adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender, hipotecar, prendar, arrendar, participar en otras sociedades.
Capital: N$ 178 000,00.
Administración: Pilar Vázquez Pernas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32396 Nov.23-v.dic.4.

KILOWATT LTDA

Cesión: 1º setiembre 1987.
Inscripción: 1151, folio 4342, Libro 3 el 2 de setiembre de 1987.
JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO ceden totalidad de cuotas a Mariela Pin Fullana, Daniel Fernando Larrosa Cavallotto y Luis Palermo De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32392 Nov.23-v.dic.4.

PANADERIA LIROPEYA S. R. L.
Inscripción: Nº 1310, folio 4.900, Libro 1.
Socios: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; ANA AMANDA y ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO.
Capital: N$ 3.960.000.00.
Aportes: María Amanda; Haydée; Elsa; Orfilia y Liria Parodi Chiodi doscientas cuotas cada una y Ana Amanda y Esteban Eduardo Parodi Melgarejo cien cuotas cada uno.
Administración: Maía Amanda y Elsa Parodi en forma conjunta.
Objeto: Panadería, cmercialización y fabricación de productos.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32397 Nov.23-v.dic.4.

JOTACE LTDA.
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5073 vuelto, Libro 3.
Socios: DORIS RODRIGUEZ DA COSTA, JUAN JOSE, MARIA CAROLINA y JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 240.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32393 Nov.23-v.dic.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov 23-v.dic.4.

ACTA 220.688. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31775 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:

INTECH

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31778 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31769 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:

Investment Index Technologies 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31777 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.602. — Montevideo, noviembre 3 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIFIT clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32171 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.668. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzucht GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 29 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 31770 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion International Corporation (U.S.A.), solicita marca:

Pyriam

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31317 Nov.23-v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Nov.17-v.dic.14.

ACTA Nº 220.601. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MONT ST MICHEL clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32170 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.600. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTMAX clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32169 Nov.23_v.dic.4.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: SEWOON clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32168 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.771. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca CONVEX de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32185 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.769. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca COLOR CLUB, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32653 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.794. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SAREVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32654 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.795. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROZOMIN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32655 Nov.23-v.dic.7.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.684. — Fecha de solicitud 3 de noviembre de 1987. — Héctor Ricardo Gerona Cosio por Bas Limitada solicita patente de Invención para: "Espejo Publicitario". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 32363 Nov.23_v.dic.4.

25—Ventas de Comercios

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena". Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23_v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines", ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23_v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499 — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23_v.dic.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA LUISA DEL PORTILLO GASTAMBIDE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32579 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ADRIANA OLGA ALVAREZ PENNA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32603 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña TERESITA ANDREA VENCE CASSINA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32729 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña SANDRA MONICA ALVAREZ PETRARCA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32730 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña IRIS ROSSANA AGUIRRE BUSTAMANTE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32731 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don PABLO MARIA DELL'ACQUA BONOMI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el teriotrio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32870 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don JORGE EDUARDO KARDJIAN EUREDJIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32871 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña LUCIA CRISTINA FRIGERIO CAVALCANTI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32872 Nov.23-v.nov.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA TERESA IDIART BUJANDA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 32873 Nov.23-v.nov.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 11 de noviembre de 1987.

Rep. 284/987.
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31.10.87, llámase a aspirantes para la provisión titular, de acuerdo a las disposiciones vigentes de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. 854.891:
— 2 Profesores Agregados del Departamento de Cirugía (Nos. 1365 y 1364 Gº 4, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina). 2º llamado.

Plazo de inscripción: Hasta las 18:30 hs. del día 11 de enero de 1988.

Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de edad de 65 años.

Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del Estatuto del Personal Docente.

Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad, sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley, sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo; el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (en tres ejemplares). Ver requisitos adjuntos.

Rep. 186/86.

Indicaciones Complementarias en relación con los Llamados a Docentes de Gdo. 5 y Gdo. 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Reps. Nos. 126 y 126/985)

Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);

b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar;

c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen;

d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición);

e) Plan de trabajo.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante que podrá efectuarse en relación anexa (tres ejemplares).

Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (C.C.) 1|pub. 45422 Nov.23-v.nov.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 6 de noviembre de 1987.

Rep. 281/987.
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4.11.87, llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo que se detalla a continuación:

Exp. 872.255:
— Coordinador General del Programa Docente a efectuarse en la Comunidad con base en los Centros de Atención Primaria de la Salud (Nº 2074, Gº 4, Esc. G., 20 hs.). 3er. llamado.

Plazo de inscripción: Hasta las 18:30 del día 20 de noviembre de 1987.

Nota: Por tratarse de un cargo destinado a cumplir una tarea docente que no tiene precedente, podrán aspirar al desempeño interino del mismo los docentes que hayan desempeñado con anterioridad cargos de Gdos. 2 y 3 en las respectivas disciplinas, así como quienes no posean antecedentes de docencia efectiva en la Facultad de Medicina (libre aspiración).

El desempeño de este cargo es incompatible con el de cargos clínicos, pudiendo los actuales docentes de clínicas actuar en atención primaria mediante una asignación específica de funciones en tal sentido.

En caso de que las partidas proyectadas por el órgano legislativo con destino al apoyo al programa de Atención Primaria de la Salud no sean otorgadas a la Universidad, los cargos inmediatamente serán suspendidos.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45420 Nov.23-v.nov.23.

Montevideo, 11 de noviembre de 1987.

Rep. 283/987.
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31.10.87, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.87:

Exp. 873.500:
— Asistente del Departamento de Biofísica (Nº 386, Gº 2, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18:30 hs. del día 25 de noviembre de 1987.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 45421 Nov.23-v.nov.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Concursos

Por Resolución Nº 22.552 del Consejo de Facultad se llama a Aspiraciones para la provisión interina y provisión definitiva del siguiente cargo docente:

1 (un) Profesor Especializado en Forrajeras Nativas, Gr. 5, desde 30 hs semanales, con radicación en la Estación Experimental Dr. Mario A. Cassinoni". (Carpeta 6584).

Plazo de Insripción:

Provisión interina: 17 de diciembre de 1987.
Provisión definitiva: 18 de enero de 1988.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al Sr. Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. Eugenio Garzón 780), de lunes a viernes, de 10 a 12 hs.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia (no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción).
b) Curriculum Vitae (en triplicado).
c) Certificado de Jura de la Bandera (fotocopia).
d) Certificado de Biblioteca del servicio.

Exhibir en el momento de inscripción Cédula y Credencial Cívica. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Facultad de Agronomía. Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45423 Nov.23-v.nov.23.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

Movimientos Correspondientes al mes de Octubre de 1987

ALTAS ACEPTADAS

Nombre o Razón Social	Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
BANAPA LIMITADA	TOMAS GOMENSORO	3034		819826	01/020
CIGANDA ALBARELLO, GASTON LUIS	VICENTE ROCAFUERTE	1678		503512	01/020
CRABEN S.A.	DR. A.VIDAL Y FUENTES	3092		780400	01/020
MARTA LORENZO , MARIA DE LOS ANGELES	AVDA. AGRACIADA	4114			01/020
RODRIGUEZ MARTINEZ, ADOLFO CARLOS	AV. GRAL. RONDEAU	1908	C	983666	01/020
SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA	AVDA. DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	4359		250900	01/020
SILBERMANN JACOBSTHAL, WERNER	MALDONADO	961		913610	01/020
16 SAN JOSE					
DE LEMA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	RUTA 78 CNO. BELASTIQUI	S/N			16/925
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
DPA LIMITADA	18 DE JULIO	871	901		01/020
DURULTE S.A.	SAINT BOIS	5074		586211	01/020
JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	6465			01/020
LOS DOS LEONES S.A.	YAGUARON	1327		914841	01/020
MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.	CAMINO CARRASCO	6173		508401	01/020
PANADERIA TERCERA ARTIGAS S.R.L.	FRANCISCO GOMEZ	973		395543	01/020
SANTA MARIA S.R.L.	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
ZAPHIR LIMITADA	CORONEL MORA	425		706735	01/020
05 COLONIA					
COOP.AGR.LTDA.PROD.LECHE TARARIRAS (CAPROLET)	RUTA 50 KM. 186	S/N		000116	05/522
FREY GIL, JUAN JOSE	LUIS DREYER	1338	102	4172	05/421
LOS NIETITOS SOCIEDAD ANONIMA	JUAN QUEVEDO Y J.P. VARELA	S/N		000037	05/724
11 PAYSANDU					
COOP.DE CONS. DEL PERS.DE PAYLANA COPERPAY	MONTEVIDEO	878		005194	11/120
15 SALTO					
BARBIERI Y LEGGIRE S.A.	AVDAS. BATLLE Y BLANDENGUES	S/N		5021	15/120
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
BALBI TAMBORINI, CESAR ARIEL	ALFREDO BALDOMIR	2448	903	201566	01/020
QUESERIAS NAC. S.A. DE PROD. DE GRANJA Y DER.	AVDA. BURGUES	2986		233455	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
PADRON LOPEZ, HUGO	RUFINO BLANCO FOMBONA	1832		309714	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
VICENTE MARTINEZ, JOSE	GRAL. FLORES	4265		900891	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
DANTE RAMOS S.A.	JUSTICIA	2274		235811	01/020
NIGAL SOCIEDAD ANONIMA	BULEVAR JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2080		588621	01/020
RUFO HNOS. S.R.L.	CNO. CARRASCO	5223		587422	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
ARAJA HNOS.	AV. 18 DE JULIO	1194		908904	01/020
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS S.A.	COLONIA	815	602	907775	01/020
KAEN S.A.	CONVENCION	1366	SS	900334	01/020
MANUFACTURAS ALONDRA S.A.	PARAGUAY	2462		292947	01/020
SCHNUR HNOS.	COLON	13848		956307	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
AMEREX S.A.	COLON	1481	B	952408	01/020
BERNALESA S.A.	DURAZNO	932		903768	01/020
CLASSE S.R.L.	CUAREIM	1454	401	980641	01/020
CONFECCIONES MOTEX LTDA.	CHANA	2154		794021	01/020
FAMA S.A.	PAYSANDU	1288		902347	01/020
LATRONICO IACOVINO, GIOIOSC	RIO NEGRO	1145			01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
DISTRIBUIDORA MONREAL LTDA.	LARRAVIDE	2580		235433	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
GERONA S.A.	8 DE OCTUBRE	4529		587703	01/020
WEINSTOCK DUBCOVSKY, RAUL DAVID	CHARRUA	2229		44734	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
03 CANELONES					
CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A.	AVENIDA ESPAÑA	S/N		2084	03/322
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
ACUÑA ESQUIVEL, JACINTO EDGAR	PARAGUAY	990	1405	982336	01/020
DALTER S.A.	JUNCAL	1425		959507	01/020
DENDI-GRAF LTDA.	MARTIN GARCIA	1501		292119	01/020
FLEXO S.C.	JOSE L. TERRA	2368		295306	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
BREITFELD GRUNHUT, ALFREDO	H. GUTIERREZ RUIZ	1289	602	983678	01/020
GARCIA BERCHESI, FERNANDO	BUXAREO	1211	801	798801	01/020
GIALTRA S.A.	CERRITO	282	207	951842	01/020
LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1641		411036	01/020
METEOR LIMITADA	MARTIN GARCIA	1539		204239	01/020
249 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DEPOSITO DEL CENTRO LTDA.	ASUNCION	1116		904621	01/020
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA	AVDA. DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	4359		250900	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
GOMERIA BAOARD LTDA.	LA PAZ	1312		900031	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
SOUZA HNOS. LTDA.	NELSON	3434		201909	01/020
TELYMET LTDA.	ESTADOS UNIDOS	1825		318527	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
A. P. I. LIMITADA	CESAR CORTINAS	1959		500479	01/020
BIOQUIMICA INU S.R.L.	JAIME CIBILS	2824B		805332	01/020
KOLBROX S.R.L.	DEL FUERTE	5215B		589207	01/020
SERVIMEDIC S.A.	WASHINGTON	192		955420	01/020
SLENIMCZYK BURSZTEJN, LAZARO	JOAQUIN REQUENA	2259		297059	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
HILOS PLASTICOS SOCIEDAD COLECTIVA	AVDA. MILLAN	4378		386342	01/020
PRUSKY SEFERMAN, CESAR LEONEL	ROCHA	2257			01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
REXAL S.R.L.	AREGUATI	3390		563656	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CASTELLO ARAUJO, JOSE IBERIC	REPUBLICA	1628		416510	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
VIDRIERIA CENTRAL LTDA.	MERCEDES	1304		951488	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
ABELLA TALADRIZ, ZULEMA	CAMINO MALDONADO	6318		582416	01/020
ALES S.A.	MAGALLANES	1721		407151	01/020
279 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
HORMIPAY LTDA.	25 DE MAYO	477	033	956760	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
BECAM S.A.	CERRO LARGO	920		900670	01/020
INCUMET S.R.L.	JUAN JOSE ARTEAGA	1488		395964	01/020
LA DAGA S.R.L.	ARTAGAVEYTIA	4042		560422	01/020
MIROSOL S.A.	FRANCISCO SAINZ RUSAS	4865			01/020
PANAMAR SOC. COM. IND.	PORONGOS	2620		205619	01/020
REDON S.A.	AVDA. MILLAN	4744		380813	01/020
TABYL S.A.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3476		250130	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
ALUCOR S.A.	NUEVA PALMIRA	1658		205131	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
BULYTOR S.A.	GALICIA	1203		982420	01/020
COPE LTDA.	ITUZAINGO	1338	403	958730	01/020
CLUFIN SOCIEDAD ANONIMA	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
SIDUR S.A.	AVDA. AGRACIADA	1664	1402		01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
ARNALDO SABATINI S.R.L.	AV. SAN MARTIN	4236		204818	01/020
TAMBATI MARTINEZ, JUAN RAFAEL	NUEVA PALMIRA	1799		206776	01/020
TOMAS RICCIARDI S.R.L.	ISLA DE GASPAR	2276		560352	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
COMPAÑIA DE ENVASES S.A	CANSTATT	3380		588715	01/020
RODOLFO P. BENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
CHIEF LTDA.	MIGUEL ANGEL	3635B			01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE E. RODO	2174		401511	01/020
AUTOTROL URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789097	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
CASA SCAFATI LTDA.	RONDEAU	1519		901211	01/020
RODOLFO P. DENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE E. RODO	2174		401511	01/020
DA RONCH LTDA.	18 DE JULIO	1474	704	405441	01/020
QUIPOS S.R.L.	SARANDI	356	011	956846	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
QUIPOS S.R.L.	SARANDI	356	011	956846	01/020
SILVA GARCIA, WALTER ADRIAN	EJIDO	1656		900207	01/020
SIRE VERA CARLOS A. Y BALSAS CARTAYA RAUL A.	NUEVA PALMIRA	1766B		294117	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
FERNANDEZ SALINA, ROSA	ARECHAVALETA	3742		361834	01/020
343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BRAIDA CORREA, JOSE MARIA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	4421		589011	01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
BASSO RIZZI, LEONEL	1 DE MARZO	4073			01/020
INCUMAS S.A.	LIMA	1875		411804	01/020
VERNASSA MIGUEZ, HUGO CESAR	DIONISIO CORONEL	272		398969	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
GONKE LTDA.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2405	1		01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
EDNAR LIMITADA	JUAN PAULLIER	2087		411101	01/020
FERNANDEZ LTDA.	GABOTO	1911		405044	01/020
LATOR LTDA.	MINAS	1723		721824	01/020
LUCO LTDA.	JOAQUIN DE SALTERAIN	1350		407508	01/020
PRESENTE NUÑEZ NELSON J.Y LAFUENTE VAZQUEZ E.	8 DE OCTUBRE	2569		804701	01/020
PRESUTTI MANCINI, ROBERTO	CAMINO SANTOS	5373		301834	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
SANTOS MARRERO, JOSE ADEMAR	EJIDO	968		982290	01/020
SARDENA Y VIERA LTDA.	BR. ARTIGAS	1773		412528	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
SUAREZ PIÑEIRO, CARLOS ANDRES	ENRIQUE GARCIA PEÑA	3038		292909	01/020
LARRALDE MORELLI, CARLOS LUIS	AMERICO RICALDONI	2904			01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL SA
CLINICA E.E.G. SOCIEDAD COLECTIVA	CERRITO	597	3Y4	987913	01/020
DEXIN LTDA. DESARROLLO CIENT. E INDUST.	LAS HERAS	1790		808896	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
MEJIAS MENENDEZ, GONZALO JAVIER	TALCAHUANO	3329	001	808974	01/020
05 COLONIA					
ACCIMONTI BUFILL, RICARDO ALBERTO	MEDINA	S/N			05/422
VIERA CURBELO, DILMAN JOSE	ARTIGAS	605		002787	05/422
10 MALDONADO					
ALVAREZ INSAURRALDE, RAMON ROGELIO	RIO DE JANEIRO Y AV. BRASIL	S/N		080697	10/524
CHIMELI SALVAGNO, NELIDA BEATRIZ	AVDA. LOS GAUCHOS E/6 Y 7	S/N		31077	10/320
11 PAYSANDU					
MARTINEZ SANGUINETTI, LIDIA VIOLETA	ENTRE RIOS	626			11/120
18 TACUAREMBO					
FERREIRA BIANCHINOTTI, CELESTE AIDA	JOAQUIN SUAREZ	65			18/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
ALERTA S.R.L.	SAN JOSE	820	021		01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
TECNIMAQ S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1814			01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALBADENT S.A.	RIO BRANCO	1187		982091	01/020
ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	948	17	981525	01/020
ALVAREZ MENENDEZ, RODOLFO PABLO	SAN LUCAR	1534			01/020
399 OTROS					
AMEREX S.A.	COLON	1481	8	952408	01/020
ARRASCAETA MUJICA, WALTER JACINTO	126 (BLOCK C)	2076	108		01/020
ASARCO S.A.	AV. 18 DE JULIO	948	012	903318	01/020
BARO BAZZANO, MA. DEL ROSARIO	RINCON	625	22	958754	01/020
BARTOLOMEO BARATTA, DOMINGO ANTONIO	JUAN BENITO BLANCO	1284			01/020
CARVALLO CEPERNIC, CARLOS ENRIQUE	18 DE JULIO	1268	404	914925	01/020
CENTURY S.A.	AVDA. URUGUAY	826		985587	01/020
CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.	CENTENARIO	2845	101	802076	01/020
CORDEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	405	959155	01/020
DISTRIBUIDORA NACIONAL LIMITADA	MARIANO MORENO	2166	1	817078	01/020
EBONY S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
FABRICA ITALBA S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4044		589349	01/020
GAMAS S.A.	BUENOS AIRES	583	003	957456	01/020
GAUBEL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	004	958391	01/020
GAUNA GONZALEZ, FRANCISCO SOLANO	AGRIGENTO	2365		954114	01/020
GOMEZ ACEVEDO , MIGUEL ANGEL	MAXIMO TAJES	6400		503367	01/020
GREPPI VAZQUEZ, CARLOS	MINAS	1773		492716	01/020
KEITHON S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	2290	5		01/020
KUBOTA RODRIGUEZ, RODOLFO MEGUMI	RINCON	625	019	958718	01/020
LOIS Y PENAS	GALICIA	1256		985526	01/020
MARCAS FAMOSAS S.R.L.	RIO NEGRO	1380	304	905192	01/020
NIGRO MORALES, MANUEL AURELIO	AV. RIVERA	2943	8		01/020
PENNY LTDA.	CANELONES	1364		910811	01/020
PEREZ FERNANDEZ, ENRIQUE	LORENZO CARNELLI	1291		496751	01/020
S.Y.E.L. LTDA.	SAN JOSE	1458	OFIC	405326	01/020
SAUL FOJGIEL LIMITADA	GUARDIA ORIENTAL	3103		492194	01/020
SOSA SOSA JACINTO V. Y SOSA SOSA MARIA N.	EDUARDO ACEVEDO	1475		589989	01/020
START SOCIEDAD ANONIMA	CERRITO	420	410	955481	01/020
TECNYSAN LTDA.	ANDES	1217	201	983246	01/020
TERRA Y CIA. LTDA.	PAYSANDU	940		907273	01/020
VERDELUZ S.A.	GRITO DE GLORIA	1792		501684	01/020
VERDERA PENA, JULIO CESAR	JOSE MARIA DELGADO	1884		599179	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
08 FLORIDA					
RESTAURANTES TURISTICOS DEL INTERIOR S.R.L.	18 DE JULIO	437		002286	08/220
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
AGRO-METAL URUGUAYA S.A.	CNO. LECOCQ	1241		301310	01/020
HIDROTECNO LIMITADA	AV. SAN MARTIN	2502		298345	01/020
INTERGRAFICA S.A.C.I. E I.	SALTO	1205		42218	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
CENTER 8. S.A.	SAN MARTIN	2668		291512	01/020
LESA LIMITADA	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
03 CANELONES					
CONTIN ROSTIROLLA, GIANNI	AVENIDA GENERAL ARTIGAS	1087		2334	03/322
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
MAQUINAS DE OFICINA LTDA.	CERRITO	595		959306	01/020
424 EQUIPOS DE IMPRENTA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
FRITZ SCHAPIRA LTDA.	MERCEDES	1720		417618	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
MACINA SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	915		980846	01/020
PIREZ EHLERS, JUAN	CIPRIANO MIRO	2866			01/020
429 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
EBONY S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
DEBENEDETTI SASSANO, ANA MARIA	MIRAVALLES	4468		043115	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
ARCA DIAZ, BEATRIZ DELICIA	EJIDO	1601		903513	01/020
AUTOMOVILES CONCORDE S.A.	ACEVEDO DIAZ	1615		496415	01/020
SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.	CERRO LARGO	888		983421	01/020
SARDENA Y VIERA LTDA.	BR. ARTIGAS	1773		412528	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1520		911481	01/020
LADISUL S.A.	CAMINO MELILLA KM. 14	S/N		309120	01/020
NEGREIRA VAZQUEZ, LILIANA ISABEL	LIMA	1710		495830	01/020
NITROL LTDA.	MARTIN GARCIA	2016		959387	01/020
RECIEL S.A.	GALICIA	1100		980233	01/020
ROCHER LTDA.	DEMOCRACIA	2311			01/020
WILL L. SMITH S.A.U.	CERRO LARGO	783		914255	01/020
YAGUARON IMPORTACION LIMITADA	YAGUARON	1667		981136	01/020
04 CERRO LARGO					
GERMAN SUAREZ Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA	EJIDO	789			04/220
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
BRENSOR S.A.	MAXIMO TAJES	6485			01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
481 DE MADERA					
CORTINAS PARQUET LTDA.	JOSE L. TERRA	2742		201290	01/020
RODRIGUEZ RICO, CASILDO SERGIO	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1443		798867	01/020
TECNOMADERA LTDA.	CONSTITUYENTE	1973		490034	01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
OREMICO S.A.	ISLA DE GORRITI	1968		200526	01/020
489 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
KUDAM S.A.	GENERAL FLORES	2452		235841	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARQUITECTOS MEDICI - TRUCCO S.R.L.	ITUZAINGO	1393	404	491782	01/020
CAPITEL CONSTRUCCIONES LTDA.	CONSTITUYENTE	1853	702	490733	01/020
DEILO S.A.	BUENOS AIRES	484	28		01/020
DISEÑO CONSTRUCCIONES LTDA.	YI	1134	001		01/020
GAMAS S.A.	BUENOS AIRES	583	003	957456	01/020
TASK LTDA.	RIO NEGRO	1320	201	405460	01/020
03 CANELONES					
GRADER LTDA.	RUTA 5-KM. 26.500	S/N		180	03/421
10 MALDONADO					
LAURIN SOCIEDAD ANONIMA	CALLE 14 ESQUINA 11	S/N		040110	10/524
11 PAYSANDU					
OSCAR Y VICTOR CACCIA SOCIEDAD COLECTIVA	SILVAN FERNANDEZ	825			11/120
15 SALTO					
SILVEIRA DE ABREU, HECTOR	JULIO DELGADO	1561		005063	15/120
17 SORIANO					
ZUGNONI MATTURO, OSVALDO ANTONIO	25 DE MAYO	1918		244	17/321
669 OTROS					
11 PAYSANDU					
GOSSI Y GARAZA LIMITADA	DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN	743		002345	11/120
683 DE MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
MANZANAL S.A.	CANELONES	772		911076	01/020
683 DE MAQUINAS Y EQUIPOS					

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
PLYM LTDA.	JOSE HERNANDEZ	2470		412914	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
FERNANDEZ, AMALIO MAXIMO	25 DE MAYO	477	11	952684	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ATMA S.A.	RINCON	728		917531	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
CASA DEL TUBO S.R.L.	8 DE OCTUBRE	3589		571001	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
MOZZO FERNANDEZ LTDA.	MA. STAGNERO DE MUNAR	2673			01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
CONTROLES S.A.	AVENIDA RIVERA	3314		720651	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
MORNIC LTDA.	PEDRO F. BERRO	834		708037	01/020
PRINT LTDA.	JOSE CABRERA	4305	301	582905	01/020
RECA TRADING LTDA.	ZABALA	1542	30	503463	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
17 SORIANO					
RIVERA IRIGOYEN, HOMERO ANATOLIO	COLON	452		2130	17/220
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
LEOPOLDO GOLDEMBERG S.A.	CERRO LARGO	1225		914467	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
PRINT LTDA.	JOSE CABRERA	4305	301	582905	01/020
09 LAVALLEJA					
RAMOS GARCIA, RUBEN ANDRES	JUAN FARINA	617			09/220

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 9.11.87 PAG. 1
PGR.= P131515

EXENTOS DE GARANTIA ACEPTADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN.	UEJ.
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS										
01 MONTEVIDEO										
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	3896		205022	01/020		29.10.87	29.10.88	12	001
SCHERING URUGUAYA S.A.	MONTE CASEROS	3260		819524	01/020		2.10.87	2.10.88	12	001
SPEFAR S.A.	ISLA DE FLORES	1475		403341	01/020		17.08.87	17.08.88	12	001
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES										
01 MONTEVIDEO										
NOLAN S.A.	AV. MILLAN	2818		201638	01/020		21.10.87	21.10.88	12	001
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS										
01 MONTEVIDEO										
MEDILAB LTDA.	FEDERICO SUSVIELA GUARCH	2801		805658	01/020		9.10.87	9.10.88	12	001
399 OTROS										
01 MONTEVIDEO										
ENSILUZ SOCIEDAD ANONIMA	POZOS DEL REY	1376		915225	01/020		13.10.87	13.10.88	12	001
S.A.C.E.I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)	JOSE ENRIQUE RODO	1674		043437	01/020		17.09.87	17.09.88	12	001
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR										
01 MONTEVIDEO										
PLUS ULTRA S.A.	AVDA. URUGUAY	942		983330	01/020		23.09.87	23.09.88	12	001

OBSERVACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANCION	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM.	IN.	UEJ.
BRINDEX S.A.	TREINTA Y TRES	1519		985453	01/020		30/09/87		12	001

NOTA: A quien pueda interesar: Los renglones utilizados son los del "Clasificador por Objeto del Gasto Público" de la Contaduría General de la Nación.-

27) (C.C.) 1|pub. 45490 v.nov.23

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS DEL URUGUAY

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios activos del "Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25|11|87 a la Hora 18.00 (1er. llamado: 18.30 2do. llamado) en el local del Centro Gallego (San José N.o 866, Subsuelo) para tratar como único punto de la orden del día el siguiente tema: Autorización para gastar hasta U$S 800,00 para la impresión de la revista número 7 del Instituto. — La Comisión Directiva.

27) N$ 376,00 1|pub. 33113 Nov.23-v.nov.23.

BANCO DE SANTANDER CASA CENTRAL

"MILTON CHELLE MANEIRO" - Notificación de Categorización. — Notificámosle resolución aprobatoria amparándole refinanciación Ley 15.786, en condiciones artículo 72 decreto 84|86, debiendo en diez días hábiles a partir esta notificación suscribir documentación respectiva bajo apercibimiento considerársele desistido. — Banco de Santander - Cerrito 449 - Montevideo.

27) N$ 564,00 3|pub. 33167 Nov.23-v.nov.25.

AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de los estatutos de "Río Branco Inversiones S. A.", aparecida en el "Diario Oficial" Nº 22.487, de fecha octubre 20 de 1987, en la página 1514 C, 2da. columna, donde el título de la sociedad aparece como "Río Branco S. A.", debió decir: RIO BRANCO INVERSIONES S. A.

Queda salvado el error.

27) N$ 376.00 1|pub. 32408 Nov.23-v.nov.23

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de los Estatutos de GUOFEN SOCIEDAD ANONIMA aparecida en el "Diario Oficial" Nº 22.407, de fecha 25 de junio de 1987, se deslizó el siguiente error:

En la página 8113-C 1ra. columna, renglón 80, donde dice: "veintisiete de noviembre"; debe decir: VEINTISIETE DE DICIEMBRE... .

Queda salvado el error.

27) N$ 282.00 1|pub. 32407 Nov.23-v.nov.23.

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de los Estatutos de RIO NEGRO INVERSIONES S. A. aparecida en el "Diario Oficial" Nº 22.498 de fecha noviembre 5 de 1987, en la página 2937 C., 1ra. columna, donde el título de la sociedad dice: "Río Negro Sociedad Anónima", debió decir: RIO NEGRO INVESIONES S. A.

Queda alvado el error.

27) N$ 376.00 1|pub. 32409 Nov.23-v.nov.23.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BARRACA INTERNACIONAL S. A. Liquidación Judicial" (Ficha: 16|82), se hace saber que por resolución número 11.100 de fecha 25 de setiembre de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Internacional S. A., ocupándose todos sus bienes, libros documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.

Fueron designados Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y Spiller Hnos..

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32174 Nov.23_v.dic.4.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DEMISUR S. A. Acción Reivindicatoria", (Ficha M 3|373|87), se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.23_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c.| ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti, Félix Adolfo c/Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 26|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.

27) N$ 2.400,00 10|pub. 32336 Nov.23-v.dic.4.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti; Carlos Angel c|herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 25|87), se cita y emplaza a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.

27) N$ 1.600,00 8|pub. 32375 Nov.23-v.dic.2.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

DECATUR S.A.

18 de Julio 948 Ap. 23

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que DECATUR SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DECATUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmetica, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de la autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (Nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competen- [illegible] hasta N$ 50:000.000.00. Los accionistas [illegible]entes tendrán preferencia en la [illegible]pción e integración de acciones, en [illegible]porción a sus capitales.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, prendar, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles. Asimismo podrá comprar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles. Para vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, dar en garantía o cualquier otro tipo de gravamen sobre bienes inmuebles requerirá el consentimiento expreso de la Asamblea; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. En cuanto a las garantías reales requerirá, tanto para su aceptación como para su otorgamiento, el consentimiento expreso de la Asamblea; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales: I) Distribuir dividendos trimestrales o semestrales provisionales a cuenta del que deba repartirse anualmente, siempre que del balance resulten utilidades realizadas; J) Realizar todo acto civil o comercial útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el Diario Oficial, por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11 La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionisas axistentes; en el dividendo la preferencia no podrá superar el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamiento "en formación". Para obtenér la aprobación del estatuto, con facultad para contestar observaciones, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al Sr. Eusebio Narciso Caetano con C.I. 404.731. Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas, Montevideo, siete de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Raquel Revello de Baeremaecker — Laura Revello — Claudia Revello.

Certifico que: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, de cuyo contenido se ratificaron Raquel Revello de Baeremaecker casada en primeras nupcias con Carlos de Baeremaecker, Laura Revello Queraltó, soltera, y Stella Claudia Revello Queraltó, soltera, todas orientales, mayores de edad, domiciliadas en Av. 18 de Julio 948 Ap. 17 Piso 9 de esta ciudad, y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos María Elena Marrero de Cabonell, Escri- María Elena Marrero de Cabonell, Escribana.

1425. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DECATUR S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Rgto. Pco. y Gral. de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda, expídanse testimonio de éste si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Blanca Juncal de Vignoli. — Edith Baygorria.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 26 de Junio de 1985. —Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 de julio de 1985 con el Nº 364 al Fº 2773 vta. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo Marichal. — Gerardo G. Marichal García. — Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 4.500.00 — 16367 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISIÓN CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 30/03/87 03/04/87

ART.3RO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
05.04.89.99	AT MADEJAS DE TRIPAS SUINAS SALADAS	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	1,62
07.05.04.01	SEMILLAS DE HABAS	KG.	100	REINO UNIDO	1,30
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64800	BRASIL	0,12
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	9000	PARAGUAY	2,05
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	BRASIL	2,27
09.01.01.11	CAFE EN GRANO BRASILERO	KG.	9900	BRASIL	2,31
09.03.01.00	YERBA	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA PAQ.DE 1/2 KG. YERBA PAQ.DE 1 KG. YERBA BOLSAS DE 5 KGS.	UNID UNID UNID	40000 40000 4200	BRASIL	0,83 1,54 7,10
10.05.89.99	MAIZ	KG.	2500000	ARGENTINA	0,08
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO PARA CONSUMO	KG.	100000	ARGENTINA	0,08
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO PARA CONSUMO	KG.	500000	ARGENTINA	0,08
11.08.02.01	FECULA	KG.	21000	BRASIL	0,23
12.03.01.19	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	100	REINO UNIDO	1,65
12.03.02.99	SEMILLA DE REPOLLO BLANCO TALIX HIBRIDO SEMILLAS DE ACHICORIA(RADICHA)LUXOR RS SEMILLAS VARIAS	KG. KG. KG.	1 25 315	PAISES BAJOS	325,00 14,20 5,03
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPINACA	KG.	600	PAISES BAJOS	5,33
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIAS	KG.	20	PAISES BAJOS	20,50
15.07.89.99	ACEITE DE JOJOBA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	31,82
15.12.01.01	MARGARINA (GRASA VEGETAL)	KG.	10080	BRASIL	0,82
16.04.01.01	FILET ANCHOA ECOS. 1,5 KG.	UNID	616	ARGENTINA	8,35
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	5000	ECUADOR	2,11
21.07.89.04	PALMITOS AL NATURAL EN LATAS DE 1 KGS.	UNID	6000	BRASIL	1,63
21.07.89.07	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	5000	FRANCIA	3,23
21.07.89.99	HARINA DE SOJA PROTEINICA DESGRASADA	KG.	10000	ARGENTINA	0,34
22.05.03.00	VINO	UNID	4500	ESPAÑA	1,73
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1575	R.F.ALEMANIA	1,13
27.10.09.19	ACEITES P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	LT.	1000	BRASIL	1,00
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	59000	CHILE	0,49
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	20000	ARGENTINA	0,41
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	20000	ARGENTINA	0,41
27.10.09.49	ACEITE PARA BOMBAS REFRIGERANTES	COMPLEMENTO		R.F.ALEMANIA	----
27.10.09.69	ACEITE NAPCO 2033 X	KG.	2541	ESTADOS UNIDO	2,39
28.01.89.11	YODO SUBLIMADO	KG.	50	CHILE	19,88
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILISICO	KG.	1000	BRASIL	1,79
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	5000	BRASIL	3,80
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO PRO ANALISIS YODURO DE POTASIO USP	KG. KG.	25 10	CHILE	19,83 18,87
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,97
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,89
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	20020	BRASIL	0,71
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	20020	BRASIL	0,71
29.00.00.00	HISTAMINA VITAMINA B 12 PREDNISOLONA	KG. GRMS KG.	1 100 1	FRANCIA	1.150,00 5,50 900,00
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	GRMS	365	FRANCIA	7,35
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	22500	BRASIL	0,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,35
29.04.01.00	METANOL	KG.	168000	ARGENTINA	0,19
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	19500	ARGENTINA	0,50
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	2150	R.F.ALEMANIA	1,42
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	5796	BRASIL	1,10
29.06.01.01	FENOL	KG.	10000	ARGENTINA	0,67
29.11.06.07	VAINILINA	KG.	250	REINO UNIDO	13,90
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,53
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	2080	ARGENTINA	0,87
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	4560	BRASIL	0,97
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	50	BRASIL	9,80
29.14.02.06	EMERSOL	KG.	1066	ESTADOS UNIDO	2,81
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	2200	BRASIL	0,92
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	1000	BRASIL	0,96
29.35.89.19	MAT. PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	1.196,28
29.35.89.99	HEMATOPORRFINA HCL	GRMS.	250	FRANCIA	1,18
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	58,36
29.39.03.15	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	2	FRANCIA	925,00
29.42.89.09	EFEDRINA	GRMS	25000	SUIZA	0,16
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	7000	FRANCIA	1,60
29.44.02.29	ANTIBIOTICOS USO HUMANO P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	120000	ITALIA	0,03
29.44.02.30	ANTIBIOTICO PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	50000	SUIZA	0,05
30.03.01.16	TORMICINA 100 EN CAJAS DE 240 CC TORTUGA SPRAY EN TUBOS DE 500 CC	UNID UNID	80 6000	BRASIL	12,13 1,38
30.03.01.98	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	28	BRASIL	8,17
30.03.02.11	MED. USO HUMANO FCO. X 2400 UNID.	UNID	30000	BRASIL	0,23
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	4	REINO UNIDO	6.521,50
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	4	REINO UNIDO	6.521,50
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	11000	BRASIL	0,11
30.03.02.27	INSULINA	KG.	236	DINAMARCA	217,00
30.03.02.30	MED. DE USO HUMANO MICROGRANULOS A GRANEL	KG.	10	ARGENTINA	520,00
30.03.02.95	VASODILATADOR DE USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	22,30
30.03.02.99	CLOFIBRATE	KG.	922	ARGENTINA	26,52
30.03.02.99	ANTIGRIPALES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	1000	BRASIL	6,23
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	40536	BRASIL	0,81
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	7	R.F.ALEMANIA	144,87
31.02.07.00	UREA	KG.	3000000	R.D.ALEMANIA	0,10
32.05.01.10	ROJO AZOCHROM	KG.	300	BRASIL	7,26
32.05.01.10	PIMIENTOS ORGANICOS	KG.	200	FRANCIA	14,90
32.05.01.90	AT COLORANTE COMPLEJO METALICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,60
32.05.01.90	AT COLORANTE NEGRO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	12,90
32.05.01.90	AT COLORANTE EN POLVO	KG.	200	REINO UNIDO	24,40
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	10,50
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	230	SUIZA	17,19
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	140	SUIZA	29,65
32.05.02.11	COLORANTE LEVADERM COLOR NEGRO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	15,13
32.05.02.11	COLORANTES LEVADERM MARRON-NEGRO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	13,32
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	70	SUIZA	10,09
32.07.01.03	PIGMENTO	KG.	2500	BRASIL	2,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.07.01.99	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	40000	REINO UNIDO	2,02
32.07.01.99	NARANJA MOLYCHROM EQPN 330	KG.	150	BRASIL	2,95
32.07.01.99	PIGMENTO INORGANICO	KG.	6500	BRASIL	2,16
32.07.89.10	COLORANTES	KG.	50	SUIZA	12,36
32.07.89.10	COLORANTES	KG.	120	SUIZA	4,34
32.09.09.99	ANTICORROSIVO	LT.	36	FRANCIA	3,50
32.11.00.00	SECANTE	KG.	200	BRASIL	4,89
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	3200	BRASIL	1,03
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	600	PAISES BAJOS	11,50
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	20	SUIZA	68,35
33.04.02.99	MEZCLA DE ACEITES P/CONDIMENTO	KG.	24	PANAMA	41,52
33.06.01.90	PERFUMES DEN FRASCOS DE 75 ML.	UNID.	300	FRANCIA	2,44
33.06.03.01	PERFILADORES	UNID	16365	R.F.ALEMANIA	0,52
34.02.01.21	TEXAPON	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,21
34.02.01.29	ELFUGINA AKT. LIQ. 300%	KG.	600	SUIZA	5,75
34.02.01.29	PRODUCTOS DE LA SULFONACION DE COMPUESTOS ORGANICOS	KG.	120	SUIZA	3,30
34.02.01.29	TEXAPON	KG.	650	R.F.ALEMANIA	1,49
34.02.01.40	DEHYQUART	KG.	220	R.F.ALEMANIA	2,41
34.02.01.90	AT DETERGENTE	KG.	10000	MEXICO	1,00
34.02.01.90	PRODUCTOS DE LA CONDENSACION DE LOS ALCOHOLES	KG.	120	SUIZA	2,66
34.02.01.90	COMPERLAND	KG.	440	R.F.ALEMANIA	2,58
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	120	SUIZA	6,64
34.02.03.99	AT DETERGENTES P/USO EN MAQ.DE ESPUMA	KG.	3000	ESPAÑA	1,94
34.02.03.99	PRODUCTO LAVA VIDRIOS	LT.	8	FRANCIA	2,06
34.03.01.01	GRASA	KG.	6	FRANCIA	6,18
34.03.01.99	PREPARADO LUBRICANTE (POMOS DE 50 GRS.)	UNID	8	JAPON	5,53
34.03.03.90	AT ENGRASANTES P/CUEROS VACUNOS EN TAMB. DE 50 KGS. C/U	KG.	100	ITALIA	2,32
34.03.89.00	LUBRICANTE PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	2	JAPON	64,52
34.04.01.12	CUTINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,62
34.04.02.10	CERA PARA HUESOS EN SOBRES	UNID	200	BRASIL	0,31
34.05.89.99	AT CERA BASE AGUA ABRILLANTADA	KG.	12000	ESPAÑA	1,55
35.06.01.09	COLAS PARA PEGAR	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,87
35.06.01.99	AT COLA EN ESTADO SOLIDO P/PEGAR CAJAS DE CARTON CORRUGADO	KG.	1500	FRANCIA	2,96
35.07.01.00	CUAJO	KG.	2	DINAMARCA	13,23
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS DE 35X43CMS.EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	80	BRASIL	81,25
	PLACAS RADIOGRAFICAS DE 25X35CMS. EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	40		66,81
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	360		34,62
37.01.89.30	CAJAS DE 235 PELICULAS DE REVELADO INSTANTANEO	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	1.922,19
37.02.89.91	PELICULAS COLOR FOTOGRAFICAS	UNID	100400	R.F.ALEMANIA	0,81
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR DE 15 MTS.	UNID	20	BRASIL	35,00
37.03.01.50	PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	9,28
38.03.01.99	CARBON ACTIVADO (DARCO S-51)	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,24
38.03.02.21	PERLITA ACTIVADA	KG.	5000	ARGENTINA	0,38
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
38.11.02.21	AT FUNGICIDA PARA CITRICOS	KG.	20	ESPAÑA	379,33
38.11.02.21	AT FUNGICIDA PARA CITRICOS	KG.	50	ESPAÑA	91,66
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,32
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION P.CUEROS	KG.	1440	SUIZA	3,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	480	SUIZA	2,77
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.14.89.01	ADITIVO PARA GASOLINA	LT.	408	ARGENTINA	0,65
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	1600	ARGENTINA	1,63
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	408	R.F.ALEMANIA	9,96
38.19.89.22	ANTICONGELANTE	LT.	56	FRANCIA	1,62
38.19.89.59	AT DESMANCHANTE TENSOACTIVO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,30
38.19.89.59	PREPARADOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	355	SUIZA	2,80
38.19.89.59	DESAIRANTE Y ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	480	SUIZA	5,95
38.19.89.59	ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	240	SUIZA	3,66
38.19.89.59	INPALIDE MF	KG.	5940	BRASIL	3,88
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	231	BRASIL	9,52
38.19.89.83	GETTERS PARA CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,10
38.19.89.93	DIISOCIANATO DE DIFENILMETANO	KG.	2400	BRASIL	2,43
38.19.89.98	DISOCIANATO DE DIFENILMENTANO	KG.	2400	BRASIL	2,23
38.19.89.99	NALCO 61G10	KG.	3060	ARGENTINA	1,21
38.19.89.99	ACEITE CON SOLVENTE PARA LIMPIEZA	LT.	20	ARGENTINA	5,30
38.19.89.99	LIQUIDO LIMPIADOR DE VIDEOCASETTERA (FRASCOS DE 30 C.C.)	UNID	10	JAPON	1,20
39.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA	KG.	234	BRASIL	12,54
39.01.16.05	AUXILIARES DE TERMINACION P.CUEROS	KG.	4440	SUIZA	5,67
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	3	JAPON	6,11
39.01.19.01	BAYTHERM 1884 A/O	KG.	3150	BRASIL	2,15
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	300000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANUL.	KG.	25000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	12000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	60000	BRASIL	0,79
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO	KG.	108	BRASIL	12,62
39.02.04.09	CINTA HELICOIDAL	UNID	1000	ARGENTINA	0,61
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,93
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	30000	ESTADOS UNIDO	0,91
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.06.10	POLIPROP[illegible]NO		5000	BRASIL	0,94
39.02.06.10	POLIPROPILE[illegible]O	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.[illegible].11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,87
39.02.09.19	STYMER S (COPOLIMERO)	KG.	908	ESTADOS UNIDO	6,70
39.02.14.99	TUBOS DE CLORURO DE POLIVINILO	KG.	1115	BRASIL	5,62
39.02.16.99	FORRO PARA CALZADO EN PVC	MTL	5000	ARGENTINA	2,00
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	8050	PAISES BAJOS	2,01
39.02.23.23	NALCO 8101	KG.	880	ARGENTINA	2,37
39.02.23.23	NALCO 7607	KG.	880	ARGENTINA	2,17
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,90
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	7500	AUSTRIA	1,08
39.02.27.22	AT PRODUCTOS DE POLIMERIZACION O COPOLIMERIZACION	KG.	4040	BRASIL	0,87
39.02.27.29	ADITIVO PARA PINTURAS	KG.	181	ESTADOS UNIDO	10,52
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	281	ARGENTINA	2,75
39.03.03.03	ADHESIVOS	UNID	52	FRANCIA	1,32
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	83610	ESTADOS UNIDO	1,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.07	AT BOLSAS DE CRYOVAC	UNID	50000	ARGENTINA	0,10
39.07.03.29	AT BOLSAS DE POLIETILENO EN 30 MICRONES	KG.	10000	BRASIL	1,28
39.07.03.99	ENVASES	UNID	10000	ARGENTINA	0,16
39.07.06.01	JUNTA	UNID	30	REINO UNIDO	0,92
37.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA	UNID	3200	ARGENTINA	[illegible]
39.07.89.38	ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	451	ISRAEL	1,60
39.07.89.39	ESCURRIDORES	UNID	1208	ESTADOS UNIDO	0,78
39.07.89.39	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	2900	R.F.ALEMANIA	0,70
39.07.89.99	BOTONES DE PALANCA DE PLASTICO	UNID	4	BRASIL	16,00
39.07.89.99	CORREAS DE PLASTICOS	UNID	4	JAPON	12,97
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	5,37
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS DE DEPOSITOS DE AGUA P/AUTOS	UNID	468	BRASIL	0,08
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO (SBR)	KG.	98	ARGENTINA	0,62
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO (SBR)	KG.	58	ARGENTINA	0,76
40.02.07.00	KELTAN 512	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,07
40.05.01.02	COJIN 8	UNID	15	ESTADOS UNIDO	54,40
40.08.89.01	BURLETES P/AUTOS	UNID	29	BRASIL	3,87
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	30	BRASIL	4,81
40.08.89.99	BURLETES	UNID	100	BRASIL	1,88
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA	MTL	2	R.F.ALEMANIA	8,52
40.09.02.00	MANGUERAS DE CAUCHO P/AUTOS	UNID	564	BRASIL	1,54
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	55	ESTADOS UNIDO	5,04
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	6	JAPON	4,95
40.10.01.00	CORREAS PLANAS P/CAMARAS DE VIDEO	UNID	4	JAPON	0,16
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,00
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,69
40.10.89.00	CORREAS	UNID	51	REINO UNIDO	3,30
40.10.89.00	CORREAS	UNID	50	BRASIL	2,08
40.10.89.00	CORREAS	UNID	26	FRANCIA	4,47
40.11.02.00	CUBIERTAS DE KARTS	UNID	40	BRASIL	10,88
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES 1100X22	UNID	12	BRASIL	301,67
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	200	BRASIL	4,27
40.11.05.99	NEUMATICOS P/MOTOS	UNID	1	JAPON	12,84
40.11.06.59	CUBIERTAS PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	36,07
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTOMOVILES	UNID	865	BRASIL	1,77
40.11.07.06	CAMARAS DE CAMION	UNID	30	BRASIL	32,22
40.11.07.14	CAMARAS P/MAQ.VIALES	UNID	59	BRASIL	14,56
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE	UNID	4	U.R.S.S.	7,07
40.11.08.00	PROYECTORES	UNID	18	BRASIL	8,45
40.11.89.00	PROTECTORES (FLAPS)	UNID	40	BRASIL	5,20
40.11.89.00	PROTECTORES 1100X22	UNID	17	BRASIL	8,88
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	3	FRANCIA	2,71
40.14.01.19	JUNTA DE ESTANQUEIDAD PARA SECADERO DE CUEROS	MTL	144	FRANCIA	18,73
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	2	PAISES BAJOS	11,87
40.14.01.19	ANILLO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	89,60
40.14.01.21	JUEGOS SELLOS DE GOMA P/CAMIONES	UNID	14	BRASIL	22,49
40.14.01.21	JUNTAS DE GOMA P/AUTOELEVADORES D/CARGA	UNID	130	JAPON	1,58
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	1200	REINO UNIDO	2,62
40.14.01.21	RETENES	UNID	700	BRASIL	0,49
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS Y ENGRASES DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	0,70

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	CAPUCHON GOMAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,67
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS CAJA DE CAMBIO	UNID	2	BRASIL	4,39
40.14.02.01	CAPUCHONES	UNID	300	BRASIL	0,98
40.14.03.20	EMPAQUETADURAS DE GOMA P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	56	JAPON	10,80
40.14.89.02	GOMA LAPIZ TINTA EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	120	TAIWAN	1,20
40.14.89.39	TOPES Y OTRCOS ARTS. DE CAUCHO P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	1100	BRASIL	0,85
40.14.89.39	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,27
40.14.89.39	RETEN DE GOMA P.LIMPIA PARABRISAS P.AUTOMOVIL	UNID	12	BRASIL	0,13
40.14.89.39	GOMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	0,21
40.14.89.99	DIAFRAGMAS DE 8" DIAFRAGMA DE 6" DIAFRAGMAS VARIOS	UNID UNID UNID	2 3 258	ARGENTINA	58,46 30,83 5,99
40.14.89.99	ARO DE GOMA P/VIDEOGRAB.	UNID	1	JAPON	0,21
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS.ESPESOR 0,6/0,8 MMS.	MT2	4645	ARGENTINA	11,04
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS.ESPESOR 1/1,2 MMS.	MT2	4645	ARGENTINA	11,04
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS.ESPESOR 1/1,2 MMS.	MT2	4645	ARGENTINA	9,96
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS.ESPESOR 0,6/0,8 MMS.	MT2	5574	ARGENTINA	12,32
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	354,00
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	354,00
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	354,00
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	354,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	36	BRASIL	345,00
44.05.01.13	MADERA DE PINO CHILENO	M3	71	CHILE	100,10
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	324,74
44.05.89.19	MADERA DE INCIENSO	M3	17	PARAGUAY	344,82
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	22000	BRASIL	0,33
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL P/LA FAB.DE MAD. COMPENSADA	KG.	21000	BRASIL	0,37
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	200000	ARGENTINA	0,61
48.01.01.01	PAPEL DIARIO DE 49,0 GR/M2	KG.	120000	BRASIL	0,49
48.01.01.01	PAPEL DIARIO DE 49 GR./M2	KG.	66000	BRASIL	0,48
48.01.01.01	PAPEL DIARIO DE 49 GR./M2	KG.	66000	BRASIL	0,48
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	66000	ARGENTINA	0,50
48.07.01.05	CARTULINA METALICA CARTULINA COLOR CARTULINAS VARIAS	KG. KG. KG.	53 138 1753	R.F.ALEMANIA	4,63 3,96 2,30
48.03.00.00	PLACAS DE FILTROS DE PAPEL	KG.	200	BRASIL	2,68
48.13.02.12	PAPEL FOTOGRAFICO P/OSCILOGRAFO EN ROLLO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	62,05
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,20
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN ROLLOS	UNID	29700	CHILE	0,12
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,31
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	6116	BRASIL	0,43
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	159200	CHILE	0,12
49.01.00.00	CATALOGOS CON DISKETTES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	75,95
49.03.89.99	CALCOMANIAS EN PLANCHAS DE 1000 UNID.	UNID	60	PAISES BAJOS	50,76
49.03.89.99	CALCOMANIAS	UNID	14140	ITALIA	0,27
49.11.01.99	IMPRESOS (CATALOGOS)	UNID	5	BRASIL	11,96
51.01.01.12	HILADO NYLON 210 DENIER	KG.	264	ARGENTINA	3,64
51.02.01.12	AT MONOFILAMENTOS DE POLIESTER	KG.	350	BRASIL	5,57
53.11.89.00	TEJIDOS 60% PELO DE CAMELLO 40% LANA ANCHO 1,37 MTS. TEJIDOS 50% PELO CAMELLO 50% LANA, ANCHO 1,50 MTS. TEJIDOS 70% LANA, 30% MOHAIR ANCHO 1,5MT	MTL MTL MTL	11 22 22	REINO UNIDO	18,34 18,95 16,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	44000	PARAGUAY	1,35
55.05.02.99	HILADO DE ALGODON TIT. 20, CABOS 2	KG.	750	ESTADOS UNIDO	5,82
55.09.89.91	AT TELA PERCALINA P/FORRO DE PRENDAS AN-	MTL	15000	BRASIL	1,37
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON 100% ANCHO 0,90 CM. Y 1,05 MTS. 144-113-117-127 GRS.X M2.	MTL	2471	ARGENTINA	1,42
56.01.01.99	FIBRA POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	1,36
56.04.04.00	TOP ACRILICO	KG.	2000	ITALIA	2,62
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	5000	BRASIL	2,31
56.05.01.03	HILADO POLYESTRIPE	KG.	100	REINO UNIDO	22,91
56.05.01.03	HILADO POLYESTRIPE	KG.	394	REINO UNIDO	18,18
56.07.01.99	TEJIDO 85% POLYESTER 15% RAMIO	MT2	69	BRASIL	4,25
56.07.06.00	TEJIDO 78% POLYESTER 22% SEDA	MT2	693	BRASIL	4,65
57.10.01.20	AT ARPILLERA	MT2	34932	BANGLADESH	0,28
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.696,00
59.17.89.89	MECHA DE LUBRICACION	UNID	96	R.F.ALEMANIA	1,32
60.04.03.00	CAMISAS DE ALGODON	UNID	22	BRASIL	7,88
60.04.04.00	CAMISETAS DE ALGODON	UNID	84	BRASIL	6,50
60.05.02.00	BUZOS Y PULLOVERES DE ALGODON	UNID	745	REINO UNIDO	44,24
60.05.06.00	VESTIDOS P/DAMAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	10	BRASIL	4,55
61.06.01.04	MANTONES	UNID	110	ITALIA	2,04
61.06.01.04	MANTONES	UNID	180	ITALIA	2,69
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL 8" PIEDRA ESMERIL 6"	UNID UNID	500 500	CHINA	0,86 0,75
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL	UNID	240	AUSTRIA	3,84
68.04.89.00	ACCESORIOS AFILADOR DE DOS PIEDRAS P/TALADROS	UNID	240	JAPON	0,74
68.06.01.99	BANDAS ABRASIVAS	UNID	18	BRASIL	54,73
68.13.04.01	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	0,01
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	55	REINO UNIDO	3,27
68.13.04.01	EMP.AMIANTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,55
68.14.01.01	FORROS DE DISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,00
68.14.04.99	SELLOS DE ACCION FRONTAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.813,50
69.05.00.00	TEJAS DE CERAMICA TIPO FRANCESA	UNID	2500	BRASIL	0,14
69.07.01.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	21000	BRASIL	0,09
70.06.01.01	CRISTALES PARA TEMPLAR ESPESOR 5 MMS. CRISTALES PARA TEMPLAR ESPESOR 6 MMS.	MT2 MT2	5939 404	BRASIL	5,72 6,88
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS ESPESOR 4 MMS.	MT2	6163	BRASIL	4,51
70.08.01.01	VIDRIOS VENTANA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	15,80
70.09.01.00	ESPEJO PARA MOTO	UNID	40	JAPON	1,72
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	100	BRASIL	2,53
70.09.89.99	ESPEJOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	27	JAPON	3,22
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO USADAS	UNID	38000	ARGENTINA	0,11
70.15.02.00	VIDRIOS PARA CARETAS DE SOLDAR	UNID	6200	R.F.ALEMANIA	0,25
70.15.03.00	COQUILES	UNID	11200	ESPAÑA	0,39
70.17.89.01	CUBETAS DE VIDRIO	UNID	42	ESTADOS UNIDO	7,58
70.19.01.01	IMITACION DE PERLAS EN CAJAS DE 1 GRUESA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,35
70.20.89.90	PREFILTROS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,13
71.16.89.99	DIJES EN CAJAS DE UNA GRUESA CADENAS EN CAJAS DE UNA GRUESA OTRAS FANTASIAS EN CAJAS	CAJA CAJA CAJA	40 20 4104	ESTADOS UNIDO	6,14 3,94 1,84
73.02.89.00	AT FERROSILICIO MANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,44
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	24000	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	100	BRASIL	275,00
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3,35 MM DE ESPESOR	KG.	19683	BRASIL	0,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS 3 MMS.ESPESOR	KG.	300000	ARGENTINA	0,36
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	22550	BRASIL	0,51
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	30000	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	30000	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	90000	BRASIL	0,61
73.13.89.90	CHAPA DE ACERO	KG.	90000	BELGICA	0,56
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO	KG.	1552	BRASIL	1,47
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO	KG.	55300	BRASIL	0,37
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	ESPAÑA	2,77
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	6794	R.F.ALEMANIA	1,68
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	13514	R.F.ALEMANIA	1,60
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	430	R.F.ALEMANIA	1,83
73.20.89.00	ACOPLE TUBERIA	UNID	110	REINO UNIDO	5,52
73.25.89.00	CABLE CONTROL DE CERRADURA DEL CAPO PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	2,15
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR	UNID	300	BRASIL	1,75
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	6000	BRASIL	0,59
73.29.01.01	CADENA PARA FLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,71
73.29.01.01	CADENA DE TRANSMISICION P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	2	JAPON	148,13
73.29.01.01	CADENAS P/LLAVES HERRAMIENTAS	UNID	4	REINO UNIDO	40,77
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES	KG.	511	BRASIL	21,92
73.31.01.19	CLAVOS DE ACERO	KG.	129	R.F.ALEMANIA	2,49
73.31.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 10.000 GRAPAS C/U	CAJA	22	BRASIL	11,39
73.31.89.49	GRAPAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	418	BRASIL	0,43
73.32.02.99	PERNO C/TUERCA P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	3	JAPON	36,62
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	423	FRANCIA	0,03
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	2,32
73.32.02.99	TORNILLO SINCRONIZADO C/CAMBIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	0,52
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/AUTOMOTORES	UNID	1210	BRASIL	0,23
73.32.02.99	TORNILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	166	JAPON	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,29
73.32.03.99	REMACHES	UNID	30	FRANCIA	0,04
73.32.04.01	PASADORES PARA FLEJADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,18
73.32.04.01	CHAVETAS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	0,68
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	182	REINO UNIDO	0,60
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,61
73.32.04.01	PASADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIO	UNID	40	BRASIL	0,17
73.32.05.01	ANILLO DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,52
73.32.05.07	ARANDELAS PLANAS P/AUTOMOTORES	UNID	1650	ARGENTINA	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS PARA FLEJADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,19
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,45
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	46	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	2,62
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	57	FRANCIA	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	45	JAPON	0,49
73.32.05.07	ARANDELAS CAJA DE CAMBIO P/CAMIONES DE 107 HP	UNID	30	BRASIL	0,95
	ARANDELAS CAJA DE CAMBIO P/CAMIONETAS DE 78 HP	UNID	300		0,62
	OTRAS ARANDELAS PARA CAJAS DE CAMBIO	UNID	100		0,03
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	6	JAPON	3,73
73.35.04.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,25
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	52	BRASIL	0,74
73.35.04.00	RESORTES	UNID	24	REINO UNIDO	2,49
73.35.04.00	RESORTES CAJA DE CAMBIOS	UNID	300	BRASIL	0,07
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,64
73.35.04.00	RESORTES PARA DESNATADORAS	UNID	30	SUECIA	4,84
	RESORTES PARA DESNATADORAS,OTRO MODELO	UNID	30		4,64
	OTROS RESORTES PARA DESNATADORAS	UNID	100		4,46
73.35.05.00	RESORTES	UNID	28	ARGENTINA	0,15
73.35.05.00	RESORTES	UNID	66	ARGENTINA	4,25
73.35.05.00	RESORTES	UNID	29	R.F.ALEMANIA	3,80
73.35.05.00	RESORTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,20
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERAS DE PODAR	KG.	94	R.F.ALEMANIA	14,56
73.35.89.99	RESORTE P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,32
73.35.89.99	RESORTES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	346	JAPON	0,32
73.40.89.15	GRILLETES PARA CABLES DEACERO	UNID	200	JAPON	1,08
73.40.89.89	PATRON DE CONTROL DE CALIDAD	UNID	1	PAISES BAJOS	161,70
73.40.89.89	AROS DE CURADO	PAR	12	BRASIL	116,53
74.18.01.99	CACEROLAS DE COBRE MANGO DE PORCELANA	UNID	22	CHILE	12,32
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	BRASIL	1,10
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	25000	ARGENTINA	1,50
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2320	ARGENTINA	0,18
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,55
79.03.89.99	AT TEJOS DE CINC	KG.	1970	BRASIL	1,56
81.01.02.00	ALAMBRE DE TUNGSTENO	KG.	2	JAPON	20,03
82.01.02.03	MACHETES	UNID	240	BRASIL	1,24
82.01.02.14	HACHITAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	66	CHINA	25,91
82.01.02.99	TIJERA HOJALATERO 12"	DOC	5	CHINA	16,59
	TIJERA HOJALATERO 10"	DOC	15		13,01
	TIJERA HOJALATERO 8"	DOC	10		11,08
82.01.02.99	ESCOBAS PARA JARDIN 22 DIENTES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,72
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRAS	DOC	15	CHINA	18,18
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA DE 12"	UNID	240	R.F.ALEMANIA	2,00
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS	DOC	2400	CHINA	0,42
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	120	BRASIL	0,45
82.03.01.99	AT PINZAS DESARMADAS P/CARAVANEAR	UNID	7000	NUEVA ZELANDI	2,13
82.03.01.99	ALICATES	UNID	1700	POLONIA	1,64
82.03.01.99	TENAZA CARPINTERO 8"	DOC	10	CHINA	11,38
	TENAZA CARPINTERO 10"	DOC	10		8,19
82.03.89.03	JUEGOS DE LIMAS 10 PIEZAS C/U	UNID	400	CHINA	1,24
82.03.89.99	LLAVES DE CADENA	UNID	42	REINO UNIDO	68,47
82.03.89.99	LLAVES DE CAÑO 30"	DOC	6	CHINA	10,37
	LLAVES DE CAÑO 24"	DOC	12		5,79
	LLAVES DE CAÑO VARIAS	DOC	648		1,95
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA 100 GRS.	DOC	10	CHINA	6,14
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA 2 LIBRAS	DOC	6	CHINA	21,32
	MARTILLOS DE BOLA 3/4 LIBRAS	DOC	12		12,22
	MARTILLOS DE BOLA VARIOS	DOC	24		11,02
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	350	ITALIA	0,80
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	2	JAPON	26,89
82.04.01.51	LLAVES CON MANGO CILINDRICO	UNID	350	R.F.ALEMANIA	1,65
82.04.01.90	TALADROS MANUAL 3/8	UNID	50	CHINA	2,90
	CUCHILLOS C/CARTON	UNID	200		0,57
	ESPATULAS 3"	UNID	240		0,40
82.04.01.90	COMPRESORES ARO DE PISTON NO.3	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,06
	PINZAS PARA RESORTES FRENOS 330 MM	UNID	40		7,43
	HERRAMIENTAS DE MANO VARIAS	UNID	3670		0,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	TERRAJAS MED.1/8", 1/2" 3 Y 12 MM.	UNID	490	JAPON	5,63
	TERRAJAS MED.3/4"	UNID	100		4,21
	TERRAJAS Y MANDRILES DE MANGUITO	UNID	2700		1,25
82.04.89.00	LEVANTAVALVULAS NO.3	UNID	5	R.F.ALEMANIA	29,65
	LEVANTAVLAVULAS NO.1	UNID	30		8,53
	CINTAS PASACABLES VARIAS	UNID	230		1,43
82.04.89.00	HERRAMIENTAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	12	JAPON	7,69
82.05.01.21	MECHAS	UNID	90	CHECOSLOVAQUI	0,43
82.05.01.22	MECHAS	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	0,70
82.05.01.90	MECHAS PARA MAMPOSTERIA 9/32"	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,32
82.05.89.00	FRESAS	UNID	132	CHECOSLOVAQUI	7,08
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	BRASIL	98,00
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	124	R.F.ALEMANIA	87,06
82.11.03.99	HOJAS DE AFEITAR	UNID	300000	CHECOSLOVAQUI	0,06
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	500	BRASIL	2,80
82.13.89.90	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,93
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS	UNID	152	BRASIL	4,54
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	2,15
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	5	FRANCIA	1,41
83.01.01.99	CERRADURAS P/IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	37,44
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE COMBUSTIBLE C/LLAVE PARA AUTOMOVIL	UNID	40	BRASIL	3,28
83.02.03.02	HERRAJES P/AUTOMOVILES	UNID	160	BRASIL	3,59
83.02.03.02	PESTILLO DE PUERTA	UNID	10	FRANCIA	0,43
83.02.03.04	CENICEROS P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	2,34
83.02.03.06	ORNAMENTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2100	BRASIL	1,72
83.05.89.20	CLIPS	UNID	400	FRANCIA	0,02
83.07.01.20	LAMPARA SCIALITICA DE VIDRIO	UNID	1	ARGENTINA	4.835,00
83.09.89.41	BROCHES	UNID	157	FRANCIA	0,06
83.09.89.49	BROCHES PARA PRENDAS	UNID	20000	GRECIA	0,15
83.15.01.01	ELECTRODOS P/SOLDADURA EN HIERRO DE 3MMS X 350 MMS.	KG.	155	SUECIA	1,09
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	422	BRASIL	19,41
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	32	BRASIL	12,68
84.00.00.00	REBUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	90	BRASIL	17,66
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	18	BRASIL	6,99
84.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	3	JAPON	131,14
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	82,63
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS PARA AUTOS	UNID	48	BRASIL	1,76
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	16	REINO UNIDO	5,16
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	4,78
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	1	BRASIL	25,10
	CARBURADOR SIMPLE	UNID	1		20,31
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	86		3,52
84.06.90.61	TAPON ACEITE	UNID	2	REINO UNIDO	8,90
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	0,77
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	2	BRASIL	0,97
84.06.90.90	JUEGO DE AROS P/MOTORES DE 140 HP	UNID	3	ESTADOS UNIDO	58,80
	JUEGO DE AROS P/MOTORES DE 107 HP	UNID	3		41,50
	OTROS JUEGOS DE AROS	UNID	728		13,13
84.06.90.90	JUEGOS AROS P/MOTORES DE 140 HP	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,24
	JUEGOS AROS P/MOTORES DE 107 HP	UNID	13		29,56
	OTROS JUEGOS AROS P/MOTORES	UNID	433		10,79
84.06.90.90	BIELA MOTOR	UNID	2	REINO UNIDO	54,77
	CAJA CONTROL REVOLUCIONES	UNID	7		16,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	48		15,19
84.06.90.90	CARRAZA EJE LEVAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	20,36
	JGO.AROS DE PISTON	UNID	10		12,87
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	306		0,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.09.01.00	RODILLO VIBRATORIO	UNID	1	BRASIL	46.920,00
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO P/AUTOELEVADORES /CARGA	UNID	3	JAPON	70,95
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UNID	2	BRASIL	51,56
	BOMBA PRINCIPAL DE FRENO	UNID	2		20,22
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	BRASIL	20,93
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	FRANCIA	48,07
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	173,00
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA P/AUTOELEVADORES /CARGA	UNID	2	JAPON	502,89
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	334,95
84.10.01.90	BOMBAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	99,40
84.10.90.19	CONJUNTO PISTON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,50
84.10.90.19	VALVULA	UNID	10	REINO UNIDO	0,65
84.10.90.19	JGO.REPARACION CILINDRO DE FRENO	UNID	4	BRASIL	16,26
	JGO.REPARACION CILINDRO DE FRENO	UNID	2		7,19
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6		0,78
84.10.90.29	EJES BOMBA	UNID	17	REINO UNIDO	10,28
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION BOMBA DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,93
84.10.90.29	JGO.REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	50	BRASIL	8,60
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	5.085,16
84.11.90.23	CAMISAS CILINDRO COMPRESOR	KG.	8	ARGENTINA	12,35
84.15.01.99	TUNEL DE CONGELACION	UNID	1	REINO UNIDO	67.109,90
84.16.01.99	LAMINADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.076,91
84.17.01.02	ESTERILIZADOR A CALOR SECO	UNID	1	BRASIL	95,80
84.17.01.06	COCINADOR	UNID	1	REINO UNIDO	22.765,99
84.17.90.99	CAMARA RECTANGULAR P/EQUIPO DE ESTERILIZACION	UNID	1	ARGENTINA	5.523,00
84.18.01.05	CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.336,23
	TUBOS P/ROTOR SS-34 EN CAJA 50 UNID.	UNID	1		53,91
	TUBOS VARIOS MODELOS	UNID	203		2,74
84.18.01.99	CENTRIFUGA HIDROEXTRACTORA	UNID	1	ARGENTINA	5.435,00
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	1	REINO UNIDO	14,56
84.18.02.99	FILTROS A BURETA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,00
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,23
84.18.02.99	FILTRO DESHIDRATADOR	UNID	35	ESTADOS UNIDO	12,62
84.18.02.99	FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID	1650	BRASIL	0,83
84.18.03.01	FILTROS DE LABORATORIO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	128,03
84.18.03.99	CARCAZA FILTRO DE AIRE	UNID	1	BRASIL	1,50
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,38
84.18.03.99	DEPURADORES DE GASES P/REFRIGERACION	UNID	25	BRASIL	27,46
84.18.90.01	ROTOR SV-80 P/CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.472,80
	ROTOR GSA P/CENTRIFUGA	UNID	1		2.176,93
	REPUESTOS P/CENTRIFUGA VARIOS MODELOS	UNID	21		195,78
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE P/VEHICULOS	UNID	50	REINO UNIDO	6,90
	ELEMENTOS DE FILTRO DE ACEITE P/VEHICULO	UNID	2600		1,12
	ELEMENTOS DE FILTRO,VARIOS P/VEHICULOS	UNID	610		2,31
84.18.90.04	FILTRO ACEITE P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	18	JAPON	23,81
84.18.90.99	CAÑO RIGIDO	UNID	20	REINO UNIDO	5,02
84.18.90.99	JUEGO DE REPARACION DE FILTROS	UNID	1	BRASIL	10,00
84.18.90.99	PORTA FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	538,28
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS	UNID	30	BRASIL	5,35
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA	UNID	2	ARGENTINA	14.329,05
84.19.03.00	MAQUINAS EMPACADORAS	UNID	2	REINO UNIDO	4.575,68
84.19.90.99	UNIDAD DE CORTE PARA FLEJADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	803,31
84.21.01.19	APARATO P/PROYECTAR LIQUIDOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,24
84.21.90.01	ROCIADOR LAVA PARABRISAS	UNID	10	BRASIL	0,86
	PUNTERO LAVA PARABRISAS	UNID	20		0,66
84.21.90.01	BOMBIN LAVAPARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	4,15

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.22.02.05	GATOS	UNID	20	BRASIL	7,91
84.23.01.20	MOTONIVELADORA	UNID	1	BRASIL	78.605,00
84.23.90.99	CILINDRO ELECTRO HIDRAULICO INTERRUPTORES REPUESTOS PALA E 303	UNID UNID UNID	1 2 32	CHECOSLOVAQUI	3.085,15 897,10 104,56
84.24.01.01	ARADO DE REJAS REVERSIBLES	UNID	1	BRASIL	509,69
84.24.01.99	SURTADORMODL S 400 N	UNID	1	BRASIL	74,04
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED DE USO DOMESTICO	UNID	56	BRASIL	15,69
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30.856,01
84.25.90.99	AGUJAS DE ENFARDADORAS	UNID	2	REINO UNIDO	62,30
84.29.01.99	TERMINADORA DE AFRECHO	UNID	1	BRASIL	5.550,00
84.30.90.90	REPUESTOS DE MAQUINA PROCESADORA DE PESCADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	262,78
84.33.01.99	TROQUELADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	146,11
84.33.90.00	PORTACUCHILLAS	UNID	3	BRASIL	1.200,43
84.34.90.00	REPUESTOS PARA IMPRESORA OFFSET	UNID	49	R.F.ALEMANIA	205,31
84.37.03.00	ELEMENTOS PARA MODIFICACION DE TELARES	UNID	65	SUIZA	555,77
84.38.90.12	AGUJAS X 1000	UNID	9	REINO UNIDO	180,12
84.38.90.19	ENGRANAJE GRANDE ENGRANAJE MEDIANO VARIOS REPUESTOS	UNID UNID UNID	1 1 3	R.F.ALEMANIA	818,47 797,48 248,42
84.40.01.10	MAQUINA P/LAVAR Y ENJUAGAR ROPA,15 KGS.	UNID	1	ARGENTINA	1.550,00
84.40.01.34	SECADOR ROTATIVO	UNID	1	ARGENTINA	2.140,00
84.42.90.99	PLACA DE ACERO PARA GRABAR CUEROS P/MAQUINA PLANCHADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.110,94
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	31.882,00
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	13.747,00
84.48.01.00	FLEXIBLE CON MANDRIL P/TALADROS ELECT.	UNID	96	JAPON	9,17
84.48.02.00	JUEGOS DE DADOS DE ROSCADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	91,10
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	50	ITALIA	235,68
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID	48	BRASIL	217,12
84.49.01.00	ENGRAMPADORA NEUMATICA	UNID	1	BRASIL	112,05
84.49.90.00	BARRAS DE ACERO P/MOTOSIERRAS	UNID	70	ITALIA	22,48
84.49.90.00	GUIAS DE MOTOSIERRAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,51
84.51.01.12	MAQUINAS ESCRIBIR MANUALES	UNID	25	JAPON	82,87
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	5,88
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	40	JAPON	98,79
84.53.02.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	733,33
84.53.05.00	COMPUTADORA-MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	4	BRASIL	17.283,71
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	357,50
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2.546,39
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.000,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.225,17
84.55.03.00	MECANISMO DE ARRASTRE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,57
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	3.235,67
84.55.03.00	MONITOR TERMINAL COMPUTADOR TARJETA C/CIRCUITO IMPRESO REPUESTOS P/TERMINAL COMPUTADOR	UNID UNID UNID	1 1 3	ESTADOS UNIDO	2.300,00 2.100,00 300,00
84.59.04.99	MAQUINA INYECTORA DE FONDOS	UNID	1	ARGENTINA	24.287,00
84.59.90.99	PUNTEROS PARA AGITADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	33,00
84.59.90.99	REPUESTOS	UNID	1	REINO UNIDO	571,13
84.60.00.00	MOLDES PARA CALZADO	PAR	11	ARGENTINA	511,25
84.61.01.99	VALVULA DE CONTROL P/AUTOELEVADOR D/CARGA	UNID	5	JAPON	362,72
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	40	ARGENTINA	14,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	REINO UNIDO	52,90
84.61.01.99	VALVULAS DE 4"	UNID	6	ARGENTINA	89,22
	VALVULAS DE 3"	UNID	5		57,54
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	119		10,82
84.61.01.99	VALVULAS PARA REFRIGERACION	UNID	553	BRASIL	8,58
84.61.90.99	TAPA VALVULAS	UNID	4	REINO UNIDO	7,28
84.61.90.99	MECANISMO COMPLETO P/VALVULAS DE 2"	UNID	2	ARGENTINA	12,72
	MECANISMO COMPLETO P/VALVULAS DE 1 1/2"	UNID	2		10,81
	MECANISMO COMPLETOS P/VALVULAS (VARIOS)	UNID	106		3,74
84.62.89.00	BOLAS DE ACERO	UNID	100	R.F.ALEMAÑIA	0,09
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	13,21
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	5	JAPON	12,42
84.62.89.00	RULEMANES NO OSC.	UNID	138	REINO UNIDO	4,65
84.62.89.00	RULEMANES DE EMBRAGUE	UNID	60	REINO UNIDO	12,50
84.62.89.00	RODAMIENTOS REFERENCIA NO. 046022	UNID	10	BRASIL	2,45
	RODAMIENTOS REFERENCIA NO.100143	UNID	20		0,72
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1138	BRASIL	0,14
84.62.89.00	RULEMANES CAJA DE CAMBIOS	UNID	1000	BRASIL	0,08
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	BRASIL	11,82
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	REINO UNIDO	49,29
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	52	R.F.ALEMANIA	20,85
84.63.01.99	CUENTA REVOLUCIONES	UNID	1	REINO UNIDO	5,66
84.63.01.99	EJE LEVAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	16,55
	CABLE VELOCIMETRO	UNID	20		1,74
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE MOTOR P/AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	1.321,16
84.63.02.04	BUJES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	7,55
84.63.02.04	BUJES	UNID	22	BRASIL	0,53
84.63.02.99	BUJES	UNID	141	REINO UNIDO	3,71
84.63.02.99	COJINETES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	48	BRASIL	4,16
84.63.02.99	BUJES BIMETALICOS CAJA DE CAMBIO	UNID	300	BRASIL	0,45
84.63.03.02	ENGRANAJE PARA FLEJADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	437,31
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	1	REINO UNIDO	480,78
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	REINO UNIDO	27,64
84.63.03.99	ENGRANAJES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	3,60
84.63.03.99	PIÑONES P/MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID	95	BRASIL	4,65
84.63.06.02	POLEAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	28,37
84.63.90.00	MANIVELA PARA FLEJADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,42
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	50,10
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	12	REINO UNIDO	29,93
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	114	BRASIL	0,93
84.64.01.00	JUNTA PARA MOTO	UNID	100	JAPON	0,19
84.65.01.01	RETENES P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	112	JAPON	7,72
84.65.01.01	SELLO FIELTRO	UNID	45	REINO UNIDO	1,24
84.65.01.01	RETENES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	214	BRASIL	0,75
84.65.01.02	RETENES	UNID	8	REINO UNIDO	7,39
84.65.01.02	RETENES	UNID	106	ESTADOS UNIDO	0,09
84.65.01.02	SELLOS ACEITE P/MOTO	UNID	100	JAPON	1,02
84.65.89.99	GRASERA	UNID	40	REINO UNIDO	0,20
84.65.89.99	RESORTES A GAS PARA SECADERO DE CUEROS	UNID	14	FRANCIA	63,44
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	2	BRASIL	79,79
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	45	BRASIL	47,33
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	126	BRASIL	20,62
85.00.00.00	OTROS REP.P/EQUIPOS DE SOLDADURA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	157	JAPON	44,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS DE VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	653	MALTA	17,72
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	150	ARGENTINA	42,49
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	10	JAPON	73,86
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	300	BRASIL	18,43
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	25	BRASIL	9,00
85.00.00.00	OTROS REPTOS.PARA VEHICULOS	KG.	23	BRASIL	25,35
85.01.02.04	MOTORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	1	JAPON	26,39
85.01.02.07	MOTOR P/LIMPIA PARABRISAS USADO	UNID	2	REINO UNIDO	4,86
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	217,17
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	JAPON	3,10
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	10	BRASIL	288,02
85.01.02.99	MOTOR DE ENFRIAMIENTO RADIADOR MOTOR DE CALEFACCION DE VEHICULO MOTORES VARIOS PARA VEHICULOS	UNID UNID UNID	1 2 2	BRASIL	59,65 20,44 14,34
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	UNID	11	JAPON	44,42
85.01.04.93	TRANSFORMADORES P/CAMARAS DE VIDEO	UNID	2	JAPON	4,58
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,90
85.01.05.39	PLAQUETA PORTASILICONES DE AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	2	JAPON	24,55
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	3	JAPON	5,57
85.01.06.19	BOBINA P/SOLENOIDE P/PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	37,44
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	184,05
85.03.90.99	AT BLINDAJES P/PILAS (CAJAS X 500 UNID.)	CAJA	900	BRASIL	4,40
85.03.90.99	AT BLINDAJES P/PILAS (CJAS.X 515 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	4,00
85.04.01.99	BATERIA	UNID	22	PAISES BAJOS	32,87
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	4950	ITALIA	5,31
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	28,10
85.06.03.03	BATIDORA MULTIMIXER COMBINADA	UNID	300	BRASIL	14,53
85.06.03.99	LICUADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	3000	BRASIL	12,73
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE PARA AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	2	JAPON	52,50
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR CONTROL VACIO DISTRIBUIDOR REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	6 4 50	BRASIL	3,71 2,64 0,30
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE ROTOR MOTOR ARRANQUE REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 1 11	BRASIL	40,68 12,86 3,31
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	124	ITALIA	46,71
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	92	ITALIA	11,29
85.09.01.99	FARO DE GUARDABARRO	KG.	3	REINO UNIDO	17,26
85.09.01.99	FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,00
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	2,90
85.09.90.91	SOPORTE FAROL OPTICO	UNID	2	BRASIL	1,30
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO DE VEHICULO	UNID	30	BRASIL	7,56
85.09.90.94	PALANCA DE SEÑALERO DIRECCION	UNID	2	BRASIL	0,30
85.09.90.95	ENGRANAJE DE MOTOR DE LIMPIA PARABRISA ESCOBILLA DE LIMPIAPARABRISA REP.VARIOS DE LIMPIAPARABRISA DE VEHIC.	UNID UNID UNID	5 6 36	BRASIL	2,55 2,13 1,36
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS NO.220 ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS NO.218 ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS VARIAS	UNID UNID UNID	100 300 2300	BRASIL	1,46 1,43 1,10
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	350	REINO UNIDO	6,57
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO P/USO DOMESTICO	UNID	114	BRASIL	11,62
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO DE 2 VELOCIDADES	UNID	1500	BRASIL	5,95
85.12.05.99	MINIHORNOS DE USO DOMESTICO,SARTEN ELECTRICO Y CAFETERA DE USO DOMESTICO	UNID	544	BRASIL	13,96
85.12.06.05	FILAMENTOS PARA MAQUINA DE ALUMINIZADO DE TUBOS DE T.V.	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	121,26
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS BLINDADAS	UNID	2640	ITALIA	6,30
85.12.90.02	RADIADOR DE CALEFACCION DE VEHICULO	UNID	2	BRASIL	16,00
	MANGUERA DE CALEFACCION DE VEHICULO	UNID	6		1,10
	REPUESTOS VARIOS DE CALEFACCION DE VEHICULOS	UNID	43		0,73
85.13.01.21	TELEFONOS FANTASIA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	15,15
85.13.01.29	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	42,75
85.15.01.99	TV COLOR 15"	UNID	1	ARGENTINA	335,00
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	19,54
85.15.13.09	RADIOGRABADORES C/PASACASSETTES	UNID	24	HONG KONG	19,37
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	123	ESTADOS UNIDO	43,85
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	171	ESTADOS UNIDO	26,58
85.15.13.99	RADIOS	UNID	220	HONG KONG	4,89
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	356	ESTADOS UNIDO	11,43
85.15.13.99	WALK-MAN	UNID	24	ESTADOS UNIDO	31,47
85.15.13.99	WALK-MAN	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,05
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	72	HONG KONG	9,81
85.15.29.99	TRANCEPTORES VHF P/COMUNICACION	UNID	16	JAPON	718,42
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATIL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	683,25
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES DE VHF	UNID	30	ESTADOS UNIDO	260,10
85.15.90.45	SINTONIZADORES PARA T.V.	UNID	5	JAPON	22,15
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	87	BRASIL	9,80
85.15.90.47	ANTENAS PARA RADIO Y T.V.	UNID	500	BRASIL	1,89
85.15.90.90	REPUESTOS DE CAMARAS DE VIDEO	UNID	16	JAPON	13,40
85.18.01.00	CONDENSADORES 35 MF	UNID	20	ARGENTINA	15,60
	CONDENSADORES 32 MF	UNID	20		13,75
	CONDENSADORES MOD.VARIOS	UNID	290		9,20
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	6	BRASIL	0,71
85.18.89.90	CAPACITORES	UNID	3	PAISES BAJOS	736,50
85.19.01.31	INTERRUPTOR SEGURIDAD ARRANQUE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	16,19
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	1	REINO UNIDO	6,48
85.19.01.39	LLAVES	UNID	106	REINO UNIDO	5,25
85.19.01.39	EQUIPO PROTECTOR DE MOTORES DIESEL	UNID	40	ARGENTINA	29,74
85.19.01.39	FUSIBLES P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	12	JAPON	11,02
85.19.01.44	DESCARGADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	137,56
	RELES	UNID	3		489,71
85.19.01.91	ARRANCADORES DE LAMPARAS P/AUTOELEVADOR DE CARGA	UNID	8	JAPON	22,43
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,48
85.19.01.99	CONECTORES	UNID	15	ARGENTINA	54,93
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA FLEJADORA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	53,92
85.19.01.99	LLAVE DE ENCENDIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,93
85.19.01.99	FAROL PARA AUTO	UNID	50	ITALIA	3,93
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	40	JAPON	0,40
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	4	PAISES BAJOS	22,74
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/ VEHIC.AUTOMOT.(CAJAS X 1626 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	14,68
85.19.02.39	CAJA FUSIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,00
85.19.02.39	PLAQUETA PORTA-CARBONES DE AUTOELEVADORE DE CARGA	UNID	1	JAPON	8,99
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	4	BRASIL	1,78
	PORTA LAMPARAS	UNID	4		1,13
	TAPA DE CAJA DE FUSIBLES	UNID	3		0,62
85.19.02.42	CAJA DE CONEXION	UNID	100	PAISES BAJOS	3,03
85.19.03.19	POTENCIOMETROS DE ALAMBRE	UNID	1400	BRASIL	1,14
85.19.03.90	REOSTATO	UNID	10	FRANCIA	2,72

NANDI	MERCADERIA	UNIDAD		PAIS	PRCO.UNIT.US$
85.19.03.90	RESISTENCIAS DE CARBON	UNID	10	JAPON	0,05
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	19,66
85.19.03.90	REOSTATO LUZ TABLERO	UNID	3	BRASIL	1,65
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,00
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	FRANCIA	23,05
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	36	JAPON	1,87
85.20.01.92	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	153	JAPON	0,55
85.20.01.93	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1	JAPON	12,03
85.20.02.32	LAMPARAS P/FOTOCOMPONEDORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	125,00
85.20.03.00	LAMPARAS DE MERCURIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	246,00
85.21.01.42	TUBO DE IMAGEN COLOR	UNID	1	REINO UNIDO	270,43
85.21.01.50	DIODOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	41,13
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	100	JAPON	0,42
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6	PAISES BAJOS	33,62
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	51,09
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,50
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,30
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,24
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	PAISES BAJOS	4,60
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	162,58
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	133	JAPON	3,38
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	1000	BRASIL	1,53
85.21.90.90	CAÑONES ELECTRONICOS P/TV. COLOR CAÑONES ELECTRONICOS P/BLANCO Y NEGRO BASES P/CAÑONES ELECTRONICOS	UNID UNID UNID	210 1250 1000	ESTADOS UNIDO	0,77 3,61 0,21
85.22.89.99	MEZCLADOR ESTEREO MICROCOMPOSITOR OTROS EFECTOS ELECTRONICOS	UNID UNID UNID	2 1 65	JAPON	413,04 338,22 59,06
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	7	JAPON	13,98
85.23.02.01	JUEGO DE CABLE DE BUJIAS	UNID	106	BRASIL	5,74
85.23.03.10	CABLE P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	32,85
85.23.03.10	CABLES P/TERMINAL COMPUTADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	56,00
85.23.89.90	CABLES DE RADIO FRECUENCIA	UNID	12	BRASIL	35,11
85.23.89.90	CABLES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	12	JAPON	1,91
85.24.89.99	JUEGOS DE CARBONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,16
85.24.89.99	CARBONES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,17
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES P/MOTOR DE ARRANQUE	UNID	16	BRASIL	1,62
85.28.00.00	BOBINADO DE MOTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	237,04
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	992	BRASIL	7,91
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	1442	BRASIL	4,56
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	640	BRASIL	9,50
87.01.89.01	MOTOCULTIVADOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	3.264,14
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP	UNID	2	BRASIL	13.850,00
87.01.89.01	TRACTORES VALMET/MOD.63 ESP.DIESEL 3 CILINDROS DE 61 CV DE PCT.DOBLE ACCION	UNID.	6	BRASIL	6.158,59
87.02.01.02	AUTOS DE 3 PUERTAS Y 1555 CC.	UNID	6	BRASIL	4.064,55
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	10.281,60
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	9.093,89
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES DE 2 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES DE DOS PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES DE DOS PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES DE DOS PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES.DE DOS PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.805,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.805,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES DE 4 PUERTAS	UNID	30	BRASIL	4.215,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOVILES DE 4 PUERTAS	UNID	30	BRASIL	4.215,00
87.02.02.01	OMNIBUS P/TRANSPORTE CARRETERO	UNID	1	BRASIL	79.930,00
87.02.89.99	CAMION TRACTOR	UNID	1	BRASIL	200.682,00
87.06.01.02	PARACOLPES	UNID	350	BRASIL	12,35
87.06.01.02	ADORNOS DE RUEDAS	UNID	50	FRANCIA	61,34
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	300	BRASIL	1,95
87.06.01.06	MANDO DE AIRE ACONDICIONADO DE VEHICULO	UNID	2	BRASIL	17,35
87.06.01.09	GUIAS PARA CRISTALES DE AUTOS	UNID	7	BRASIL	7,06
87.06.01.09	COLIZA CRISTAL PUERTA DE VEHICULO	UNID	6	BRASIL	2,93
	COLIZA EXTERNA CRISTAL DE VENTANILLA DE VEHICULO	UNID	4		1,73
	PARTES DE CARROCERIA VARIAS DE VEHICULO	UNID	18		1,06
87.06.01.15	CARETAS	UNID	32	BRASIL	7,74
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR CON MOLDURA P/VEHICULO	UNID	6	BRASIL	10,70
	REJILLA RADIADOR PARA VEHICULO	UNID	40		8,51
	REJILLAS VARIAS PARA VEHICULOS	UNID	144		2,53
87.06.01.99	SOMBRA CABINA	UNID	3	FRANCIA	5,96
	DEFLECTOR	UNID	5		3,41
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	49		3,34
87.06.01.99	SOPORTES SILENCIADOR	UNID	532	BRASIL	1,05
87.06.01.99	RELLENO ASIENTO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	41,70
	TAPIZADOS DE ASIENTO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1		57,89
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3		22,67
87.06.89.01	BUJES	UNID	110	BRASIL	1,02
87.06.89.09	LEVA	UNID	2	BRASIL	0,70
87.06.89.15	RADIADOR P/CAMION USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	29,97
87.06.89.17	AT SILENCIADOR DELANTERO	UNID	200	ARGENTINA	21,98
	SILENCIADOR TRASERO	UNID	200		16,00
	SILENCIADOR INTERMEDIO	UNID	200		12,11
87.06.89.24	SOPORTE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,00
87.06.89.24	COJIN COJINETE DE SUSPENSION DE VEHIC.	UNID	6	BRASIL	8,03
	MONTANTE DELANTERO MOTOR	UNID	6		5,95
87.06.89.29	RUEDA DE ALUMINIO	UNID	10	BRASIL	52,31
	RUEDA	UNID	12		8,41
87.06.89.41	SECTOR DE DIRECCION USADO	UNID	3	PAISES BAJOS	43,96
87.06.89.41	CAJA DIRECCION	UNID	1	BRASIL	27,00
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,67
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	5	REINO UNIDO	5,82
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	1,50
	TAPA ROSCADA DEPOSITO DE AGUA	UNID	6		1,13
	TAPA RADIADOR	UNID	10		1,12
87.06.89.97	DIFERENCIAL SCANIA	UNID	1	PAISES BAJOS	832,51
	DIFERENCIAL BEDFOR USADO	UNID	2		594,65
	CARDAN USADO	UNID	4		93,07
87.06.89.97	SINCRONIZADOR DE CAJA DE VELOC.P/AUTOMOV	UNID	45	BRASIL	25,56
	EJE TRASERO P/AUTOMOVILES	UNID	12		81,75
	RPTOS.VARIOS P/AUTOS	UNID	969		4,81
87.06.89.97	CRUCETAS P/VEHIC.AUTOMOTORES T 276	UNID	50	BRASIL	14,41
	CRUCETAS P/VEHIC.AUTOMOTORES T 100	UNID	20		13,00
	OTRAS CRUCETAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	239		4,52
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL P.AUTOS	UNID	3	BRASIL	142,76
	SINCRONIZADOR C/CAMBIOS P.AUTOS	UNID	2		66,66
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	104		24,65
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	1100	BRASIL	2,97
87.06.89.97	SEPARADOR DE SINCRONIZADO C/CAMBIOS	UNID	1	BRASIL	171,10
	CODO DEL CUENTA REVOLUCIONES DEL MOTOR	UNID	12		12,63
87.06.89.97	CRUZETAS	UNID	370	ARGENTINA	2,46
87.06.89.97	REP.PARA AUTOMOVILES ART.NO.150.901	UNID	20	BRASIL	17,34
	REP.PARA AUTOMOVILES ART.NO.226010	UNID	63		16,12
	REP.PARA AUTOMOVILES OTROS ART.	UNID	110		7,33

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	555	BRASIL	3,56
87.06.89.97	KITS DE REPARACION P/BOMBAS	UNID	7	BRASIL	170,92
	PIEZAS P/FILTRO	UNID	5		170,92
	CORREAS P/POLEA ELECTROMAGNETICA	UNID	3		170,92
87.06.89.97	KITS DE REPARACION,VALVULAS Y MANGUERAS	UNID	79	BRASIL	519,09
87.06.89.93	LLANTAS PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	28,85
87.06.89.93	CORONA Y PIÑON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	544,20
	PLACA EMBRAGUE	UNID	2		283,30
	REPTOS.VARIOS P/TRACTORES	UNID	136		49,49
87.06.89.99	BASTIDORES USADOS	UNID	3	PAISES BAJOS	2.677,85
87.06.89.99	QUINTA RUEDA USADA	UNID	2	PAISES BAJOS	71,94
87.07.90.99	TURBINA HIDRAULICA DE TRANSMISION	UNID	2	JAPON	2.295,85
	CILINDRO DE LEVANTAMIENTO	UNID	2		701,07
	OTROS RPTOS.P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	163		33,73
87.14.03.99	SILLONES DE RUEDA	UNID	2	ARGENTINA	315,00
90.01.01.20	VIDRIOS CORRECTORES	UNID	2080	BRASIL	1,65
90.01.01.90	LENTES PARA ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	PAISES BAJOS	452,20
90.02.00.00	OBJETIVO P/MICROSCOPIO OPTICO	UNID	1	JAPON	140,33
	VISOR MONOCULAR P/MICROSCOPIO OPTICO	UNID	1		650,90
	OCULAR P/MICROCOSCOPIO OPTICO	UNID	1		126,68
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	1012	ESPAÑA	6,26
90.04.89.00	GAFAS	UNID	370	ESPAÑA	6,93
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	616,92
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	1.650,00
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	20	JAPON	64,31
90.12.00.00	MICROSCOPIO OPTICO	UNID	1	JAPON	8.287,90
	ADAPTADOR DE CAMARA	UNID	1		359,37
	ADAPTADOR DE ILUMINADOR	UNID	1		476,37
90.14.89.99	NIVEL AUTOMATICO	UNID	1	JAPON	645,23
90.16.02.29	CINTAS METRICAS ACERO 2 MTS. C/U	DOC	100	CHINA	4,20
90.17.01.99	EQUIPO QUIRURGICO COMPLETO	UNID	5	ARGENTINA	4.298,00
90.17.03.10	EQUIPOS PARA DENTISTAS	UNID	2	BRASIL	1.729,31
90.17.89.99	CANULAS X CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	225	ARGENTINA	5,81
90.17.89.99	PINZA PARA APLICAR CLIPS SAT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	179,50
	CURETA DE GOURDET, DE 28 CM.	UNID	2		31,35
	OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICINA	UNID	30		14,22
90.17.89.99	TIJERA DE NELSON-METZENBAUM,CURVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,90
	PINZA VASCULAR DE HEISS, RECTA	UNID	3		25,70
	OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICINA	UNID	75		10,74
90.17.89.99	CONJUNTO DE CIRCULACION EXTRACORPOREA	UNID	50	BRASIL	155,71
90.18.89.00	EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.071,70
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	5	PANAMA	1.056,60
90.19.89.00	CLIP YASARGIL, STANDARD PERMANENTE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	54,45
90.19.89.00	ELECTRODOS PARA MARCAPASOS	UNID	400	BRASIL	1,67
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	1	BRASIL	811,15
90.23.89.90	MEDIDOR TEMPERATURA AGUA P/AUTOELEVADOR DE CARGA	UNID	2	JAPON	25,63
90.24.00.00	EQUIPO PROTECTOR DE NEUMATICOS	UNID	2	ARGENTINA	299,72
90.24.00.00	INDICADORES DE TANQUE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	19,00
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE AUTOELEVADORES/CARGA	UNID	2	JAPON	19,63
90.24.00.00	MEDIDOR DE TANQUE	UNID	26	REINO UNIDO	10,61
90.24.00.00	INDICADORES DE NIVEL	UNID	340	BRASIL	1,43
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	FRANCIA	8,91
90.24.00.00	PRESOSTATOS P/REFRIGERACION	UNID	100	BRASIL	13,32
90.25.89.90	BRAZO PARA ESPECTOMETRO	UNID	3	PAISES BAJOS	427,79
90.26.02.00	CONTACTOS DE GAS DE 40 M3/H	UNID	5	ESPAÑA	692,65
90.27.02.00	VELOCIMETRO /MOTO	UNID	3	JAPON	7,48
90.27.89.00	CUENTA HORAS P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	2	JAPON	71,52
90.28.02.01	APARATO ONDULADOR	UNID	1	BRASIL	5.293,54

NADI	DESCRIPCION	UNID	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US$
90.28.03.01	GALVANOMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	333,67
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	1.900,00
90.28.03.99	TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,04
90.28.03.99	REGULADORES DE VOLTAJE DE 24 VOLTIOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,12
	REGULADORES DE VOLTAJE DE 12 VOLTIOS	UNID	9		12,47
90.28.03.99	DETECTOR DE GASES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	425,08
90.28.89.99	INSTRUMENTOS DE SEÑALIZACION DE TEMPERAT P/AUTOELEVADORES DE CARGA	UNID	2	JAPON	7,96
90.28.89.99	GENERADOR DE ANALISIS	UNID	1	REINO UNIDO	4.099,20
90.28.89.99	TRANSDUCTOR DE FACTOR POTENCIA CAP.0,5 1 0,5 IND.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	449,30
	INDICADOR DE FACTOR POTENCIA Y AMPERIME-TRO DE BOBINA MOVIL	UNID	2		74,97
	VARIOS INSTRUMENTOS P/TURBOALTERNADOR	UNID	3		49,55
90.29.02.00	CELDAS DE VIDRIO	UNID	4	JAPON	76,19
	MICRO CELDAS DE CUARZO	UNID	2		193,09
90.29.89.00	SENSORES CONDUCTIBLILIDAD DE PLASTICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	133,00
90.29.89.00	SENSOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE P/AUTOM.	UNID	30	BRASIL	7,44
90.29.89.00	AGUJAS PARA REGULADOR DE PRESION	UNID	30	ISRAEL	1,50
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	3990	ESTADOS UNIDO	13,17
92.11.07.00	REPRODUCTORES DE VIDEO	UNID	100	PANAMA	163,69
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	273,62
92.11.07.00	VIDEO	UNID	1	PAISES BAJOS	1.190,28
92.11.07.00	VIDEO	UNID	1	PAISES BAJOS	1.190,28
92.12.02.90	CASETES DE PRUEBA	UNID	2	JAPON	52,51
92.13.01.00	REPUESTOS P/GRABADORES	UNID	39	JAPON	28,30
92.13.90.10	PANEL FRONTAL P/VIDEOGRABADORES	UNID	6	JAPON	23,45
93.02.01.00	VALIJAS CONTENIENDO REVOLVER CAL.22 CON 3 CAÑOS OPCIONALES Y ACCESORIOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	472,43
	REVOLVERES CAL.22 LR	UNID	3		183,43
93.02.89.00	UNA VALIJA CON REVOLVER CAL.44 Y ACCESO-RIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	484,39
	VALIJA CON REVOLVER CAL.357 Y ACCESORIOS	UNID	1		452,02
	OTROS REVOLVERES CALIBRE SUPERIOR A 22	UNID	25		217,06
93.04.89.05	ESCOPETAS MIURA I-OU/12ST CAL.12	UNID	5	BRASIL	147,00
	ESCOPETAS ERA 2000-OU/12 CAL.12 C/CULATA ADICIONAL	UNID	6		350,00
	ESCOPETAS B/750-SB/12 Y 16 CAL.12 Y 16	UNID	30		35,00
93.06.01.05	CANTONERAS DE GOMA	KG.	70	BRASIL	3,00
93.06.89.01	CAÑOS DE 3" CAL.22	UNID	2	ESTADOS UNIDO	77,49
	CAÑOS DE 6" CAL.22	UNID	2		56,33
	CAÑO DE 4" CAL.22	UNID	1		50,13
93.06.89.03	CAÑOS DE 8" CAL.357	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,32
	CAÑOS DE 6" CAL.357	UNID	6		74,14
	OTRAS PARTES DE REVOLERES SUPERIORES A CALIBRE 22	UNID	48		17,08
94.01.89.99	BANQUETA PARA DENTISTA	KG.	15	BRASIL	11,78
94.01.89.99	CARTER DE ASIENTO	UNID	35	FRANCIA	2,65
	BRIDA	UNID	1		2,11
	OTRAS PARTES DE ASIENTOS DE AUTOMOVILES	UNID	676		0,17
94.02.89.00	SILLONES P/DENTISTAS	UNID	2	BRASIL	1.128,37
94.02.89.00	KITS TRAUMATOLOGICOS	UNID	49	ARGENTINA	623,80
94.03.01.99	DISPENSADOR DE PLATOS CALIENTES	UNID	1	ARGENTINA	63.230,00
	SILLONES PARA RECUPERACION	UNID	1		1.450,00
	SILLONES,PORTA MATERIAL DE ENFERMERIA Y ACCESORIOS	UNID	16		605,03
94.03.02.99	SILLON GOMA 2 PLAZA	UNID	3	ARGENTINA	425,00
	SILLON COMUN P/1 PERSONA	UNID	2		208,00
97.03.89.01	MICROSCOPIOS	UNID	168	HONG KONG	2,88
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS X 200 MTS. C/U)	CAJA	10	COREA DEL SUR	12,00
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS. C/U)	UNID	10	COREA DEL SUR	27,40
98.02.90.01	AT CURSORES (CJAS.X 60 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	0,72
98.02.90.01	AT CURSORES (CAJAS X 80 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	1,80
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	250	CHINA	7,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA EN CAJAS DE 36 UNID.	CAJA	420	BRASIL	1,39
	LAPICES DE MADERA EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	24960		0,40
	VARIOS LAPICES DE MADERA EN CAJAS	CAJA	38950		0,27
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	402	FRANCIA	1,64
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	14640	BRASIL	0,22
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA VEHICULOS	UNID	30	BRASIL	3,09
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	FRANCIA	4,96
98.12.89.01	GOMITAS P/EL PELO EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	0,61
98.12.89.99	PEINES	UNID	32680	ARGENTINA	0,07

27) (C.C.) 1|pub. 41624 v.nov.23